



***INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE
PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO AL
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE
LA CIUDAD DE MÉXICO DE LAS ÁREAS QUE
COORDINA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE
OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2017***

(INFORME EJECUTIVO)

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA...	1
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS.....	5
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA.....	7
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN.....	11
UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN.....	26
UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS.....	30
UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGISTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.....	32
UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS.....	34
UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS.....	44
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.....	50

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

En la actividad denominada “Educación para la vida en democracia”, se continuó con la atención de las acciones programadas, como se describe. Respecto de la acción “1) Reclutar y formar promotores(as) ciudadanos(as), de entre universitarios(as) interesados(as) en realizar el servicio social.”, con apoyo de la Coordinación de Recursos Humanos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el periodo reportado se expidieron ochenta y nueve cartas de terminación, presentándose tres bajas anticipadas por decisión de las y los propios interesados.

Las y los estudiantes universitarios han realizado actividades de apoyo a las acciones de formación ciudadana y promoción de la educación para la vida en democracia, relativas a la impartición de talleres e intervenciones educativas, asistieron a un encuentro para proponer oportunidades de mejora a la acción específica y respondieron un cuestionario de retroalimentación. Respecto de la acción “2) Implementar talleres e intervenciones educativas para la adquisición, apropiación y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, a través de las Direcciones Distritales”, según los datos reportados por las direcciones distritales, a través del Sistema de Seguimiento de Educación Cívica (SISEC),), entre el 1 de octubre y el 8 de diciembre, fecha en que se cerraron las actividades en campo, se implementaron 230 talleres, en los que se atendió a 4,324 personas. Respecto de las intervenciones educativas realizadas a partir de los contenidos del Catálogo de Acciones de Educación Cívica y Formación Ciudadana durante el trimestre, se implementaron 206 intervenciones, en las que se atendió a 65,759 personas. Respecto de la acción “3) Realizar intervenciones educativas, talleres y cursos, dirigidos a la comunidad educativa y otros públicos, para la formación en valores para la vida en democracia y los derechos humanos en el marco del modelo educativo de la Ludoteca Cívica Infantil (LUCI)”, las intervenciones desarrolladas fueron: 8 dirigidas a formadores y formadoras, en las que se atendió a 306 mujeres y hombres adultos; así como 16 dirigidas a alumnas y alumnos, en las que se atendió a 388 niñas, niños y jóvenes. Por último, respecto de la acción “4) Gestionar e implementar mecanismos de vinculación, colaboración y apoyo interinstitucional para fomentar y difundir la educación para la vida en democracia”, se da continuidad a las actividades derivadas de los 16 Programas Anuales de Trabajo con las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, con la participación de las direcciones distritales. En otras actividades, en el marco de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2017, se presentó en Comisiones Unidas del informe que da cuenta del desarrollo de la misma, se concluyó el seguimiento a las Direcciones Distritales en la captura de los resultados, y se continuó con los trabajos relativos a la integración de un grupo asesor externo que lleve a cabo el análisis y elaboración del informe final de los resultados.

Se dio seguimiento a la empresa Parametría, S.A de C.V., como la encargada de desarrollar la investigación para medir la cultura en la Ciudad de México, en el marco del Informe Ciudad de México.

Se llevó a cabo la actualización de cuatro Procedimientos para implementar la Actividad Institucional “Educación para la vida en democracia”.

Se llevó a cabo la reunión anual de trabajo con Subcoordinadores de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana, a la cual asistió el Consejero Electoral, Bernardo Valle Monroy, Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

Se efectuó un encuentro con Prestadores y Prestadoras de Servicio Social, con la finalidad de retroalimentar el trabajo en materia de educación cívica y construcción de ciudadanía.

En la actividad institucional “Fortalecimiento de la cultura democrática”, se llevaron a cabo diversas actividades en cumplimiento de las metas programadas en el Programa de Educación Cívica 2017, las cuales se enfocaron específicamente en la realización del 11º Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, del Concurso de Ensayo 2017 “Apropiación del espacio público en la Ciudad de México” y del “Concurso Juvenil de Deliberación Pública 2017”.

Respecto del 11º Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, se llevó a cabo el trámite administrativo para la adquisición de los premios contenidos en la Convocatoria del 11º Concurso Infantil y Juvenil de Cuento. De igual forma, se elaboraron las constancias de los ganadores y menciones honoríficas del Concurso.

Por otra parte, se dio seguimiento al proceso de edición que lleva a cabo la Coordinación Editorial para la publicación de las obras ganadoras. Posteriormente, el 6 de noviembre de 2017, se llevó a cabo la ceremonia de premiación del 11º Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, en la sede central del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), se contó con la presencia del Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda, de las Consejeras Electorales Carolina del Ángel Cruz y Myriam Alarcón Reyes, así como de los Consejeros Electorales Bernardo Valle Monroy, Yuri Gabriel Beltrán Miranda y Mauricio Huesca Rodríguez. De igual forma, en el presídium estuvieron presentes Roxanna Erdman, escritora, editora y maestra de La Escuela de Escritores, quien fue coordinadora del Jurado Calificador, así como Gabriela Damián Miravete, filósofa, escritora y narradora, quien fungió como coordinadora del Jurado en la tercera categoría. En cuanto a los ganadores, en la primera categoría, de 9 a 11 años de edad, el primer lugar fue para Diego Antonio Solares Hernández; el segundo lugar para Bryan Iván Pérez López y el tercer lugar lo obtuvo Sofía Estefanía Flores López. Mientras que, en la segunda categoría, de 12 a 14 años de edad, el

primero, segundo y tercer lugar fueron para Andrea Peña Martínez, José Macario Islas Aguayo y Mauro Jesús Aarón Bautista Campos, respectivamente. En la tercera categoría, de 15 a 17 años, el primer lugar fue para Luis Alejandro Salas, el segundo para Jesús Eduardo Bernal Loeza y el tercer lugar para José Rodrigo Valera Yescas. En concordancia con los cuentos ganadores se inició la elaboración de la carta descriptiva para la acción educativa “Cuenta cuentos”, la cual se desarrollará el próximo año en las direcciones distritales. Finalmente, se elaboró el “Informe final del 11º Concurso Infantil y Juvenil de Cuento”, el cual fue presentado a la CECyCC en su Quinta Sesión Ordinaria efectuada el 23 de noviembre de 2017.

En lo que se refiere al Concurso de Ensayo 2017 “Apropiación del espacio público en la Ciudad de México”, el 2 de octubre del presente se llevó a cabo la sesión de dictaminación del Concurso en instalaciones del IECM; consecutivamente, se publicaron los resultados en la página web institucional y se notificó a las personas ganadoras vía telefónica. Asimismo, se dio oportuno seguimiento al proceso llevado a cabo por la Coordinación Editorial para la publicación de las obras ganadoras del Concurso. De igual forma, se dio seguimiento al trámite administrativo para otorgar los premios a los participantes ganadores de los tres primeros lugares del concurso.

Por otra parte, el 16 de noviembre del presente año, se llevó a cabo la ceremonia de premiación del Concurso de Ensayo 2017 “Apropiación del espacio público en la Ciudad de México”, en el Museo Nacional de la Acuarela, contando con la presencia del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, presidente de la CECyCC, así como de Emanuel Rodríguez Domínguez, especialista de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, que participó como jurado en el concurso. Los ganadores del concurso fueron: en primer lugar Sandra Martínez Hernández, en segundo lugar Juan Carlos Caballero Martínez y en tercer lugar Karime Suri Salvatierra. Posteriormente, se elaboró el “Informe final del Concurso de Ensayo 2017 “Apropiación del espacio público en la Ciudad de México”, presentado a la CECyCC en su Quinta Sesión Ordinaria efectuada el 23 de noviembre de 2017.

Finalmente, como parte de la difusión del Concurso Juvenil de Deliberación Pública 2017 se llevó a cabo la distribución de los materiales impresos a las direcciones distritales e instituciones aliadas.

Asimismo, se realizó la gestión con la Universidad del Valle de México (UVM) campus San Ángel para la realización de la etapa eliminatoria del Concurso en sus instalaciones. De igual forma, se gestionó con el Senado de la República la realización de la etapa final y la ceremonia de premiación del Concurso Juvenil de Deliberación Pública 2017. El miércoles 11 de octubre se realizó una reunión de trabajo con las moderadoras y los moderadores del Concurso. Asimismo, el 16 de octubre se llevó a cabo la sesión de instalación del jurado en la Décima Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) en la Ciudad de México, en donde se presentaron

los lineamientos sobre los cuales se basaron los jurados en su actuación.

Posteriormente, se llevaron a cabo cuatro cursos-taller de argumentación y debate en instalaciones del IECM, sobre la técnica del debate dirigido a los participantes del Concurso, dos talleres se realizaron el viernes 20 de octubre y dos talleres el sábado 21 de octubre. La etapa eliminatoria se llevó a cabo en la Universidad del Valle de México, Campus San Ángel el 25 de octubre, mientras que la etapa final se realizó en el Auditorio “Sebastián Lerdo de Tejada” del Senado de la República los días 30 y 31 de octubre. Asimismo, se realizó el trámite administrativo para otorgar los premios a los participantes ganadores de los tres primeros lugares de cada categoría del concurso. Posteriormente, se enviaron los nombres, la categoría y la edad de las y los ganadores del primer lugar de las cuatro categorías del Concurso a la Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México (Junta Local del INE) y al Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) para su participación en la etapa nacional del Concurso Juvenil de Debate Político 2017.

Se dio a conocer a la Fundación Friedrich Naumann el nombre de los ganadores de las categorías C y D con el fin de que proceda de acuerdo a lo estipulado en la base séptima de la convocatoria del concurso, respecto al viaje con todos los gastos pagados a un país de América Latina para asistir a un seminario sobre temas económicos y políticos, administrado por la Fundación Friedrich Naumann a los primeros lugares de las categorías C y D.

Se llevó a cabo una reunión de capacitación con los representantes de la Ciudad de México que participaron en el Concurso Juvenil Debate Político 2017. Además, se les dio acompañamiento en la etapa nacional del Concurso, celebrada en Taxco Guerrero, del 27 al 30 de noviembre de 2017.

Como resultado, se presentó a la CECyCC el “Informe final del Concurso Juvenil de Deliberación Pública 2017”. Por último, como parte del cierre del concurso se efectuó una reunión de evaluación y capacitación a la cual asistieron jurados, moderadoras, moderadores y participantes, en donde se conformaron grupos de trabajo para compartir conclusiones y recomendaciones como parte de las fortalezas y áreas de oportunidad en la organización del concurso.

En cuanto a otras actividades, se capturaron las Fichas del Programa Operativo Anual 2018 en el Sistema Informático Integral de Administración del IECM (SIAD)” así como el presupuesto para el ejercicio fiscal 2018 de la actividad institucional “Fortalecimiento de la cultura democrática”.

Se brindó apoyo en la coordinación de la capacitación de la metodología educativa institucional impartida a personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León y en la elaboración del informe de resultados de la capacitación impartida.

Se elaboró el Informe de Avance Trimestral acumulado Enero-Septiembre de 2017 del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, el cual fue enviado al Secretario Administrativo del IECM. Se registraron los avances de las actividades institucionales correspondientes a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2017 en el Sistema de Seguimiento y Evaluación. Personal del área, integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional, asistieron a la Junta Local para participar en el “Curso de Inducción” a cargo de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Nacional y participaron en el curso en línea como parte de su inducción al cargo de Jefe de Departamento en la Dirección Ejecutiva.

En la actividad Institucional denominada “Editar las Publicaciones Institucionales”, los nuevos Lineamientos Editoriales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, prevén una nueva conformación del Comité Editorial por lo que se trabajó en el proyecto de acuerdo para su instalación.

En lo que hace a la edición de publicaciones institucionales, en este cuarto trimestre concluyó la edición de 18 publicaciones: tres de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística; una de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos; nueve de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía y cinco solicitadas por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

Por otra parte, se incorporaron cuatro publicaciones al micrositio de la Biblioteca Electrónica del Instituto.

Se trabajó en la edición y el diseño de cuatro publicaciones para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

La Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP), ha dado seguimiento y cumplimiento a las diversas actividades institucionales que le han sido encomendadas, las cuales están dirigidas a las asociaciones políticas, tanto en el marco de su vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México como en su fortalecimiento.

Al respecto, se llevaron a cabo diversas acciones dirigidas a fomentar entre las asociaciones políticas el conocimiento de sus derechos y obligaciones, contenidos en la normatividad a la que están sujetas. En este sentido, se proporcionó asesoría a las asociaciones políticas a petición expresa de las mismas, así como a los representantes de las agrupaciones políticas locales que

cuentan con registro con la finalidad de apoyarlas en el cumplimiento de sus objetivos.

Dentro de este mismo rubro de derechos y obligaciones, se actualizaron los libros de registro de órganos directivos de las agrupaciones políticas locales y partidos políticos, de estos últimos, se actualizó el de representantes ante el máximo órgano de dirección del IECM, y se atendieron treinta y dos solicitudes de información pública, lo anterior, en cumplimiento a las obligaciones que en materia de información pública, transparencia y protección de datos personales están a cargo de la DEAP.

Por lo que, se refiere al seguimiento a los tiempos de radio y televisión que le corresponden al IECM para su difusión institucional otorgados por el INE en la Ciudad de México, se informa que fueron gestionados ante dicho Instituto los tiempos institucionales del cuarto trimestre de dos mil diecisiete. Asimismo, se han realizado diversas acciones de gestión con el INE, a efecto de que tanto los partidos políticos y la candidatura sin partido cuenten con el tiempo en radio y televisión a los que tienen derecho en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

En cuanto a la sustanciación de los procedimientos administrativos sancionadores, se informa que fueron turnados a la DEAP cuarenta y tres expedientes de queja: de lo anterior, derivado de las diligencias preliminares correspondientes se elaboraron treinta y cuatro proyectos de acuerdo de inicio, tres por la vía ordinaria y treinta y uno especiales; se elaboraron seis proyectos de acuerdo de no inicio; dos fueron declinados por la Secretaría Ejecutiva por no ser competencia del IECM; y uno se encuentra en etapa de diligencias preliminares a efecto de determinar si incurrían elementos para el inicio o no de un procedimiento sancionador. De igual forma se comenta que se elaboraron trece anteproyectos de Resolución de procedimientos ordinarios sancionadores, todos éstos aprobados por la Comisión y el Consejo General del IECM, además de tres Dictámenes de procedimientos especiales sancionadores, los cuales fueron revisados y firmados por el Secretario Ejecutivo y, en consecuencia, se remitieron los mismos, junto con las constancias que integran los expedientes originales al Tribunal Electoral de la Ciudad de México, para que en el ámbito de su competencia resuelva lo que en Derecho corresponda.

Por lo que corresponde a las acciones de fortalecimiento de los partidos políticos, se informa que fueron entregadas oportunamente sesenta ministraciones de financiamiento público a los partidos políticos en la Ciudad de México; de las cuales, treinta fueron para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y treinta por concepto de actividades específicas de los partidos políticos como entidades de interés público. Además, de dar el debido seguimiento a las sanciones impuestas a los partidos políticos en la Ciudad de México, por parte del Consejo General del IECM y del INE e la Ciudad de México, a efecto de aplicar las conducentes una vez que éstas quedaron firmes. Por lo que se refiere a este último tema, en octubre, noviembre y diciembre de dos mil

diecisiete, se realizaron descuentos por este rubro a los partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Morena y Encuentro Social, todos de la Ciudad de México. Asimismo, se llevaron a cabo las retenciones de los remanentes de los gastos de campaña al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, de los partidos políticos del Trabajo y Nueva Alianza.

Además, se informa que derivado de los trabajos relativos al Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, relacionados con la convocatoria para el registro de aspirantes a candidatos sin partido, así como diversos lineamientos para dicho proceso electoral, se recibieron ciento veintidós solicitudes de registro de aspirantes a candidaturas sin partido a los diversos cargos de elección popular de las cuales, fueron aprobadas como procedentes por parte del Consejo General del IECM, doce para el cargo de Jefatura de Gobierno, trece para Alcaldías y cincuenta y cuatro para Diputaciones de Mayoría Relativa, todas en el ámbito de la Ciudad de México, así mismo, quedaron condicionados cinco Alcaldías y cuatro Diputaciones. Mismas que al trimestre que se informa se encuentran en su proceso de recolección de firmas de apoyo ciudadano mediante la Aplicación Móvil facilitada por el INE.

Por último, se informa que se aprobó el convenio de Coalición denominado "Por la CDMX al Frente", para Jefe de Gobierno, treinta y dos Diputaciones de Mayoría Relativa y dieciséis Alcaldías, además de uno de Gobierno de Coalición, signados por los Partidos Políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG) realizó las siguientes actividades en el cuarto trimestre, en cumplimiento del Programa Operativo Anual (POA) 2017. Se concluyó el diseño de los productos cartográficos para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018; la elaboración y reproducción de materiales cartográficos impresos y digitales; y mapas temáticos digitales para el Sistema de Consulta del Marco Geográfico Electoral (MGE) 2017-2018. Se procesó la base cartográfica digital, con la división de 33 distritos uninominales; se entregó a los Órganos Desconcentrados el material cartográfico correspondiente. Se realizaron reuniones con las representaciones de los Partidos Políticos para socializar la distritación local y el MGE para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

Respecto al Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el PEO 2017-2018 (COVECM 2018), se actualizó la Adenda al Análisis del número

y ubicación de ciudadanas y ciudadanos capitalinos residentes en el extranjero; continúa la revisión de la red social #VotoChilango; se elaboró el programa de giras para la promoción del Voto Chilango; se elaboró el proyecto de Acuerdo por el que se aprueban las Alternativas de difusión y promoción del Voto desde el extranjero a implementarse en la temporada vacacional de invierno; se implementó el programa de promoción en el Aeropuerto y Centrales de Autobuses; se preparó el programa de difusión mediante mensajes SMS. Se elaboraron los anteproyectos de Acuerdo de Consejo General: para ratificar 38 Consejeras y Consejeros Distritales, y por el que se designan Consejeros Presidentes en los 33 Consejos Distritales; se presentó el Informe sobre el estado que guardan los Consejos Distritales a la Comisión Provisional respectiva; se enviaron a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) los requerimientos para el Sistema de Seguimiento a las Sesiones de los Consejos Distritales 2017-2018. Se actualizó la propuesta de Cuadernillo de consulta sobre votos válidos y nulos, así como de los Lineamientos en materia de cómputos distritales. Inició la elaboración de los Criterios para elaborar las propuestas de espacios para los Grupos de Trabajo que realizarán el recuento de votos, así como la ubicación de sedes alternas. Se elabora el proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se determina la dieta mensual para las y los Consejeros Distritales.

Se envió a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México (JLE) (INE) la propuesta de Adenda al Manual de las y los Observadores Electorales, se atendieron sus observaciones. Se envió a los Órganos Desconcentrados la Convocatoria para observadoras(es) electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, con los formatos para el registro y la versión suscrita del Convenio General de Coordinación INE-IECM para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 para su implementación. Se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC) generar la versión imprimible de la Adenda del *Manual de las y los Observadores Electorales* referida, el INE en la Ciudad de México dio su visto bueno y se realizó su impresión. El COVECM 2018 aprobó la *Cartilla para la observación electoral del voto de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero* (Adenda), se envió a la JLE y a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE en la Ciudad de México, se atendieron sus observaciones y se remitió a la Dirección Ejecutiva de Capacitación y Construcción Ciudadana (DEECyCC) para su impresión. Se recibió de Talleres Gráficos de México los ejemplares impresos del Manual de las y los Observadores Electorales y se solicitó a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD) su publicación en la página Web. Se instaló el Comité especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COREPRE 2018); se elaboró la Opinión técnica sobre la viabilidad de realizar los conteos rápidos de la elección a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, así como el proyecto de Acuerdo del Consejo General para su aprobación, para dar respuesta al requerimiento del INE, sobre la solicitud de asunción parcial de los conteos rápidos para dicha elección. Se elaboraron los

documentos: anteproyecto de Acuerdo por el cual se designa o ratifica a la instancia interna responsable de coordinar los trabajos del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP); proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba el Procedimiento Técnico-Operativo para la Recepción, Captura y Transmisión de la información del PREP para el PEO Local 2017-2018, y su anexo; Manual en Materia de Casillas Únicas y, la Guía para la capacitación del personal eventual; Notas Informativas: en materia de casillas electorales; actividades de la Dirección Electoral de Organización y Geografía, en cumplimiento al Convenio General de Coordinación y Colaboración INE-IECM y su Anexo Técnico Número Uno; utilización de la tecnología de identificación por radiofrecuencia electromagnética (RFID); y el informe sobre la coordinación INE-IECM en materia de observación electoral. Se solicitaron y recibieron del INE los estadísticos de Padrón Electoral y Lista Nominal de septiembre, octubre y noviembre de 2017, y la Base Cartográfica Digital de septiembre. Concluyó la actualización del Sistema de Consulta de la Evolución de los Instrumentos Electorales (SEVIE). Se apoyó a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD) en la elaboración de la Convocatoria para seleccionar al personal eventual para los Órganos Desconcentrados, así como del proyecto de Acuerdo para su aprobación.

Se actualizaron los proyectos de diseños y modelos de la documentación y de los materiales electorales, para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, aprobados por la Comisión de Organización Electoral y Geografía (COEyG) y se remitieron al INE de la Ciudad de México; también, se envió el Primer informe sobre el diseño de la Documentación y Materiales Electorales y la elaboración de las especificaciones técnicas, en cumplimiento del Reglamento de Elecciones. Se solicitó a la UTSI elaborar el Sistema de Seguimiento a la Producción de la Documentación Electoral 2018. Se realizaron dos simulacros de escrutinio y cómputo en Mesa Directiva de Casilla Única. Concluyó la rehabilitación de los materiales electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018. Se dio seguimiento a la adquisición de materiales electorales, se recibieron muestras de los mismos y fueron entregadas al Instituto de Investigaciones en Materiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, para las pruebas respectivas, se recibieron los resultados. Se elaboró el Informe sobre las visitas de supervisión a las condiciones físicas y operativas de las bodegas distritales, los espacios de resguardo de los materiales electorales y de las salas de los consejos distritales.

Se concluyeron los mapas temáticos digitales de los resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo (CCPP) 2018. Concluyó el seguimiento al Manual en materia de Geografía, Organización y Capacitación para la CCPP 2018. Se elaboraron los informes: sobre la aplicación de la Guía para la implementación del Sistema Electrónico por Internet, sobre la operación del Centro de Información Telefónica del IECM para la CCPP 2018, y sobre la emisión de normatividad y documentos técnicos con motivo de los proyectos especiales que se instrumentaron

en la CCPP 2018. Se concluyó el documento Resultados de la aplicación de la encuesta de percepción ciudadana, sobre los materiales utilizados y los procedimientos para recibir las opiniones en la CCPP 2018. Concluyó el seguimiento a los Convenios con el Servicio Postal Mexicano y con la Secretaría de Educación Pública para la CCPP 2018. Se desarrolló con la UTSI el Micrositio de Consulta de las Constancias de Validación de Resultados de la CCPP 2018.

Se recibieron de los Órganos Desconcentrados propuestas de mejora a la documentación y materiales consultivos utilizados en la CCPP 2018. Concluyó la integración de la información para la *Estadística de Resultados de la CCPP 2018*. Para la *Estadística de participación de la CCPP 2018*, se concluyó el desarrollo del *Sistema para la generación de la base de datos de la Estadística de Participación Consultiva* (SIEP 2017) y se dio seguimiento a la captura de la información en los OD. Se actualizó el *Sistema de Consulta de la Evolución de los Instrumentos Electorales empleados en los procesos de Participación Ciudadana* (SEVIE CC). Continúa el seguimiento a los trabajos editoriales de la DEECyCC al *Perfil demográfico de la ciudadanía que participó en la Elección de CCyCP 2016, la CCPP 2017 y la Estadística de resultados de la Elección de CCyCP 2016 y en la CCPP 2017*. Se cumplió la sentencia del Tribunal Electora de la Ciudad de México para la reposición de la CCPP 2018, en la Colonia Lomas Virreyes, Demarcación Miguel Hidalgo.

Se concluyeron los documentos: Bases técnicas para la propuesta de Lineamientos para la actualización del marco geográfico de participación ciudadana; Atención de los compromisos derivados del Convenio de Colaboración con el Consejo de los Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México y Seguimiento a los trabajos de adecuación a la distritación local que realiza el INE, derivadas de las disposiciones de la constitución local, los dos últimos, en coordinación con la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos; Informe sobre los casos de afectación de límites de las demarcaciones políticas y el Documento diagnóstico de la utilización de aplicaciones, de software o sistemas de información geográfica, gratuitos o de bajo costo; la Base de datos para actualizar el Micrositio de Geografía Electoral y de Participación Ciudadana de la Ciudad de México (CDMX); Informe de las solicitudes de material cartográfico, externas e internas; Informe de la participación en eventos nacionales e internacionales que permitan la socialización y consolidación de experiencias innovadoras en la delimitación del marco geográfico de participación ciudadana de la CDMX; Análisis de la normatividad electoral, así como la metodología para ejecución de un análisis muestral de las boletas anuladas en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018. Concluyó el seguimiento a las actividades del Acuerdo INE/CG328/2017; se realizaron los ajustes al Catálogo de Colonias Pueblos Originarios del MGPC 2016, mediante el Acuerdo IECM-ACU-CG-074-17. Para la configuración geográfica y división de circunscripciones de las demarcaciones territoriales, concluyó la atención de solicitudes sobre la delimitación de las mismas; se atendió la sentencia de los juicios electorales TECDMX-JEL-003/2017 y TECDMX-JEL-

004/2017, mediante Acuerdo del Consejo General IECM-ACU-CG-077-17. Se concluyó el seguimiento a la publicación de la 3ª edición de la Memoria Histórico Electoral del Distrito Federal.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Durante el trimestre que se reporta se elaboraron y presentaron a la Comisión de Permanente de Participación y Capacitación (CPPCyC) diversos documentos, entre los que se destacan los siguientes:

- 9 minutas de la CPCyC
- Informes del Tercer Trimestre de Actividades 2017 que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC), sobre los Programas Institucionales siguientes:
 - De Participación Ciudadana;
 - De Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana;
 - De Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las Atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General;
 - De Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos;
 - De Fomento a las Organizaciones Ciudadanas; y
 - De las Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2017.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), por el que se aprueba la Convocatoria del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 y para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019.
- Proyecto del Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias 2018, que presenta la CPCyC.
- Metodología para integrar la evaluación institucional a los Comités Ciudadanos (comités) y Consejos de los Pueblos (consejos) de la Ciudad de México.
- Informe de evaluación institucional a los comités y consejos de la Ciudad de México.
- Manual de la Funcionaria y el Funcionario de Casilla versión Capacitador Asistente Electoral (CAE). Información sobre elecciones en la Ciudad de México (Adenda) para el proceso electoral 2017-2018.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del IECM, por el que se aprueba la reposición de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 en la colonia Lomas Virreyes, Lomas de Chapultepec, clave 16-046, delegación Miguel Hidalgo en acatamiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en el expediente TE-CDMX-JEL-027/2017.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del IECM, por el que se modifican los plazos y términos de la Convocatoria del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, aprobada mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-062/2017.
- Seguimiento a la Jornada Consultiva de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 en la Colonia Lomas Virreyes (LOMAS DE CHAPULTEPEC), clave 16-046, Delegación Miguel Hidalgo, en acatamiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en el expediente TECDMX-JEL-027/2017.
- Proyecto de Acuerdo de la CPCyC por el que se aprueba el registro de aspirantes del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar al personal eventual para el Proceso

Electoral Ordinario Local 2017-2018 y la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019.

- Proyecto de Acuerdo de la CPCyC por el que se resuelve sobre el registro y postulaciones de las personas aspirantes identificadas con los folios DD03-DEPCYC-002 y DD08-DEPCYC-024 del concurso de oposición abierto para seleccionar al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 y la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019.
- Guía para la Elaboración de Proyectos de Presupuesto Participativo en la Ciudad de México.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del IECM por el que se Aprueba el Contenido del Material Didáctico Denominado Guía para la Elaboración de Proyectos de Presupuesto Participativo en la Ciudad de México.
- Manual de Trabajo en Equipo, Manejo de Conflictos y Comunicación Eficaz.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del IECM, por el que se aprueba el contenido del material didáctico titulado “Manual de trabajo en equipo, manejo de conflictos y comunicación eficaz”.
- Proyecto de Acuerdo de la CPCyC, por el que se aprueban los resultados del examen de conocimientos y práctico del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 y para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019.
- Informe sobre la etapa de revisión de los resultados del examen de conocimientos del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal eventual para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.
- Proyecto de Acuerdo de la CPCyC, por el que se resuelven las solicitudes de revisión respecto de los resultados del examen de conocimientos del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 y para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019.
- Proyecto de Acuerdo de la CPCyC en el que se designa como Secretaria Técnica a la C. Marisonia Vázquez Mata, Titular de la DEPCyC.
- Informe de resultados de la evaluación curricular del concurso de oposición abierto para seleccionar personal eventual para el proceso electoral local ordinario 2017-2018 y para la consulta ciudadana de presupuesto participativo 2019.
- Proyecto de Acuerdo de la CPCyC, por el que se aprueban los resultados de la evaluación curricular del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 y para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019.
- Informe de resultados finales del concurso de oposición abierto para seleccionar personal eventual para el proceso electoral local ordinario 2017-2018 y para la consulta ciudadana de presupuesto participativo 2019.
- Proyecto de Acuerdo de la CPCyC, por el que se aprueban los resultados finales del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 y para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019.

Por otra parte, se realizaron las siguientes actividades institucionales:

- Tercer Círculo de Reflexión, 12 de octubre de 2017, *Recuperación de experiencias del Personal Administrativo Especializado “A” en órganos desconcentrados durante el Proceso de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.*
- Cuarto Círculo de Reflexión, 7 de diciembre de 2017, *Tolerancia, derechos humanos y participación ciudadana.*
- Taller: *La Participación Ciudadana en la Constitución de la Ciudad de México y los Órganos de Representación Ciudadana*, dirigido a 35 personas del funcionariado público de la Subsecretaría mencionada, con el objetivo de proporcionar a quienes

participaron las generalidades de la Constitución de la Ciudad de México, las atribuciones y obligaciones de las personas integrantes de los órganos de representación ciudadana, así como los instrumentos y mecanismos de participación ciudadana que enuncian las leyes de la materia vigentes. Los temas principales fueron:

- Concepto de democracia.
 - La democracia en la Ciudad de México.
 - La Constitución de la Ciudad de México.
 - La participación ciudadana en la Constitución de la CDMX.
 - Instrumentos de participación ciudadana.
 - Los órganos de representación ciudadana
- 6ª Sesión del Observatorio Ciudadano sobre Presupuesto Participativo que se llevó a cabo en las oficinas centrales del IECM, el 22 de noviembre a las 10:00 hrs.
 - Taller para las Organizaciones Ciudadanas 2017, el cual se llevó a cabo el jueves 14 de diciembre a las 10:00 horas, se abordaron los temas siguientes:
 - Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2019
 - Renovación de las mesas directivas de los Comité Ciudadano Delegacional
 - Nuevo Reglamento del IECM para el Registro de Organizaciones Ciudadanas.

• MATERIALES ELABORADOS

- La nueva edición de la LIBRETA - agenda tendrá como público objetivo a la población juvenil que el próximo año cumplirá 18 años y que, quizá, votarán por primera vez en el proceso electoral y emitirá su opinión en los ejercicios de participación ciudadana a desarrollarse en esta capital. Este material atenderá tanto el mandato de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal (Ley de Participación) de difundir los 12 principios rectores, como la promoción del ejercicio de los derechos y cumplimiento de obligaciones político-electorales de quienes viven en la Ciudad de México.
- Infografías, material fotográfico, gráfico y se crearon cinco presentaciones con videos animados a través de la aplicación *PowTown*. Con este material se han ilustrado las publicaciones tanto en redes sociales como en WhatsApp para la promoción de los principios rectores y de las actividades institucionales.



Presentación para el 4to. Círculo de Reflexión



Invitación al 4to. Círculo de Reflexión



¿Qué son los Concejales?



Nueva distritación



Día Internacional para la Tolerancia

- Pulseras conmemorativas de los 18 años del IECM que formarán parte conceptual y gráfica de la *LIBREta Agenda Ciudadana*.

CAPACITACIÓN ELECTORAL IMPARTIDA PARA LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

En el trimestre que se reporta se recibieron de parte de la Coordinación Editorial 21,000 ejemplares de materiales impresos, didácticos y auxiliares, dirigidos a quienes integraron las mesas receptoras de opinión, así como materiales informativos para la ciudadanía. La DEPCyC se encargó de distribuir los materiales, por lo que cada órgano desconcentrado contó con los materiales en tiempo y forma para el proceso de capacitación y con los materiales de apoyo para el día de la jornada electiva.

Los materiales que se distribuyeron fueron los siguientes:

MATERIAL	CANTIDAD
Cartel cómo opinar este 3 de septiembre de 2017 (procedimiento para emitir opinión).	3,000
Cartel informativo de la preferencia a personas con discapacidad, adultas mayores y mujeres embarazadas para emitir su opinión.	3,000
Cartel para la no discriminación.	3,000
Díptico para evitar la discriminación.	3,000
Díptico con recomendaciones para facilitar la participación de personas adultas mayores o con alguna discapacidad.	3,000
Cuadernillo, Instructivo para el desarrollo de la CCPP 2018.	6,000

Adicionalmente, con el objetivo de dar la debida orientación y asesoría a personas indígenas, pueblos originarios, migrantes y traductores radicados en la Ciudad de México a fin de facilitar el ejercicio de sus derechos político-electorales durante el mecanismo de participación ciudadana en mención, se solicitó a la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades de la

Ciudad de México (SEDEREC) la traducción a las lenguas náhuatl, otomí, mixteco, mazahua y mazateco de los documentos que se relacionan a continuación.

DOCUMENTO
Cartel con el procedimiento para emitir opinión en la Consulta Ciudadana
Convocatoria para la Consulta Ciudadana (Versión ejecutiva).
Convocatoria Reconocimiento de proyectos ganadores novedosos
Formato para Registro de Proyectos
ABC del Presupuesto Participativo 2018.

Nota. Todos los documentos se encuentran visibles en el micrositio: <http://yodecidodf.org.mx/>

El Sistema Informático del Programa de Capacitación para los mecanismos de participación ciudadana 2018 (SIPCECC 2017) desarrollado por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) en coordinación con la DEPCyC permitió dar seguimiento al registro, la capacitación, la designación y el nombramiento de las personas que operaron las Mesas Receptoras de Opinión (MRO) en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

De acuerdo con lo programado el *Informe final sobre la integración de mesas receptoras de opinión para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018* (Informe MRO CCPP 2018) se aprobó por las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, de Organización Electoral y Geoestadística y de Participación Ciudadana y Capacitación, en la Séptima Sesión Ordinaria celebrada el 21 de noviembre de 2017.

Dicho documento describe las principales acciones que la DEPCyC y los entonces 40 direcciones distritales implementaron para integrar el universo de 2539 MRO, con el propósito de recibir la opinión de la ciudadanía sobre los proyectos de presupuesto participativo presentados en la Consulta Ciudadana.

También se presenta la estadística generada en el proceso de integración de las MRO, respecto de las etapas del proceso de registro, capacitación y designación. Entre los puntos más importantes destacan los siguientes:

TOTAL DE REGISTROS

El total de personas registradas entre junio y septiembre de 2017 fue 5,954, julio fue el mes que presentó la mayor cantidad de registros (3,946) equivalentes al 66.61%, seguido por agosto con 1,942 registros, que representan el 32.78%.

GÉNERO

Las mujeres (62.48%) se registraron en mayor proporción que los hombres (37.52%), es decir, de un total de 5,924 personas registradas, 3,720 eran mujeres y 2,234 hombres.

EDAD

El grupo de edad de 18-24 años tuvo una participación global del 19.20% (1,143), las de 25-34 años participaron en un 29.31% (1,745), las de 35-44 años lo hicieron en 24.34% (1,449), las del grupo de 45-64 años participaron en 26.37% (1,570) y en un 0.79% (47) las personas entre 65 y 71 años.

DISCAPACIDAD

De las 5,954 personas registradas, 22 reportaron tener alguna discapacidad. De ellas 8 son hombres y 14 mujeres. Las mujeres reportaron tener discapacidad visual (8), motriz (5) y Auditiva (1), mientras que los hombres informaron tener discapacidad visual (4) y motriz (4).

Es importante considerar que aun cuando la discapacidad reportada por las personas registradas no impedía de manera sustancial el desarrollo de las funciones en la jornada consultiva, en los órganos desconcentrados se brindó el apoyo necesario para el desarrollo de las mismas.

ESCOLARIDAD

El nivel académico de las personas registradas para atender las MRO en general, es un nivel alto pues el 50.44% del total (55.10% hombres y 47.63% mujeres) reportaron tener licenciatura; el 40.23% (36.88% hombres y 42.23% mujeres) nivel bachillerato; y el 1.70% (2.01% hombres y 1.51% mujeres) posgrado.

EXPERIENCIA

El 40.14% (2390) de las personas (857 hombres y 1,533 mujeres) reportó laborar o haber laborado como parte de la estructura o bien como personal eventual de un organismo electoral distinto al IECM y 3,564 personas, el 59.86% (1,377 hombres y 2,187 mujeres) reportó no haberlo hecho.

CAPACITACIÓN Y DESIGNACIÓN

El 93.18% (5,548), de los 5,954 registrados, recibieron la capacitación correspondiente para fungir como responsables de MRO, 34.93% (2,080) del género masculino y 58.25% (3,468) del femenino.

Para la etapa de designación, se eligieron a 5,078 ciudadanas y ciudadanos que mostraron mejor dominio de las competencias para la operación de las mesas y atención de la ciudadanía que acudió a la jornada consultiva del 3 de septiembre de 2017.

ACCIONES DE COLABORACIÓN CON LA AUTORIDAD ELECTORAL NACIONAL PARA LA INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA DE LA ELECCIÓN LOCAL ORDINARIA 2017-2018.

En el marco de los preparativos del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, la DEPCyC ha celebrado diversas reuniones de trabajo interinstitucionales con INE para revisar e incorporar observaciones tanto al Convenio General de Coordinación y Colaboración INE-IEDF para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 en materia de capacitación, como al Anexo Técnico Uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebran el INE y el IECM.

En este tenor, el INE en la Sesión Extraordinaria del Consejo General, del 5 de septiembre de 2017, aprobó con el Acuerdo INE/CG399/2017, la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2017-2018, y respecto del Convenio General enunciado, éste fue signado el 08 de septiembre de 2017, y su finalidad es establecer las Bases de Coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

En consecuencia, con estos documentos normativos como insumos, la DEPCyC elaboró la Estrategia Operativa y Didáctica para el seguimiento de la Integración de Mesas Directivas de Casilla y la Capacitación Electoral del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, misma que se ajustará, de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico Número Uno, una vez que sea suscrito. Posteriormente, se someterá a consideración de la CPCyC para su conocimiento y, en su caso, aprobación. Dicha estrategia se envió al Secretario Ejecutivo, mediante oficio IECM/DEPCyC/609/2017, de fecha 21 de diciembre.

Respecto a la elaboración de material didáctico relativo a las particularidades de la elección local, que servirán de apoyo para la capacitación electoral, durante el cuarto trimestre del 2017, de acuerdo con lo programado, se han realizado diversas acciones.

Se ha cumplido en tiempo y forma con la entrega de materiales didácticos y de apoyo para el Proceso Electoral Local 2017-2018, con la finalidad de ser revisados y en su caso, validados por parte de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE en la ciudad de México, de acuerdo con lo señalado en el anexo 8 de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2017-2018, y en el Capítulo 6 de la Adenda Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el Proceso Electoral 2017-2018 (ECAE 2017-2018) para la integración de las Mesas de Escrutinio y Cómputo (MEC) y las MEC Únicas que habrán de contar los Votos de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Acorde con lo señalado en el Programa de Capacitación Electoral, específicamente en su anexo 4 de la ECAE 2017-2018 y al oficio INE/DECEYEC/2491/2017, fechado el 30 de noviembre del año

en curso, en este momento, en la DEPCyC se está estructurando una presentación de PowerPoint en donde se desarrollan los puntos particulares del Proceso Electoral Local, mismo que se entregará a más a tardar el 9 de enero de 2018 a la Junta Local Ejecutiva en la Ciudad de México.

REGISTRO DE ORGANIZACIONES CIUDADANAS ANTE EL IECM

Al día de la presentación del informe se han recibido tres solicitudes de registro de las siguientes asociaciones civiles:

- Colectivo Grepolís A.C, Gustavo A. Madero Dto. 2
- La voz de la colonia Cuauhtémoc A.C., Cuauhtémoc Dto. 12
- Andrómaco por un futuro mejor A.C., Miguel Hidalgo Dto. 13

Las cuales se encuentran en la etapa de dictaminación de la documentación presentada.

DOTACIÓN DE APOYOS MATERIALES Y OTROS RECURSOS QUE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL LES OTORGA A LOS COMITÉS, CONSEJOS DE LOS PUEBLOS Y CONSEJOS CIUDADANOS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES

Derivado de las actividades concernientes a la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 y de las fuertes cargas laborales que implicó este periodo a la DEPCyC, se determinó que, por estas razones y conforme al calendario de entrega de material especificado en el Anexo Técnico de las bases de licitación IEDF-INV-03/17, el tercer y cuarto suministro trimestral de apoyos materiales a los comités y consejos, así como a los Comités Ciudadanos Delegacionales, en cumplimiento con los artículos 5, fracciones I, II, III, 135, 185 y 186, inciso a) y 237 de la Ley de Participación, se llevó a cabo durante la tercera semana del mes de noviembre pasado; durante esa semana se hizo entrega de tales materiales, por vez primera, a las 33 direcciones distritales para que éstas a su vez hicieran la entrega a los órganos de representación ciudadana (ORC) con el fin de auxiliar sus actividades.

PUBLICACIÓN EN REDES SOCIALES E INTERNET LA PROGRAMACIÓN MENSUAL DE LOS TALLERES Y CURSOS EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA IMPARTIDOS/COORDINADOS POR LAS DIRECCIONES DISTRITALES Y POR LAS ÁREAS CENTRALES DEL IECM

En la página institucional, dentro del apartado de Participación Ciudadana se encuentra un espacio para la capacitación en donde se publica el calendario con los temas, fechas y horarios en los que las direcciones distritales realizan esta actividad. Durante el trimestre que se reporta la oferta de cursos y talleres versó en las siguientes temáticas:

- ¿Qué son y qué hacen los órganos de representación ciudadana?
- Introducción a la Ley de Participación Ciudadana
- Trabajo en equipo y manejo de Conflictos
- Presupuesto Participativo y elaboración de proyectos

- Democracia, derechos humanos y principios de la participación ciudadana
- Derecho de acceso a la información, de la rendición de cuentas y el presupuesto participativo.
- Gestión para el desarrollo comunitario.
- Instrumentos de participación ciudadana, cooperación y redes de apoyo en el Distrito Federal



IEDF
INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL

Instituto Electoral del Distrito Federal
Calendario 2017
Cursos en materia de Participación Ciudadana

	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Día	Horario	Curso	Lugar	Delegación	Distrito					
02	15:00 a 17:00	Presupuesto Participativo: planeación, desarrollo, seguimiento y difusión de proyectos comunitarios	General Antonio León número 274, Col. Juan Escutia, Delegación Iztapalapa, C.P. 09100, México D.F.	Iztapalapa	XIX					
02	10:00 a 12:00	Democracia, derechos humanos y principios de participación ciudadana	Avenida Santa Lucía número 1067, Col. Colina del Sur, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01430, México D.F.	Álvaro Obregón	XVIII					
03	15:00 a 17:00	Derecho de acceso a la información, fomento de la rendición de cuentas y presupuesto participativo	Lima 682, Col. Lindavista, Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07300	Gustavo A. Madero	II					
03	15:00 a 17:00	Instrumentos de participación ciudadana, cooperación y redes de apoyo en el Distrito Federal	General Antonio León número 274, Col. Juan Escutia, Delegación Iztapalapa, C.P. 09100, México D.F.	Iztapalapa	XIX					
03	10:00 a 12:00	Democracia, derechos humanos y principios de participación ciudadana	Avenida Santa Lucía número 1067, Col. Colina del Sur, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01430, México D.F.	Álvaro Obregón	XVIII					
04	15:00 a 17:00	Derecho de acceso a la información, fomento de la rendición de cuentas y presupuesto participativo	Lima 682, Col. Lindavista, Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07300	Gustavo A. Madero	II					
04	15:00 a 17:00	Democracia, derechos humanos y principios de participación ciudadana	General Antonio León número 274, Col. Juan Escutia, Delegación Iztapalapa, C.P. 09100, México D.F.	Iztapalapa	XIX					
04	16:00 a 18:00	Instrumentos de participación ciudadana, cooperación y redes de apoyo en el Distrito Federal	Pera Verdiñal número 170, Col. Paseos del Sur, Delegación Xochimilco, C.P. 16010, México D.F.	Xochimilco	XXXX					
		Derecho de acceso a la								

EVALUACIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS

Siguiendo con las actividades vinculadas a la evaluación de los comités y consejos a través de una encuesta dirigida a la ciudadanía y aplicada por la Comisión de Vigilancia, de acuerdo a lo establecido en el artículo 184 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal (Ley de Participación), en el trimestre anterior se informó la programación de las Asambleas Ciudadanas en las que las Comisiones de Vigilancia presentaron el informe de dicha evaluación.

Derivado de la Circular 29, las direcciones distritales que participaron en esta evaluación, enviaron a la DEPCyC las minutas de las Asambleas Ciudadanas, material que fue el insumo principal para elaborar el *“Informe sobre el desarrollo de las Asambleas Ciudadanas”*, el cual será presentado próximamente a la CPCyC.

PRIMERA EVALUACIÓN INTEGRAL DE LOS COMITÉS Y CONSEJOS

El pasado 07 de junio de 2017 se publicó, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 84 Tomo II, el decreto por el cual se abrogó el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; en la misma publicación se expidió el Código, mismo que describió en su artículo 77 las atribuciones de la Presidencia del Consejo General del IECM.

En este contexto, la fracción XV, del artículo 77, refiere que es atribución de la Presidencia del Consejo General *“Remitir en el mes de octubre de cada año a los Órganos Legislativo y Ejecutivo de la Ciudad de México, previa aprobación del Consejo General, los informes relativos a la modificación y evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos”*.

Para dar cumplimiento a lo anterior, la DEPCyC realizó las siguientes actividades:

- Desarrolló la *“Metodología para integrar la evaluación institucional a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos de la Ciudad de México”* (metodología);
- Presentó la metodología a la CPCyC, para su aprobación;
- Integró la información, previamente recabada por los órganos desconcentrados del IECM, vinculada a los indicadores definidos en la metodología;
- Elaboró el *“Informe de la Evaluación Institucional a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos de la Ciudad de México”* (informe);
- Presentó el informe a la CPCyC, para ser remitido al Consejo General; y
- Solicitó el apoyo de la UTCSyD para la publicación del informe.

La metodología fue desarrollada con el objetivo de integrar la evaluación institucional a los comités y consejos, a partir de la evidencia documental que estos órganos de representación ciudadana reportaron a las direcciones distritales durante el periodo evaluado. Al respecto, su construcción atendió los siguientes objetivos específicos:

- Establecer los indicadores de desempeño que permitan evaluar las actividades de los comités y consejos;
- Clasificar y ponderar los indicadores de desempeño para determinar su valor dentro de la evaluación;
- Definir los procesos de recolección y sistematización de datos de acuerdo al modelo de comunicación institucional establecido; y
- Conformar la estructura del informe que será puesto a consideración del Consejo General para su aprobación.

Para el caso de los indicadores de desempeño, el análisis consideró el alcance que el IECM tiene respecto de las actividades realizadas por los comités y consejos para alcanzar una evaluación objetiva e imparcial. En este sentido, las actividades vinculadas al desempeño fueron las

siguientes:

EVENTO VINCULADO AL ÓRGANO	ARTÍCULO DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN QUE REFIEREN A LA ACTIVIDAD
"Las direcciones distritales llevarán un registro actualizado de los integrantes de cada Comité."	150
"Los trabajos del pleno serán dirigidos y coordinados por la coordinación interna del Comité Ciudadano." "En el desempeño de sus funciones el coordinador interno se auxiliará de un secretario , quien será designado de manera libre por aquél de entre los integrantes del Comité Ciudadano."	155
"Corresponde al Secretario : Firmar y notificar a los integrantes del Comité y a la Dirección Distrital que corresponda las convocatorias a las sesiones del pleno;" "Distribuir las actas de las sesiones del pleno entre sus integrantes y la Dirección Distrital que corresponda;"	157, fracciones II y VI
"Las sesiones del pleno serán ordinarias y extraordinarias." "Las convocatorias a las sesiones ordinarias serán expedidas y firmadas por el coordinador interno, el secretario y algún integrante más del comité. Deberán ser notificadas de manera personal, por medios electrónicos, vía telefónica, por medio de avisos o en el domicilio de los integrantes del Comité, con cinco días de anticipación, y a la Dirección Distrital que corresponda a la colonia donde tenga su asiento el Comité Ciudadano." "Las reuniones del pleno del Comité Ciudadano se efectuarán por lo menos una vez al mes, y serán convocadas por la mayoría simple de sus integrantes o por la coordinación interna."	158 y 100
"El acta de la sesión deberá contener la fecha, hora y lugar en la que se realizó la reunión, su duración, los puntos del orden del día, los acuerdos tomados y el nombre y firma de los integrantes del Comité Ciudadano en todas y cada una de sus fojas. Dentro de los tres días posteriores a la aprobación del acta por el pleno del Comité, el secretario entregará una copia de ésta a la Dirección Distrital competente ."	163
"Las coordinaciones de trabajo estarán integradas por un representante ciudadano." "La elección de los titulares de las coordinaciones de trabajo se realizará en la sesión del pleno del Comité posterior a la de instalación. La coordinación interna del Comité deberá notificar a la Dirección Distrital correspondiente, en un plazo no mayor de cinco días hábiles posteriores a su realización, la integración de las coordinaciones de trabajo ."	169
"Para que la coordinación interna pueda emitir la convocatoria a la asamblea ciudadana, deberá someterla a previa aprobación por parte del pleno del Comité Ciudadano. La convocatoria deberá ser firmada por la mayoría del comité e incluir al coordinador interno. Dicha convocatoria incluirá las propuestas de puntos del orden del día que formulen los representantes de manzana ." "El Instituto Electoral, a través de sus Direcciones Distritales y en términos de lo establecido en el capítulo V de este título, dotará a los Comités Ciudadanos de formatos específicos para la difusión de las convocatorias y demás actividades a desarrollar en la asamblea ciudadana." "La coordinación interna deberá notificar la convocatoria a la Dirección Distrital que le corresponda con cuando menos diez días de anticipación." "El personal del Instituto Electoral podrá estar presente en la asamblea ciudadana."	173
"El Comité Ciudadano tendrá las siguientes atribuciones en materia de asambleas ciudadanas:" "Elaborar, por conducto del secretario , las minutas de las asambleas ciudadanas , las que contendrán la fecha, hora y lugar en la que se realizó la asamblea, su duración, los puntos del orden del día, los acuerdos y resoluciones tomados y el nombre y firma del presidente y secretario de la asamblea ciudadana en todas sus fojas. El Instituto deberá proporcionar a los comités ciudadanos los formatos específicos de las actas y minutas. Una copia de la minuta deberá ser entregada por el secretario, en un plazo de cinco días hábiles posteriores a la realización de la asamblea ciudadana, a la Comisión de Vigilancia de la asamblea ciudadana y a la Dirección Distrital competente ;"	175, fracción IV

“Los Consejos del Pueblo contarán con una coordinación de concertación comunitaria que estará integrada por un coordinador, que será quienes hayan ostentado la figura de presidente en la fórmula que haya obtenido la mayoría de la votación en la jornada electiva de los Consejos del Pueblo. Las Direcciones Distritales darán cuenta de tal situación al momento de expedir las constancias de asignación a los ciudadanos que resulten electos para integrar al Consejos (sic) del Pueblo.”	228
“La asamblea ciudadana elegirá, de entre los ciudadanos reconocidos por su honorabilidad, independencia, vocación de servicio y participación en labores comunitarias, a la Comisión de Vigilancia . Esta comisión estará integrada por cinco ciudadanos que podrán ser los representantes de manzana preferentemente, los que durarán en su encargo tres años.”	87
“El Comité Ciudadano contará con tres meses a partir de su conformación para convocar a asambleas ciudadanas por manzana en las que los ciudadanos elegirán a un representante por cada una de las manzanas que integren la respectiva colonia.”	136
“La coordinación interna del Comité Ciudadano o del Consejo del Pueblo en coordinación con la autoridad tradicional convocará a las asambleas ciudadanas en donde habrá de designarse a los representantes de cada manzana .”	231

TABLA 1

Derivado de lo anterior, la clasificación de los indicadores, que atendieron la evaluación para el periodo 2017, consideró actividades al interior de los ORC y la integración de su plataforma interna; además, distinguió los trabajos de los órganos con la comunidad y la plataforma de trabajo para facilitar dichos trabajo. Así, la clasificación de cada indicador se distribuyó como se muestra en la siguiente tabla:

CLASIFICACIÓN DEL INDICADOR	INDICADOR	COBERTURA DE EVALUACIONES	MEDIDA
Trabajos al interior del órgano	Actas de las Sesiones del Pleno	2017, 2018 y 2019	Número de Actas
Plataforma de trabajo al interior del órgano	Secretaría del órgano	2017	Referido en actas (Sí o No)
		2018 y 2019	Referido en actas (Sí o No)
Plataforma de trabajo al interior del órgano	Coordinaciones de Trabajo del órgano	2017	Referido en actas (Sí o No)
		2018 y 2019	Referido en actas (Sí o No)
Trabajos del órgano con la comunidad	Minutas de Asambleas Ciudadanas	2017, 2018 y 2019	Número de Minutas
Plataforma de trabajos del órgano con la comunidad	Representantes de Manzana	2017	Referido en actas (Sí o No)
		2018 y 2019	Referido en minutas o listas de asistencia (Sí o No)
Plataforma de trabajos del órgano con la comunidad	Comisiones de Vigilancia	2017	Referido en actas (Sí o No)
		2018 y 2019	Referido en minutas o listas de asistencia (Sí o No)

TABLA 2

A partir del análisis previo, la valoración de los indicadores asignó mayor peso a la construcción de plataforma y trabajos de los órganos con la comunidad, quedando su ponderación de la siguiente forma:

	INDICADOR	VALORACIÓN	PONDERACIÓN
Trabajos y Plataforma al interior del órgano	Actas Sesión del Pleno	2 puntos	2 = actuación excelente 0.5 ≤ actuación satisfactoria < 2 actuación incompleta < 0.5
	Secretaría del órgano	1 punto	1 = actuación excelente 0 = actuación incompleta
	Coordinaciones de Trabajo	1 punto	1 = actuación excelente 0 = actuación incompleta
Trabajo y Plataforma del órgano con la comunidad	Minutas de Asamblea Ciudadana	3 puntos	3 = actuación excelente 1 ≤ actuación satisfactoria < 3 actuación incompleta < 1
	Representantes de Manzana	1.5 puntos	1.5 = actuación excelente 0 = actuación incompleta
	Comisiones de Vigilancia	1.5 puntos	1.5 = actuación excelente 0 = actuación incompleta

TABLA 3

Por otro lado, en el proceso de recolección y sistematización de datos se definieron las actividades realizadas y las áreas involucradas, de acuerdo a lo especificado en el siguiente esquema:



ESQUEMA 1

De igual forma, la metodología perfiló la distribución del contenido para el informe, quedando una organización del documento conforme a la siguiente lista:

- Referencias:
 - Contenido;
 - Introducción;
 - Objetivo;
 - Estado actual de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos; y
 - Nota metodológica.
- Resultados:
 - Comportamiento general;
 - Comportamiento por Delegación política (ahora Alcaldías);
 - Comportamiento por Dirección Distrital (antes de la distritación); y
 - Órganos de Representación Ciudadana sobresalientes.

- Cierre del informe:
 - Conclusiones.
- Complementarios:
 - Anexo: “Cédulas de la Evaluación Institucional del Desempeño de comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2017” por Órgano de Representación Ciudadana evaluado; y
 - Apéndice: “Movimientos al interior de los comités ciudadano o consejos de los pueblos 2017”.

Finalmente, la CPCyC, el pasado 26 de octubre de 2017, aprobó la metodología en su Quinta Sesión Ordinaria; la cual fue publicada en el repositorio del Sistema de Gestión Electoral en la siguiente ruta electrónica:

<http://www.iedf.org.mx/transparencia/art.14/14.f.01/SGE/repositorio/doctos/IECM-GT-DEPCyC-02-2017.pdf>

Para la elaboración del informe, la DEPCyC integró la información capturada por las direcciones distritales en el Sistema de Seguimiento a Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (SISECOM), utilizando los reportes centrales de:

- Totalizado de integración, instalación y geografía electoral (representantes de manzana y comisión de vigilancia);
- Integración de comités y consejos;
- Evaluación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos;
- Seguimiento a los movimientos posteriores a la instalación;
- Causas de bajas de integrantes;
- Totalizado de sesiones y asambleas;
- Sesiones del pleno (detalles);
- Asambleas (detalles); y
- Coordinaciones de trabajo.

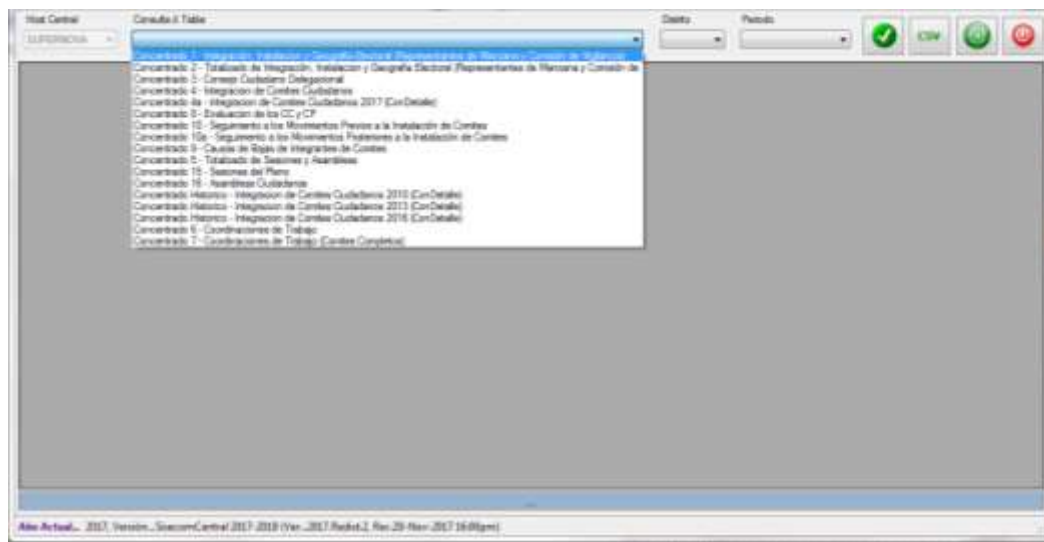


FIGURA 1

La Figura 1 muestra el módulo de reportes centrales, mismo que cuenta con consultas de información acumulada por dirección distrital o global de todos los órganos desconcentrados; además, contiene la opción de exportar las consultas a formato Excel. Así, la información de cada reporte se integró en un archivo Excel y se aplicó la valoración y ponderación indicadas en la Tabla 3 para cada ORC.

El informe se presentó a la CPCyC en su Quinta Sesión Ordinaria celebrada el pasado 26 de octubre de 2017 y fue remitido al Consejo General, mediante acuerdo CPCyC/026/2017 para su revisión y, en su caso, aprobación.

De esta forma, el informe fue aprobado sin observaciones por el Consejo General en su Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 31 de octubre de 2017 y fue remitido a la Asamblea Legislativa y a la Jefatura de Gobierno a través de la Secretaría Ejecutiva.

Por su parte, la DEPCyC solicitó el apoyo de la UTCSyD mediante oficio IECM/DEPCyC/493/2017 para publicar el informe y sus documentos anexos. Al respecto, la presentación de la publicación se puede observar en la Figura 2 y se puede consultar a través de la ruta electrónica: <http://www.iedf.org.mx/index.php/menuorganizaciones-de-representacion>



FIGURA 2

UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

En el trimestre octubre-diciembre, la UTCSyD trabajó en diversos productos para mantener oportunamente informados a consejeras y consejeros electorales, así como a funcionarias y funcionarios del IECM sobre temas de interés para la institución.

De lunes a domingo se elaboraron un total de 91 síntesis informativas matutinas, integradas por notas periodísticas localizadas en los 22 diarios impresos que diariamente son revisados. Dicha síntesis incluye todas las menciones realizadas sobre el IECM, así como las principales notas relativas al Tribunal Electoral capitalino (TECM), las autoridades federales administrativas y jurisdiccionales, los temas más importantes de interés local y nacional, artículos de opinión, columnas y editoriales. Por lo que respecta a la síntesis informativa vespertina, se elaboró de lunes a viernes durante 65 días.

También se integraron y distribuyeron a consejeros electorales y funcionarios del IECM un total de

74 productos informativos, de los cuales, se efectuaron 33 cortes informativos, 13 resúmenes semanales y 13 informes de impacto de las notas del Instituto. Adicionalmente, se entregaron 3 discos compactos a la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos, con información relativa al tema Mujeres y Elecciones, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre.

Asimismo, se elaboraron y distribuyeron 12 seguimientos informativos mensuales sobre temas de interés para las y los consejeros electorales como Participación Ciudadana, Proceso Electoral Local Ordinario 2018, Voto de los mexicanos en el extranjero, además de Columnas y artículos del IECM.

Se elaboraron y difundieron por correo electrónico entre los medios de comunicación y a través de Facebook y Twitter, 42 boletines de prensa, mismos que fueron colocados en el sitio institucional de Internet y en redes sociales, mediante los cuales se dio cuenta de las actividades relacionadas con la nueva integración del Consejo General, ajustes a la estructura orgánica del Instituto, gestión de calidad, equidad de género, Concurso de Ensayo 2017, Concurso Juvenil de Deliberación Pública 2017, 11 Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, el Sistema Nacional Anticorrupción para los Institutos Electorales, entre otros. De los 42 boletines referidos, cuatro corresponden a consultas ciudadanas extraordinarias sobre Presupuesto Participativo.

Durante el periodo que se reporta en materia informativa (redacción, video y fotografía), se realizaron diversas coberturas de actividades institucionales ordinarias, entre las que destacan: Sesiones del Consejo General, sus comisiones permanentes y provisionales, además de sus comités; 3er. Círculo de Reflexión: “Recuperación de experiencias del Personal Administrativo Especializado A en Órganos Desconcentrados”; Generación de conocimiento para la construcción de una democracia paritaria.; 1ER. Jornada “Conmemoración del voto de la mujer en México” (Barra Nacional de Abogados, Universidad del Valle de México, Campus San Ángel, Universidad Panamericana, Universidad Iberoamericana, Universidad Anáhuac del Norte, Universidad La Salle); Entrega de reconocimientos a participantes y ganadores del Concurso de Ensayo: “La importante tarea de los jóvenes de la Ciudad de México”, Seminario del Concurso Juvenil de Deliberación Pública 2017; Conferencia sobre la Constitución de la Ciudad de México; Conferencia: “Retos y realidades del proceso electoral en la Ciudad de México; Premiación del 11º Concurso Infantil y Juvenil de Cuento; Academia para Futuras Alcaldesas; Participación de la consejera electoral Gabriela Williams Salazar en el Seminario Mujeres en el siglo XXI: perspectivas y desafíos; Mesa de Diálogo: “El reto que representa el Sistema Nacional Anticorrupción para los Institutos Electorales”; Presentación del Protocolo para la atención de casos de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual en el IECM; Taller Igualdad Sustantiva, No Discriminación y

Diversidad; Foro Los Derechos Político-Electorales de las y los votantes de la Ciudad de México residentes en el extranjero.

El consejero presidente, Mario Velázquez Miranda, así como las consejeras electorales, Gabriela Williams Salazar y Myriam Alarcón Reyes concedieron cinco entrevistas a medios impresos y electrónicos, en las que abordaron temas de carácter ordinario y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, entre otros.

Se realizaron 146 transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión (CCT), relacionadas con sesiones de Comisiones; Comités y reuniones de trabajo. De dicha cifra, 28 se transmitieron por internet en señal abierta al público, entre las que destacan 19 sesiones del Consejo General del IECM; las restantes corresponden a diversos temas como: Tercer Círculo de Reflexión del IECM, Sexta reunión de trabajo del Observatorio Ciudadano del Presupuesto Participativo, Círculo de Reflexión: Tolerancia, Derechos Humanos y Participación Ciudadana, Foro Los Derechos Político-Electorales de las y los votantes de la Ciudad de México residentes en el extranjero, Protocolo para la atención de casos de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual, y el reto que representa el Sistema Nacional Anticorrupción para los institutos electorales.

Con relación a las actividades de fortalecimiento de la imagen institucional, se distribuyeron ejemplares del periódico mural Verbo Elegir para ser colocados en las instalaciones del IECM y el Transporte Colectivo Metro. Con el apoyo de las 40 Sedes Distritales también se exhibieron estas ediciones en diferentes puntos de la ciudad con mayor número de afluencia ciudadana.

Se realizó la publicación de 92 síntesis matutinas y 62 vespertinas; se colocaron 1,467 fotografías; 30 banners con acceso a invitación a eventos, convocatorias y documentos de interés público; así como 4,353 publicaciones de difusión y 1,385 documentos en el portal de transparencia; dando un total de 7,389 publicaciones.

Por otra parte, durante el cuarto trimestre, el sitio web alcanzó 334,083 visitas, dando un total anual de 945,447 visitas, de las cuales 113,720 fueron al portal de transparencia. 49% de los fans son mujeres, 51% de los fans son hombres.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018

A partir del 17 de noviembre del año en curso, se inició la transmisión del spot para televisión “ApplIECM” y el spot para radio “Apoya Seguro con la APP”. El 22 de diciembre inició la transmisión del spot de televisión “Hijita Querida”, para la difusión del registro de candidatos independientes y el voto chilango desde el extranjero, respectivamente. Mismos que fueron transmitidos a través de

los tiempos oficiales asignados a este Instituto por el INE de la Ciudad de México.

En colaboración del Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE) y la DEECyCC, se realizó la producción de un spot para televisión en materia de cultura democrática, denominado: “Elecciones Alcaldías IECM-Local CDMX”. El 28 de diciembre se envió al INE de la Ciudad de México dicho material para su validación técnica y posterior transmisión.

Para dar a conocer el inicio del proceso electoral se realizó la transmisión en vivo por YouTube y Facebook Live la transmisión de la novena sesión extraordinaria del Consejo General del IECM, celebrada el 6 de octubre de 2017.

Posteriormente, se desarrolló el micrositio que alberga toda la información referente al proceso electoral, el cual se subió a la plataforma de Ciudadanos Uni2 y fue abierto al público el 15 de noviembre de 2017.

En el periodo se realizaron las 68 coberturas informativas reportadas en el PROYECTO ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES, relacionadas con sesiones del Consejo General y comisiones y Comités. Se elaboraron y difundieron en los medios de comunicación, 37 Boletines de prensa y 8 Notas del Día.

El consejero presidente, Mario Velázquez Miranda, así como las y los consejeros electorales, Gabriela Williams Salazar, Carolina del Ángel Cruz, Myriam Alarcón Reyes, Yuri Gabriel Beltrán Miranda y Mauricio Huesca Rodríguez, concedieron 85 entrevistas en las que se abordaron los temas del Proceso Electoral Local, la difusión del Voto Chilango en el Extranjero, la Ampliación de los plazos para seleccionar Consejeros Distritales y personal eventual y el inicio de las precampañas electorales.

Posterior al desarrollo del sitio que alberga la información correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2018, se han realizado en total 859 publicaciones y actualizaciones.

Posterior al desarrollo del sitio que alberga la información correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2018, se han realizado en total 859 publicaciones y actualizaciones.

Con el fin de incentivar una cobertura informativa óptima para el Proceso Electoral Local Ordinario 2018, se organizó, con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva, un taller para representantes de medios de comunicación impresos y electrónicos en los que se abordaron diversos temas relativos a cada una de las etapas de dicho ejercicio. Lo mismo sucedió de manera particular con reporteros de las casas editoriales Reforma y El Sol de México.

Se realizó la publicación en Twitter de 1,119 tuits, en Facebook de 237 mensajes con mensajes 3er Curso de Observación Electoral Subnacional, Academia de Futuras Alcaldesas, Apoyo Ciudadano, App para candidaturas sin partido, Avance de recabación de firmas de apoyo, Candidatos con partidos, Candidatos Sin Partido, Consejos Distritales, Conteos Rápidos, entre otros.

La UTCSyD realizó en este trimestre dos coberturas informativas con los consejeros Yuri Gabriel Beltrán Miranda y Mauricio Huesca Rodríguez, quienes respectivamente realizaron giras de trabajo para promover el voto chilango en las ciudades de Washington, el primero; y San Francisco, San José Sacramento y Oakland, el segundo.

En la ciudad de Washington, del 13 al 16 de noviembre de 2017, se generaron 6 entrevistas en prensa, radio y en algunas versiones fueron transmitidas en plataformas digitales. Se logro transmitir en Facebook Live el encuentro y conferencia del consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda con la comunidad mexicana en la Sección Consular de México en Washington DC, y se cubrió con levantamiento de imágenes fotográficas, información y distribución de folletería en 6 encuentros con autoridades consulares y representantes de la sociedad civil, básicamente hispana en Estados Unidos de América.

En San Francisco, San José, Sacramento y Oakland del 13 al 17 de diciembre se realizó la cobertura de 8 eventos con funcionarios de consulados respectivos, representantes de agrupaciones hispanas. Se gestionaron, realizaron y difundieron 9 entrevistas, seis de ellas en televisión (Telemundo y Univisión), dos de radio y una de prensa. Así también se realizaron 3 capsulas de video para promover en redes sociales y se realizaron tomas fotográficas diversas.

Así también en la ciudad de Houston, Texas, la consejera Gabriela Williams contó con la asistencia de personal de esta UTCSyD del 13 al 17 de diciembre de 2017 y en donde se logró la cobertura de 8 entrevistas (2 de TV, 2 de radio y 4 de prensa), así como reuniones diversas con autoridades locales y consulares y representantes de organizaciones hispanas.

UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

En este trimestre la UTSI realizó diversas actividades correspondientes al desarrollo y mantenimiento de los sistemas administrativos y de participación ciudadana del IECM. En particular, las que se desarrollaron para apoyo de los diferentes proyectos institucionales como son: los sistemas de apoyo para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, Sistema Electrónico por Internet, y difusión institucional, así como con las comisiones permanentes y provisionales.

Asimismo, la DEAP, solicitó la creación del Sistema de Notificación Por Internet (SNI) para llevar a cabo todas las notificaciones necesarias a los aspirantes interesados en participar como candidatos sin partido en algún cargo de elección popular del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 y que estos fueran notificados vía correo electrónico y vía mensaje al celular SMS.

Actualmente se trabaja en el rediseño del Sistema Electrónico por Internet a través del desarrollo de aplicaciones móviles y de escritorio para IOS, Android, macOS y PC, que complementen el Sistema de Voto por Internet SEI, con la finalidad de mejorar la experiencia de la ciudadanía y personal operativo del SEI.

De igual manera se inició con los trabajos de preparación del PREP por medio del análisis de los diferentes módulos que integrarán el sistema, así como la conformación del Comité Técnico Asesor del PREP (COTAPREP).

Con la finalidad facilitar el registro de candidatos para la Jornada Electiva 2017-2018, se rediseñó el Sistema de Registro de Candidatos SIREC, con la finalidad de habilitar el pre-registro de candidatos vía WEB y facilitar la captura de los datos generales y requisitos de cada candidato que desee contender por algún tipo de elección, dicho módulo operará a partir del 25 de enero del presente año.

Se registraron 296,976 visitas a la página Web oficial del IECM, de las cuales el 74% provenían de México, 10% de Estados Unidos de América y 16% de usuarios de otros países.

Durante el trimestre que se reporta, la UTSI atendió 991 reportes de soporte técnico requeridos por las diferentes áreas del Instituto a través del Sistema de Mesa de Ayuda, de los cuales 691 fueron referentes a soporte técnico a PC's, impresoras, escáneres, no breaks, periféricos y asesorías informáticas; 139 a redes; 150 a correo electrónico Outlook y Office 365 y 21 referentes a sistemas.

En el cuarto trimestre de 2017, se aplica la mejora constante de los servicios de Internet, se realizó la configuración de los equipos de comunicaciones para colocarlos en una plataforma de "alta disponibilidad"; routers, switches y servicios de internet fueron instalados en esta nueva plataforma.

Se realizó sustitución de nueva tecnología de computadoras, laptops y tabletas electrónicas en las diferentes áreas del Instituto. Además, derivado de los cambios del personal en oficinas centrales y sedes distritales del Instituto, se llevó a cabo la actualización de recibos de bienes informáticos y se remitieron a la dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios para la actualización correspondiente, así como la migración y configuración de los servicios de red e internet.

Se realizaron modificaciones a los comités y comisiones en el catálogo del sistema, para el inicio de año 2018 y contemplando a los nuevos titulares de la DEPCyC, UTCFD y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ).

Se continuó con las configuraciones necesarias en los equipos de comunicaciones para realizar el cambio de denominación de Instituto Electoral del Distrito Federal a Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Asimismo, se cumplieron con las tareas programadas para este periodo en los tiempos establecidos, se solventaron los imprevistos presentados durante la realización de las mismas, por tanto, se considera que hubo una correcta planeación en el desarrollo de las actividades.

UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

En el cuarto informe trimestral la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAO), da cuenta de las actividades ordinarias y extraordinarias realizadas en cumplimiento al POA 2017.

Como parte del Proyecto de Comunicación y Gestión Institucional y para el adecuado flujo de la comunicación institucional entre los órganos centrales y desconcentrados, la Unidad remitió en el cuarto trimestre de 2017 a las Direcciones Distritales los siguientes correos electrónicos: 12 de la Secretaría Ejecutiva; 10 de la Secretaría Administrativa; 21 de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística; 25 de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación; 218 de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados; 16 de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía; 7 de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, 13 de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión; 10 de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo; 2 de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos, 2 de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, y 1 de la Contraloría General.

En el marco del Proyecto Planeación, Coordinación y Supervisión del Trabajo de las Direcciones Distritales y su vinculación con Órganos Centrales, se llevaron a cabo tres reuniones con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas en los meses de octubre, noviembre y diciembre, para dar seguimiento a la programación y cumplimiento de actividades por parte de los órganos desconcentrados; se realizaron tres actualizaciones al directorio de funcionarios del Servicio Profesional Electoral (SPE) adscritos a los órganos desconcentrados; se remitieron cinco reportes de la agenda institucional; se remitieron a las Direcciones Distritales los Acuerdos aprobados por el

Consejo General y diversas comisiones para publicación en estrados, se concentraron y remitieron las Cédulas de Publicación y Razones de Fijación a la Secretaría Ejecutiva y a las instancias solicitantes, y se entregaron diversos documentos y materiales a petición de las Áreas Centrales del IECM.

En cuanto a la actividad institucional Apoyo Documental al Consejo General, del programa ordinario y extraordinario, se coordinó, recibió y revisó la información para la elaboración de documentos de acuerdo a los proyectos de órdenes del día, guiones de conducción de las sesiones, documentos de seguimiento, así como las carpetas de documentos presentados de las veinte sesiones del Consejo General celebradas los días 1 de Octubre (Sesión Solemne), 06, 09, 13, 20 de Octubre (Sesiones Extraordinarias), 24 de octubre (Sesión Urgente), y 31 de octubre (Sesiones Ordinaria y Extraordinaria); 01, 04, 08, 10 de noviembre (Sesiones Urgentes), 29 de noviembre (Sesión Ordinaria) y 30 de noviembre (Sesión Extraordinaria); 08 de diciembre (Sesión Extraordinaria), 14 de diciembre (Sesión Urgente), 22 de diciembre (Sesiones Ordinaria, Extraordinaria y Urgente) todas estas sesiones del año 2017.

Se llevó a cabo el formateo, revisión e impresión de los documentos aprobados por el Consejo General para ser enviados a las diversas instancias del IECM. Asimismo, los documentos definitivos fueron remitidos al Consejo General y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Finalmente se realizaron las gestiones correspondientes, tendentes a dar cumplimiento con las publicaciones instruidas por el Consejo General, tanto en los estrados de las oficinas centrales, como en cada una de las 40 Direcciones Distritales, en la página de internet institucional y cuando así se dispuso, mediante inserción en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Por otra parte, se publicaron en estrados los Acuerdos aprobados por las Comisiones de Consejo General, y Aviso de la Secretaría Ejecutiva.

Respecto del Proyecto Servicios de Apoyo Logístico para la realización de eventos por conducto del Departamento de Logística se prestó atención a 504 eventos organizados por las diversas áreas del Instituto para dar cumplimiento a trabajos ordinarios y a los referentes a los procesos de participación ciudadana que transcurren actualmente.

En relación con el Proyecto Centro de Documentación, se ofreció atención a 101 usuarios internos y a 6 usuarios externos; se hicieron 715 entregas por correo electrónico con información relevante en materia político electoral, legislación local y federal, del Diario Oficial de la Federación y de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México; se incorporaron al acervo 123 títulos bibliográficos que fueron adquiridos a través de compra y que forman parte ya de la colección del acervo documental. se llevó a cabo el proceso técnico de registro, inventariado, sellado, catalogación, clasificación y

colocación en estantería de 50 materiales bibliográficos, los cuales ya pueden ser localizados en el catálogo electrónico del Centro. Se atendieron 2 solicitudes de Información Pública. Se hizo el envío de 5 alertas electrónicas de nuevas adquisiciones bibliográficas y revistas periódicas. En cuanto al Archivo del Consejo General se realizó el envío de 176 Versiones Estenográficas, 42 Audios y 6 Acuerdos a diversas áreas del Instituto.

Se dio cumplimiento a las actividades previstas en el POA, Presupuesto y Cronograma del año 2017 y se verificó la realización de las correspondientes para los órganos desconcentrados. Asimismo, se realizó la actualización permanente del sistema de seguimiento, en virtud de que constituye una vía para la coordinación de acciones destinadas a las Direcciones Distritales.

Finalmente, en el informe trimestral se reporta la elaboración y envío de informes semanales, quincenales y mensuales que dan cuenta de la operación de los órganos desconcentrados, así como de aquellos informes y reportes que muestran el desempeño de la UTALAOD y el ejercicio de sus funciones.

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Se analizaron, distribuyeron y atendieron los asuntos recibidos por conducto de las 3 Direcciones de área que integran la UTAJ y que son: de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos, de lo Contencioso y de Servicios Legales, mediante la recepción de 729 turnos durante el período que se reporta, desahogándose 712.

Se asistió y participó en los 119 eventos siguientes:

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.			
COMITÉS Y COMISIONES	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	URGENTES/ SOLEMNE
CONSEJO GENERAL	3ª a la 4ª	9ª a la 16ª	4ª a la 10ª
COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS (CAP)	5ª a la 7ª	11ª a la 22ª	23ª a la 25ª
COMISIÓN PERMANENTE DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA (CPNyT)	5ª a la 7ª		
COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL (COEG)	5ª a la 8ª	2ª a la 7ª	5ª a la 11ª
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. (CAAySG)	5ª Y 6ª	4ª a la 8ª	1ª

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.			
COMITÉS Y COMISIONES	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	URGENTES/ SOLEMNE
COMITÉ DE INFORMÁTICA (CI)	5ª a la 7ª	5ª Y 6ª	
COMITÉ DE TRANSPARENCIA (CT)	5ª a la 7ª		
COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA, DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN (CUUECCC-OEG-PCC)	6ª a la 8ª		
COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL. (COSSPEN)	2ª a la 4ª	3ª Y 4ª	2ª
COMISIÓN PROVISIONAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS QUE APRUEBE EL CONSEJO GENERAL, (COSIPE)	1ª Y 2ª	1ª	
COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (CPyC)	6ª Y 8ª	5ª a la 8ª	5ª a la 9ª
COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES TENDENTES A RECABAR EL VOTO DE LAS Y LOS CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LA ELECCIÓN DE LA JEFATURA DE GOBIERNO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018. (COVECM - 2018)	5ª a la 7ª	2ª Y 3ª	
COMITÉ PARA EL SEGUIMIENTO DE CASOS DE VIOLENCIA LABORAL, HOSTIGAMIENTO Y/O ACOSO SEXUAL EN EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. (CSVLHAS)		1ª	Instalación.
COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO 16551-2	3ª Y 4ª		
COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO 2188-7	3ª Y 4ª	3ª	
COMITÉ TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS. (COTECIAD)	2ª Y 3ª	2ª	
COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS DE BIENES INMUEBLES DEL IEDF. (CTEMAABI)		4ª a la 8ª	
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. (CATAFIED)	3ª Y 4ª		Insaculación.
COMITÉ TÉCNICO ASESOR PARA EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES. (COTAPREP)	1ª		
COMITÉ DE OBRA. (COP)	1ª		

Adicionalmente, se asistió a 25 reuniones de trabajo con distintas áreas del IECM.

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A IMPUGNACIONES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Durante este período se tramitaron 6 medios de impugnación de carácter ordinario ante los Tribunales Electorales del ámbito local y federal.

Se elaboraron 226 certificaciones y/o cotejos de documentación, en respuesta a las solicitudes de las diferentes áreas del IECM y tramitación de los medios de impugnación.

Durante este período se efectuaron 12 notificaciones personales derivadas de los procedimientos y asuntos que son competencia de esta Dirección.

Durante este período se elaboró 1 informe correspondiente al periodo de octubre a diciembre de dos mil diecisiete.

Durante este período esta Dirección acudió a 2 reuniones de trabajo.

Durante este período se efectuaron 3 informes de seguimiento a multas o sanciones pecuniarias.

Durante este periodo no se recibió solicitud alguna de investigación o queja.

Durante este periodo no se recibió procedimiento disciplinario ni recurso de inconformidad bajo este rubro.

Durante este período se efectuaron 10 notificaciones en apoyo al Consejo General y de la Oficina de Transparencia e Información Pública.

DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO

ASUNTOS ATENDIDOS	MATERIA
4	Requerimientos Administrativos y Judiciales
5	Juicios Civiles
19	Juicios Laborales
1	Juicios de Amparo
11	Leyendas de Certificación
2	Pláticas conciliatorias
4	Dictámenes
24	Procedimientos Paraprocesales
30	Notificaciones
4	Averiguaciones Previas (carpetas de investigación)
21	Convenios para dar por terminada la relación laboral con ex trabajadores

Se gestionaron ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR) 8 solicitudes de número ISBN; 3 comprobaciones; se atendieron 3 requerimientos de complemento de información.

Se acudió a la Segunda y Tercera Sesiones Ordinarias del Comité Técnico de Administración de Documentos (COTECIAD).

DIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES

Se emitieron opiniones jurídicas respecto de:

- La instancia competente de aprobar el Reglamento Interno de Servicio del Centro de Documentación del IECM, así como de tres documentos de índole normativa, relacionados con el quehacer del Centro de Documentación.
- La competencia del IECM en la solución de las demandas vecinales, formulada por la C. María Reynalda Miranda Bautista, quien se ostenta como integrante del Comité Ciudadano de la Colonia San Pedro Mártir, derivado de diversas inconformidades relacionadas con la construcción de un puente vehicular en las Calles de Camino Viejo a San Pedro y Cedral.

Durante el período reportado, se revisaron, analizaron y emitieron observaciones a 29 carpetas con documentación presentada en igual número de sesiones, convocadas por los Comités de: Transparencia, Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles; Informática; Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; Técnico del Fidecomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible Núm. 2188-7; Técnico del Fidecomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible Núm. 16551-2, de Obra Pública y del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Se asistió en calidad de asesor, a los eventos correspondientes a la revisión de convocatorias y bases, así como a todas y cada una de las etapas de las Licitaciones Públicas Nacionales IECM-LPN-04-17, IECM-LPN-05-17, IECM-LPN-06-17, IECM-LPN-07-17, IECM-LPN-08-17, IECM-LPN-09-17, IECM-LPN-10-17, IECM-LPN-12-17 e IECM-LPN-14-17 del IECM, así como en los Procedimientos de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores IECM-INV-09/17, IECM-INV-10/17, IECM-INV-12/17, IECM-INV-13/17, IECM-INV-14/17 e IECM-INV-15/17 del IECM, eventos que fueron convocados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Asimismo, se apoyó asistiendo a las 11 reuniones de trabajo siguientes:

- 1 Reunión con personal de la DEPCyC, referente al Convenio a celebrarse con la Universidad Nacional Autónoma de México, con el objeto de que a través de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales se publique la primera edición de la obra "Ciudadanía y calidad de vida: Debates, retos y experiencias en torno al desarrollo social en México y América Latina";

- 3 Reuniones respecto a diversos temas relacionados con el arrendamiento de los inmuebles que fungirán como Sedes Distritales durante el ejercicio fiscal 2018; la primera con los Secretarios Ejecutivo y Administrativo, así como con personal de diversas Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, la segunda con personal de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios y la tercera con el Encargado de Despacho de la UTALAOD;
- 2 Reuniones con personal de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, respecto a diversos aspectos relacionados con el contrato de prestación de servicios a celebrarse con la empresa Oracle de México, S.A. de C.V;
- 4 Reuniones relativas a diversos temas relacionados con la terminación anticipada de los contratos de arrendamiento de diversos inmuebles que fungieron como sedes Distritales del IECM; en las cuales estuvieron presentes personal de diversas áreas de este Instituto Electoral, entre otros, el Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
- 1 Reunión con la Unidad de Transparencia, relativa al manejo de los sistemas de datos personales.

Durante el periodo que se informa, se revisaron las pruebas de imprenta de la normativa referente a la edición de tres tomos del “Compendio Democrático”, que contiene los siguientes ordenamientos:

- Constitución Política de la Ciudad de México;
- Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal;
- Marco Constitucional (Federal) en materia electoral;
- Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México;
- Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México;
- Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del IECM;
- Reglamento Interior del IECM;
- Reglamento en materia de relaciones laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México; y
- Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del IECM

Se elaboraron y formalizaron 21 proyectos de contratos de prestación de servicios solicitados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Se elaboraron y formalizaron 5 proyectos de convenios modificatorios a contratos de prestación de servicios.

Se elaboraron y formalizaron 27 contratos de arrendamiento de los inmuebles que fungirán durante el ejercicio fiscal 2018, como sedes de las Direcciones Distritales 1, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31 y 32,

Se revisaron y validaron 429 contratos de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios del personal eventual de Oficinas Centrales y Sedes Distritales, así como de las diversas representaciones de los Partidos Políticos y de los Grupos Parlamentarios, requeridos por la Coordinación de Recursos Humanos.

Asimismo, se elaboraron y formalizaron 6 Convenios Interinstitucionales celebrados entre el IECM y diversos organismos.

Durante el periodo que se reporta se atendió la viabilidad de la aplicación de la fracción VI del artículo 451 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

Se atendieron 14 solicitudes de información pública identificadas en el sistema electrónico INFOMEX, con los números de folios siguientes: 3300000071517, 3300000071717, 3300000071817, 3300000071917, 3300000074317, 3300000075617, 3300000075717, 3300000076217, 3300000076517, 3300000076617, 3300000082117, 3300000082317, 3300000084217 y 3300000090617.

En el trimestre que se reporta la Unidad Técnica de Servicios Informáticos requirió servicios notariales relativos a la fe de hechos al proceso de instalación de la infraestructura de la PKI y fe de hechos para enrolar las firmas electrónicas del Presidente y del Secretario Ejecutivo de este Instituto.

Se emitieron observaciones a 6 proyectos de Informes de los Recursos de Revisión con números RR.SIP.2019/2017, RR.SIP.2099/2017, RR.SIP.2262/2017, RR.SIP.2279/2017, RR.SIP.2388/2017, RR.SIP.2316/2017.

Se elaboró el Tercer Informe Trimestral de Actividades de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos correspondiente al periodo julio-septiembre de 2017, mismo que fue remitido a la Secretaría Ejecutiva mediante oficio y correo institucional.

Se actualizó la información pública de oficio en la Sección de Transparencia del sitio institucional de Internet, en el ámbito de atribuciones de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos correspondiente al Cuarto Trimestre (octubre-diciembre) de 2017. Asimismo, se gestionó la actualización de 35 cuerpos normativos que rigen al IECM.

Durante el periodo que se reporta se realizaron 3 certificaciones de diversos Convenios Interinstitucionales.

En el trimestre que se reporta se integraron 27 expedientes para la elaboración de igual número de contratos de arrendamiento. Asimismo, se elaboraron 8 convenios de terminación anticipada referentes a los contratos de arrendamiento de los inmuebles que fungieron como sedes de las Direcciones Distritales 2, 8, 10, 16, 21, 25, 38 y 39.

Finalmente, se elaboraron 6 dictámenes de viabilidad jurídica, respecto de las solicitudes de arrendamiento de inmuebles para las sedes distritales 10, 18, 19, 20, 29 y 31.

ACTIVIDADES (PROGRAMA EXTRAORDINARIO) SERVICIOS JURÍDICOS PARA LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018, (12-01-1- 13 136-111524-02-01).

Se analizaron y distribuyeron los asuntos recibidos, por conducto de las 3 Direcciones de área que integran la Unidad y que son: de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos; de lo Contencioso y de Servicios Legales.

En el trimestre que se reporta se dio seguimiento y se tramitó 1 denuncia de hechos.

EXPI/ FISCALÍA DENUNCIANTES PROBABLES RESPONSABLES	MOTIVO	ESTADO PROCESAL
Carpeta de Investigación NA/CDMX/FEPADE/0003578/20 17 Denuncia de hechos	Para dar cumplimiento al resolutivo tercero del Acuerdo de la Comisión permanente de organización electoral y geoestadística de este Instituto, por el que se resolvió sobre los resultados de las visitas de verificación ocular, realizadas por las Direcciones Distritales, en domicilios con más de cuatro solicitudes de pre-registros para emitir la opinión a través del sistema electrónico por Internet en su modalidad vía remota, sobre la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018	El 28-11-17, personal de la Dirección de lo Contencioso asistió a la FEPADE, a dar seguimiento al estado procesal en que se encuentra la denuncia, se informó que la denuncia se encuentra en estudio para determinar lo que en derecho proceda.
Carpeta de Investigación S/N Denuncia de hechos	En el marco de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, durante la clasificación y registro de los acuses de entrega de las claves de Opinión por Internet, se identificó que algunas personas recibieron más de una Clave, que no corresponde al mismo domicilio.	El 28-11-17, personal de la Dirección de lo Contencioso asistió a la FEPADE, a dar seguimiento al estado procesal en que se encuentra la denuncia. Se informó que la denuncia, fue canalizada el 25-10-17, a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México para su prosecución y perfeccionamiento.

Durante el periodo que se reporta no se solicitó ninguna asesoría en materia jurídica.

Referente a coordinar la elaboración, revisión y actualización de la normatividad del IECM, relativo al procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018, durante el periodo que se informa no se revisaron documentos normativos.

Referente a coordinar la elaboración de los proyectos de contratos y convenios en el que el Instituto sea parte, relacionados con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018, durante el periodo que se informa no se elaboraron proyectos de contratos y convenios.

Referente a coordinar la atención a las solicitudes de servicios notariales que requieran las áreas del IECM en relación con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018, en el trimestre que se reporta no se realizaron servicios notariales.

Referente a coordinar el desahogo de las consultas sobre la aplicación del marco normativo vigente que los órganos del Instituto le formulen al Secretario Ejecutivo para conformar criterios de interpretación legal relacionados con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018, durante el periodo que se reporta no se realizaron actividades.

En el ámbito de su competencia, dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales, en relación con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018, en términos de la normativa aplicable. Durante el periodo que se reporta no se realizaron actividades.

En relación con la tramitación de los medios de impugnación relacionados con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018, que se presenten ante las Direcciones Distritales, durante este periodo se recibieron 2 medios de impugnación.

En relación con asesorar a las Direcciones Distritales en el trámite o sustanciación de los medios de impugnación vinculados con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018, durante este periodo no se asesoró a ningún Dirección Distrital respecto a medios de impugnación.

En la tramitación de los medios de impugnación y desahogo de requerimientos presentados en oficinas centrales, relacionados con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018, durante este periodo se tramitaron 4 medios de impugnación, cumplimientos de sentencia y requerimientos.

En relación con elaborar certificaciones y/o validaciones de documentos, relacionados con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018, durante este periodo se efectuaron 26 certificaciones o validaron documentos.

En relación a proporcionar apoyo jurídicamente en las actividades o en las consultas que formulen las comisiones, direcciones ejecutivas, unidades técnicas y demás áreas que así lo soliciten, relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018, durante este periodo se atendieron 3 consultas.

En relación con apoyar en las notificaciones que requieran el Consejo General, sus comisiones, la oficina de transparencia e información pública o cualquier otra área que así lo solicite, relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018, durante este periodo se realizaron 2 notificaciones.

ACTIVIDADES (PROGRAMA EXTRAORDINARIO) SERVICIOS JURÍDICOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018, (1201-1-13-136-11-14-21-01)

Se analizaron y distribuyeron los asuntos recibidos, por conducto de las 3 Direcciones de área que integran la Unidad y que son: de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos; de lo Contencioso y de Servicios Legales.

En el trimestre que se reporta no se tramitaron denuncias de hechos, relacionados con el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

Durante el periodo que se reporta se emitieron las siguientes opiniones jurídicas:

- Respecto a la omisión legislativa del reconocimiento de los derechos político-electorales de los pueblos y comunidades indígenas en la legislación electoral de la Ciudad de México y la modificación que deberán hacer los partidos políticos en su normatividad interna, con el fin de garantizar la inclusión de éstos dentro de sus fórmulas de candidaturas plurinominales.
- Respecto de la viabilidad de la asunción del conteo rápido de las votaciones correspondientes a la candidatura a Jefe de Gobierno, solicitado por el Instituto Nacional Electoral.
- La viabilidad respecto de los derechos de participación política planteados por el C. Andrés Pascual Potrero Campos.
- Sobre las consideraciones efectuadas por el C. Filemón Bravo Olguín respecto a sus derechos de participación política y de los integrantes de pueblos y comunidades indígenas en cargos de representación popular dentro de los Distritos Electorales de la Ciudad de México con candidaturas indígenas.

Durante el período reportado, se revisaron, analizaron y emitieron observaciones a 2 carpetas con documentación presentada en igual número de sesiones, convocadas por el Comité Provisional para el Seguimiento a los Sistemas Informáticos que apruebe el Consejo General.

Se asistió en calidad de asesor, a los eventos correspondientes a la revisión de convocatoria y bases, así como a todas y cada una de las etapas de las Licitaciones Públicas Nacionales IECM-LPN-11/17 e IECM-LPN-13/17, relativas a la adquisición de diverso material electoral y a la adquisición de diverso vestuario para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, así como la impresión de diversas publicaciones, respectivamente; así como en el Procedimientos de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores IECM-INV-11/17 relativo a la contratación de la prestación del servicio de producción de dos spots para televisión y dos spots para radio, todos de 30 segundos, para la difusión de la etapa inicial del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, así

como la adquisición de tableros y sillas plegables y sillones ejecutivos.

Durante el periodo que se informa no se revisaron documentos normativos, relacionados con el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

Se elaboraron y formalizaron 6 contratos de prestación de servicios solicitados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, relacionados con el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.

Asimismo, se elaboró y remitió 1 proyecto de Convenio Interinstitucional a celebrarse entre este Instituto Electoral y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través del Instituto de Investigaciones en Materiales, cuyo objeto es la realización de pruebas dimensionales, mecánicas y de calidad de los materiales electorales que serán producidos y utilizados en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

En relación con coordinar el desahogo de las consultas sobre la aplicación del marco normativo vigente que los órganos del Instituto le formulen al Secretario Ejecutivo para conformar criterios de interpretación legal relacionados con el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, durante el periodo que se reporta no se realizaron actividades.

En el ámbito de su competencia, dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales, en relación con el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, en términos de la normativa aplicable, durante el periodo que se reporta no se realizaron actividades.

Durante este período se tramitaron 23 medios de impugnación, cumplimientos de sentencia y requerimientos formulados por los Tribunales Electorales en el ámbito local y federal.

Durante este período se elaboraron 196 certificaciones y/o cotejos de documentación, en respuesta a las solicitudes de las diferentes áreas del Instituto y trámite de medios de impugnación.

Durante este período se atendieron 3 consultas, en relación con el Proceso Electoral Local 2017-2018.

En relación con apoyar al Secretario Ejecutivo y a la Comisión de Asociaciones Políticas en la sustanciación y resolución de los procedimientos sancionadores especiales, relacionados con el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, durante este período se no se sustanciaron ni dictaminaron asuntos bajo este rubro.

Durante el periodo se efectuaron 55 notificaciones relacionados con el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

UNIDAD TÉCNICA DE VICULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

La Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE) del IECM, realizó diversas actividades durante el cuarto trimestre del 2017, para dar cumplimiento a las metas y acciones programadas en las Actividades Institucionales del POA 2017.

FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL CON ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, NACIONALES E INTERNACIONALES

GESTIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y/O PROGRAMAS DE TRABAJO

En el trimestre que se informa, se dio seguimiento a la suscripción de los Convenios siguientes:

- El 20 de octubre se firmó el Convenio con la Fundación Movimiento por la Certidumbre con el objetivo de llevar a cabo diversas acciones con la finalidad de promover y fomentar la vinculación entre el IECM con Organizaciones de la Sociedad Civil de mexicanos de la Ciudad de México residentes en Estados Unidos de América y Canadá en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2017- 2018, así como actividades conjuntas de capacitación, educación cívica, promoción del voto, difusión de la cultura democrática, de la participación ciudadana.
- El 15 de noviembre se llevó a cabo la firma del Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el IECM y el Colegio de la Frontera Norte, A.C, para poder establecer acciones de apoyo y colaboración dirigidas a organizar y desarrollar actividades en los campos académicos, científicos, de investigación y culturales en materia electoral y educación cívica, así como de la difusión de la cultura democrática, de la participación ciudadana y otras de mutuo interés.

ACTIVIDADES DERIVADAS DE LAS ACCIONES CON ASOCIACIONES MIGRANTES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

- El 13 de octubre se entregó material a la Asociación Fronteras de Agua para promover el voto migrante.
- El 15 de noviembre se realizó el Foro Los Derechos Políticos–Electtorales de las y los Ciudadanos de la Ciudad de México Residentes en el Extranjero, con el objetivo de establecer un espacio de diálogo, información y reflexión para conocer los avances de los mecanismos que se han implementado para garantizar el ejercicio de derechos político-electtorales de las y los mexicanos residentes en el extranjero.
- El 24 de noviembre se realizó la reunión de trabajo con la Red de apoyo a personas migrantes de retorno de la Ciudad de México, en la cual se presentaron los objetivos institucionales.
- Del 7 al 10 de diciembre se realizaron las gestiones para las giras de trabajo en las que Consejeras y Consejeros Electtorales se reunieron con Asociaciones migrantes en los Estados de Texas y California, en Estados Unidos de América, para la promoción y difusión del Voto Chilango.

CONSOLIDACIÓN DE LA OBSERVACIÓN LOCAL Y DE LA RED DE OBSERVACIÓN IECM

GESTIONAR LA REALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA OBSERVAR PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- El 11 de diciembre, se realizó el 3er Curso de Observación Electoral Subnacional “Proceso Electoral Ordinario 2017-2018” con la finalidad de capacitar a observadoras y observadores en las herramientas básicas para observar cada etapa del Proceso Electoral a nivel local y dotarlos de insumos, para que puedan desarrollar las tareas de la observación electoral.

ACTIVIDADES PARA LA PROMOCIÓN DE LA OBSERVACIÓN ELECTORAL Y DE PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Del 25 al 31 de octubre, se difundió contenido en redes sociales sobre las actividades de la Red de Observación IECM y otros aliados del Instituto por tema o sector poblacional, utilizando las nuevas tecnologías de la información y generar impacto en medios masivos de comunicación a partir de las actividades que organiza el IECM con el acompañamiento y participación de la ciudadanía con la que se vincula.

ACTIVIDADES, REUNIONES O EVENTOS INSTITUCIONALES PARA LA PROFESIONALIZACIÓN DE LA RED DE OBSERVACIÓN

- En el mes de octubre y noviembre, se realizó la cápsula Informativa con las y los integrantes de la Red “La #RedObservaciónIECM opina”; con el objetivo de visibilizar los trabajos de la Red de Observación IECM y de sus integrantes.

IGUALDAD EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POLÍTICA ELECTORAL

Implementar mecanismos para la ejecución de políticas, normativas y programas que favorezcan la participación ciudadana y política electoral en condiciones de igualdad sustantiva eficaces y especializados.

- El 28 de noviembre, la Dirección de Derechos Humanos y Género (DDHyG) de la UTVOE en coordinación con la Secretaría Administrativa se realizó el Plan de Trabajo con motivo del Diagnóstico de Accesibilidad emitido por el Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México (INDEPEDI).

REALIZAR UN MONITOREO EFICAZ DE LOS RECURSOS Y ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS DIVERSOS GRUPOS SUSCEPTIBLES DE DISCRIMINACIÓN

- El 3 de diciembre, la DDHyG con apoyo de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, se difundió una infografía en conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, mediante la Red Institucional Electoral (RIE) y el correo electrónico institucional.

IMPLEMENTAR MECANISMOS PARA LA EJECUCIÓN DE POLÍTICAS, NORMATIVAS Y PROGRAMAS QUE FAVOREZCAN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POLÍTICA ELECTORAL EN CONDICIONES DE IGUALDAD SUSTANTIVA EFICACES Y ESPECIALIZADOS

- Los días 7, 9, 14, 16, 21 y 23 de noviembre, la DDHyG llevó a cabo la “Academia para Futuras Alcaldesas”, con personal de la oficina de la Consejera Electoral, Gabriela Williams Salazar, el Instituto Nacional Demócrata para los Asuntos Internacionales (NDI, por sus siglas en inglés) y el Instituto de Investigaciones Parlamentarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (IIPALDF).

En otras actividades se reporta:

- El 16 de noviembre, la DDHyG con personal de la oficina de la Consejera Electoral, Gabriela Williams Salazar, realizaron el taller "Herramientas para la negociación política".
- El 19 de diciembre, en la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, se presentó el Micrositio web de igualdad de género y derechos humanos.

CULTURA DEMOCRÁTICA EFECTIVA Y GENÉRICA EN LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN ELECTORALES Y CIUDADANOS

DIFUNDIR E IMPULSAR LA EDUCACIÓN CÍVICA BASADA EN LA IGUALDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓN

- El 4 de diciembre, en coordinación con el personal de la Consejera Electoral, Gabriela Williams Salazar, se realizó el evento de “Facilitación de grupos focales sobre la violencia contra las mujeres en política”, en el Club de banqueros.

Adicionalmente se realizaron otras acciones como:

- El 5 de octubre, personal de la DDHyG acudió a la tercera reunión de la Dirección Ejecutiva del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México, en las instalaciones del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México (INMUJERES-CDMX).
- El 17 de octubre, con motivo de la conmemoración del 64 Aniversario del derecho al voto de la mujer en México, se llevó a cabo un ciclo de conversatorios denominado “JuventudEsParticipación”. Asimismo, se difundió una infografía con datos relevantes del voto de la mujer, por el correo electrónico institucional y la Red Institucional Electoral (RIE).
- Respecto a los trabajos relativos a la Campaña del "Día Naranja Únete", del 25 de octubre al 30 de noviembre, se difundió en la página institucional del IECM, la entrevista realizada a la Dra. Ifigenia Martha Martínez y Hernández, sobre el tema “La trayectoria de las mujeres en la vida pública de México”.
- En el mes de octubre, se presentó el proyecto del “Micrositio web de Igualdad de Género y derechos humanos”.
- En el mes de octubre, la DDHyG realizó observaciones a la propuesta de convenio de colaboración con los OPLES para implementar la "Agenda para la igualdad de género en el Sistema Electoral Nacional".
- En el mes de noviembre, la DDHyG instaló un “Tendedero de Experiencias” en las oficinas centrales del IECM, con el objeto de brindar un espacio para promover el diálogo sobre los diversos tipos de violencia hacia las mujeres y hombres, asimismo, sensibilizar a las y los trabajadores sobre la magnitud que aqueja a las mujeres en el entorno laboral.
- El 10 de diciembre, con el apoyo de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, se publicó una infografía en conmemoración del “Día Internacional de los Derechos Humanos”, a través del correo electrónico institucional.
- El 15 de diciembre, se difundieron GIF’s con frases relativas a la participación de la población Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénico, Travesti, Intersexual

(LGBTITI) en el Proceso Local Ordinario 2018, mediante la cuenta institucional de Twitter y Facebook del IECM.

PROGRAMAS Y ACCIONES PÚBLICAS EFICACES E INTEGRALES ORIENTADAS A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DEMOCRÁTICA GENÉRICA Y EFECTIVA

PROMOVER PROCESOS DE INFORMACIÓN RESPECTO DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS PARA SU DEBIDO CUMPLIMIENTO A TRAVÉS DE MATERIALES INFORMATIVOS E IMPRESOS UTILITARIOS DE USO PERSONAL Y DE OFICINA U OTROS

- En el mes de noviembre, se realizó una campaña informativa para prevenir casos de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual.
- El 15 de diciembre, se llevó a cabo la entrega del certificado de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015 al IECM.
- Los días 19, 20, 21 y 22 de diciembre, se realizaron dos talleres de “Sensibilización acerca del Hostigamiento Sexual y el Acoso Laboral, Cero Tolerancia”.

Adicionalmente se realizaron otras acciones como:

- El 19 de octubre, en conmemoración del “Día Nacional contra la Discriminación”, se difundieron carteles y roll up alusivos a la igualdad laboral y no discriminación, en oficinas centrales del IECM.
- El 31 de octubre, se llevó a cabo la tercera reunión ordinaria del Grupo de Vigilancia del Desarrollo e Implementación de Prácticas de Igualdad Laboral y No Discriminación.
- El 8 de noviembre, personal de la DDHyG realizó una reunión informativa con enlaces de género respecto a la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación.
- Del 9 al 24 de noviembre, la DDHyG sostuvo reuniones informativas con todas las áreas del IECM, respecto a la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación.
- El 11 de noviembre, la DDHyG efectuó la proyección de la película “Coco”, en la Cineteca Nacional México, para las y los trabajadores del IECM y sus familias.
- El 13 de noviembre, con personal de la Consejera Electoral, Gabriela Williams Salazar se presentó el “Protocolo para la atención de casos de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual en el IECM” en el Museo Memoria y Tolerancia, dirigido al personal del IECM.
- El 25 de noviembre, se llevó a cabo una visita a la “Isla Panwapa” en el Museo Memoria y Tolerancia, dirigido al personal del IECM y sus familias.
- El 29 de noviembre, se sostuvo la cuarta reunión ordinaria del Grupo de Vigilancia del Desarrollo e Implementación de Prácticas de Igualdad Laboral y No Discriminación.
- El 1 de diciembre, se realizó el proceso de preauditoría para la certificación en la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación.
- El 5 de diciembre, se instaló el Comité para el seguimiento de casos de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual en el IECM, con el fin de promover mecanismos que garanticen la igualdad de género y la no discriminación, así como aportar la información cualitativa sobre las áreas de oportunidad y buenas prácticas que se identifiquen en la prevención, atención y sanción de los casos de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual, entre otras.
- Los días 7 y 8 de diciembre, se llevó a cabo el proceso de auditoría para la certificación en la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación.
- El 22 de diciembre, se realizó la quinta reunión ordinaria del Grupo de Vigilancia del Desarrollo e Implementación de Prácticas de Igualdad Laboral y No Discriminación.

INFORMACIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS ACCIONES INSTITUCIONALES PARA PROMOVER UNA CULTURA DEMOCRÁTICA, GENÉRICA Y EFECTIVA

IMPLEMENTAR MECANISMOS DE COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN INTERINSTITUCIONALES EFICIENTES Y EFICACES

- El 24 de octubre, la DDHyG en coordinación con la oficina de la Consejera Electoral, Gabriela Williams Salazar, se llevo a cabo el taller "Igualdad Sustantiva, No Discriminación y Diversidad", dirigido a las y los enlaces de género institucionales, integrantes del Grupo de Vigilancia de la Norma en Igualdad Laboral y No Discriminación, y personal de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.
- El 14 de noviembre, se realizó la segunda parte del taller "Igualdad Sustantiva, No Discriminación y Diversidad", dirigido a las y los enlaces de género institucionales, integrantes del Grupo de Vigilancia de la Norma en Igualdad Laboral y No Discriminación, y personal de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POLÍTICA ELECTORAL SEGUROS PARA LAS MUJERES Y LA COMUNIDAD LGBTTTI

SISTEMATIZAR LOS INDICADORES QUE MUESTRAN LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO POLÍTICO ELECTORAL A NIVEL SOCIAL

- El 23 de noviembre, la DDHyG en coordinación con el personal de la oficina de la Consejera Electoral, Gabriela Williams Salazar, se llevó a cabo el "Cine Debate" con el documental "Miss Representation", para conmemorar el Día Internacional para la eliminación de la violencia hacia las mujeres, en el Cineteca Nacional México.

En otras actividades se reporta:

- El 5 de octubre, la DDHyG entregó observaciones a la Convocatoria para participar en el concurso de oposición abierto para seleccionar personal eventual para el proceso electoral local ordinario 2017-2018.
- El 7 de octubre, la DDHyG realizó observaciones al Manual para las y los Observadores Electorales del Proceso Electoral Ordinario en la Ciudad de México 2017-2018.
- El 10 de octubre, la DDHyG realizó recomendaciones a la Convocatoria para participar en el Concurso de oposición abierto para seleccionar personal eventual para el proceso electoral ordinario 2017-2018 y para la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.
- El 11 de diciembre, concluyeron los 16 talleres sobre violencia política contra las mujeres, en el marco de la conmemoración del "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y Niñas", realizados en coordinación con el INMUJERES-CDMX.
- El 26 de diciembre, la DDHyG en coordinación con la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, se publicó la infografía "Violencia feminicida en México", a través del correo electrónico institucional y la RIE.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: VINCULACIÓN CON EL INE PARA LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018 Y OTRAS CONSULTAS CIUDADANAS

CON RESPECTO A REUNIONES O EVENTOS INSTITUCIONALES QUE SE DERIVEN DE LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN ENTRE EL INE Y EL IECM PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017- 2018 Y PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ASÍ COMO SUS RESPECTIVOS ANEXOS TÉCNICOS

- El 31 de octubre se presentó el Proyecto de Acuerdo para la designación del Consejero Presidente y las Consejeras Electorales para la conformación de la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Convenio, misma que se conformará con las y los Consejeros de ambos institutos.
- El 1° de diciembre se realizaron las labores de gabinete para sistematizar los temas del Anexo Técnico 1.

REUNIONES O EVENTOS INSTITUCIONALES QUE SE DERIVEN DE LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN ENTRE EL INE Y EL IECM PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018 Y PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

- Los días 11 y 12 de diciembre se asistió a la reunión de Coordinación INE-OPL para conocer las disposiciones de la autoridad nacional electoral, coordinar y atender las actividades del Proceso Electoral concurrente 2017-2018.

EN RELACIÓN AL APOYO SOBRE LAS ACTIVIDADES DERIVADAS DE LAS ACCIONES CONJUNTAS CON EL INE PARA LA CREDENCIALIZACIÓN DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE REALICE EL INE.

- El 13 y 31 de octubre, 7,10 y 28 de noviembre, así como el 13 de diciembre se asistió a las reuniones del Grupo de trabajo de Credencialización de los Mexicanos Residentes en el extranjero realizado por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), con el propósito de informar a las y los Consejeros sobre los temas relevantes, a través de notas ejecutivas.

Otras actividades realizadas en el trimestre:

- Los días 13, 16, 20 ,24 y 30 de octubre; 8, 22, y 29 de noviembre; así como 8 y 18 de diciembre se dio seguimiento a las Sesiones del Consejo General del INE de la Ciudad de México con el objetivo de informar a las y los Consejeros Electorales, así como a las áreas ejecutivas y técnicas del IECM.
- Los días 2, 16, 20, 24 y 30 de octubre, así como los días 7, 8, 9, 10, 17, 21, 23, 28 y 29 de noviembre, y los días 4, 7 y 13 de diciembre se dio seguimiento a las Comisiones y Grupos de trabajo con el propósito de informar a las y los Consejeros sobre los temas relevantes, a través de notas ejecutivas.
- El 29 de noviembre y 18 de diciembre se dio seguimiento a las sesiones del Consejo Local del INE en la Ciudad de México para informar a las y los Consejeros Electorales sobre los temas relevantes que se desarrollaron.
- Los días 16 y 17 de octubre, así como el 7, 8 ,9 ,10 y 13 de noviembre, se realizó el procesamiento de información preparatoria de los trabajos de construcción del Anexo Técnico N°1 del Convenio General de Coordinación a suscribirse con el INE.

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

En el cuarto informe trimestral de los Órganos Desconcentrados, se informa de las actividades ordinarias y extraordinarias institucionales realizadas por las Direcciones Distritales relativas a las fichas descriptivas del POA 2017.

El presente informe se elabora a partir del análisis realizado a los reportes mensuales del “Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2017” (CAAOD-2017), instrumento técnico de la planeación institucional que deriva del Programa Operativo Anual Ordinario, conformado con las propuestas de actividades requeridas por la Secretaría Administrativa, las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, así como de las actividades adicionales solicitadas por las diversas áreas.

Del programa ordinario se informó sobre las reuniones de coordinación mensual, de las publicaciones en estrados de los Acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General del IECM y las comisiones, así como la de atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD, estas acciones se realizaron al 100%.

Respecto del programa Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, durante los meses de octubre a diciembre se llevó cabo el seguimiento a la Convocatoria del Proceso de selección y designación al cargo de Consejera o Consejero Distrital del IECM para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018; asimismo, se reportaron a la UTALAOD necesidades materiales relacionadas con el proceso electoral.



***INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE
PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO
GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD
DE MÉXICO DE LAS ÁREAS QUE COORDINA,
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE OCTUBRE A
DICIEMBRE DE 2017***

SECRETARIA EJECUTIVA

INTRODUCCION.....	1
1 ACTIVIDADES.....	1
1.1 PROYECTO: COORDINACIÓN EJECUTIVA (03-01-01-0-08).....	1
1.2 PROYECTO: COORDINACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS EJERCICIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (03-01-11-15).....	4
1.3 REALIZAR LA AUDITORÍA AL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD (03-01-11-16- 01).....	5
1.4 COORDINACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL (03-01-11-14-08).....	6
1.5 INFORME DE LA FUNCIÓN DE LA OFICIALÍA ELECTORAL.....	7
OBJETIVOS ALCANZADOS	8
1.6 SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS (03-02-1-3-6-06-08-02-26-101-1).....	9
OBJETIVOS ALCANZADOS.....	13
1.7 UNIDAD DE TRANSPARENCIA.....	14

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

INTRODUCCIÓN.....	23
1 ACTIVIDADES.....	23
GESTIÓN DIRECTIVA PARA COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO	
1.1 DE ACTIVIDADES DE LA DEECyCC (2017-24A000-0501-136-081001-07-101- 1).....	23
1.2 EDUCACIÓN PARA LA VIDA EN DEMOCRACIA (2017-24A000-0502-136-081003- 17-101-1).....	24
1.3 FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DEMOCRATICA (2017-24A000-0502-136- 081002-17-101-1).....	29
1.4 EDITAR LAS PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (2017-24A000-0503-136- 081004-24-101-1) PROGRAMA ORDINARIO.....	32
1.5 EDITAR LAS PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (2017-24A000-0503-136- 111464-24-101-1) PROCESO ELECTORAL.....	34
1.6 EDITAR LAS PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (2017-24A000-0503-136- 111464-24-101-1) CONSULTA CIUDADANA.....	34
1.7 OTRAS ACTIVIDADES.....	34
2 OBJETIVOS ALCANZADOS.....	35
3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	38
4 APARTADO ANÁLITICO.....	38

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

INTRODUCCIÓN.....	41
1 ACTIVIDADES.....	41
1.1 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS (06.01.01.01.16).....	41
1.2 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: SUSTANCIAR LAS QUEJAS Y SANCIONAR LAS CONDUCTAS INFRACTORAS DE LA NORMATIVIDAD ELECTORAL CUANDO RESULTE PROCEDENTE (06.02.10.13.01).....	41
1.3 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: FOMENTAR EL CONOCIMIENTO DE LA NORMA EN MATERIA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES (06.03.10.13.02).....	47
1.4 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: MINISTRAR EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS (06.03.10.13.03).....	55
1.5 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DAR SEGUIMIENTO A LA ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN AUTORIZADOS POR EL INE AL OTORRA IEDF (06.03.10.13.04).....	68
1.6 ESTABLECER REGLAS CLARAS Y APEGADAS A LA NORMA PARA PARTICIPAR EN LA CONTIENDA ELECTORAL (06.03.11.14.12).....	68
2 OBJETIVOS ALCANZADOS.....	89

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

INTRODUCCIÓN.....	93
1 ACTIVIDADES.....	93
1.1 PROGRAMA ORDINARIO.....	93
1.1.1 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PROCESO MEJORADO DE PLANEACIÓN, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN, GESTIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA 2017 (24A000-0701-136-010117-07-101-1).....	93
1.2. PROGRAMAS ESPECIALES.....	97
1.2.1 PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018.....	97
1.2.1.1 OTRAS ACTIVIDADES.....	105
2 OBJETIVOS ALCANZADOS.....	107
2.2 PROGRAMAS ESPECIALES.....	108
2.2.1 PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018.....	108

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

INTRODUCCIÓN.....	111
1 ACTIVIDADES.....	111

	GESTIONAR LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS PARA	
1.1	LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES ESTABLECIDAS EN	
	LOS PROGRAMAS EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2017.....	111
1.2	PROMOVER MECANISMOS DE AUTORREGULACIÓN QUE AUMENTEN LA	
	TOLERANCIA A LA DIVERSIDAD.....	114
1.3	DISEÑAR Y APLICAR LA METODOLOGÍA EN EL ABORDAJE DE LA DIFUSIÓN	
	DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA	
	CREACIÓN DE UNA CULTURA CÍVICA Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE	
	SE REFLEJE EN LA VIDA DEMOCRÁTICA DE LA SOCIEDAD.....	122
1.4	CAPACITACIÓN ELECTORAL IMPARTIDA PARA LA CONSULTA CIUDADANA	
	SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018.....	125
1.5	ACCIONES DE COLABORACIÓN CON LA AUTORIDAD ELECTORAL NACIONAL	
	PARA LA INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA DE LA ELECCIÓN	
	LOCAL ORDINARIA 2017-2018.....	128
1.6	REGISTRAR A LAS OC ACTUALIZAR, DIFUNDIR, ASÍ COMO IMPULSAR	
	CAMBIOS LEGALES QUE AMPLÍEN SUS DERECHOS Y GENERAR	
	ACTIVIDADES DESDE EL INSTITUTO ELECTORAL PARA HACER MÁS	
	ATRACTIVO SU VÍNCULO CON ÉSTE.....	133
1.7	VINCULAR EL TRABAJO DE LAS OC CON LOS ORC, INCREMENTANDO SU	
	PRESENCIA EN LAS ASAMBLEAS, SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO CON	
	LOS CONSEJOS DELEGACIONALES.....	135
1.8	CAPACITAR, ASESORAR E INCENTIVAR A LOS ÓRGANOS	
	CIUDADANOS.....	135
1.9	FORTALECER LA ATENCIÓN, LA ORIENTACIÓN Y LOS APOYOS A LOS	
	ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA.....	136
1.10	ATENDER LAS NECESIDADES CIUDADANAS, DE LOS ORC Y DE DIVERSAS	
	INSTITUCIONES SOBRE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN	
	CIUDADANA.....	142
1.11	FORTALECER VÍNCULOS INTERINSTITUCIONALES QUE PERMITAN	
	CONSOLIDAR A LOS ORC, GESTIONAR APOYOS Y LEGITIMARLOS ANTE LAS	
	Y LOS VECINOS.....	142
1.12	DIFUNDIR LOS ORC Y LOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN	
	CIUDADANA.....	144
1.13	INTERESAR A LA POBLACIÓN PARA PARTICIPAR EN LOS PROCESOS	
	COLECTIVOS DE SU COMUNIDAD.....	145
1.14	GENERAR ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN ENTRE QUIENES INTEGREN	
	LOS COMITÉS Y CONSEJOS Y ÉSTOS CON LA COMUNIDAD.....	149
1.15	CREAR MECANISMOS DE COMUNICACIÓN ENTRE LAS FIGURAS SEÑALADAS	
	EN LA LEY DE PARTICIPACIÓN.....	155
1.16	GENERAR ESTRATEGIAS PARA LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA	

	LEY.....	162
2	OBJETIVOS ALCANZADOS.....	164

UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

	INTRODUCCIÓN.....	166
1	ACTIVIDADES.....	167
1.1	PROYECTO: COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (09-01-04-06-02).....	167
1.2	PROYECTO: COMUNICACIÓN DEL QUEHACER INSTITUCIONAL (09-03-04-06-03).....	168
1.3	CAMPAÑA DE DIFUSIÓN ESPECÍFICA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018.....	175
2	OBJETIVOS ALCANZADOS.....	183

UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

	INTRODUCCIÓN.....	184
1	ACTIVIDADES.....	184
1.1	PROYECTO: GESTIÓN Y CONTROL DE LOS INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS ORGANIZADOS (10-01-01-01-19).....	184
1.2	PROYECTO: MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO A LA OPERACIÓN REALIZADOS (10-02-03-04-01).....	185
1.3	PROYECTO: NUEVAS TÉCNOLOGÍAS INCORPORADAS (10-02-03-04-02).....	188
1.4	PROYECTO: MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES REALIZADOS (10-02-03-05-01).....	189
1.5	PROYECTO: INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, INCORPORADOS (10-02-11-15-18).....	193
1.6	PROYECTO: MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN A LOS SISTEMAS DE APOYO A LA JORNADA ELECTORAL 2017-2018.....	195
1.7	OTRAS ACTIVIDADES.....	200
2	OBJETIVOS ALCANZADOS.....	201
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	202

UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

	INTRODUCCIÓN.....	204
1	ACTIVIDADES.....	204
1.1	PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (1101-136-010120-	

	07-101-1).....	204
1.2	PROYECTO: APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL (1102-136-010122-07-02-101-1).....	205
1.3	PROYECTO: SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO (1102-136-010121-07-101-01).....	208
1.4	PROYECTO: CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (1102-136-010168-07-101-1).....	209
1.5	PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL TRABAJO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES Y SU VINCULACIÓN CON ORGANOS CENTRALES (1103-136-010123-07-101-01).....	211
1.6	PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018 (1101-136-111418-0-101-1).....	217
1.7	APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL DURANTE EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018 (1102-136-111420-01-101-1).....	218
1.8	SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO DURANTE EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018 (1102-136-111419-01-101-1).....	218
2	OBJETIVOS ALCANZADOS.....	218
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	226

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

	INTRODUCCIÓN.....	233
1	ACTIVIDADES.....	233
1.1	PROYECTO: COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS (1201-1-13-136-020302-07).....	233
1.2	PROYECTO: DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A IMPUGNACIONES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (1202-1-13-136-020303-07).....	236
1.3	PROYECTO: DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO (12031-13-136-020304-07).....	237
1.4	PROYECTO: DIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES (1204-1-13-136-020305-07).....	245
2	OBJETIVOS ALCANZADOS.....	248
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	249
4	ACTIVIDADES (PROGRAMA EXTRAORDINARIO) SERVICIOS JURÍDICOS PARA LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018, (12-01-1-13-136-111524-02-01), ASÍ COMO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018, (1201-1-13-136-11-14-21-01).....	249

UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

INTRODUCCIÓN.....	255
1 ACTIVIDADES.....	255
1.1 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL CON ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, NACIONALES E INTERNACIONALES (24A000-1502-136-050702-06-101-1).....	255
1.2 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: CONSOLIDACIÓN DE LA OBSERVACIÓN LOCAL Y DE LA RED DE OBSERVACIÓN DEL IECM (24A000-1502-136-081010-06-101-1)....	256
1.3 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: IGUALDAD EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POLÍTICA ELECTORAL (CLAVE 24A000-1503-136-081012-27-101-1).....	257
1.4 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: CULTURA DEMOCRÁTICA EFECTIVA Y GENÉRICA EN LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN ELECTORALES Y CIUDADANOS (CLAVE 24A000-1503-136-081012-27-101-1).....	258
1.5 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PROGRAMAS Y ACCIONES PÚBLICAS EFICACES E INTEGRALES ORIENTADOS A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DEMOCRÁTICA GENÉRICA Y EFECTIVA (CLAVE 24A000-1503-136-08-1013-27-101-101).....	259
1.6 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: INFORMACIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS ACCIONES INSTITUCIONALES PARA PROMOVER UNA CULTURA DEMOCRÁTICA, GENÉRICA Y EFECTIVA (CLAVE 24A000-1503-136-081014-27-101-1).....	259
1.7 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POLÍTICA ELECTORAL SEGUROS PARA LAS MUJERES Y LA COMUNIDAD LGBTTTI (CLAVE 24A000-1503-136-081015-27-101-1).....	260
1.8 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: VINCULACIÓN CON EL INE PARA LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018Y OTRAS CONSULTAS CIUDADANAS (CLAVE 2017-24A000-1502-136-111423-01-101-1).....	261
2 OBJETIVOS ALCANZADOS.....	262

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN.....	265
1. ACTIVIDADES.....	266
1.1 PROYECTOS: OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES (1601-136-010128-07-101-1).....	266
1.2 PROYECTOS: OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LAS ETAPAS DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018 (1618-136-111441-01-101-1).....	267
2 OBJETIVOS ALCANZADOS.....	268
3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	270

SECRETARÍA EJECUTIVA

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en los artículos 84 y 86, fracción III y IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (CIPECDM), 19 fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, (RIIECM) y en cumplimiento a lo establecido POA 2017, en el presente informe se describen las actividades desarrolladas y las metas alcanzadas por la Secretaría Ejecutiva, en la operación de los proyectos “Coordinación Ejecutiva”, “Coordinación para la organización y desarrollo de los ejercicios de participación ciudadana e Implementación del Sistema de Gestión Electoral”, en el cuarto trimestre de 2017.

1. ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO: COORDINACIÓN EJECUTIVA (03-01-01-08)

Con fundamento en lo establecido en el artículo 84 del Código, la Secretaría Ejecutiva durante el cuarto trimestre del año, coordinó, supervisó y dio seguimiento a los programas y atribuciones de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Órganos Desconcentrados, para ello, las áreas adscritas remitieron semanalmente un concentrado de las actividades realizadas, permitiendo con ello dar cumplimiento a los referidos programas y trabajos, incluidos aquellos encaminados a la promoción y protección de los Derechos Humanos.

Por otro lado, se mantuvo comunicación permanente con las áreas bajo la supervisión del Secretario Ejecutivo, tanto en reuniones como vía oficios y circulares respecto de las tareas interinstitucionales, siendo la Secretaría Ejecutiva el canal de comunicación primordial.

Se emitieron 1313 oficios, 56 turnos y 34 circulares para instruir diversas actividades relacionadas con la ejecución de los acuerdos del Consejo General, los programas institucionales y coordinación de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Órganos Desconcentrados adscritos a la Secretaría Ejecutiva, así como para atender solicitudes de información por parte de las oficinas de los consejeros electorales, y de las áreas del Instituto y dependencias externas.

La documentación del trimestre se emitió de la siguiente forma:

RESPUESTA A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE		
	OFICIOS	TURNOS	CIRC	OFICIOS	TURNOS	CIRC	OFICIOS	TURNOS	CIRC
	537	22	20	357	14	4	419	20	10
TOTAL TRIMESTRAL	OFICIOS		TURNOS		CIRCULARES				
	1313		56		34				

Para la elaboración de este cuarto informe trimestral, se solicitó mediante oficio a las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva, la remisión de sus informes, para la revisión e integración correspondiente.

En la tercera sesión ordinaria del Consejo General del IECM, celebrada el 31 de octubre de 2017, se presentó el Informe Trimestral de actividades correspondiente al periodo julio-septiembre 2017, que presenta el Secretario Ejecutivo, de las áreas que coordina, así como los avances y resultados obtenidos en la evolución programático-presupuestal.

Durante el cuarto trimestre del año, se llevaron a cabo 19 sesiones de Consejo General, en las cuales la Secretaría Ejecutiva, preparó y distribuyó oportunamente el material para el desarrollo de las mismas a los miembros del Consejo General.

Asimismo, como parte de las actividades de esta Secretaría Ejecutiva, se realizó la revisión de las actas y guiones para las sesiones celebradas en el periodo, llevadas a cabo, 8 en octubre, 7 en noviembre y 4 en diciembre; así como de cada uno de los documentos desahogados en las mismas, verificando la implementación de las observaciones, correcciones y modificaciones.

Con fundamento en el artículo 86, fracción XI del Código, se asistió y dio seguimiento a 92 sesiones de Comisiones y Comités que se detallan a continuación:

COMISIONES Y COMITÉS	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
(CAP) Comisión de Asociaciones Políticas	6	6	3	15
(COEG) Comisión de Organización Electoral y Geoestadística	7	5	4	16
(CNT) Comisión de Normatividad y Transparencia	1	1	1	3
(CPCyC) Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación	3	4	3	10
(CF) Comisión de Fiscalización	1	1	1	3
(CVOE) Comisión de Vinculación con Organismos Externos	1	1	1	3
(CECyC) Comisión Permanente de Educación Cívica	1	1	1	3
(COSSPEN) Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional	3	2	1	6
(CPIGYDH) Comisión Provisional de Seguimiento para Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos	1	1	1	3
(CUECyC-OYGE-PC) Comisiones Unidas de Educación Cívica y Capacitación, de Organización y Geoestadística Electoral y de Participación Ciudadana.	1	1	1	3

(CI) Comité de Informática	1	1	1	3
(CT) Comité de Transparencia	1	1	1	3
(COTECIAD) Comité Técnico Interno de Administración de Documentos	0	0	1	1
(COVECM) Comité Encargado de Coordinar las actividades Tendentes a Recabar el voto de las y los Ciudadanos de la Ciudad de México Residentes en el Extranjero para la Elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	1	2	2	5
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales	1	0	0	1
Fideicomiso Banamex 16551-2	0	0	1	1
Fideicomiso Banorte 2188-7	0	0	1	1
(COSIPE) Comisión Provisional Encargada de dar Seguimiento a los Sistemas Informáticos que aprueba el Consejo General.	0	1	1	2
(CPVOCCD) Comisión Provisional para Vigilar la oportuna conformación de los Consejos Distritales.	0	2	2	4
(COREPRE) Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	1	3	1	5
(COTAPREP) Comité Técnico Asesor para el programa de Resultados Electorales Preliminares.	0	0	1	1
TOTAL	30	33	29	92

Fuente: Archivo Secretaría Ejecutiva

OTRAS ACTIVIDADES

1.- Se asistió y dio seguimiento a 17 sesiones de la Junta Administrativa celebradas de la siguiente manera:

- 4 en el mes de octubre,
- 4 en noviembre y
- 9 en diciembre.

2.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19, fracción IX del RIIECM, la Secretaría Ejecutiva se encarga de supervisar y coordinar las actividades de la Oficialía de Partes del Instituto, por lo anterior, el personal de dicha oficina apoyó a las diversas áreas del Instituto en la entrega y recepción de documentos, asimismo, realizó las guardias correspondientes derivadas de vencimiento de plazos.

3.- Se dio seguimiento a las diversas sesiones públicas, que se realizan tanto en la sede de la Sala Superior, como en la Sala Regional correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal con sede en la Ciudad de México, donde se resuelven asuntos que generan precedentes para apoyar el sistema de quejas en materia electoral, y de fiscalización de los recursos de las diversas asociaciones políticas debidamente registradas ante el IECM.

4.- Se le dio seguimiento a las sesiones públicas realizadas por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, relativas a la resolución de juicios electorales, juicios para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos, así como juicios especiales laborales.

5.- En el cuarto trimestre del año, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, firmó los convenios que se mencionan a continuación:

- Anexo Técnico Número dos al Convenio General de Apoyo y Colaboración en Materia Registral para los Procesos de Participación Ciudadana en la Ciudad de México. Objeto: Proporcionar la Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía impresa y en medio óptico a efecto de que el IECM realice la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.
- Convenio General de Coordinación y Colaboración con el INE. Objeto: Hacer efectiva la realización del Proceso Electoral 2017-2018, respetando el ámbito de sus respectivas competencias para establecer las reglas y procedimientos, los cuales serán detallados de manera específica en el anexo técnico respectivo, para llevar a cabo con eficacia la organización del Proceso Comicial.
- Convenio General de Apoyo y Colaboración con Fundación Movimiento por la Certidumbre. Objeto: Llevar a cabo diversas acciones de apoyo y colaboración con la finalidad de promover y fomentar la vinculación entre el IECM con Organizaciones de la Sociedad Civil de mexicanos de la Ciudad de México residentes en los Estados Unidos de América y Canadá, con los que la Asociación tenga contacto, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.
- Convenio Específico al Convenio General de Colaboración Académica, Científica y Cultural en materia Político-Electoral con la UNAM, a través de la FCPyS. Objeto: llevar a cabo diversas actividades para el Proyecto de investigación denominado Ciudadanía y calidad de vida: herramientas para el análisis de desarrollo social en México.

1.2 PROYECTO: COORDINACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS EJERCICIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (03-01-11-15)

De conformidad con lo establecido en el artículo 86, fracciones IV y IX del CIPECDM, esta Secretaría, coordinó y supervisó el cumplimiento de las actividades institucionales de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Órganos Desconcentrados, respecto del ejercicio de Consulta sobre Presupuesto Participativo 2018, en ese sentido, la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, fue iniciada con la aprobación de la Convocatoria dirigida a la Ciudadanía de la Ciudad de México, mediante acuerdo ACU-22-17, para participar en dicha consulta a realizarse de manera remota del veintinueve al treinta y uno de agosto y de manera presencial el tres de septiembre de esta anualidad.

Con el fin de dar a conocer los resultados, se supervisó la creación del Micrositio de Consulta de Actas y Constancias de Validación de Resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, mismo que puede encontrarse en el link <http://portal.iedf.org.mx/actas2017/>, así como la integración de la Validación de los mismos.

Finalizada la etapa de medios de impugnación y resultados, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, en cumplimiento al punto 15 *"Integración de Expedientes de la Consulta Ciudadana"* del Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Consulta Ciudadana Sobre Presupuesto Participativo 2018, entregó a esta Secretaría Ejecutiva para su resguardo 40 expedientes originales, uno por cada Dirección Distrital, los cuales contienen los resultados finales de la Consulta referida.

Además, se envió un tanto de las constancias de validación de resultados a las autoridades de la Ciudad de México en la materia.

1.3 REALIZAR LA AUDITORÍA AL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD. (03-01-11-16-01)

A través del Plan General de Desarrollo 2017-2020, aprobado por el Consejo General del otrora Instituto Electoral del Distrito Federal ahora Instituto Electoral de la Ciudad de México, se estableció que un objetivo estratégico para el periodo sería el lograr la apropiación del Sistema de Gestión Electoral entre el personal del IECM y su mejora.

La Gestión de Calidad en el IECM, está orientada a la mejora de procesos y procedimientos, incluida la gerencia de la información, en el proceso de toma de decisiones y un cambio hacia una cultura organizacional orientada al mejoramiento continuo, lo cual, tiene una incidencia directa en la mejora de los servicios que se brindan a la ciudadanía. Uno de los beneficios más importantes de un sistema de gestión de calidad es que provee un factor de transparencia, lo cual genera mayores niveles de confianza entre los partidos y a la ciudadanía.

Por lo anterior, en el trimestre que se reporta, se informan las siguientes actividades:

SESIONES DEL COMITÉ DE CALIDAD

En el periodo que se informa, dicho Comité celebró 2 sesiones ordinarias.

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

En el periodo que se informa, se llevó a cabo 1 reunión de Revisión por la Dirección, en la que se trataron los siguientes puntos:

- a) Revisión y evaluación de la Política de Calidad;
- b) Estado y resultados de objetivos de calidad;
- c) Estado de acuerdos generados a partir de revisiones anteriores;
- d) Revisión de indicadores de procesos, presentados por la Secretaría Administrativa, Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas;
- e) Retroalimentación de la satisfacción de los clientes y partes interesadas;
- f) Resultados de auditorías;
- g) Estatus de no conformidades.
- h) Estado de acciones correctivas, preventivas y proyectos de mejora.

EJERCICIO DE AUDITORÍA INTERNA

En el periodo que se informa, se llevó a cabo 1 Auditoría Interna al Sistema de gestión de Calidad, con el siguiente alcance:

- Revisar los requisitos de control de documentos y registros, acciones preventivas, correctivas, y auditoría interna conforme a las Normas ISO 9001:2008 e ISO/TS 17582:2014
- Auditoría de seguimiento del Sistema de Gestión Electoral bajo las Normas ISO/TS 17582:2014 e ISO 9001:2008 en el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

En el periodo que se informa, se realizó el ejercicio de auditoría por parte de la casa certificadora Nemt Register S.A. de C.V., a efecto de determinar si el Sistema de Gestión Electoral se mantiene eficaz y conforme a las normas ISO/TS 17582:2014 e ISO 9001:2008.

Para tal efecto, se verificaron los procesos siguientes:

- a) Registro de Organizaciones Políticas y Candidatos;
- b) Logística Electoral;
- c) Capacitación Electoral;
- d) Manejo de talento humano;
- e) Revisión por la Dirección;
- f) Control de Documentos;
- g) Auditoría Interna;
- h) Acciones Preventivas y Correctivas, y
- i) Auditoría Interna.

Una vez realizado dicho ejercicio, el Auditor Externo identificó una no conformidad menor, la cual se atendió por parte de este Instituto Electoral a través del plan de acción correspondiente, y la casa certificadora cerró el hallazgo y como consecuencia, el Sistema de Gestión de Calidad mantiene su vigencia en ambas normas.

1.4 COORDINACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018 (03-01-11-14-08)

En el mes de septiembre, el Consejo General del IECM, aprobó la convocatoria para elegir Jefa o Jefe de Gobierno; Diputadas y Diputados del Congreso de la Ciudad de México; Alcaldesas y Alcaldes y Concejales, de las dieciséis demarcaciones territoriales, cuya jornada electoral se celebrará el primero de julio de 2018; así como la Convocatoria a las ciudadanas y ciudadanos de la Ciudad de México interesados en participar en el registro de candidaturas sin partido a los diversos cargos de elección popular, en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

Por otra parte, se supervisó la integración de las siguientes Comisiones y Comités provisionales que entran en funciones cada Proceso Electoral:

- (COSIPE) Comisión Provisional Encargada de dar Seguimiento a los Sistemas Informáticos que aprueba el Consejo General.
- (CPVOCCD) Comisión Provisional para Vigilar la oportuna conformación de los Consejos Distritales.
- (COREPRE) Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.
- (COTAPREP) Comité Técnico Asesor para el programa de Resultados Electorales Preliminares

Respecto a la Convocatoria de candidaturas sin partido, se dio seguimiento a la recepción de solicitudes, la integración de expedientes de cada candidato y una vez validados los requisitos requeridos, se sometió ante el Consejo General del IECM para su aprobación; mismas que se

reflejan en la tabla siguiente:

CARGO DE ELECCIÓN	CUMPLE	CONDICIONADO	NO CUMPLE	TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS
Jefatura de Gobierno	12		2	14
Alcaldías	13	5	16	34
Diputaciones	54	4	16	74
Total de Registros				122

1.5 INFORME DE LA FUNCIÓN DE LA OFICIALÍA ELECTORAL

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 116, fracción IV, inciso c), numeral 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los organismos públicos locales electorales contarán con servidores públicos investidos de fe pública para actos de naturaleza electoral, cuyas atribuciones y funcionamiento serán reguladas por la ley.

Por su parte, el CIPECDM, señala en los artículos 20, párrafo noveno, inciso p), 79, fracción V, párrafo segundo, 86, fracción XIV y 113, fracción XIII, que el Secretario Ejecutivo tendrá a su cargo la Oficialía Electoral integrada por servidores públicos investidos de fe pública para actos o hechos de naturaleza electoral, que influyan directa o indirectamente en los procesos electorales, así como su forma de delegación.

En este tenor de ideas, cabe señalar que, en ejercicio de la función de la Oficialía Electoral de octubre a diciembre de 2017, en este Instituto Electoral se recibieron 33 solicitudes.

IECM	NÚMERO
Oficinas Centrales	32
Órgano Desconcentrado	1

Solicitantes:

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS	CIUDADANÍA
30	3

Por Partido Político:

PARTIDO	SOLICITUDES
PAN	0
PRI	28
PRD	0
PT	0
VERDE	0
MOVIMIENTO CIUDADANO	0
NUEVA ALIANZA	0
MORENA	2
HUMANISTA	0
ENCUENTRO SOCIAL	0

Improcedencias y/o Actas realizadas:

IMPROCEDENCIAS	ACTAS REALIZADAS
1	32

OBJETIVOS ALCANZADOS

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO)	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Coordinación Ejecutiva (03-01-01-01-08)					
Dar seguimiento y supervisar el cumplimiento de los programas y actividades institucionales de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, incluidas aquellas encaminadas a la promoción y protección de los Derechos Humanos.	12	12	100%	100%	
Informar al Consejo General de las actividades que llevan a cabo las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva.	1	1	100%	100%	
Apoyar en las sesiones de Consejo General	18	6	300%	100%	Se supero el número de sesiones de consejo, derivado del inicio del proceso electoral 2017-2018, y el registro de candidatos sin partido.
Dar seguimiento y apoyo a comisiones y comités	92	90	102%	100%	
Informar al Consejo General sobre las resoluciones y cumplimiento de acuerdos.	2	2	100%	100%	
Coordinación para la organización y desarrollo de los ejercicios de participación ciudadana.(03-01-11-15-08)					

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO)	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, respecto a los ejercicios de participación ciudadana.	5	5	100%	100%	
Realizar la Auditoría al Sistema de Gestión de Calidad (03-01-11-16-01)					
Elaboración del documento de los trabajos previos a la Auditoría.	1	1	100%	100%	
Diagnóstico del Sistema de Gestión de Calidad	1	1	100%	100%	
Realizar reunión con alta gerencia.	1	1	100%	100%	
Atención a los resultados de auditoría.	1	1	100%	100%	
Coordinación para la organización y desarrollo del proceso electoral local 2017-2018 (03-01-11-14-08)					
Coordinar y supervisar las actividades institucionales de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, correspondientes al Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	16	16	100%	100%	

1.6 SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS (03-02-1-3-6-06-08-02-26-101-1)

1. FUNCIONALIDAD DEL ARCHIVO HISTÓRICO

- Revisión, recepción y organización de las Transferencias Secundarias de la documentación de distintas áreas centrales y las Direcciones Distritales del Instituto:

ÁREAS	AÑOS	MES DE RECEPCIÓN	CAJAS
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	2011	Diciembre	3
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (COMAC)	2016-2017	Diciembre	1
Direcciones Distritales: I, III, IV, V, VI, VII, IX, XIII, XIV, XV, XVIII, XX, XXII, XXIV, XXVI, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVII, XXXVIII y XL (*)	2010-2013	Octubre-Diciembre	46
Total			50

(*) Se conserva con la nomenclatura conforme los Inventarios de Transferencia Secundaria (ITS06)

- Atención en la consulta y préstamo de la documentación resguardada en el Archivo General (Histórico), al personal de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
- Inventario físico y actualización de la base de datos de la documentación histórica.

2. DESARROLLO E INSTRUMENTACIÓN DE LA NORMATIVIDAD TÉCNICA EN MATERIA DE ARCHIVOS

- Modificación a los siguientes instrumentos archivísticos: *Cuadro General de Clasificación*, *Tabla de Determinantes de Oficina* y *Catálogo de Disposición Documental*. La modificación fue aprobada en la Segunda Sesión Ordinaria del COTECIAD, celebrada el 6 de noviembre del presente año.
- Se solicitó opinión a la DEPCyC, sobre el destino final de la “documentación entregada” por lo Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (2010-2013), en las Direcciones Distritales.
- Comunicado a las Direcciones Distritales sobre la opinión de la DEPCyC sobre el destino final de la “documentación entregada” por los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (2010-2013).
- Comunicado a las Direcciones Distritales sobre la calendarización de sus Transferencias Documentales y la remisión de instrumentos archivísticos.
- Entrega de Inventarios de Transferencia a las Direcciones Distritales.
- Remisión del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General para la aprobación del PIDA 2018, a la Secretaría del Consejo General. Mismo que fue presentado y aprobado en la sesión del 31 de octubre de 2017, mediante el Acuerdo IECM-ACU-CG-071-17.
- Asesoría al personal de las y los Consejeros Electorales Myriam Alarcón Reyes, Carolina Del Ángel Cruz, Mauricio Huesca Rodríguez, Bernardo Valle Monroy y Gabriela Williams Salazar; de la Contraloría General (ahora Interna); Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística; Unidad Técnica Especializada de Fiscalización; de las Unidades Técnicas de Asuntos Jurídicos, de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, del Centro de Formación y Desarrollo, y de las Direcciones Distritales: I, IV, V, VII, VIII, XI, XII, XIII, XIV, XXII, XXIV, XXVI, XXIX, XXXIV, XXXV y XXXVIII, sobre la integración de expedientes, Series Documentales, Transferencias y Bajas Definitivas. En razón de las asesorías, se remitió la normativa e instrumentación archivística, vía correo electrónico, a los servidores públicos del Instituto Electoral.
- Identificación de las vigencias, inventario físico y actualización de la base de datos de la documentación resguardada en el Archivo de Concentración.
- En seguimiento al “*Manual de Organización y Procedimientos de los archivos de Trámite, Concentración e Histórico del IEDF*”, se efectuó lo siguiente:

a) Elaboración, ordenación, clasificación, publicación en el sitio de internet institucional y difusión a los integrantes del COTECIAD, de la documentación presentada y aprobada en la Sesiones Segunda Extraordinaria y Segunda y Tercera Ordinarias del COTECIAD:

FECHA (AÑO 2017)	TIPO DE SESIÓN		DOCUMENTOS	
	ORDINARIA	EXTRAORDINARIA	ACUERDOS	INFORMES Y/OTROS
4 de octubre	-	Segunda	2	-
6 de noviembre	Segunda	-	5	2
18 de diciembre	Tercera		1	2
TOTAL	2	1	8	4

b) Revisión, recepción y ordenación de las Transferencias Primarias:

ÁREAS	AÑOS	MES DE RECEPCIÓN	CAJAS
Secretaría administrativa (Dirección de Planeación y Recursos Financieros)	2013	Octubre	19
Contraloría General (ahora Contraloría Interna)	2015-2016	Octubre y diciembre	05
TOTAL			24

c) Revisión y recepción de la documentación que será sujeta al procedimiento de Baja Definitiva, correspondiente a las siguientes áreas:

ÁREAS	AÑOS	MES DE RECEPCIÓN	CAJAS
DEOEyG	2013	Diciembre	17
UTEF	2013	Noviembre	165
Direcciones Distritales: I, IV, V, VI, IX, X, XII, XIII, XIV, XV, XVIII, XXII, XXIV, XXVI, XXIX, XXXIII, XXXIV, XXXV y XVIII (*)	2010-2013	Octubre-Diciembre	102
TOTAL			284

(*) Se conserva con la nomenclatura conforme los Inventarios de Baja Documental (IBD09)

- En cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se remitieron al Comité de Transparencia del Instituto Electoral, el Cuarto y Quinto Informes Bimestrales del PIDA 2017, y se tramitó la publicación en la Sección de Transparencia del Sitio de Internet Institucional de los documentos presentados y aprobados en las sesiones del COTECIAD (Segunda Extraordinaria, Segunda y Tercera Ordinarias), celebradas durante el trimestre. Asimismo, se prepararon las respuestas a las solicitudes presentadas con el número de folio 3300000075617 y 3300000075617, sobre la aplicación del Catálogo de Disposición Documental; y a la solicitud presentada con el número de folio 3300000085617, sobre las consultas a los Archivos del Instituto Electoral.
- Presentación del Tercer Informe Trimestral del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, en relación con la Actividad Institucional "Sistema Institucional de Archivos del Instituto".
- Atención al personal de la Secretaría Administrativa (Dirección de Planeación y Recursos Financieros y Coordinación de Recursos Humanos); Contraloría General (ahora Contraloría Interna); Dirección de Planeación y Recursos Financieros; de las Direcciones Ejecutivas: de Asociaciones Políticas y Organización Electoral y Geoestadística; de las Unidades Técnicas: Especializada de Fiscalización, de Asuntos Jurídicos, y de la Dirección Distrital 10, en la depuración, consulta y préstamo de su documentación resguardada en el Archivo de Concentración (Tláhuac).

3. FORMACIÓN EN MATERIA ARCHIVÍSTICA

El personal del Archivo General y de Concentración impartió el Curso "Los archivos digitales" a 81 servidores públicos del Instituto, integrados en 4 grupos, con duración de 9 horas, del 29 de noviembre al 1 de diciembre y del 4 al 6 de diciembre de 2017. Al respecto, en la Tercera Sesión Ordinaria del COTECIAD, celebrada el 18 de diciembre del 2017 se presentó el informe correspondiente.

4. PROPUESTA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL Y ADQUISICIÓN DE RECURSOS MATERIALES

En el periodo que se informa se contrató a una persona por honorarios que apoya en las actividades del Archivo General y de Concentración.

Se hizo entrega de material especial solicitado por las áreas del Instituto:

ÁREA	EQUIPAMIENTO Y/O MATERIAL ESPECIAL	CANTIDAD	FECHA	RECIBIÓ
Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	Guantes Cubre bocas Fólderres libres de ácido (tamaño carta)	10 pares 10 piezas 10 Piezas	11-10-17 08-11-17	C. Alicia Córdova Rodríguez C. Nadia E. Martínez Morales
Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	Bata talla 40	1	24-10-17	C. Claudio Carrizales
Direcciones Distritales: VII, IX, X, XII, XIV, XXI, XXII, XXIV, XXV, XXXI, XXXIII	Cajas Archivo Histórico (AG-12) Cajas de tratamiento Ignífugo AC	19 01	30-10-17	Personal Distrital
Direcciones Distritales: IV, VI, IX, XIV, XXII, y XXXI,	Fólderres libres de ácido	63 tamaño carta 50 tamaño oficio	30-10-17	Personal Distrital
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	Cubre bocas Guantes Cofias	20 40 20	11-12-17	C. Margarita Ramírez Olguín

5. OPERACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN DOCUMENTAL (SISTEMA INFORMÁTICO)

- Actualización de las series documentales y claves de los nuevos Consejeros Electorales en el sistema de informático.
- Capacitación al personal de los nuevos Consejeros Electorales sobre la operación del Sistema de Control.
- Supervisión de la operación del Sistema de Control de Gestión en las áreas del Instituto.
- Seguimiento a la propuesta realizada por la Secretaría Ejecutiva en la Segunda Sesión Ordinaria del COTECIAD, en cuanto a la viabilidad técnica para habilitar la edición de la información registrada en el Sistema Informático.
- Revisión de Catálogos y aplicaciones para la operación del Sistema Informático correspondiente a las Direcciones Distritales.
- Acciones para la capacitación sobre la operación del Sistema Informático al personal de las Direcciones Distritales.
- Revisión de Catálogos y aplicaciones para la operación del Sistema Informático 2018.
- Aviso al personal encargado de operar el Sistema Informático, sobre el cierre de captura de la información 2017 y apertura 2018.
- Operatividad del Sistema de Control de Gestión Documental, correspondiente a COTECIAD.

6. DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA-NORMATIVA EN MATERIA DE ARCHIVOS

- Con el apoyo de la UTCSyD, se difunde en la Red Institucional Electoral (RIE) el video "El Archivo, Una Memoria Histórica".
- Se solicitó la difusión en el espacio del *Archivo Institucional* de la RIE, la difusión del Curso "Los archivos digitales".

7. APLICACIÓN DEL “PLAN DE CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DOCUMENTAL” (PLAN)

- Se realizó la supervisión a los Archivos de Trámite en Oficinas Centrales, conforme a la reprogramación planteada, y se concluyó con la recepción de Cuestionarios de Evaluación por parte de las Direcciones Distritales.

Al respecto, en la Segunda Sesión Ordinaria del COTECIAD, se presentó el *Diagnóstico de la supervisión en los archivos de trámite del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para dar seguimiento a las medidas establecidas en el Plan de Conservación y Preservación Documental*, que contiene, entre otras recomendaciones, las siguientes: ampliar la capacitación y asesoría en materia archivística al personal de las áreas del IECM, a fin de fortalecer y homologar nuestro Sistema Institucional de Archivos y que el personal encargado de los archivos funja como vocales del COTECIAD, siempre que las condiciones y las actividades institucionales lo permitan; en cuanto a los Órganos Desconcentrados, incluir en la capacitación y asesoría en materia archivística, tanto a los Secretarios como a los Titulares.

En cuanto a las condiciones físicas, en Oficinas Centrales todas las áreas visitadas cuentan con los espacios destinados para su Archivo de Trámite, a excepción de la DEECyCC, UTEF y UTVOE; por su parte, todos los Órganos Desconcentrados cuentan con el espacio destinado para su archivo, sin embargo, no todos cumplen con las condiciones mínimas para la conservación y preservación de sus documentos.

- De manera constante, se promueve la digitalización documental en las áreas del Instituto; así, la capacitación archivística 2017 fue enfocada en ese sentido.

8. OBSERVANCIA DE LA GUÍA PARA ENFRENTAR SITUACIONES DE EMERGENCIA, RIESGOS O CATÁSTROFES EN LOS ARCHIVOS DEL IECM (GUÍA)

- En la RIE se difunde de manera permanente la Guía para enfrentar situaciones de emergencia, riesgos o catástrofes en los archivos del IECM.
- En el Archivo General y de Concentración se han realizado acciones que establece la Guía, como medidas preventivas; además de sugerir su aplicación a las áreas del Instituto Electoral, sobre todo a raíz de los movimientos telúricos sucedidos recientemente en la Ciudad de México.
- En el mes de noviembre se realizó la fumigación en el Archivo General y de Concentración, como una de las medidas preventivas establecidas en la Guía.

OBJETIVOS ALCANZADOS

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Sistema Institucional de Archivos					
Funcionalidad del Archivo Histórico	25%	25%	25%	100%	
Desarrollo e instrumentación de la normativa técnica en materia de archivos.	25%	25%	25%	100%	
Formación en materia archivística.	33%	33%	33%	100%	
Propuesta para la contratación de personal y adquisición de recursos materiales.	50%	50%	50%	100%	
Operación del Sistema de Control de Gestión Documental (Sistema Informático)	25%	25%	25%	100%	

Difusión de la información técnica-normativa en materia de archivos.	100%	100%	100%	100%	
Aplicación del "Plan de Conservación y Preservación Documental" (Plan)	30%	50%	30%	100%	
Observancia de la "Guía para enfrentar situaciones de emergencia, riesgo o catástrofes en los archivos del Instituto".	100%	0%	100%	100%	Esta actividad se programó en el último trimestre, sin embargo, se efectuó al 100% conforme al PIDA 2017.

DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Con este Informe concluyen las actividades del POA 2017. Se realizó la Captura de las Actividades Institucionales para la integración del POA 2018.

PROGRAMA ORDINARIO

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Sistema Institucional de Archivos	Las establecidas en la ficha POA 2018		

1.7 UNIDAD DE TRANSPARENCIA

PROYECTO: LA INFORMACIÓN DE CARÁCTER PÚBLICO QUE GENERA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE LA CIUDADANÍA PARA SU CONSULTA; ATENDIENDO LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA EN FORMA OPORTUNA Y, EN EL SITIO INSTITUCIONAL DE INTERNET A TRAVÉS DE LA SECCIÓN DE TRANSPARENCIA, PROTEGIENDO EN TODO MOMENTO LOS DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DEL IECM

En el marco de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPRC); del Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas, y del Manual de Operación de la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se realizaron diversas acciones con el propósito de garantizar el derecho fundamental a la información y coadyuvar en el fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas, a través de la atención de solicitudes y la permanente actualización de la información pública de oficio publicada en el portal institucional en Internet.

En el trimestre de octubre a diciembre de 2017, la Unidad de Transparencia (UT) elaboró el tercer informe estadístico de las solicitudes recibidas y atendidas por el IECM, el cual fue presentado en el mes de octubre al Comité de Transparencia del IECM.

La UT actualizó el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI), a través del cual fue entregado al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (InfoDF), el reporte estadístico de solicitudes de información recibidas en el tercer trimestre de 2017.

Cabe destacar que para dar atención oportuna y cumplir con los tiempos establecidos en la LTAIPRC, durante el periodo que se reporta, la UT tramitó las solicitudes de información en tiempo y forma, ante las áreas responsables de su atención; asimismo, procedió, en su caso, a prevenir las solicitudes que no eran claras, ni precisas y remitió al Sujeto Obligado correspondiente, aquellas que no fueron competencia del IECM.

De esta manera, se informa que durante el periodo el IECM recibió un total de 228 solicitudes, de las cuales 222 fueron de acceso a la información pública y 6 relacionadas con alguno de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales (ARCO) a través del sistema electrónico INFOMEX II, mismas que fueron gestionadas por la UT en el marco de la normatividad correspondiente.

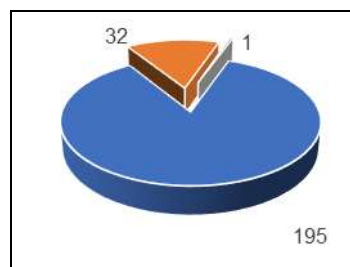
Por lo que hace a las solicitudes ARCO, se informa que 2 fueron procedentes y se entregó la información relativa a los datos personales solicitados, 3 fueron improcedentes, y 1 se tuvo por no presentada en virtud de que la persona solicitante no atendió la prevención.

En la gráfica 1 se describe el trámite de las solicitudes de acceso a la información pública y el estado en que se encontraban al término del trimestre que se reporta.

GRÁFICA 1

Instituto Electoral de la Ciudad de México
Estado de las solicitudes de información pública y de datos personales
1 de octubre al 31 de diciembre de 2017

Estado	Solicitudes	Porcentaje
Tramitadas y atendidas	195	85.5
Pendientes	32	14.1
Prevenidas	1	0.4
Total	228	100



1.7.1. OBJETO DE LAS SOLICITUDES

La información solicitada se refirió principalmente a los siguientes temas:

- Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.
- Estadística y cartografía electoral.
- Información de la estructura orgánico-funcional; y de carácter administrativo, presupuestal y financiero.
- Financiamiento y actividades de los partidos políticos.
- Otros*

* Cabe señalar que entre esta temática destaca la relativa a la información que no forma parte del ámbito de competencia del Instituto Electoral.

De manera adicional, se informa que se concluyó con la gestión de 23 solicitudes de información pública que se encontraban en trámite al cierre del tercer trimestre de 2017.

Por otra parte, la UT, a través de su personal, brindó la orientación y el apoyo necesarios a las diversas unidades administrativas del IECM respecto de los trámites y procedimientos normativos en materia de transparencia, así como en lo relativo a la operación del sistema electrónico INFOMEX II y en la digitalización de las respuestas emitidas por las áreas.

1.7.2 RECURSOS DE REVISIÓN

En el presente trimestre, el InfoDF notificó la admisión de seis recursos de revisión en contra del mismo número de respuestas otorgadas por el IECM, como se ilustra a continuación, en el cuadro.

Cuadro

FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL RECURSO: 12 DE OCTUBRE DE 2017	NÚMERO DE RECURSO DE REVISIÓN: RR.SIP.2019/2017	ÁREA QUE RESGUARDA LA INFORMACIÓN: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS
La persona solicitante requirió la información siguiente: <i>"Durante el proceso electoral único del 2016 ¿cuál fue el total de multas impuestas a los partidos políticos por el Instituto Electoral de la Ciudad de México? ¿qué partidos fueron los sancionados y cuál fue el motivo? Con base en el monto total correspondiente a multas a partidos políticos en 2016 durante el proceso electoral ordinario en el estado de Ciudad d México, y de acuerdo con la Jurisprudencia 31/2015 aprobada el 7 de octubre de 2015 en la Sala Superior del TEPJF, en sesión pública, con el rubro: MULTAS, EL DESTINO DE LOS RECURSOS OBTENIDOS POR SU IMPOSICIÓN EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN DEPENDE DEL PROCESO ELECTORAL DE QUE SE TRATE.; informe si le fue entregado al Conacyt del gobierno del estado de Ciudad de México la totalidad de los recursos o, en su defecto, la cantidad de los recursos recibidos, así como las fechas. Finalmente ¿cuál fue el destino y/o utilidad que se le han dado a dichos recursos?"[sic]</i>		Estatus: En la Cuadragésima Primera sesión el pleno del InfoDF, con fecha 29 de noviembre de 2017, resolvió sobreseer por haber quedado sin materia el recurso. En espera de la notificación oficial.

FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL RECURSO: 20 DE OCTUBRE DE 2017	NÚMERO DE RECURSO DE REVISIÓN: RR.SIP.2099/2017	ÁREA QUE RESGUARDA LA INFORMACIÓN: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN
La persona solicitante requirió la información siguiente: <i>"Solicito saber, en atención a las votaciones en las colonias en la CDMX, quiero saber a cuanto asciende el presupuesto participativo, así como cuantos proyectos fueron registrados, cuales fueron los que ganaron, cuanto presupuesto se les otorgará para la realización de estos, asimismo, solicito el nombre de los integrantes de los Comités Ciudadanos ganadores, esto en formato Excel, la información que solicita es del 2017".[sic]</i>		Estatus: El la Cuadragésima Segunda sesión el pleno del InfoDF, con fecha 06 de diciembre de 2017, resolvió sobreseer por haber quedado sin materia el recurso. En espera de la notificación oficial.

FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL RECURSO: 9 DE NOVIEMBRE DE 2017	NÚMERO DE RECURSO DE REVISIÓN: RR.SIP.2262/2017	ÁREA QUE RESGUARDA LA INFORMACIÓN: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS
La persona solicitante requirió la información siguiente: <i>"Listado de los ciudadanos registrados ante la autoridad electoral de 2012 a la fecha, fecha del registro de cada uno de ellos. Registro de candidatos a cargo de elección popular de 2012 a octubre de 2017, quines de ellos tienen actualmente o en su momento tuvieron el cargo (especificar el cargo) y por cuanto tiempo. informes presentado de ciudadanos de 2012 a la fecha" [sic]</i>		Estatus: En substanciación.
FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL RECURSO: 13 DE NOVIEMBRE DE 2017	NÚMERO DE RECURSO DE REVISIÓN: RR.SIP.2279/2017	ÁREA QUE RESGUARDA LA INFORMACIÓN: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y A LA UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN
La persona solicitante requirió la información siguiente: <i>"Financiamiento público otorgado por actividades de campaña al movimiento regeneración nacional y topes de los gastos de campaña dentro del periodo comprendido de 2011 al 2017. Asimismo requiero el informe entregado a esta autoridad sobre el origen monto y destino de los recursos de movimiento regeneración nacional durante el mismo periodo anteriormente solicitado, y por ultimo franquicias postales asignadas a movimiento regeneración nacional de 2011 al 2017" [sic]</i>		Estatus: En substanciación.
FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL RECURSO: 23 DE NOVIEMBRE DE 2017	NÚMERO DE RECURSO DE REVISIÓN: RR.SIP.2388/2017	ÁREA QUE RESGUARDA LA INFORMACIÓN: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA
La persona solicitante requirió la información siguiente: <i>"1. Colonias que componen a la Delegación Gustavo A. Madero 2. Secciones Electorales que componen a la Delegación Gustavo A. Madero 3. ¿Cuáles son los Distritos Electorales que componen a la Delegación Gustavo A. Madero? Adjuntar mapa de la división por el Distrito Electoral" (sic).</i>		Estatus: En substanciación.
FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL RECURSO: 29 DE NOVIEMBRE DE 2017	NÚMERO DE RECURSO DE REVISIÓN: RR.SIP.2316/2017	ÁREA QUE RESGUARDA LA INFORMACIÓN: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS
La persona solicitante requirió la información siguiente: <i>"¿Por que a los partidos políticos se les da tanto presupuesto para hacer sus campañas políticas?." [sic]</i>		Estatus: En substanciación.

1.7.3 SITIO INSTITUCIONAL DE INTERNET

Durante el periodo comprendido de octubre a diciembre de 2017, se llevó a cabo la revisión, validación y publicación en la sección de transparencia del portal de transparencia institucional de las obligaciones que derivan de los artículos 121, 128, 143, 146, 147 y 172 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México LTAIPRC, correspondientes al tercer trimestre de 2017. Lo anterior, de conformidad a lo establecido en los *"Lineamientos y metodología de evaluación de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar en sus portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los sujetos obligados de la Ciudad de México"* (Lineamientos).

Asimismo, se continuó con la publicación de la información en la sección de transparencia del IECM, de la cual se destaca la colocación de 1385 publicaciones, entre las que se encuentran: Actas, Acuerdos, Informes, Resoluciones y Órdenes del Día del Consejo General del IECM;

Circulares de la Secretaría Ejecutiva y Secretaría Administrativa; Minutas y Órdenes del Día de las distintas Comisiones Permanentes, Provisionales, Especiales, Conjuntas y Unidas; Minutas de los diversos Comités; Minutas, Acuerdos, Informes, Lista de Informes y Listas de Documentos de la Junta Administrativa, así como Actas, Informes, Minutas y Acuerdos de los Fideicomisos del Instituto.

De igual forma en la sección de transparencia del portal institucional de Internet, se llevó a cabo la actualización permanente del marco normativo; obligación establecida en la fracción I del artículo 121, de la LTAIPRC.

En otro orden de ideas, con la finalidad de dar cumplimiento a la publicación de la información en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), se revisó, validó y publicó la información correspondiente a las cincuenta y cuatro fracciones del artículo 121, las correspondientes a las veinticuatro fracciones del artículo 128; así como la correspondiente a los artículos 143, 146, 147 y 172 de la LTAIPRC, al tercer trimestre de 2017.

En este sentido, se dio asesoría permanente a las 14 áreas del IECM, con la finalidad de requisitar debidamente los 255 formatos en la PNT; así como en la elaboración de notas aclaratorias debidamente fundadas y motivadas, correspondientes a los artículos 121 y 128 de la LTAIPRC, respecto a la información que por atribuciones legales, no resulta competencia del IECM, o bien en aquellos casos en los que no se cuenta con la información, con el grado de desagregación que se pide en los Lineamientos.

Del mismo modo, en el marco de las obligaciones de transparencia establecidas por la LTAIPRC y en virtud de la integración al Consejo General de las Consejeras y Consejeros, fueron otorgadas a sus oficinas las claves y contraseñas para ingresar a la Plataforma Nacional de Transparencia, a efecto de que puedan realizar consultas o bien en caso de así considerarlo pertinente incorporar la información correspondiente a transparencia proactiva, que deviene de la obligación establecida en el artículo 121 fracción LII de la Ley de la materia.

A inicios del mes de octubre, derivado de la notificación hecha por parte del InfoDF a este Instituto Electoral, relativa a los resultados obtenidos en la Evaluación Diagnóstica, en la que el IECM obtuvo una calificación de 97.3, se llevaron a cabo las áreas de oportunidad correspondientes, a efecto de dar cumplimiento al 100% en la publicación de las obligaciones de transparencia. A este respecto, cabe señalar que el 31 de octubre de 2017, se comunicó mediante oficio al InfoDF el cumplimiento en su totalidad de las áreas de oportunidad observadas.

Durante el mes de diciembre, con la finalidad de seguir atendiendo de manera oportuna las obligaciones de transparencia establecidas por la LTAIPRC, se realizaron diversas actividades entre las que sobresale, la solicitud a las áreas a través de la Circular No. 80 emitida por la

Secretaría Ejecutiva, con fecha 13 de diciembre de 2017, para actualizar su información pública al cuarto trimestre de 2017, la cual deberá ser remitida para publicar en el portal de transparencia a más tardar el 19 de enero de 2018, y de manera paralela publicada por las áreas en la PNT.

Por otra parte, destaca la notificación del InfoDF, hecha a mediados del mes de diciembre, mediante la cual comunica que la Dirección de Evaluación, Estudios y Gobierno Abierto, dará inicio en la segunda semana de enero de 2018, la Primera Evaluación Vinculante, la cual establecerá las observaciones, plazos y mediadas de apremio en caso de incumplimiento para aquellas áreas responsables de actualizar y publicar la información en el Portal de Transparencia y en la PNT.

Derivado de lo anterior y con el propósito de atender dicha notificación en la segunda quincena del mes de diciembre se realizaron las acciones siguientes:

- A efecto de cumplir con los parámetros de evaluación establecidos por el órgano garante InfoDF, se llevó a cabo revisión al portal de transparencia institucional tanto de forma como de fondo, a efecto de verificar el debido cumplimiento tanto de criterios sustantivos como adjetivos establecidos en los *Lineamientos*, revisión que de igual forma fue realizada a los 255 formatos establecidos en la Plataforma Nacional de Transparencia; correspondiente al tercer trimestre de 2017.
- Se distribuyó a las áreas del Instituto Electoral la Circular No.82, emitida por la Secretaría Ejecutiva, de fecha 21 de diciembre de 2017, mediante la cual se hizo del conocimiento la fecha de inicio de la Primera Evaluación Diagnóstica, notificada por el InfoDF.
- El 22 de diciembre del año 2017, se llevó a cabo una reunión de trabajo con los Enlaces de Transparencia del IECM, con la finalidad de atender los objetivos planteados para la Primera Evaluación Vinculante y la Auditoría planteada en el PIA 2018 en materia de obligaciones de Transparencia, establecer la ruta de trabajo y de Coordinación entre la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y los Enlaces de Transparencia del IECM.

Finalmente cabe destacar, que durante el periodo se recibieron un total de 39,149 visitas a la sección de Transparencia del portal institucional en Internet.

1.7.4 COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En este ámbito, se realizaron diversas tareas en apoyo al desempeño de las funciones del Comité de Transparencia (CT); específicamente, en lo concerniente a la preparación de tres Sesiones Ordinarias de las cuales se elaboraron las minutas respectivas y la documentación en materia de Acceso a la Información Pública, Transparencia y Protección de Datos Personales.

1.7.5 PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

A partir de la entrada en vigor de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSO) y con fundamento en lo dispuesto en el Segundo Transitorio de la citada Ley, se han seguido aplicando de manera supletoria las leyes preexistentes en todo aquello que no se oponga a la misma, por ello durante el trimestre de octubre a diciembre de

2017, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal (LPDPDF), los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en el Distrito Federal (Lineamientos) aplicable supletoriamente y demás normativa en la materia, se realizaron en coordinación con los responsables de Sistemas de Datos Personales (SDP) las actividades siguientes:

En este periodo el Instituto Electoral de la Ciudad de México contaba con un total de 36 SDP y aumento a 38 sistemas, inscritos en el Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales (RESDP). Lo anterior con motivo de la publicación, de dos (2) Acuerdos de creación, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México (Gaceta) de fecha 5 y 27 de diciembre de 2017; uno de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos y otro de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, respectivamente.

La Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, brindó asesoría a las Direcciones Ejecutivas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía; de Participación Ciudadana; de Organización Electoral y Geoestadística; de Asociaciones Políticas y a las Unidades Técnicas de Vinculación con Organismos Externos y Centro de Formación y Desarrollo, a efecto de elaborar los acuerdos de creación, modificación y supresión de sus SDP; además se llevaron a cabo varias reuniones de trabajo con todas las áreas para coordinar y atender las obligaciones en la materia.

Se encuentran pendientes de publicación dos (2) Acuerdos de modificación, correspondientes al traspaso de sistemas; uno de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación y otro de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geografía a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo. Es importante destacar que el InfoDF ya emitió observaciones respecto del proyecto de acuerdo de modificación del sistema de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo; por lo que el área correspondiente tendrá que atender la integración de las modificaciones a dicho acuerdo.

Derivado de la creación y modificación de los sistemas, se realizó la actualización de los mismos en el RESDP, por lo que, en su oportunidad, se remitieron las constancias generadas de las actualizaciones al InfoDF, para su conocimiento.

Cabe destacar los temas respecto de las asesorías siguientes: la creación de los avisos de privacidad de todos los sistemas; elaboración de diversos documentos en versión pública y su fundamentación; y, la aplicación e interpretación de la LGPDPPSO por diversas áreas administrativas.

Por otra parte, se informa que se atendieron las consultas realizadas por las oficinas de la Consejera Electoral Carolina Del Ángel Cruz, del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy y de la Secretaría Ejecutiva, con relación a las entrevistas que se realizarán a los aspirantes a consejeros y consejeras electorales distritales; sobre la confidencialidad de los datos personales, y respecto del tratamiento de los datos personales para enviar mensajes a los chilangos residentes en Estados Unidos de América.

En cumplimiento con el artículo 35 de la LGPDPPSO, se solicitó a las 12 áreas administrativas responsables de los SDP la elaboración de los avisos de privacidad de cada sistema que detenta el IECM, los cuales fueron publicados en un banner en el portal Institucional para su debida difusión. Es de resaltar que dichos avisos de privacidad se hicieron de su conocimiento, oportunamente al InfoDF, quien emitió observaciones, las cuales se atendieron en sus términos.

Respecto de las acciones relativas a la actualización del Documento de Seguridad de los SDP que administra este Instituto Electoral, fueron las siguientes:

- Se solicitó a las áreas administrativas para que informaran sobre la actualización del Documento de Seguridad, el cual se remitió al InfoDF para su conocimiento.
- Se solicitó elaborar los informes sobre el análisis de riesgo, de brecha y plan de trabajo para la implementación de las medidas de seguridad faltantes y que resulten de dichos análisis. Derivado de lo anterior, se elaboró y presentó un Informe ante el Comité de Transparencia.

Respecto de las acciones de capacitación en materia de protección de datos personales, se informa que se realizó el “Curso introductorio a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados”, el 11 de octubre del 2017, con una asistencia de 22 personas servidoras públicas.

Con relación a la publicación del acuerdo de modificación del *Sistema de Datos Personales de la ciudadanía que participe como Observadores/as Electorales en los Procesos Electorales Locales y de Participación Ciudadana en la Ciudad de México*, se solicitó el apoyo de la Contraloría General ahora Contraloría Interna, para la realización de la formalización del Acta de Entrega-Recepción por el traspaso de dicho sistema.

Finalmente, sobre la actividad consistente en la revisión del RESDP a efecto de detectar la información susceptible de actualización, se informa que se detectaron inconsistencias en el número de sistemas “vigentes”, por lo que se solicitó al InfoDF el apoyo para corregirlas. Las cuales se encuentran en espera de los cambios en el RESDP.

OTRAS ACTIVIDADES

En el marco de las actividades convocadas por el InfoDF para promover y difundir los derechos de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se informa que el IECM participó en una Feria por la Transparencia realizada en la demarcación territorial de Milpa Alta, en la cual se difundió diverso material bibliográfico editado por el IECM y se divulgó entre los asistentes las acciones inherentes al quehacer institucional.

El 23 de noviembre se atendió la convocatoria hecha por el InfoDF, asistiendo al Taller sobre: "Buenas Prácticas de Gobierno Abierto".

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIA

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en el Artículo 86, fracción IV del CIPECDM y en cumplimiento con lo establecido en el POA 2017, se informa sobre las actividades desarrolladas y las metas alcanzadas por la DEECyCC durante la operación de las Actividades Institucionales asignadas a cada área que integran esta Dirección Ejecutiva, durante el cuarto trimestre del 2017.

El presente documento describe las principales acciones realizadas por DEECyCC, a lo largo del cuarto trimestre de 2017. En él se exponen las metas alcanzadas y actividades desarrolladas en el periodo, y que corresponden al diseño y operación de los proyectos señalados para esta área por el Programa de Educación Cívica 2017 (PEC-17)¹ y el Programa Editorial, en el POA-17²

Finalmente se describen las publicaciones editadas en el cuarto trimestre de 2017 para cumplir las metas de la Actividad Institucional Editar las Publicaciones Institucionales (05.03.08.10.04.), programa ordinario.

1. ACTIVIDADES

1.1 GESTIÓN DIRECTIVA PARA COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LA DEECyCC (2017-24A000-0501-136-081001-07-101-1)

La DEECyCC tiene como objetivo promover y difundir los valores de la cultura cívica democrática; destacan aquellas actividades dirigidas a la formación ciudadana, en particular de niñas, niños, jóvenes y mujeres, a la elaboración e impresión de materiales educativos; así como a la ejecución de acciones que promuevan la participación y el apego a los valores de la democracia.

El Programa Institucional de Educación Cívica 2017, tiene como objetivo principal difundir los valores democráticos, mediante acciones y programas de educación para la formación ciudadana y promover los procesos de Participación Ciudadana en la Ciudad de México.

Durante el cuarto trimestre del año, la DEECyCC dio cumplimiento a los objetivos institucionales en materia de educación cívica y publicaciones institucionales, a través de las actividades que se reportan en los informes semanales y quincenales de actividades, así como el informe trimestral del presupuesto.

¹ Aprobado por la Junta Ejecutiva del otrora Instituto Electoral del Distrito Federal, mediante Acuerdo identificado con clave alfanumérica JA094-16.

² Aprobado por el Consejo General, mediante Acuerdo identificado con clave alfanumérica ACU-81-16 y modificado mediante similar de clave ACU-01-17.

1.2 EDUCACIÓN PARA LA VIDA EN DEMOCRACIA. (2017-24A000-0502-136-081003-17-101-1)

Durante el trimestre que se reporta se dio continuidad a la atención de las cuatro acciones programadas, que a continuación se describen:

Respecto de la acción “1) *Reclutar y formar promotores(as) ciudadanos(as), de entre universitarios(as) interesados(as) en realizar el servicio social*”, con apoyo de la Coordinación de Recursos Humanos, durante el periodo reportado se expidieron ochenta y nueve cartas de terminación, presentándose tres bajas anticipadas por decisión de las y los propios interesados.

Total anual de estudiantes universitarias(os) reclutadas(os)	151
Cartas de terminación de servicio social expedidas durante el 4o. Trimestre	89
Total anual de Cartas de terminación de servicio social expedidas	134
Total anual de bajas anticipadas de prestadores(as) de servicio social a la presentación de este Informe	17
Total de prestadores y prestadoras de servicio social en activo	0

Las y los estudiantes universitarios realizaron actividades de apoyo a las acciones de formación ciudadana y promoción de la educación para la vida en democracia, relativas a la impartición de talleres e intervenciones educativas. Así mismo, respondieron un cuestionario en línea de retroalimentación y participaron en un encuentro en el que vertieron propuestas de mejora a la acción específica.

Enseguida, se presenta la distribución por sexo de promotoras y promotores ciudadanos reclutados:

SEXO	RECLUTADAS(OS)	%
Mujeres	96	63.58
Hombres	55	36.42
TOTAL	151	100.00

La siguiente tabla muestra la distribución de prestadoras(es) de servicio social reclutados/as por licenciatura:

NO.	CARRERA	PSS	%
1	Licenciatura en Sociología	27	17.88
2	Licenciatura en Pedagogía	22	14.57
3	Licenciatura en Derecho	19	12.58
4	Licenciatura en Ciencia Política y Administración Urbana	11	7.28
5	Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública	9	5.96
6	Licenciatura en Ciencia Política	8	5.30
7	Ingeniería en Logística	7	4.64
8	Licenciatura en Ciencias de la Comunicación	7	4.64
9	Licenciatura en Administración	6	3.97
10	Licenciatura en Psicología	6	3.97
11	Licenciatura en Psicología Social	6	3.97

12	Licenciatura en Economía	3	1.99
13	Licenciatura en Comunicación y Cultura	2	1.32
14	Licenciatura en Comunicación y Periodismo	2	1.32
15	Licenciatura en Geografía Humana	2	1.32
16	Licenciatura en Mercadotecnia	2	1.32
17	Licenciatura en Trabajo Social	2	1.32
18	Licenciatura en Administración de Empresas	1	0.66
19	Licenciatura en Comunicación	1	0.66
20	Licenciatura en Diseño Gráfico	1	0.66
21	Licenciatura en Filosofía	1	0.66
22	Licenciatura en Filosofía e Historia de las Ideas	1	0.66
23	Licenciatura en Gerontología	1	0.66
24	Licenciatura en Lengua y Literaturas Hispánicas	1	0.66
25	Licenciatura en Periodismo y Comunicación Colectiva	1	0.66
26	Licenciatura en Psicopedagogía	1	0.66
27	Licenciatura en Relaciones Internacionales	1	0.66
TOTAL		151	100.00

Además, se presenta la distribución de prestadoras(es) de servicio social por Universidad de procedencia:

NO.	ESCUELA	PSS	%
1	Universidad Nacional Autónoma de México	48	31.79
2	Universidad Autónoma Metropolitana	39	25.83
3	Universidad Autónoma de la Ciudad de México	14	9.27
4	Universidad del Valle de México	8	5.30
5	Universidad ICEL	8	5.30
6	Universidad Insurgentes	8	5.30
7	Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero	7	4.64
8	Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas y Criminológicas	6	3.97
9	Universidad Tres Culturas	4	2.65
10	Universidad del Desarrollo Empresarial y Pedagógico	2	1.32
11	Centro de Estudios Superiores Juárez	1	0.66
12	Colegio Internacional de Educación Superior	1	0.66
13	Instituto Mexicano de Psicooncología	1	0.66
14	Universidad de Ciencias y Administración	1	0.66
15	Universidad del Distrito Federal	1	0.66
16	Universidad Latina, SC	1	0.66
17	Universidad Salesiana	1	0.66
TOTAL		151	100.00

Respecto de la acción “2) Implementar talleres para la adquisición, apropiación y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, a través de las Direcciones Distritales”, según los datos reportados por las direcciones distritales, a través del Sistema de Seguimiento de Educación Cívica (SISEC), entre el 1 de octubre y el 8 de diciembre, fecha en que se cerraron las actividades en campo, se implementaron diversos talleres, como se describe en la tabla siguiente:

DENOMINACIÓN DEL TALLER	VERTIENTE	NÚMERO DE ACCIONES	MUJERES ATENDIDAS	HOMBRES ATENDIDOS	POBLACIÓN TOTAL ATENDIDA
Noviazgo democrático	Jóvenes	38	549	498	1,047
¿Qué hacer con la discriminación?	Jóvenes	21	232	202	434
Chavos con valor	Jóvenes	18	175	153	328
Tú eliges	Jóvenes	15	164	140	304
Inteligencia emocional y convivencia democrática	Jóvenes	8	96	87	183
SUBTOTAL		100	1,216	1,080	2,296

DENOMINACIÓN DEL TALLER	VERTIENTE	NÚMERO DE ACCIONES	MUJERES ATENDIDAS	HOMBRES ATENDIDOS	POBLACIÓN TOTAL ATENDIDA
Derechos civiles y políticos	Mujeres	27	344	110	454
Mujer: ciudadanía y derechos	Mujeres	26	348	188	536
La democracia en la familia	Mujeres	18	195	37	232
Autoestima y participación ciudadana	Mujeres	11	115	29	144
Los valores democráticos en la pareja	Mujeres	5	45	13	58
Ciudadanía y mujeres en el Distrito Federal	Mujeres	2	22	6	28
SUBTOTAL		89	1,069	383	1,452
Masculinidades, violencia de género y convivencia	Hombres	41	212	364	576
SUBTOTAL		41	212	364	576
TOTAL		2,497	1,827	4,324	230

El total anual de talleres realizados a partir de los contenidos de los manuales por vertiente de atención, se describe en la siguiente tabla.

DENOMINACIÓN DEL TALLER	VERTIENTE	NÚMERO DE ACCIONES	MUJERES ATENDIDAS	HOMBRES ATENDIDOS	POBLACIÓN TOTAL ATENDIDA
Noviazgo democrático	Jóvenes	241	3,233	3,065	6,298
Chavos con valor	Jóvenes	125	1,477	1,311	2,788
¿Qué hacer con la discriminación?	Jóvenes	92	1,220	1,169	2,389
Inteligencia emocional y convivencia democrática	Jóvenes	68	815	711	1,526
Tú eliges	Jóvenes	62	705	597	1,302
SUBTOTAL		588	7,450	6,853	14,303
Autoestima y participación ciudadana	Mujeres	83	1,013	378	1,391
Mujer: ciudadanía y derechos	Mujeres	81	1,012	340	1,352
Derechos civiles y políticos	Mujeres	79	893	256	1,149
La democracia en la familia	Mujeres	68	828	199	1,027
Los valores democráticos en la pareja	Mujeres	57	650	222	872
Ciudadanía y mujeres en el Distrito Federal	Mujeres	13	172	26	198
SUBTOTAL		381	4,568	1,421	5,989
Masculinidades, violencia de género y convivencia	Hombres	158	836	1,404	2,240
SUBTOTAL		158	836	1,404	2,240
TOTAL		1,127	12,854	9,678	22,532

Las intervenciones educativas realizadas a partir de los contenidos del Catálogo de Acciones de Educación Cívica y Formación Ciudadana durante el cuarto trimestre, se describen en la siguiente tabla.

DENOMINACIÓN DE LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA	NÚMERO DE ACCIONES	MUJERES ATENDIDAS	HOMBRES ATENDIDOS	POBLACIÓN TOTAL ATENDIDA
El día de la democracia escolar	130	32,416	31,954	64,370
El valor de...	18	205	162	367
Cine debate	16	211	86	297
Bienvenidos a la ciudadanía	10	88	87	175
Simulacro de elección	10	64	62	126
La democracia, tu opinión y los medios de comunicación	7	57	48	105
De paseo por la democracia	5	53	66	119
¿Sabes qué es un comité ciudadano?	3	40	15	55
¿Qué es la democracia?	2	32	16	48
Cuenta cuentos	2	29	17	46
Educación ciudadana y violencia	2	19	2	21
¿La democracia es asunto de todos?	1	11	19	30
Taller Pinta de colores la democracia	0	0	0	0
TOTAL	206	33,225	32,534	65,759

El total anual de intervenciones educativas realizadas a partir de los contenidos del Catálogo de Acciones de Educación Cívica y Formación Ciudadana, se describe en la siguiente tabla.

DENOMINACIÓN DE LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA	NÚMERO DE ACCIONES	MUJERES ATENDIDAS	HOMBRES ATENDIDOS	POBLACIÓN TOTAL ATENDIDA
Cuenta cuentos	247	2,662	2,565	5,227
Cine debate	193	2,471	1,926	4,397
El día de la democracia escolar	191	35,272	34,621	69,893
Taller Pinta de colores la democracia	177	1,793	1,801	3,594
De paseo por la democracia	126	1,273	1,183	2,456
El valor de...	77	909	885	1,794
¿Sabes qué es un comité ciudadano?	72	630	342	972
La democracia, tu opinión y los medios de comunicación	39	612	584	1,196
¿La democracia es asunto de todos?	32	333	309	642
Simulacro de elección	24	553	552	1,105
Bienvenidos a la ciudadanía	22	224	204	428
Educación, ciudadana y violencia	22	209	143	352
¿Qué es la democracia?	14	120	80	200
TOTAL	1,236	47,061	45,195	92,256

De tal suerte que durante el año se ha atendido a través de Talleres e Intervenciones impartidos por los órganos desconcentrados a:

ACCIÓN	NÚMERO DE ACCIONES	MUJERES ATENDIDAS	HOMBRES ATENDIDOS	POBLACIÓN TOTAL ATENDIDA
Talleres	1,127	12,854	9,678	22,532
Intervenciones	1,236	47,061	45,195	92,256
TOTAL	2,363	59,915	54,873	114,788

Respecto de la acción “3) Realizar intervenciones educativas, talleres y cursos para la formación en valores de la democracia, dirigidas a la comunidad educativa y otros públicos”, la cantidad de acciones desarrolladas y población atendida se enuncian en las siguientes tablas. En ellas, se presenta la información en congruencia con el documento que describe la metodología educativa de la Ludoteca Cívica³; se distinguen dos grandes grupos de atención, a partir de los cuales se planifican el resto de modalidades de intervenciones educativas: 1) Formadores y formadoras, entre quienes se busca dar prioridad en la agenda de trabajo anual, por ser considerados agentes sociales potencialmente replicadores de prácticas democráticas y facilitadores de ambientes de convivencia donde se expresen los valores de la democracia y, 2) Alumnas y alumnos, de diferentes niveles educativos desde preescolar hasta educación media superior, a través de quienes se busca llegar a la población de formadores y formadoras.

³ “La Ludoteca Cívica, una experiencia significativa de educación en y para la vida en democracia”, documento aprobado para su publicación mediante el acuerdo ACU44-14 en la sesión del Consejo General del 30 de septiembre de 2014.

INTERVENCIONES EDUCATIVAS DIRIGIDAS A FORMADORAS Y FORMADORES			
TIPO DE PÚBLICO E INTERVENCIÓN	CANTIDAD	POBLACIÓN ATENDIDA	OBSERVACIONES
Funcionarias y Funcionarios Capacitación	1	50	En el marco del convenio de apoyo y colaboración con el DIF-CdMx, se impartió esta capacitación sobre el Modelo de la Ludoteca Cívica al personal de la Dirección General de Apoyo a la Niñez y Desarrollo Comunitario de la Ciudad de México. La intervención tuvo lugar en el CDC Familia Juárez Maza, sito en Anacahuíta s/n, Pedregal de Santo Domingo, delegación Coyoacán, del 27 al 30 de noviembre y tuvo una duración de 20 horas.
Docentes "Yo formo en valores"	6	176	Se llevaron a cabo 6 intervenciones educativas dentro del 1er. Encuentro de Mesas directivas de Sociedades de Alumnos de las Escuelas Secundarias Técnicas del ciclo escolar 2017-2018 con docentes provenientes de las 16 delegaciones de la Ciudad de México. Esta actividad se llevó a cabo en colaboración con Dirección General de Educación Secundaria Técnica. Las intervenciones tuvieron lugar los días 6 y 13 de diciembre en la Escuela Secundaria Técnica No. 1, sita en Sabinos 47, delegación Iztacalco. Cada intervención tuvo una duración de 4 horas.
Prestadores de Servicio Social Taller de capacitación	1	80	Esta intervención se llevó a cabo con la finalidad de reconocer el trabajo realizado por las y los universitarios(as) que realizaron su servicio social como promotores(as) ciudadanos(as) durante el presente año, además de recuperar la experiencia obtenida y escuchar propuestas de cómo el IECM puede acercarse a este sector de la población y sensibilizarlo sobre la importancia de su participación en el proceso electoral 2018. La intervención tuvo lugar el 7 de noviembre en las instalaciones de las oficinas centrales de este Instituto y tuvo una duración de 5 horas.

INTERVENCIONES EDUCATIVAS DIRIGIDAS A ALUMNAS Y ALUMNOS			
TIPO DE INTERVENCIÓN	CANTIDAD	POBLACIÓN ATENDIDA	OBSERVACIONES
Alumnos Secundaria Sesión Única	16	388	Se llevaron a cabo 16 intervenciones educativas dentro del 1er. Encuentro de Mesas directivas de Sociedades de Alumnos de las Escuelas Secundarias Técnicas del ciclo escolar 2017-2018 con alumnos provenientes de las 16 delegaciones de la Ciudad de México. Esta actividad se llevó a cabo en colaboración con Dirección General de Educación Secundaria Técnica. Las intervenciones tuvieron lugar los días 6 y 13 de diciembre en la Escuela Secundaria Técnica No. 1, sita en Sabinos 47, delegación Iztacalco. Cada intervención tuvo una duración de 4 horas.

El total de acciones (intervenciones educativas, talleres y cursos) realizadas durante el cuarto trimestre del año se describen en la siguiente tabla.

MODALIDAD	NÚMERO DE INTERVENCIONES	PERSONAS ATENDIDAS
Formadoras y Formadores	8	306
Alumnas y Alumnos	16	388
TOTAL	24	694

Por último, respecto de la acción "4) Gestionar e implementar mecanismos de vinculación, colaboración y apoyo interinstitucional para fomentar y difundir la educación para la vida en democracia", en la siguiente tabla se muestra el avance anual de los trabajos derivados de la

vinculación con las delegaciones políticas de la Ciudad de México.

DELEGACIÓN	STATUS DE PROGRAMA ANUAL TRABAJO (PAT)	NÚMERO DE ACCIONES EDUCATIVAS DERIVADAS DEL PAT*	PERSONAS ATENDIDAS MEDIANTE ACCIONES EDUCATIVAS DERIVADAS DEL PAT**
Álvaro Obregón	Vigente	5	62
Azcapotzalco	Vigente	0	0
Benito Juárez	Vigente	2	40
Coyoacán	Vigente	3	41
Cuajimalpa de Morelos	Vigente	20	349
Cuauhtémoc	Vigente	7	50
Gustavo A. Madero	Vigente	14	388
Iztacalco	Vigente	11	263
Iztapalapa	Vigente	9	222
La Magdalena Contreras	Vigente	2	43
Miguel Hidalgo	Vigente	91	1,726
Milpa Alta	Vigente	27	495
Tláhuac	Vigente	4	98
Tlalpan	Vigente	58	711
Venustiano Carranza	Vigente	3	49
Xochimilco	Vigente	0	0
TOTAL	16	241	4,296

*Acciones ya consideradas en el apartado correspondiente a la "2) Implementar talleres para la adquisición, apropiación y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, a través de las Direcciones Distritales".

** Personas ya consideradas en el apartado correspondiente a la "2) Implementar talleres para la adquisición, apropiación y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, a través de las Direcciones Distritales".

En estos momentos, se llevan a cabo las gestiones para la firma de los Programas Anuales de Trabajo para el ejercicio 2018.

1.3 FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA. (2017-24A000-0502-136-081002-17-101-1)

En el marco de la Actividad institucional "Fortalecimiento de la cultura democrática", se llevaron a cabo diversas actividades en cumplimiento de las metas programadas en el Programa de Educación Cívica 2017, las cuales se enfocaron específicamente en la realización del 11º Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, del Concurso de Ensayo 2017 Apropiación del espacio público en la Ciudad de México y del Concurso Juvenil de Deliberación Pública 2017. Por lo anterior, se describen las actividades que se plantearon para su ejecución en el marco de la Estrategia Integral de Educación Cívica para la Ciudad de México 2017-2023 (EI1723).

11º CONCURSO INFANTIL Y JUVENIL DE CUENTO

Se llevó a cabo el trámite administrativo para la adquisición de los premios contenidos en la Convocatoria del 11º Concurso Infantil y Juvenil de Cuento. De igual forma, se elaboraron las

constancias de los ganadores y menciones honoríficas del Concurso.

Por otra parte, se dio seguimiento al proceso de edición que lleva a cabo la Coordinación Editorial para la publicación de las obras ganadoras.

Posteriormente, el 6 de noviembre de 2017, se llevó a cabo la ceremonia de premiación del 11º Concurso Infantil y Juvenil de Cuento en la sede central del IECM, se contó con la presencia del Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda, de las Consejeras Electorales Carolina del Ángel Cruz y Myriam Alarcón Reyes, así como de los Consejeros Electorales Bernardo Valle Monroy, Yuri Gabriel Beltrán Miranda y Mauricio Huesca Rodríguez. De igual forma, en el presídium estuvieron presentes Roxanna Erdman, escritora, editora y maestra de La Escuela de Escritores, quien fue coordinadora del Jurado Calificador, así como Gabriela Damián Miravete, filósofa, escritora y narradora, quien fungió como coordinadora del Jurado en la tercera categoría.

En cuanto a los ganadores, en la primera categoría, de 9 a 11 años de edad, el primer lugar fue para Diego Antonio Solares Hernández; el segundo lugar para Bryan Iván Pérez López y el tercer lugar lo obtuvo Sofía Estefanía Flores López. Mientras que, en la segunda categoría, de 12 a 14 años de edad, el primero, segundo y tercer lugar fueron para Andrea Peña Martínez, José Macario Islas Aguayo y Mauro Jesús Aarón Bautista Campos, respectivamente. En la tercera categoría, de 15 a 17 años, el primer lugar fue para Luis Alejandro Salas, el segundo para Jesús Eduardo Bernal Loeza y el tercer lugar para José Rodrigo Valera Yescas.

En concordancia con los cuentos ganadores se inició la elaboración de la carta descriptiva para la acción educativa Cuenta cuentos a desarrollarse el próximo año en las direcciones distritales.

Finalmente, se elaboró el “Informe final del 11º Concurso Infantil y Juvenil de Cuento”, el cual fue presentado a la CECyCC en su Quinta Sesión Ordinaria efectuada el 23 de noviembre de 2017.

CONCURSO DE ENSAYO 2017 APROPIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE MÉXICO

El 2 de octubre del presente se llevó a cabo la sesión de dictaminación del Concurso en instalaciones del IECM; consecutivamente, se publicaron los resultados en la página web institucional y se notificó a las personas ganadoras vía telefónica.

Asimismo, se dio oportuno seguimiento al proceso llevado a cabo por la Coordinación Editorial para la publicación de las obras ganadoras del Concurso.

De igual forma, se dio seguimiento al trámite administrativo para otorgar los premios a los participantes ganadores de los tres primeros lugares del concurso.

Por otra parte, el 16 de noviembre del presente año, se llevó a cabo la ceremonia de premiación del Concurso de Ensayo 2017 Apropiación del espacio público en la Ciudad de México en el Museo Nacional de la Acuarela, contando con la presencia del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, presidente de la CECyCC, así como de Emanuel Rodríguez Domínguez, especialista de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, que participó como jurado en el concurso.

Los ganadores del concurso fueron: en el primer lugar Sandra Martínez Hernández, en el segundo lugar Juan Carlos Caballero Martínez y en el tercer lugar Karime Suri Salvatierra.

Posteriormente, se elaboró el “Informe final del Concurso de Ensayo 2017 Apropiación del espacio público en la Ciudad de México”, presentado a la CECyCC en su Quinta Sesión Ordinaria efectuada el 23 de noviembre de 2017.

CONCURSO JUVENIL DE DELIBERACIÓN PÚBLICA 2017

Como parte de la difusión del Concurso Juvenil de Deliberación Pública 2017 se llevó a cabo la distribución de los materiales impresos a las direcciones distritales e instituciones aliadas.

Asimismo, se realizó la gestión con la Universidad del Valle de México (UVM) campus San Ángel para la realización de la etapa eliminatoria del Concurso en sus instalaciones. De igual forma, se gestionó con el Senado de la República la realización de la etapa final y la ceremonia de premiación del Concurso Juvenil de Deliberación Pública 2017.

El miércoles 11 de octubre se realizó una reunión de trabajo con las moderadoras y los moderadores del Concurso. Asimismo, el 16 de octubre se llevó a cabo la sesión de instalación del jurado en la 10 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en donde se presentaron los lineamientos sobre los cuales se basaron los jurados en su actuación.

Posteriormente, se llevaron a cabo cuatro cursos-taller de argumentación y debate en instalaciones del IECM sobre la técnica del debate dirigido a los participantes del Concurso, dos talleres se realizaron el viernes 20 de octubre y dos talleres el sábado 21 de octubre.

La etapa eliminatoria se llevó a cabo en la UVM Campus San Ángel el 25 de octubre, mientras que la etapa final se realizó en el Auditorio “Sebastián Lerdo de Tejada” del Senado de la República los días 30 y 31 de octubre.

Asimismo, se realizó el trámite administrativo para otorgar los premios a los participantes ganadores de los tres primeros lugares de cada categoría del concurso.

Posteriormente, se enviaron los nombres, la categoría y la edad de las y los ganadores del primer lugar de las cuatro categorías del Concurso a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional

Electoral en la Ciudad de México y al Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) para su participación en la etapa nacional del Concurso Juvenil de Debate Político 2017.

Se dio a conocer a la Fundación Friedrich Naumann el nombre de los ganadores de las categorías C y D con el fin de que proceda de acuerdo a lo estipulado en la base séptima de la convocatoria del concurso, respecto al viaje con todos los gastos pagados a un país de América Latina para asistir a un seminario sobre temas económicos y políticos, administrado por la Fundación Friedrich Naumann a los primeros lugares de las categorías C y D.

Se llevó a cabo una reunión de capacitación a los representantes de la Ciudad de México que participaron en el Concurso Juvenil Debate Político 2017. Además, se les dio acompañamiento en la etapa nacional del Concurso, celebrada en Taxco Guerrero, del 27 al 30 de noviembre de 2017. Como resultado, se presentó a la CECyCC el “Informe final del Concurso Juvenil de Deliberación Pública 2017”.

Finalmente, como parte del cierre del concurso se efectuó una reunión de evaluación y capacitación a la cual asistieron jurados, moderadoras, moderadores y participantes, en donde se realizaron grupos de trabajo para compartir conclusiones y recomendaciones como parte de las fortalezas y aéreas de oportunidad en la organización del concurso.

1.4 EDITAR LAS PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (2017-24A000-0503-136-081004-24-101-1), PROGRAMA ORDINARIO

En lo que respecta a la Acción 1. *Proponer las modificaciones a las normas internas en materia editorial para aprobación de la instancia correspondiente.* Derivado de la aprobación de los *Lineamientos Editoriales del Instituto Electoral del Distrito Federal* aprobados mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-033/2017 que establecen la conformación de un Comité Editorial, se elaboró el anteproyecto de acuerdo para ponerlo a consideración de los integrantes de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía en próxima sesión.

Dentro de la Acción 2. *Editar las publicaciones institucionales.* Durante este trimestre concluyó la edición de las publicaciones siguientes:

- Compendio democrático. Tomo I (Constitución política / Ley de participación ciudadana)
- Compendio democrático. Tomo II (Marco constitucional / código instituciones / ley procesal)
- Compendio democrático. Tomo III (Reglamento interior / reglamento de sesiones / reglamento en materia de relaciones laborales)
- Folleto de representantes de manzana
- Apropiación del espacio público en la Ciudad de México. Trabajos ganadores del tercer concurso de ensayo
- Estadística de resultados de la elección de comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2016 y de la Consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2017. Tomo I

- Estadística de resultados de la elección de comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2016 y de la Consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2017. Tomo II
- Perfil demográfico de la ciudadanía que participó en la Elección de Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2016 y en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017
- Abriendo Brecha. Edición especial 2017
- Cuentos de niños y niñas para niñas y niños. Cuentos ganadores del 11º Concurso Infantil y Juvenil de Cuento
- Cuentos de jóvenes para jóvenes. Cuentos ganadores del 11º Concurso Infantil y Juvenil de Cuento
- Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el registro de organizaciones ciudadanas
- Libreta Agenda Ciudadana 2018
- Protocolo para la atención de casos de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual en el Instituto Electoral de la Ciudad de México (versión electrónica)
- Memoria de la Reunión nacional de trabajo de institutos electorales en materia de participación ciudadana.
- Manual de presupuesto participativo y planeación de proyectos. Guía para la elaboración de proyectos de presupuesto participativo.

Y se realizó la segunda edición de la publicación *Educación para el desarrollo de valores en la familia* y la reimpresión de la publicación *Culturas familiares: hacia la construcción de familias democráticas*.

Además, se trabajó en el diseño de las pulseras de silicón con los principios de la participación ciudadana y se diseñaron e imprimieron los reconocimientos del “Concurso juvenil de deliberación pública 2017”; se trabajó en la post producción del corto “La carta de las letras”.

En la Acción 3. *Elaborar los documentos que se presentarán a dictamen del Comité Técnico Editorial y apoyar a la Secretaría Técnica del mismo en sus funciones.*

No se llevó a cabo ninguna sesión debido a que la nueva norma editorial prevé la conformación de un nuevo Comité Editorial con nuevas atribuciones y diferentes tiempos en la realización de sesiones.

Por lo que respecta a la Acción 4. *Actualizar el acervo editorial de la Biblioteca Electrónica y procurar su amplia difusión.* Se incorporaron cuatro publicaciones:

- Estadística de las elecciones locales 2015. Participación ciudadana
- Cuadernillo informativo de la consulta de niños
- Consulta infantil y juvenil. Información para su desarrollo
- Reunión nacional de trabajo de institutos electorales en materia de participación ciudadana.

Además, cabe destacar que al corte del presente informe se tenía registrado un histórico de 57,770 visitas a la Biblioteca Electrónica y 23,321 descargas de libros. Los tres libros con mayor número de descargas fueron: *Democracia, derechos humanos y principios de participación ciudadana*, volumen 3 de la serie Bases para la participación ciudadana (636 descargas); el *Manual para la formación de jóvenes* (456 descargas); y *Características de los 40 distritos*

electorales locales (429 descargas).

1.5 EDITAR LAS PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (2017-24A000-0503-136-111464-24-101-1), PROCESO ELECTORAL ORDINARIO

Se realizó la edición de las siguientes publicaciones:

- Cartilla para la observación electoral del voto de las personas originarias de las Ciudad de México residentes en el extranjero
- Manual de las y los observadores electorales. Información sobre las elecciones locales (Folleto Adenda DEOyGE)
- Manual de la y el funcionario de casilla versión CAE. Información sobre elecciones locales (Adenda)
- Manual de la y el funcionario de mesa de escrutinio y cómputo única del voto de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero versión CAE. Información sobre la elección para la Jefatura de Gobierno en la Ciudad de México (Adenda)

1.6 EDITAR LAS PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (2017-24A000-0503-136-111566-24-101-1), CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

Las actividades consideradas en esta acción se realizaron en el tercer trimestre del año.

- Folleto: "Consulta para niñas, niños y adolescentes 2017 / Información sobre su desarrollo"
- Constancia y gafete
- Diseño de artículos promocionales (globos, playeras y paletas)

1.7 OTRAS ACTIVIDADES

En el marco de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2017, se presentó en Comisiones Unidas el informe que da cuenta del desarrollo de la misma, se concluyó el seguimiento a las Direcciones Distritales en la captura de los resultados, y se continuó con los trabajos relativos a la integración de un grupo asesor externo que lleve a cabo el análisis y elaboración del informe final de los resultados.

Se dio seguimiento a la empresa Parametría, S.A. de C.V., como la encargada de desarrollar la investigación para medir la cultura en la CDMX, en el marco del Informe Ciudad de México.

Se llevó a cabo la actualización de cuatro Procedimientos para implementar la Actividad Institucional "Educación para la vida en democracia".

Se llevó a cabo la Reunión anual de trabajo con Subcoordinadores de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana, a la cual asistió el Consejero Electoral Presidente de la CECyCC, Bernardo Valle Monroy.

Se efectuó un Encuentro con Prestadores y Prestadoras de Servicio Social, con la finalidad de retroalimentar el trabajo en materia de educación cívica y construcción de ciudadanía.

Se capturaron las Fichas del Programa Operativo Anual 2018 en el “Sistema Informático Integral de Administración del IECM (SIAD)” así como el presupuesto para el ejercicio fiscal 2018 de la actividad institucional "Fortalecimiento de la cultura democrática".

Se brindó apoyo en la coordinación de la capacitación de la metodología educativa institucional impartida a personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León y en la elaboración del informe de resultados de la capacitación impartida.

Se elaboró el Informe de Avance Trimestral acumulado Enero-Septiembre de 2017 del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México (PDHCDMX), el cual fue enviado al Secretario Administrativo del IECM.

Se registraron los avances de las actividades institucionales correspondientes a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2017 en el Sistema de Seguimiento y Evaluación.

Personal del área, integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional, asistieron a la Junta Local del INE en la ciudad de México, para participar en el “Curso de Inducción” a cargo de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Nacional y participaron en el curso en línea como parte de su inducción al cargo de Jefe de Departamento en la Dirección Ejecutiva.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS ⁴			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
1. Educación para la vida en democracia (24A000.05.02.1.13.136.08.10.03.17)	1.1. Reclutar y formar promotores(as) ciudadanos(as), de entre universitarios(as) interesados(as) en realizar el servicio social.	Cantidad: 0 Unidad de Medida: PSS Reclutados(as)	0	---	151 prestadoras y prestadores de servicio social reclutados 94.38% de avance frente a la programación anual	La meta anual de 160 prestadores no se satisfizo en tanto que sólo se alcanzó el 94.38%. Debe mencionarse que, a la presentación de este informe, se presentaron 17 bajas anticipadas, imputables a motivos personales de las y los prestadores de servicio social, de acuerdo con las respectivas Direcciones Distritales.

⁴ Las columnas incluidas en la sección “Metas” hacen referencia al trimestre que se reporta; de la programación anual se da cuenta en la columna de observaciones. El porcentaje de avance mostrado en la columna de “Acumulado”, se calcula en relación con lo realizado para cumplir con la meta anual.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS ⁴			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
	1.2. Implementar talleres para la adquisición, apropiación y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, a través de las Direcciones Distritales.	Cantidad: 436 Unidad de Medida: Acción Educativa	100	436%	El total de talleres más el total de intervenciones suman 2,363 acciones educativas 131.27% frente a la programación anual	Para el trimestre que se reporta se programó un avance de 100 acciones educativas, realizándose hasta 436, por lo que se satisfizo la meta trimestral respecto de lo planeado; en cuanto a la meta anual, equivalente a 1,800 acciones, se logró el 131.27%.
	1.3. Realizar intervenciones educativas, talleres y cursos para la formación en valores de la democracia, dirigidas a la comunidad educativa y otros públicos.	Cantidad: 24 Unidad de medida: Intervención educativa	30	80%	213 intervenciones educativas 142% frente a la programación anual	Para el trimestre que se reporta se programó un avance de 30 intervenciones educativas, realizándose 24, por lo que la meta trimestral no se satisfizo; sin embargo, en cuanto a la meta anual, equivalente a 150 intervenciones se logró el 142%, por lo que la meta ha quedado satisfecha.
	1.4. Gestionar e implementar mecanismos de vinculación, colaboración y apoyo interinstitucional para fomentar y difundir la educación para la vida en democracia.	Cantidad: 0 Unidad de medida: Convenio de Colaboración con su respectivo Programa de trabajo	0	---	16 convenios de colaboración con sus respectivos programas de trabajo 100% de avance frente a la programación anual	Con respecto a la meta anual de 16 Programas Anuales de Trabajo firmados, se presenta un avance del 100%.
	1.5. Encuesta para obtener elementos de diagnóstico que la formación ciudadana a niñas, niños y jóvenes 2017.	Cantidad: 0 Unidad de medida: Jornada Consultiva	0	---	1 Jornada Consultiva 100% de avance frente a la programación anual	El 3 de septiembre se llevó a cabo la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2017, en el marco de la Consulta sobre presupuesto participativo 2018.
	1.6. Capacitación a figuras formadoras para compartir la metodología institucional en materia de educación cívica	Cantidad: 1 Unidad de medida: Informe	1	100%	1 Informe 100% frente a la programación anual	Esta actividad se llevó a cabo en el mes de noviembre, con figuras formadoras del DIF-CdMx.
2. Fortalecimiento de la cultura democrática (2017-24A000-0502-136-081002-17-101-1)	2.1. Realizar eventos para fortalecer la divulgación de la cultura democrática.	Cantidad: 3 Unidad de medida: Evento	2	150%	9 Eventos 150% frente a la programación anual	En el trimestre que se reporta se llevaron a cabo 3 eventos (el concurso de debate, la premiación de cuento y la premiación de ensayo) acumulando

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS ⁴			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
						un total de 9 eventos realizados en el ejercicio anual, con lo cual se cumplen las metas establecidas en el PEC 2017.
	2.2. Generar contenidos para publicaciones impresas y/o electrónicas que fomenten los valores democráticos.	Cantidad: 1 Unidad de medida: Publicación	3	33.33%	5 Publicaciones 100% frente a la programación anual	En el trimestre que se reporta se generó un contenido para publicación relativo al concurso de ensayo, acumulando un total de 5 contenidos generados en el ejercicio anual, con lo cual se cumplen las metas establecidas en el PEC 2017.
3. Editar publicaciones institucionales (2017-24A000-0503-136-081004-24-101-1)	1. Proponer las modificaciones y actualización de las normas internas en materia editorial para aprobación de la instancia correspondiente	0	0	200%	200%	Se aprobaron dos documentos normativos de los cuatro elaborados en materia editorial.
	2. Editar las publicaciones institucionales	18	14	110	90	Se editaron cuatro publicaciones adicionales que no estaban consideradas originalmente
	3. Elaborar los documentos que se presentarán a dictamen del Comité Técnico Editorial y apoyar a la Secretaría Técnica del mismo en sus funciones.	0	3	0	120	Derivado de la aprobación de los lineamientos editoriales, el Comité se modificó y no sesionará una vez al mes como estaba considerado.
	4. Actualizar el acervo editorial de la Biblioteca Electrónica y procurar su amplia difusión	1	1	100	100	
4. Editar publicaciones institucionales (Proceso Electoral Ordinario) (2017-24A000-0503-136-111464-24-101-1)	1. Editar las publicaciones institucionales	4	3	130	130	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS ⁴			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
5. Editar las publicaciones institucionales (Consulta sobre el presupuesto participativo 2018) (2017-24A000-0503-136-111566-24-101-1)	1. Editar las publicaciones institucionales	0	0	200	200	Se trabajó en el diseño de diversos materiales que no estaban considerados originalmente.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

AI	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
1. Educación para la vida en democracia (24A000.05.02.1.13.136.08.10.03.17)	1.1. Reclutar y formar promotores(as) ciudadanos(as), de entre universitarios(as) interesados(as) en realizar el servicio social.	0	Plazo para reclutamiento concluido
	1.2. Implementar talleres para la adquisición, apropiación y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, a través de las Direcciones Distritales.	0	Meta cumplida
	1.3. Realizar intervenciones educativas, talleres y cursos para la formación en valores de la democracia, dirigidas a la comunidad educativa y otros públicos.	0	Meta cumplida
	1.4. Gestionar e implementar mecanismos de vinculación, colaboración y apoyo interinstitucional para fomentar y difundir la educación para la vida en democracia.	0	Meta cumplida
	1.5. Encuesta para obtener elementos de diagnóstico que guíen la formación ciudadana a niñas, niños y jóvenes 2017.	0	Meta cumplida
	1.6. Capacitación a figuras formadoras para compartir la metodología institucional en materia de educación cívica	0	Meta cumplida
2. Fortalecimiento de la cultura democrática (2017-24A000-0502-136-081002-17-101-1)	2.1. Realizar eventos para fortalecer la divulgación de la cultura democrática.	0	Meta cumplida
	2.2. Generar contenidos para publicaciones impresas y/o electrónicas que fomenten los valores democráticos.	0	Meta cumplida
Editar publicaciones institucionales*	1. Proponer las modificaciones a las normas internas en materia editorial para aprobación de la instancia correspondiente	2	En este trimestre concluyen las acciones de esta actividad institucional, debido a que el siguiente año se realizarán otras actividades institucionales a las cuales se dará puntual seguimiento a las acciones consideradas para el 2018.
	2. Editar las publicaciones institucionales	52	
	3. Elaborar los documentos que se presentarán a dictamen del Comité Técnico Editorial y apoyar a la Secretaría Técnica del mismo en sus funciones.	12	
	4. Actualizar el acervo editorial de la Biblioteca Electrónica y procurar su amplia difusión	4	
*(2017-24A000-0503-136-111566-24-101-1), (24A000.05.02.1.13.136.08.10.03.17) y (2017-24A000-0502-136-081002-17-101-1)			

4. APARTADO ANALÍTICO

PERSPECTIVAS DE INCIDENCIA A FUTURO

La realización de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2017, ha posibilitado promover que niñas, niños y adolescentes de entre 6 y 17 años ejerzan su derecho a participar y a expresar su opinión sobre los asuntos y los problemas que les afectan, facilitando que sean escuchados y

tomadas en cuenta sus opiniones y propuestas en relación a la colonia, pueblo o barrio en que habitan. De tal suerte que este ejercicio puede coadyuvar en el análisis de la realidad de la Ciudad de México al recuperar información que sirva como insumo para las gestiones de los órganos de representación ciudadana y el diseño de políticas públicas acerca de las necesidades de todas las personas en la Ciudad de México.

En este contexto, Se encuentra en fase de integración el Grupo Asesor Externo, conformado por la academia, organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas que privilegian el interés superior de las infancias y las juventudes.

DEBILIDADES Y AMENAZAS

La publicación del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad México, el cambio de nominación del Instituto, la redistribución local, la reducción de 40 a 33 órganos desconcentrados en lo inmediato, y la reducción a 16 en el corto plazo, así como la falta de mayor coordinación de las diferentes áreas del Instituto, pueden mermar el trabajo que se ha venido realizando, además de poder traducirse en un proceso de relanzamiento y reposicionamiento del Instituto que ya había sido identificado por la ciudadanía con un nombre y una imagen.

El peso emocional de la reducción inminente de personal en órganos desconcentrados, además, amenaza con afectar el trabajo cotidiano en lo inmediato.

Aunado a lo anterior, el desencanto por la participación política y el contacto con autoridades gubernamentales, así como el poco aprecio por las instituciones políticas y órganos del Estado y la desconfianza hacia las instituciones se pueden tomar como debilidades y amenazas.

Sin embargo, se considera que fortaleciendo la cultura cívica entre quienes habitan la Ciudad de México, a través del desarrollo de acciones que propicien la reflexión y el análisis sobre la cultura democrática se pueden contrarrestar esas debilidades y amenazas, aprovechando la coyuntura derivada de los recientes fenómenos sísmicos que afectaron la rutina y cotidianeidad de quienes habitan la Ciudad de México, en especial, y del país en general.

FORTALEZAS Y ÁREAS DE OPORTUNIDAD

La exigencia de quienes habitan la Ciudad de México para promover la formación ciudadana mediante valores que diversifiquen las políticas y relaciones intra e interinstitucionales dirigidas a alentar el desarrollo de la educación para la vida en democracia; así como implementar acciones para el desarrollo de la cultura democrática con enfoque transversal en derechos humanos y de igualdad de género creando aportes a favor de su fortalecimiento, es un área de oportunidad para el IECM, por su carácter autónomo, objetivo, imparcial y comprometido con la mejora continua.

El capital más grande con el que cuenta el Instituto es su personal y hay confianza en que el profesionalismo de las personas que trabajan en, para y con el IECM, impulsen el reposicionamiento del propio Instituto frente a una ciudadanía cada vez más exigente.

Es de destacar que se encuentra en revisión el Informe Ciudad de México, elemento esencial para la planeación y operación de acciones a favor de la construcción ciudadana y la educación cívica de quienes habitamos la Ciudad capital.

Siempre es importante destacar las fortalezas y las áreas de oportunidad en el análisis de actividades y proyectos para seguir desarrollando las estrategias que conducirán el camino a seguir para mejorar y eficientar los proyectos encaminados al cumplimiento de las metas.

Por lo tanto, es preciso evaluar el cumplimiento de los objetivos de las acciones llevadas a cabo, ya que se considera que las acciones de educación cívica se encuentran en un replanteamiento de sus prácticas hacia un enfoque de mayor incidencia en la formación para el fortalecimiento de la vida democrática.

La exigencia de quienes habitan la Ciudad de México para promover la formación ciudadana mediante valores que diversifiquen las políticas y relaciones intra e interinstitucionales dirigidas a alentar el desarrollo de la educación para la vida en democracia; así como implementar acciones para el desarrollo de la cultura democrática con enfoque transversal en derechos humanos y de igualdad de género creando aportes a favor de su fortalecimiento, es un área de oportunidad para el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por su carácter autónomo, objetivo, imparcial y comprometido con la mejora continua.

Los estragos para la Ciudad de México ocasionados por los sismos recientemente ocurridos, eventualmente hacen parecer que las actividades planeadas para el final de éste y para el próximo periodo del año, tal vez no sean del todo pertinentes para ser atendidas por la ciudadanía. Sin embargo, es momento de dar foco a las informaciones que de estas actividades se deriven, es decir, cuáles son los argumentos que las y los participantes del concurso de debate, permiten dar cuenta del estado que guarda la participación juvenil en el contexto social, político, electoral, a la luz de las urgentes problemáticas públicas por atender. El IECM puede encontrar en ello, una excelente área de oportunidad para fortalecer su etapa de diagnóstico, según corresponde a las finalidades de la Enccívica y la EI1723.

El capital más grande con el que cuenta el Instituto es su personal y hay confianza en que el profesionalismo de las personas que trabajan en, para y con el IECM, impulsen el reposicionamiento del propio Instituto frente a una ciudadanía cada vez más exigente.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

INTRODUCCIÓN

La DEAP informa de sus actividades realizadas durante el periodo octubre a diciembre de dos mil diecisiete, reflejando el trabajo efectuado a través de sus direcciones operativas: Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, y Quejas, en concordancia con el CIPECDM, el RIIECM, los programas generales contenidos en el Plan General de Desarrollo Armonizado del Instituto Electoral del Distrito Federal para el período 2017-2020, el Programa Institucional y el POA 2017.

1. ACTIVIDADES

1.1 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS (06.01.01.01.16)

Durante el cuarto trimestre de dos mil diecisiete, se asistió a las sesiones del Consejo General del IECM, así como de la Junta Administrativa y de las Comisiones de Asociaciones Políticas, y la Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional; asimismo, se participó en los Comités de Informática; de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales y el Técnico Interno de Administración de Documentos, y se coordinaron las tareas realizadas por las áreas operativas que conforman esta Instancia Ejecutiva.

1.2 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: SUSTANCIAR LAS QUEJAS Y SANCIONAR LAS CONDUCTAS INFRACTORAS DE LA NORMATIVIDAD ELECTORAL CUANDO RESULTE PROCEDENTE. (06.02.10.13.01)

En el trimestre que comprende de octubre a diciembre del año dos mil diecisiete, se informa que fueron turnados por la Secretaría Ejecutiva cuarenta y tres expedientes de queja, para que en coadyuvancia con esa Secretaría se realizaran las diligencias preliminares, a efecto de determinar si concurrían elementos para el inicio o no de un procedimiento administrativo sancionador, mismos que son identificados con las siguientes claves:

NO.	EXPEDIENTE
1	IECM-QNA/021/2017
2	IECM-QNA/022/2017
3	IECM-QNA/023/2017
4	IECM-QNA/024/2017
5	IECM-QNA/025/2017
6	IECM-QNA/026/2017
7	IECM-QNA/027/2017
8	IECM-QNA/028/2017
9	IECM-QNA/029/2017
10	IECM-QNA/030/2017
11	IECM-QNA/031/2017

NO.	EXPEDIENTE
12	IECM-QNA/032/2017
13	IECM-QNA/033/2017
14	IECM-QNA/034/2017
15	IECM-QNA/035/2017
16	IECM-QNA/036/2017
17	IECM-QNA/037/2017
18	IECM-QNA/038/2017
19	IECM-QNA/039/2017
20	IECM-QNA/040/2017
21	IECM-QNA/041/2017
22	IECM-QNA/042/2017
23	IECM-QNA/043/2017
24	IECM-QNA/044/2017
25	IECM-QNA/045/2017
26	IECM-QNA/046/2017
27	IECM-QNA/047/2017
28	IECM-QNA/048/2017
29	IECM-QNA/049/2017
30	IECM-QNA/050/2017
31	IECM-QNA/051/2017
32	IECM-QNA/052/2017
33	IECM-QNA/053/2017
34	IECM-QNA/054/2017
35	IECM-QNA/055/2017
36	IECM-QNA/056/2017
37	IECM-QNA/057/2017
38	IECM-QNA/058/2017
39	IECM-QNA/059/2017
40	IECM-QNA/060/2017
41	IECM-QNA/061/2017
42	IECM-QNA/062/2017
43	IECM-QNA/063/2017

En ese sentido, una vez realizadas las diligencias preliminares de los expedientes de queja turnados a la DEAP, se elaboraron treinta y cuatro proyectos de acuerdo, a través de los cuales el Secretario Ejecutivo propuso a la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas (Comisión), el inicio de procedimientos administrativos sancionadores; en seis proyectos de acuerdo, se propuso el no inicio de los procedimientos administrativos sancionadores respectivos, en dos el Secretario Ejecutivo declinó competencia a favor de otra autoridad, y uno se encuentra en etapa de diligencias preliminares, a efecto de que en su momento, se proponga a la Comisión el inicio o no de un procedimiento sancionador, tal y como se detalla en la siguiente tabla:

No.	EXPEDIENTE	INICIO / NO INICIO
1	IECM-QNA/021/2017	INICIO
2	IECM-QNA/022/2017	INICIO
3	IECM-QNA/023/2017	NO INICIO
4	IECM-QNA/024/2017	INCOMPETENCIA
5	IECM-QNA/025/2017	NO INICIO
6	IECM-QNA/026/2017	INCOMPETENCIA
7	IECM-QNA/027/2017	INICIO
8	IECM-QNA/028/2017	INICIO
9	IECM-QNA/029/2017	INICIO

No.	EXPEDIENTE	INICIO / NO INICIO
10	IECM-QNA/030/2017	INICIO
11	IECM-QNA/031/2017	INICIO
12	IECM-QNA/032/2017	INICIO
13	IECM-QNA/033/2017	INICIO
14	IECM-QNA/034/2017	INICIO
15	IECM-QNA/035/2017	INICIO
16	IECM-QNA/036/2017	INICIO
17	IECM-QNA/037/2017	INICIO
18	IECM-QNA/038/2017	INICIO
19	IECM-QNA/039/2017	INICIO
20	IECM-QNA/040/2017	INICIO
21	IECM-QNA/041/2017	INICIO
22	IECM-QNA/042/2017	NO INICIO
23	IECM-QNA/043/2017	NO INICIO
24	IECM-QNA/044/2017	INICIO
25	IECM-QNA/045/2017	INICIO
26	IECM-QNA/046/2017	INICIO
27	IECM-QNA/047/2017	INICIO
28	IECM-QNA/048/2017	INICIO
29	IECM-QNA/049/2017	INICIO
30	IECM-QNA/050/2017	INICIO
31	IECM-QNA/051/2017	INICIO
32	IECM-QNA/052/2017	INICIO
33	IECM-QNA/053/2017	INICIO
34	IECM-QNA/054/2017	INICIO
35	IECM-QNA/055/2017	INICIO
36	IECM-QNA/056/2017	INICIO
37	IECM-QNA/057/2017	INICIO
38	IECM-QNA/058/2017	INICIO
39	IECM-QNA/059/2017	NO INICIO
40	IECM-QNA/060/2017	NO INICIO
41	IECM-QNA/061/2017	INICIO
42	IECM-QNA/062/2017	INICIO
43	IECM-QNA/063/2017	EN TRÁMITE

Ahora bien, de los treinta y cuatro proyectos de acuerdo de inicio de procedimiento, la Comisión acogió las propuestas presentadas por el Secretario Ejecutivo, por lo que se ordenó el inicio de tres procedimientos ordinarios; y treinta y un procedimientos especiales, en contra de diversos partidos políticos, servidores públicos y un dirigente de un partido político, por lo que se les asignó las siguientes claves de expediente:

No.	EXPEDIENTE DE QUEJA EN TRAMITE	EXPEDIENTE DE PROCEDIMIENTO
1	IECM-QNA/021/2017	IECM-QCG/PE/006/2017
2	IECM-QNA/022/2017	IECM-QCG/PE/007/2017
3	IECM-QNA/027/2017	IECM-QCG/PE/008/2017
4	IECM-QNA/028/2017	IECM-QCG/PE/009/2017
5	IECM-QNA/029/2017	IECM-QCG/PO/010/2017
6	IECM-QNA/030/2017	IECM-QCG/PE/010/2017
7	IECM-QNA/031/2017	IECM-QCG/PE/011/2017
8	IECM-QNA/032/2017	IECM-QCG/PE/012/2017
9	IECM-QNA/033/2017	IECM-QCG/PE/013/2017
10	IECM-QNA/034/2017	IECM-QCG/PE/014/2017

No.	EXPEDIENTE DE QUEJA EN TRAMITE	EXPEDIENTE DE PROCEDIMIENTO
11	IECM-QNA/035/2017	IECM-QCG/PE/015/2017
12	IECM-QNA/036/2017	IECM-QCG/PE/016/2017
13	IECM-QNA/037/2017	IECM-QCG/PE/017/2017
14	IECM-QNA/038/2017	IECM-QCG/PE/018/2017
15	IECM-QNA/039/2017	IECM-QCG/PE/019/2017
16	IECM-QNA/040/2017	IECM-QCG/PE/020/2017
17	IECM-QNA/041/2017	IECM-QCG/PE/021/2017
18	IECM-QNA/044/2017	IECM-QCG/PO/012/2017
19	IECM-QNA/045/2017	IECM-QCG/PE/022/2017 IECM-QCG/PE/022/2017 BIS
20	IECM-QNA/046/2017	IECM-QCG/PE/023/2017
21	IECM-QNA/047/2017	IECM-QCG/PE/024/2017
22	IECM-QNA/048/2017	IECM-QCG/PE/025/2017
23	IECM-QNA/049/2017	IECM-QCG/PE/026/2017
24	IECM-QNA/050/2017	IECM-QCG/PE/027/2017
25	IECM-QNA/051/2017	IECM-QCG/PO/011/2017
26	IECM-QNA/052/2017	IECM-QCG/PE/028/2017
27	IECM-QNA/053/2017	IECM-QCG/PE/029/2017
28	IECM-QNA/054/2017	IECM-QCG/PE/030/2017
29	IECM-QNA/055/2017	IECM-QCG/PE/031/2017
30	IECM-QNA/056/2017	IECM-QCG/PE/032/2017
31	IECM-QNA/057/2017	IECM-QCG/PE/033/2017
32	IECM-QNA/058/2017	IECM-QCG/PE/034/2017
33	IECM-QNA/061/2017	IECM-QCG/PE/035/2017
34	IECM-QNA/062/2017	IECM-QCG/PE/036/2017

Por lo que hace a los tres procedimientos ordinarios sancionadores, uno fue iniciado de oficio, derivado de la vista remitida por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF), por el presunto incumplimiento del partido MORENA en la Ciudad de México, relativa a incumplir con sus obligaciones en materia de acceso a la información pública; en tanto los dos restantes fueron a instancia de parte, derivado de las quejas presentadas por dos ciudadanos en contra del Partido Humanista de la Ciudad de México, por la presunta afiliación indebida a ese partido político, precisando que los mismos fueron acumulados; tal y como se detalla en el siguiente cuadro:

No.	EXPEDIENTE	PROMOVENTES	PROBABLES RESPONSABLES
1	IECM-QCG/PO/010/2017	Vista INFODF	MORENA
2	IECM-QCG/PO/011/2017 y su acumulado IECM-QCG/PO/012/2017	Ciudadano	Partido Humanista en la Ciudad de México
3		Ciudadano	

Derivado de lo anterior, la DEAP en coadyuvancia con la Secretaría Ejecutiva, se encuentran sustanciando los citados procedimientos, a efecto de que una vez concluida la etapa de instrucción, sea sometido a consideración de la Comisión los anteproyectos de resolución respectivos.

En relación a los treinta y un procedimientos especiales sancionadores, todos fueron iniciados a instancia de parte, derivado de las quejas presentadas por diversos ciudadanos y los partidos

Revolucionario Institucional, MORENA y Encuentro Social en contra de diversos ciudadanos, personas morales, militantes, precandidatos y dirigentes de diversos partidos, Jefes Delegacionales, Diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Diputados y Senadores ante el Congreso de la Unión, Servidores Públicos de Delegaciones, otrora Diputado de la Asamblea Constituyente, Gobierno de la Ciudad de México, entes gubernamentales de la Ciudad de México, así como en contra de diversos partidos, por presuntos actos anticipados de precampaña, actos anticipados de campaña, promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos, colocación de propaganda en lugares prohibidos, indebida confección de propaganda, propaganda con contenido calumnioso, y/o propaganda que podría generar violencia de género, tal y como se detalle en el siguiente cuadro:

No.	EXPEDIENTE DE	PROMOVENTES	PROBABLES RESPONSABLES
1	IECM-QCG/PE/006/2017	Ciudadano	Militantes y dirigentes del PRD, DIF, GDCMX
2	IECM-QCG/PE/007/2017	Ciudadano	Militante del PRD
3	IECM-QCG/PE/008/2017 y sus acumulados IECM-QCG/PE/015/2017, IECM-QCG/PE/020/2017 e IECM-QCG/PE/022/2017BIS	MORENA, PRI, PES y Ciudadano	Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero, otrora Diputado de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, Revista Momentum y PRD
4	IECM-QCG/PE/009/2017	PRI	Diputado de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y MORENA
5	IECM-QCG/PE/010/2017	Ciudadano	Diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Diputados y Senadores ante el Congreso de la Unión
6	IECM-QCG/PE/011/2017	Ciudadano	PRD
7	IECM-QCG/PE/012/2017	Ciudadano	Diputado de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y PRD
8	IECM-QCG/PE/013/2017	PRI	Jefa Delegacional en Tlalpan y Servidora Pública de la Delegación Tlalpan
9	IECM-QCG/PE/014/2017	PRI	Militante del MORENA y MORENA
10	IECM-QCG/PE/016/2017 y su acumulado IECM-QCG/PE/017/2017	Ciudadano	Diputado de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y PAN
11	IECM-QCG/PE/018/2017 y su acumulado IECM-QCG/PE/024/2017	MORENA	Jefes Delegacionales en Iztapalapa y Coyoacán, Diputado de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, militantes del PRD y el PRD
12	IECM-QCG/PE/019/2017	PRI	Precandidata a Jefa de Gobierno en la CDMX y MORENA
13	IECM-QCG/PE/021/2017	Ciudadano y MORENA	Presidente del PRD y PRD
14	IECM-QCG/PE/022/2017	Ciudadano	Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero
15	IECM-QCG/PE/023/2017	PRI	Ciudadano y MORENA
16	IECM-QCG/PE/025/2017	PRI	Ciudadano y MORENA
17	IECM-QCG/PE/026/2017	PRI	Ciudadanos y PRD
18	IECM-QCG/PE/027/2017	PRI	Ciudadano y MORENA
19	IECM-QCG/PE/028/2017	PRI	Ciudadano y PRD
20	IECM-QCG/PE/029/2017	PRI	Ciudadano y MORENA
21	IECM-QCG/PE/030/2017	PRI	Diputada de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
22	IECM-QCG/PE/031/2017	PRI	MORENA
23	IECM-QCG/PE/032/2017	PRI	Ciudadana y MORENA
24	IECM-QCG/PE/033/2017	PRI	Precandidata a Jefa de Gobierno de la CDMX y MORENA

No.	EXPEDIENTE DE	PROMOVENTES	PROBABLES RESPONSABLES
25	IECM-QCG/PE/034/2017	PRI	Ciudadana y PRD
26	IECM-QCG/PE/035/2017	Ciudadano	Ciudadano y Partido Humanista
27	IECM-QCG/PE/036/2017	Ciudadano	Ciudadano y Partido Humanista

Derivado de lo anterior, la DEAP en coadyuvancia con la Secretaría Ejecutiva, se encuentran sustanciando los citados procedimientos, a efecto de que una vez concluida la etapa de instrucción, se elabore el proyecto de Dictamen que será emitido por el Secretario Ejecutivo.

Por otra parte, se continuó con la sustanciación en coadyuvancia con el Secretario Ejecutivo de seis procedimientos ordinarios sancionadores, los cuales una vez concluida la investigación respectiva, así como las etapas procesales de cada uno de los procedimientos, se elaboró el proyecto de acuerdo de cierre de instrucción, mismos que fueron emitidos por el Secretario Ejecutivo, a efecto de que se realizaran los anteproyectos de resolución correspondientes a los siguientes procedimientos:

NO.	EXPEDIENTE
1	IECM-QCG/PO/004/2017 y sus acumulados QCG/PO/005/2017, QCG/PO/006/2017, QCG/PO/008/2017 e QCG/PO/009/2017
2	IEDF-QCG/PO/007/2017

En ese sentido, se elaboraron trece anteproyectos de resolución de procedimientos ordinarios sancionadores, mismos que fueron presentados por el Secretario Ejecutivo a la Comisión, y posteriormente al Consejo General del IECM, los cuales fueron aprobados, y corresponden a los siguientes expedientes:

No.	EXPEDIENTE
1	IEDF-QCG/PO/021/2017
2	IEDF-QCG/PO/022/2017
3	IEDF-QCG/PO/023/2017
4	IEDF-QCG/PO/024/2017
5	IEDF-QCG/PO/025/2017
6	IEDF-QCG/PO/026/2017
7	IEDF-QCG/PO/027/2017
8	IEDF-QCG/PO/028/2017
9	IEDF-QCG/PO/029/2017
10	IECM-QCG/PO/001/2017
11	IECM-QCG/PO/002/2017
12	IECM-QCG/PO/003/2017
13	IECM-QCG/PO/001/2017

Por último, se han elaborado tres proyectos de Dictamen de cinco procedimientos especiales sancionadores, los cuales fueron revisados y firmados por el Secretario Ejecutivo y, en

consecuencia, se remitieron los mismos, junto con las constancias que integran los expedientes originales al Tribunal Electoral de la Ciudad de México, para que en el ámbito de su competencia resuelva lo que en Derecho corresponda:

No.	EXPEDIENTE
1	IECM-QCG/PE/001/2017 y sus acumulados IECM-QCG/PE/002/2017 e IECM-QCG/PE/004/2017
2	IEDF-QCG/PE/003/2017
3	IEDF-QCG/PE/005/2017

1.3 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: FOMENTAR EL CONOCIMIENTO DE LA NORMA EN MATERIA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES (06.03.10.13.02)

1.3.1 SEGUIMIENTO A LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS

Por medio del oficio IECM/DEAP/0246/17 de fecha tres de octubre de dos mil diecisiete, se informó a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE que el padrón de afiliados del Partido Humanista de la Ciudad de México está publicado en el portal de internet del IECM, en atención a lo establecido en el apartado Décimo Quinto, numeral 5, de los Lineamientos para la verificación de los padrones de afiliados de los partidos políticos locales para la conservación de su registro y su publicidad, así como criterios generales para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales en posesión de los sujetos obligados; así como al punto resolutivo TERCERO de la Resolución del Consejo General del IECM, por el que se determinó que el Partido Humanista de la Ciudad de México cuenta con el número mínimo de afiliados y la distribución de los mismos en las demarcaciones territoriales, para la conservación de su registro como partido político local, identificada con la clave IECM/RS-CG-22/2017.

Con oficio IECM/DEAP/0257/17 de fecha cuatro de octubre de dos mil diecisiete, se informó a la Secretaría Ejecutiva, que se notificó a la representación del Partido Humanista de la Ciudad de México ante el Consejo General del IECM, la “RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DETERMINA QUE EL PARTIDO HUMANISTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO CUENTA CON EL NÚMERO MÍNIMO DE AFILIADOS Y LA DISTRIBUCIÓN DE LOS MISMOS EN LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES, PARA LA CONSERVACIÓN DE SU REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL”, Identificada con clave IECM/RS-CG-22/2017.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/0271/17 de fecha seis de octubre, se envió a la representación del Partido Humanista de la Ciudad de México ante el Consejo General del IECM, en medio magnético, el acuerdo INE/CG436/2017 por el que el Consejo General del INE en la Ciudad de México, determina la asignación de tiempos en radio y televisión a las autoridades

electorales locales para el cuarto trimestre de dos mil diecisiete.

Por lo que hace al oficio IECM/DEAP/0275/17 de fecha nueve de octubre de dos mil diecisiete, se informó a la Secretaría Ejecutiva de la notificación a las dirigencias de las agrupaciones políticas locales con registro vigente ante el IECM del “ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO POR EL QUE SE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE PÉRDIDA DE REGISTRO DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS CONSTITUIDAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA EXPEDICIÓN Y ENTRADA EN VIGOR DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y DE SU ANEXO”, identificado con clave IECM/ACU-CG-25/2017.

A través del oficio IECM/DEAP/0305/17 de fecha dieciocho de octubre de dos mil diecisiete, se remitieron a la representación del partido MORENA ante el Consejo General del IECM, cien juegos de copias certificadas del Acuse de recibo del oficio identificado con la clave IECM/DEAP/0266/2017 signado por el Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas, en atención a la solicitud expresa de la citada representación.

Por lo que hace al oficio IECM/DEAP/0315/17 de fecha veinte de octubre de dos mil diecisiete, se informó a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, copia certificada de: Estatuto del Partido Humanista de la Ciudad de México; Reglamento de la Asamblea Estatal y Distritales del Partido Humanista de la Ciudad de México; y Reglamento de la Junta de Gobierno del Partido Humanista de la Ciudad de México, a efecto atender el acuerdo dictado por el Magistrado Héctor Romero Bolaños, integrante del Pleno de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con sede en la Ciudad de México, relacionado con el expediente de clave SCM-JDC-1333/2017, por medio del cual requiere diversa documentación referente al Partido Humanista de la Ciudad de México.

Por medio del oficio IECM/DEAP/0366/17 de fecha primero de noviembre de dos mil diecisiete, se envió a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos copia certificada de la Convocatoria a la sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Estatal del Partido Humanista en el Distrito Federal, de clave PHDF/JDE/CSE/00011/II/2017 de veintidós de febrero de dos mil diecisiete; Acta de la onceava sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Estatal del Distrito Federal celebrada el veinticuatro de febrero de dos mil diecisiete con clave PHDF/JDE/SE/00011/II/2017, Convocatoria a la sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Estatal del Partido Humanista en el Distrito Federal con clave PHDF/JDE/CSO/0010/III/2017 de dieciséis de marzo de dos mil diecisiete y Acta de la décima sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Estatal del Distrito Federal celebrada el veinte de marzo de dos mil diecisiete con clave PHDF/JDE/SO/0010/III/2017; y Convocatoria a la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Estatal del Partido Humanista en el Distrito Federal de clave PHDF/JDE/CSO/0011/IV/2017 de cinco de abril de dos mil diecisiete y Acta de la onceava

sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Estatal del Distrito Federal celebrada el diez de abril de dos mil diecisiete con clave PHDF/JDE/SO/0010/III/2017, lo anterior en atención al Acuerdo dictado por el Magistrado Héctor Romero Bolaños, integrante del Pleno de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con sede en la Ciudad de México, dentro del expediente de clave SCM-JDC-1333/2017, por medio del cual, requirió diversa documentación referente al Partido Humanista de la Ciudad de México.

Con oficio IECM/DEAP/0406/17 de fecha catorce de noviembre de dos mil diecisiete, se remitió a la representación del Partido Humanista de la Ciudad de México ante el Consejo General del IECM, dos tantos de copias certificadas de los estatutos del Partido Humanista de la Ciudad de México que fueron aprobados por el Consejo General de este IECM, mediante Resolución con clave IECM-RS-CG-01-2017, lo anterior en atención al escrito de clave RPHCDMX/CGIECM/18/17.

Asimismo, con oficios IECM/DEAP/0453/17 , IECM/DEAP/0464/17 e IECM/DEAP/0507/17 de fechas veintitrés y veinticuatro de noviembre, y siete de diciembre todos de dos mil diecisiete, se informo a la Secretaría Ejecutiva que derivado de la búsqueda realizada en los Libros de Registro de Integrantes de Órganos de Dirección de los Partidos Políticos del otrora Distrito Federal, se pudo constatar que el C. Raúl Antonio Flores García, es el ciudadano registrado como Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en la Ciudad de México, cabe hacer mención que el órgano de dirección de ese instituto político perdió vigencia el 2 de mayo de 2016 y al momento de elaboración del presente documento, el Partido de la Revolución Democrática no ha informado sobre la renovación de su órgano directivo, lo anterior en atención a los oficios IECM-SE/QJ/345/2017, IECM-SE/QJ/353/2017 e IECM-SE/QJ/451/2017 y relacionado con los expediente IECM-QNA/031/2017, IECM-QNA/032/2017 e IECM-QNA/038/2017.

Mediante oficio IECM/DEAP/0462/17 de fecha veintitrés de noviembre de dos mil diecisiete, se envió a la representación del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del IECM, por triplicado y en copia certificada los expedientes de los ciudadanos candidatos a Diputadas y Diputados por mayoría relativa y representación proporcional, candidatos a los otras Jefa(e) Delegacional, Jefe de Gobierno del Distrito Federal del año 2012, que dieron consentimiento para hacer públicos sus datos personales, así como del listado de los candidatos que no accedieron a la publicación de sus datos personales, a efecto de atender los escritos REP-PRI-IEDF/027/2017 y REP-PRI-IEDF/032/2017 emitidos por la representación.

Con oficio IECM/DEAP/0493/17 de fecha cinco de diciembre de dos mil diecisiete, se remitió a la representación del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del IECM, dos copias certificadas del Acuse de recibo del oficio identificado con la clave IEDF/DEAP/082/13 de siete de febrero de dos mil trece, mediante el cual, se informó sobre la procedencia y registro en libros del Comité Directivo Regional del PAN en esta Ciudad, en atención al escrito con clave

PAN/IECM/024/17 turnado por la citada representación.

1.3.2 ACTUALIZACIÓN DE LOS LIBROS DE REGISTRO DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS

En este apartado y durante el trimestre que se informa, se da cuenta de las modificaciones a la integración de los órganos directivos realizadas por las asociaciones políticas, así como de los representantes de los partidos políticos ante el Consejo General del IECM, a efecto de inscribir los cambios en los libros de registros correspondientes y mantener actualizados los registros de mérito.

PARTIDOS POLÍTICOS

Mediante oficio IECM/DEAP/0266/17 de fecha quince de octubre de dos mil diecisiete, se informo a la representación del partido MORENA ante el Consejo General del IECM de la procedencia legal y estatutaria de la designación de los Representantes Propietarios y Suplentes del citado partido político ante el máximo órgano de dirección del IECM.

Con oficio IECM/DEAP/0362/17 de fecha treinta y uno de octubre de dos mil diecisiete, se comunicó a la representación del partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General del IECM de la procedencia legal y estatutaria de la designación del Representante Suplente del citado partido ante el máximo órgano de dirección del IECM.

Por medio del oficio IECM/DEAP/0587/17 de fecha veinte de diciembre de dos mil diecisiete, se comunicó a la Representación del Partido Encuentro Social ante el Consejo General del IECM de la procedencia legal y estatutaria de la designación del Presidente y la Secretaría General del Comité Directivo Estatal en la Ciudad de México.

AGRUPACIONES POLÍTICAS

Por lo que hace al oficio IECM/DEAP/0509/17 de fecha siete de diciembre de dos mil diecisiete, se informó al Presidente de la Agrupación Política denominada "Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas, A.P.L." de la procedencia del registro en libros de los integrantes del Comité Ejecutivo de la Ciudad de México de la agrupación que representa.

1.3.3 SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS QUE TIENEN TANTO LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS COMO LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS EN EL TEMA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En el presente apartado se observan las actividades relacionadas con los compromisos de transparencia y acceso a la información pública que las asociaciones políticas y la DEAP deben observar en el marco de la legislación aplicable, las cuales consisten en mantener actualizado el

portal institucional, así como coadyuvar en el cumplimiento de las obligaciones que en esta materia tienen las asociaciones políticas y la atención de las solicitudes de información pública que son competencia de la DEAP.

Sobre este tema y durante el periodo de octubre a diciembre de dos mil diecisiete, se realizaron las siguientes acciones:

A través del oficio IECM/DEAP/0456/17 de fecha veintitrés de noviembre de dos mil diecisiete, se solicitó a la UTCSyD, la actualización en el portal de Internet de los representantes propietarios y suplentes de los partidos políticos MORENA y Verde Ecologista de México, en la categoría de Partidos Políticos, subcategoría Directorio de Partidos Políticos.

Se atendieron las siguientes solicitudes de información pública, presentadas a través del sistema INFOMEX. Al respecto, a continuación se transcriben de manera textual las solicitudes de información pública formuladas por los ciudadanos, por lo cual se conservan las características de ortografía y sintaxis originales:

NÚMERO DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	OFICIO/FECHA
3300000068617	"Un miembro del gobierno, para poder postular en las elecciones de 2018 (en el Ejecutivo), tiene que dejar su cargo hasta cual fecha?"	IECM/DEAP/0248/2017 04/10/2017
3300000068917	"¿Cuáles fueron los resultados electorales POR CANDIDATO de la última elección para Jefe Delegacional de Iztapalapa (número total de votos y porcentaje obtenido POR CANDIDATO)?"	IECM/DEAP/0249/2017 04/10/2017
3300000071017	"¿Cuáles fueron los resultados electorales POR CANDIDATO de la última elección para Jefe Delegacional de Iztapalapa (número total de votos y porcentaje obtenido POR CANDIDATO)?"	IECM/DEAP/0249/2017 04/10/2017
3300000071417	"Cuál es el monto del presupuesto que se otorgó a los partidos políticos este 2017 para las próximas elecciones del 2018".	IECM/DEAP/0250/2017 04/10/2017
3300000071117	"¿Cuáles fueron los resultados electorales POR CANDIDATO de la última elección para Jefe Delegacional Gustavo A. Madero (número total de votos y porcentaje obtenido POR CANDIDATO)?"	IECM/DEAP/0251/2017 04/10/2017
3300000071717	1. ¿Cuál es el fundamento constitucional y legal a nivel estatal que regula a las coaliciones y a las candidaturas comunes en la entidad federativa con la ley vigente hasta el año 2016? En caso de presentarse una reforma después de este año, precisar en qué fecha. 2. ¿Cuáles son las similitudes y diferencias entre ambas figuras y para qué tipos de elecciones operan? 3. ¿Cuántas elecciones de gobernador, diputados y ayuntamientos se han celebrado en la entidad, durante el periodo comprendido del año 2000 hasta el año 2016? 4. ¿Cuáles han sido los resultados de las votaciones por partido político en cada tipo de elección, durante el periodo comprendido del año 2000 hasta el año 2016? 5. ¿Cuál ha sido el porcentaje de la participación ciudadana durante las elecciones celebradas durante el periodo comprendido entre el año 2000 y 2016? 6. ¿Cuántos partidos políticos con registro local han existido en la entidad federativa durante el periodo comprendido del año 2000 hasta el año 2016? 7. ¿En cuántos y en qué procesos electorales han participado los partidos políticos locales referidos, desde el año 2000 hasta el año 2016? 8. ¿Cuántos triunfos han obtenido y en qué tipos de elección los partidos políticos locales referidos desde el año 2000 hasta el año 2016? 9. ¿Cuántas coaliciones se han formado en las elecciones locales	IECM/DEAP/0282/2017 11/10/2017

NÚMERO DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	OFICIO/FECHA
	para gobernador diputaciones locales y ayuntamientos entre el año 2000 hasta el año 2016? 10. ¿Cuántas candidaturas comunes se han presentado en las elecciones locales para gobernador diputaciones locales y ayuntamientos entre el año 2000 hasta el año 2016? 11. ¿Cuál es el grado de éxito (porcentaje), y los rendimientos electorales que han presentado las coaliciones y candidaturas comunes para los partidos políticos estatales en los procesos electorales locales, durante este periodo (2000-2016), en las elecciones de Gobernador, Diputaciones locales y Ayuntamientos? 12. ¿En algún momento se ha permitido coaligarse o postular en candidatura común con otros partidos políticos a los partidos locales, desde su primera elección en la que han participado? En caso de ser afirmativo, indique el año, tipo de elección y con qué partidos participó".	
3300000071817	"1. ¿Cuál es el fundamento constitucional y legal a nivel estatal que regula a las coaliciones y a las candidaturas comunes en la entidad federativa con la ley vigente hasta el año 2016? En caso de presentarse una reforma después de este año, precisar en qué fecha. 2. ¿Cuáles son las similitudes y diferencias entre ambas figuras y para qué tipos de elecciones operan? 3. ¿Cuántas elecciones de gobernador, diputados y ayuntamientos se han celebrado en la entidad, durante el periodo comprendido del año 2000 hasta el año 2016? 4. ¿Cuáles han sido los resultados de las votaciones por partido político en cada tipo de elección, durante el periodo comprendido del año 2000 hasta el año 2016? 5. ¿Cuál ha sido el porcentaje de la participación ciudadana durante las elecciones celebradas durante el periodo comprendido entre el año 2000 y 2016? 6. ¿Cuántos partidos políticos con registro local han existido en la entidad federativa durante el periodo comprendido del año 2000 hasta el año 2016? 7. ¿En cuántos y en qué procesos electorales han participado los partidos políticos locales referidos, desde el año 2000 hasta el año 2016? 8. ¿Cuántos triunfos han obtenido y en qué tipos de elección los partidos políticos locales referidos desde el año 2000 hasta el año 2016? 9. ¿Cuántas coaliciones se han formado en las elecciones locales para gobernador diputaciones locales y ayuntamientos entre el año 2000 hasta el año 2016? 10. ¿Cuántas candidaturas comunes se han presentado en las elecciones locales para gobernador diputaciones locales y ayuntamientos entre el año 2000 hasta el año 2016? 11. ¿Cuál es el grado de éxito (porcentaje), y los rendimientos electorales que han presentado las coaliciones y candidaturas comunes para los partidos políticos estatales en los procesos electorales locales, durante este periodo (2000-2016), en las elecciones de Gobernador, Diputaciones locales y Ayuntamientos? 12. ¿En algún momento se ha permitido coaligarse o postular en candidatura común con otros partidos políticos a los partidos locales, desde su primera elección en la que han participado? En caso de ser afirmativo, indique el año, tipo de elección y con qué partidos participó".	IECM/DEAP/0282/2017 11/10/2017
3300000071917	"1. ¿Cuál es el fundamento constitucional y legal a nivel estatal que regula a las coaliciones y a las candidaturas comunes en la entidad federativa con la ley vigente hasta el año 2016? En caso de presentarse una reforma después de este año, precisar en qué fecha. 2. ¿Cuáles son las similitudes y diferencias entre ambas figuras y para qué tipos de elecciones operan? 3. ¿Cuántas elecciones de gobernador, diputados y ayuntamientos se han celebrado en la entidad, durante el periodo comprendido del año 2000 hasta el año 2016? 4. ¿Cuáles han sido los resultados de las votaciones por partido político en cada tipo de elección, durante el periodo comprendido del año 2000 hasta el año 2016? 5. ¿Cuál ha sido el porcentaje de la participación ciudadana durante las elecciones celebradas durante el periodo comprendido entre el año 2000 y 2016? 6. ¿Cuántos partidos políticos con registro local han existido en la	IECM/DEAP/0282/2017 11/10/2017

NÚMERO DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	OFICIO/FECHA
	entidad federativa durante el periodo comprendido del año 2000 hasta el año 2016? 7. ¿En cuántos y en qué procesos electorales han participado los partidos políticos locales referidos, desde el año 2000 hasta el año 2016? 8. ¿Cuántos triunfos han obtenido y en qué tipos de elección los partidos políticos locales referidos desde el año 2000 hasta el año 2016? 9. ¿Cuántas coaliciones se han formado en las elecciones locales para gobernador diputaciones locales y ayuntamientos entre el año 2000 hasta el año 2016? 10. ¿Cuántas candidaturas comunes se han presentado en las elecciones locales para gobernador diputaciones locales y ayuntamientos entre el año 2000 hasta el año 2016? 11. ¿Cuál es el grado de éxito (porcentaje), y los rendimientos electorales que han presentado las coaliciones y candidaturas comunes para los partidos políticos estatales en los procesos electorales locales, durante este periodo (2000-2016), en las elecciones de Gobernador, Diputaciones locales y Ayuntamientos? 12. ¿En algún momento se ha permitido coaligarse o postular en candidatura común con otros partidos políticos a los partidos locales, desde su primera elección en la que han participado? En caso de ser afirmativo, indique el año, tipo de elección y con qué partidos participó".	
3300000072617	"me gustaría saber, ¿quien decide el presupuesto que se le tiene que destinar a cada sector, sobre todo a la educación ? y ¿por que a los partidos políticos reciben tanto dinero, para sus campañas?"	IECM/DEAP/0283/2017 11/10/2017
3300000073217	"Listado de los ciudadanos registrados ante la autoridad electoral de 2012 a la fecha, fecha del registro de cada uno de ellos. Registro de candidatos a cargo de elección popular de 2012 a octubre de 2017, quines de ellos tienen actualmente o en su momento tuvieron el cargo (especificar el cargo) y por cuanto tiempo, informes presentado de ciudadanos de 2012 a la fecha".	IECM/DEAP/0284/2017 11/10/2017
3300000073317	"Financiamiento público otorgado por actividades de campaña al movimiento regeneración nacional y topes de los gastos de campaña dentro del periodo comprendido de 2011 al 2017. Asimismo requiero el informe entregado a esta autoridad sobre el origen monto y destino de los recursos de movimiento regeneración nacional durante el mismo periodo anteriormente solicitado, y por ultimo franquicias postales asignadas a movimiento regeneración nacional de 2011 al 2017".	IECM/DEAP/0285/2017 11/10/2017
3300000073417	"QUIERO SABER COMO PUEDO TRAER A MI COLONIA PROGRESO COMENZAR A HACER COSAS POR LA MISMA Y QUE ME DEN INFORMACIÓN DE CÓMO PUEDO SER DELEGADA".	IECM/DEAP/0286/2017 11/10/2017
3300000074717	"¿Si existió la niña Frida Sofia del sismo pasado 19 de septiembre? ¿Porque supuesta mente los partidos no pueden ayudar monetariamente a los damnificados del sismo?"	IECM/DEAP/0307/2017 18/10/2017
3300000074317	"¿Qué forma de organización política existe en México? ¿Cómo obtiene un partido político reconocimiento legal? ¿Dónde se realiza el conteo inicial de los votos?"	IECM/DEAP/0307/2017 18/10/2017
3300000074817	"Cuáles fueron los compromisos asumidos por Miguel Angel Mancera durante su campaña para ser elegido Jefe de Gobierno de la CDMX respecto de desastres naturales.	IECM/DEAP/0321/2017 23/10/2017
3300000076217	"buena tarde quisiera saber las denuncias electorales que tiene el ciudadano CARLOS HUMBERTO ACEVES DEL OLMO politico mexicano del grupo parlamentario del PRI por delitos electorales que hay sido parte en el mes de octubre".	IECM/DEAP/0322/2017 23/10/2017
3300000075217	"¿Requiero conocer el monto del presupuesto que les fue asignados a los partidos politicos para las próximas elecciones del 2018, que cantidad para cada uno de ellos, deseo conocer la fecha en que tienen permitido iniciar con su campaña política, deseo también saber si la cantidad del presupuesto que les es asignada, el INE puede limitar el uso en cuanto a contratos con medios de comunicación, cuánto tiempo pueden hacer uso de estos en tiempo de televisión, que cantidad pueden utilizar en medios impresos. Y por ultimo necesito conocer el nombre de las personas que aprobaron la cantidad del presupuesto para estas próximas elecciones del 2018".	IECM/DEAP/0337/2017 25/10/2017

NÚMERO DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	OFICIO/FECHA
3300000075917	"Me sean exhibidas y en su caso se me otorgue copia de las constancias de afiliación del Partido Humanista que respaldan los 68,812 registros realizados por el Partido Humanista de la Ciudad de México en el Sistema de Verificación del Instituto Nacional Electoral, según consta en la resolución IECM/RS-CG-22/2017, emitida el pasado 29 de agosto de 2017, emitida por el Instituto Electoral de la Ciudad de México. Dichos registros deben contar con los datos que permitan vislumbrar la manifestación libre y voluntaria de cada uno de los 68,812 ciudadanos de afiliarse al Partido Humanista de la Ciudad de México. Datos para facilitar su localización La información se encuentra en poder tanto del Partido Humanista de la Ciudad de México, en el área de la Secretaría de Organización, así como en el Instituto Electoral de la Ciudad de México en el área de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas".	IECM/DEAP/0338/2017 25/10/2017
3300000075617	"CON TODO RESPETO, DESEO CONOCER EN "VERSIÓN PÚBLICA" EL CONTENIDO DE LA RESOLUCION DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RS-03-05 RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO E IMPOSICIÓN DE SANXIONES INSTAURADO EN CONTRA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL DISTRITO FEDERAL (AHORA CIUDAD DE MÉXICO); EN EL MISMO SENTIDO DESEO SABER CUAL ES EL ESTADO QUE GUARDA DICHO PROCEDIMIENTO, Y PARA EL CASO DE QUE EL MISMO HAYA SIDO REMITIDO A ALGÚN ARCHIVO CONCENTRADOR, CUALES SON LOS DATOS BAJO LOS CUALES FUE ENVIADO".	IECM/DEAP/0341/2017 26/10/2017
3300000075717	"CON TODO RESPETO, DESEO CONOCER EN "VERSIÓN PÚBLICA" EL CONTENIDO DE LA RESOLUCION DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RS-42-03 RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO E IMPOSICIÓN DE SANXIONES INSTAURADO EN CONTRA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL DISTRITO FEDERAL (AHORA CIUDAD DE MÉXICO); EN EL MISMO SENTIDO DESEO SABER CUAL ES EL ESTADO QUE GUARDA DICHO PROCEDIMIENTO, Y PARA EL CASO DE QUE EL MISMO HAYA SIDO REMITIDO A ALGÚN ARCHIVO CONCENTRADOR, CUALES SON LOS DATOS BAJO LOS CUALES FUE ENVIADO."	IECM/DEAP/0342/2017 26/10/2017
3300000075817	"De acuerdo con la Jurisprudencia 31/2015 aprobada el 7 de octubre de 2015 en la Sala Superior del TEPJF, en sesión pública, con el rubro: MULTAS. EL DESTINO DE LOS RECURSOS OBTENIDOS POR SU IMPOSICIÓN EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN DEPENDE DEL PROCESO ELECTORAL DE QUE SE TRATE.; informe si le fue entregado al Conacyt del gobierno del estado de Ciudad de México la totalidad de los recursos o, en su defecto, la cantidad de los recursos recibidos, así como las fechas. Finalmente ¿cuál fue el destino y/o utilidad que se le han dado a dichos recursos?	IECM/DEAP/0343/2017 26/10/2017
3300000076117	"¿Por que a los partidos políticos se les da tanto presupuesto para hacer sus campañas políticas?"	IECM/DEAP/0344/2017 26/10/2017
3300000077917	"Solicito en formato de datos abiertos, como se establece en el artículo 6 fracción XI de la Ley de Transparencia, Acceso a la información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, todas las propuestas de campaña de Claudia Sheinbaum durante su candidatura a Jefa Delegacional en Tlalpan en el proceso electoral ordinario 2014- 2015. Cabe destacar que esta solicitud fue presentada previamente al partido político "MORENA" en su sede de la Ciudad de México, a lo que expresamente contestaron: "Le informamos lo siguiente: "La información NO se encuentra en Morena Ciudad de México. Lo orientamos para que pida la información al IEDF".	IECM/DEAP/0345/2017 26/10/2017
3300000078017	"recursos económicos destinados para cada partido político que participaran en las elecciones del 2018".	IECM/DEAP/0346/2017 26/10/2017
3300000080517	"Quisiera conocer cuanto dinero se les destina a los partidos políticos para sus campañas electorales".	IECM/DEAP/0347/2017 26/10/2017
3300000080617	"Quisiera conocer cuanto dinero se les destina a los partidos políticos para sus campañas electorales".	IECM/DEAP/0347/2017 26/10/2017
3300000078617	"Mi solicitud de información es sobre el dinero que los partidos políticos aceptaron ceder a los damnificados por los pasados sismos del mes de septiembre de 2017	IECM/DEAP/0351/2017 30/10/2017

NÚMERO DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	OFICIO/FECHA
	Cuanto con que se me preste la información sobre: -Cuanto dinero cedió cada partido político -A donde o en que instancias se entregara el dinero -Que uso o objetivo tiene este dinero".	
3300000078717	"Mi solicitud de información es sobre el dinero que los partidos políticos aceptaron ceder a los damnificados por los pasados sismos del mes de septiembre de 2017 Cuanto con que se me preste la información sobre: -Cuanto dinero cedió cada partido político -A donde o en que instancias se entregara el dinero -Que uso o objetivo tiene este dinero".	IECM/DEAP/0351/2017 30/10/2017
3300000081817	"QUIERO SABER COMO PUEDO TRAER A MI COLONIA PROGRESO COMENZAR A HACER COSAS POR LA MISMA Y QUE ME DEN INFORMACIÓN DE CÓMO PUEDO SER DELEGADA".	IECM/DEAP/0401/2017 13/11/2017
3300000082317	"... solicito a los órganos y unidades competentes del Instituto Electoral del Distrito Federal el número de quejas y denuncias interpuestas entre los años 2011 y 2016, por parte de los usuarios inscritos a los programas sociales a cargo del gobierno de la Ciudad de México, relativas a los programas con fines electorales a hechos de negación de acceso y accesibilidad de los beneficios otorgados por dichos programas y a faltas administrativas por parte de los servidores públicos que tengan funciones de administración y operatividad de los programas. Información que requiero sea desagregada por año y que se identifique la parte denunciante, denunciada, motivo, proceso y/o estado, y resolución de las mismas."	IECM/DEAP/0412/2017 15/11/2017
3300000088817	"¿Cuál ha sido la conformación de cada una de las legislaturas de la Asamblea Legislativa? Referir distribución por partido político y, a su vez, desagregar el número de diputaciones electas por mayoría relativa y por representación proporcional por partido político en cada una de las legislaturas. Distinguiendo también por género y, en su caso por edad (menores de treinta años / mayores de treinta años)."	IECM/DEAP/0500/2017 06/12/2017
3300000089217	"¿Que cantidad de dinero se ha asignado a los partidos políticos en los ejercicios fiscales 2014, 2015, 2016 y 2017? nombre del partido y cantidad asignada desglosado de manera anual y mensual".	IECM/DEAP/0515/2017 08/12/2017

1.4 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: MINISTRAR EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS (06.03.10.13.03)

1.4.1 MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES

En cuanto a las ministraciones del periodo del que se informa, éstas se realizaron con base en el acuerdo del Consejo General del otrora Instituto Electoral del Distrito Federal, identificado con la clave ACU-004-17 de trece de enero de dos mil diecisiete, por medio del cual se determinó el financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos en la Ciudad de México, para el ejercicio dos mil diecisiete.

Al respecto, en el siguiente cuadro se muestran las cantidades mensuales aprobadas a los partidos políticos, ministradas mediante transferencia electrónica, dentro de los primeros diez días naturales de octubre, noviembre y diciembre de dos mil diecisiete, como se detalla a continuación:

PARTIDO POLÍTICO	IMPORTE APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL OTRORA IEDF PARA LA MINISTRACIÓN DE:			IMPORTE TOTAL EJERCIDO
	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
Partido Acción Nacional	\$4,232,639.34	\$4,232,639.34	\$4,232,639.34	\$12,697,918.02
Partido Revolucionario Institucional	\$3,846,356.80	\$3,846,356.80	\$3,846,356.74	\$11,539,070.34
Partido de la Revolución Democrática	\$5,723,821.38	\$5,723,821.38	\$5,723,821.34	\$17,171,464.10
Partido del Trabajo	\$581,212.50	\$581,212.50	\$581,212.49	\$1,743,637.49
Partido Verde Ecologista de México	\$2,245,061.15	\$2,245,061.15	\$2,245,061.09	\$6,735,183.39
Movimiento Ciudadano	\$2,175,184.87	\$2,175,184.87	\$2,175,184.89	\$6,525,554.63
Nueva Alianza	\$581,212.50	\$581,212.50	\$581,212.49	\$1,743,637.49
MORENA	\$6,525,232.04	\$6,525,232.04	\$6,525,232.07	\$19,575,696.15
Encuentro Social	\$2,500,257.02	\$2,500,257.02	\$2,500,257.05	\$7,500,771.09
Partido Humanista del Distrito Federal	\$1,812,072.36	\$1,812,072.36	\$1,812,072.40	\$5,436,217.12
TOTAL	\$30,223,049.96	\$30,223,049.96	\$30,223,049.90	\$90,669,149.82

Nota: En el mes de diciembre se ajustaron los centavos a efecto de que las doce ministraciones que fueron entregadas a los partidos políticos, equivalgan al monto anual aprobado por el Consejo General del ICM.

Ahora bien, a través de los oficios, IECM/DEAP/0238/2017, IECM/DEAP/0355/17 e IECM/DEAP/0470/2017 de veintinueve de septiembre, treinta de octubre y veintinueve de noviembre, todos de dos mil diecisiete, respectivamente, se solicitó a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos el estado procesal que guardan las resoluciones dictadas hasta la fecha por el Consejo General del IECM, en las que se ha sancionado pecuniariamente a los partidos políticos de esta Entidad y que se encuentran pendiente de resolver, o bien, ya han causado estado, a fin de poder aplicar, en su caso, los descuentos correspondientes de las ministraciones del financiamiento público de octubre, noviembre y diciembre de dos mil diecisiete.

Con oficios IEDF/DEAP/0239/17 IECM/DEAP/0356/17 e IECM/DEAP/0471/17 de fechas veintinueve de septiembre, treinta de octubre y veintinueve de noviembre todos de dos mil diecisiete, se solicitó a la Secretaría Administrativa el listado de pagos realizados en caja, a la fecha, por los partidos políticos, derivado de las sanciones pecuniarias, para estar en condiciones de deducir, en su caso, las sanciones económicas (pendientes de pago) impuestas a dichos partidos políticos.

Como resultado de estos trabajos se aplicaron diversas sanciones impuestas por los Consejos Generales del INE como del IECM a los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Movimiento Ciudadano, Verde Ecologista de México, Morena, Encuentro Social y Nueva Alianza. En este sentido, los partidos políticos involucrados contaron con cuatro ministraciones para realizar el pago de la sanción de mérito, en términos de lo dispuesto en el artículo 375 del otrora Código aplicable, así como del artículo 6 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México (Ley Procesal). Además de llevar a cabo las retenciones de los remanentes de los partidos políticos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Encuentro Social.

Cabe señalar que los citados institutos políticos en el caso de las sanciones derivadas del Consejo General del otrora Instituto Electoral del Distrito Federal, también tuvieron la posibilidad de apegarse a lo dispuesto por el “Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se autoriza la distribución estandarizada del pago de las sanciones impuestas a los partidos políticos durante el ejercicio presupuestal de que se trate.”, identificado con la clave ACU-34-16, de veintiocho de abril de dos mil dieciséis. Luego entonces, las sanciones aplicadas fueron las siguientes:

PARTID O POLÍTIC O	SANCIÓN IMPUESTA POR EL CONSEJO GENERAL DEL IEDF Y/O INE		MEDIO DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTO ANTE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL ELECTORAL, QUIEN RESOLVIÓ DE FORMA DEFINITIVA.		
	RESOLUCIÓN NO. DE FECHA	IMPORTE	INSTANCIA	NO. DE RESOLUCIÓN	IMPORTE DEFINITIVO
(1) PRD	INE/CG779/2015 INE/CG66/2015	\$5,916,205.80 \$4,823,248.00	TEPJF	SUP-RAP-483/2015	(Revocó) \$4,823,248.00
(2)	RS-09-15	\$4,855,199.15	TEDF TEPJF	TEDF-JEL-373/2015 SUP-JRC-6/2016	\$4,855,199.15
(3)	RS-05-16 RS-18-16	\$3,923,282.61 \$2,426,791.64	TEDF	TEDF-JEL-018/2016	(Revocó) \$2,426,791.64
(4) MC	INE/CG779/2015	\$10,841,536.46	TEPJF	SUP-RAP-445/2015	\$10,841,536.46
(5)	RS-09-15	\$660,736.45	TEDF	TEDF-JEL-374/2015	\$660,736.45
(6)	RS-05-16	\$761,666.64			\$761,666.64
(23)	IECM/RS-CG-26/2017	\$4,382.40			\$4,382.40
(24)	IECM/RS-CG-27/2017	\$9,058.80			\$9,058.80
(25)	IECM/RS-CG-28/2017	\$9,058.80			\$9,058.80
(26)	IECM/RS-CG-29/2017	\$9,058.80			\$9,058.80
Morena (7)	INE/CG779/2015	\$3,420,446.03	TEPJF	SUP-RAP-545/2015	\$3,411,753.63
(8) PAN	RS-09-15	\$2,679,605.55	TEDF TEPJF	TEDF-JEL-372/2015 SUP-JRC-8/2016	\$2,679,605.55
(9)	RS-05-16	\$3,586,586.49	TEDF TEPJF	TEDF-JEL-016-2016 SUP-JRC-329/2016	\$3,586,586.49
(10)	INE/CG779/2015 INE/CG1031/2015	\$3,766,961.80 \$2,340,452.00	TEPJF	SUP-RAP-532/2015	(Revocó) \$2,340,452.00
PRI (11)	RS-09-15	\$2,799,552.18	TEDF TEPJF	TEDF-JEL-376/2015 SUP-JRC-3/2016	\$2,799,552.18
(12)	RS-05-16 RS-20-16	\$696,061.72 \$501,779.12	TOEDF	TEDF-JEL-015/2016	(Revocó) \$501,779.12
PVEM (13)	INE/CG779/2015	\$1,102,726.62	TEPJF	SUP-RAP-466/2015	\$1,042,791.12
(14) ES	INE/CG779/2015	\$1,804,199.00	TEPJF	SUP-RAP-569/2015	\$1,804,199.00
(15)	RS-05-16	\$992,816.14	TEDF TEPJF	TEDF-JEL-020/2016 JRC-373/2016	\$992,816.14
(16)	RS-09-15	\$2,999,104.90	TEDF TEPJF	TEDF-JEL-375/2015 SUP-JRC-65/2016	\$2,999,104.90
(17) PT	INE/CG779/2015	\$124,217.20			\$124,217.20
	RS-05-16	\$309,183.24			\$309,183.24
(18)	INE/CG812/16	\$310,785.20	TEPJF	SDF-RAP-12/2017	\$310,785.20

PARTID O POLÍTIC O	SANCIÓN IMPUESTA POR EL CONSEJO GENERAL DEL IEDF Y/O INE		MEDIO DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTO ANTE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL ELECTORAL, QUIEN RESOLVIÓ DE FORMA DEFINITIVA.		
	RESOLUCIÓN NO. DE FECHA	IMPORTE	INSTANCIA	NO. DE RESOLUCIÓN	IMPORTE DEFINITIVO
(23)	INE/CG812/2016 INE/CG155/2017	\$2,191.20	TEPJF	SDF-RAP-12/2017	\$2,038.23
(20)	INE/CG811/2016	\$5,906,769.23			(Remanente) \$5,906,769.23
(21) NA	RS-05-16 RS-19-16	\$413,269.08 \$113,733.72	TEDF	TEDF-JEL-014/2016	(Revocó) \$113,733.72
(22)	INE/CG817/2016	\$1,646,630.43			(Remanente) \$1,646,630.43

Al respecto, en los siguientes párrafos se precisan los montos, los meses y la forma (en cuantas ministraciones y a partir de qué mes) en que están siendo aplicadas las sanciones que se mencionaron en el cuadro que antecede, mismas que fueron descontadas de las ministraciones del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes a que tienen derecho los partidos políticos en la Ciudad de México, correspondientes a octubre, noviembre y diciembre de dos mil diecisiete. Lo anterior, en términos de lo dispuesto por el artículo 375 del otrora Código aplicable y 6 de la Ley procesal, así como a lo establecido por el acuerdo del Consejo General del otrora Instituto Electoral del Distrito Federal, identificado con la clave ACU-34-16, de conformidad con la notificación presentada por los propios institutos políticos sancionados.

Cabe señalar que, por lo que corresponde a las multas que han sido fraccionadas para descontarse a los partidos políticos en diversas ministraciones, de conformidad con las sentencias aludidas o el citado Acuerdo de estandarización, éstas se aplicarán en los términos establecidos, ajustando, en su caso, el último mes de descuento, a efecto de cubrir el total de la sanción o sanciones que les han sido impuestas a dichos institutos políticos.

En cuanto a las sanciones impuestas al PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA:

La correspondiente sanción impuesta por el Consejo General del INE, Resolución INE/CG66/2015, por un monto total de \$4,823,248.00 (cuatro millones ochocientos veintitrés mil doscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.); la cantidad de \$3,597,900.00 (tres millones quinientos noventa y siete mil novecientos pesos 00/100M.N.), de dicha sanción será descontada en cuarenta ministraciones de \$90,849.12 (noventa mil ochocientos cuarenta y nueve pesos 12/100 M.N.), a partir de mayo del año dos mil dieciséis, por lo que en el trimestre que se informa, procedieron los descuentos 17, 18 y 19 de 40. (1)

Las multas restantes que ascienden a \$1,225,348.00 (un millón doscientos veinticinco mil trescientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.), se descontaran en diecinueve ministraciones de \$64,492.00 (sesenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.), a partir de junio de dos mil dieciséis hasta diciembre de dos mil diecisiete, dichos descuentos correspondieron a

los números 16, 17 y 18 de 19 de la sanción de mérito. (1)

En cuanto a la sanción impuesta por el Consejo General del otrora Instituto Electoral del Distrito Federal, confirmada por los Tribunales Electorales del Poder Judicial de la Federación y del otrora Distrito Federal, por un monto total de \$4,855,199.15 (cuatro millones ochocientos cincuenta y cinco mil ciento noventa y nueve pesos 15/100 M.N.), dicha sanción será descontada en diecinueve ministraciones a partir de junio de dos mil dieciséis hasta diciembre de dos mil diecisiete, a razón de \$255,536.80.(doscientos cincuenta y cinco mil quinientos treinta y seis pesos 80/100 M.N.) por mes, la cual equivale a los descuentos 16, 17 y 18 de 19 de la citada sanción. (2)

Asimismo y derivado de la sanción impuesta por el Consejo General del otrora IEDF clave RS-18-16, que no fue impugnada, por un monto total de \$2,426,791.64 (dos millones cuatrocientos veintiséis mil setecientos noventa y un pesos 64/100 M.N.), dicha sanción será descontada en dieciséis ministraciones a partir de septiembre de dos mil dieciséis hasta diciembre de dos mil diecisiete, a razón de \$151,674.47.(ciento cincuenta y un mil seiscientos setenta y cuatro pesos 47/100 M.N.) por mes, la cual equivale a los descuentos 13, 14 y 15 de 16 de la citada sanción. (3)

Por lo que respecta a MOVIMIENTO CIUDADANO:

En cuanto a la Resolución INE/CG779/2015, confirmada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por un monto total de \$10,841.536.46 (diez millones ochocientos cuarenta y un mil quinientos treinta y seis pesos 46/100 M.N.); la multa de \$5,531,518.46 (cinco millones quinientos treinta y un mil quinientos dieciocho pesos 46/100 M.N.), será descontada en veinticuatro ministraciones de \$230,513.27 (doscientos treinta mil quinientos trece pesos 27/100 M.N.), a partir de mayo de dos mil dieciséis hasta alcanzar el total de la sanción de mérito; tres multas más que suman un monto de \$5,150,400.00 (cinco millones ciento cincuenta mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), a descontar en veinticinco ministraciones a partir de mayo de dos mil dieciséis por \$213,827.02 (doscientos trece mil ochocientos veintisiete pesos 02/100 M.N.) por mes; y, las restantes por la cantidad de \$159,617.70 (ciento cincuenta y nueve mil seiscientos diecisiete pesos 70/100 M.N.), en diecinueve ministraciones a descontar a partir de junio de dos mil dieciséis, por un monto de \$8,400.93 (ocho mil cuatrocientos pesos 93/100 M.N.), aplicándose en este trimestre los descuentos 18, 19 y 20 de 24; 18, 19 y 20 de 25, así como 17, 18 y 19 de 19, respectivamente. (4)

La sanción impuesta por el Consejo General del otrora Instituto Electoral del Distrito Federal, mediante la RS-09-15 confirmada por el Tribunal Electoral del otrora Distrito Federal, por un monto total de \$660,736.45 (seiscientos sesenta mil setecientos treinta y seis pesos 45/100 M.N.), será descontada en diecinueve ministraciones a partir de junio de dos mil dieciséis hasta diciembre de dos mil diecisiete, a razón de \$34,775.60.(treinta y cuatro mil setecientos setenta y cinco pesos 60/100 M.N.) por mes, la cual equivale a los descuentos 17, 18 y 19 de 19 de la citada sanción. (5)

Por lo que corresponde a la sanción impuesta por el Consejo General del otrora Instituto Electoral del Distrito Federal, identificada con la clave RS-05-16, no fue impugnada, por lo que la multa quedó firme por un monto de \$761,666.64 (setecientos sesenta y un mil seiscientos sesenta y seis pesos 64/100 M.N.), la cual será descontada en dieciséis ministraciones a partir de septiembre del año dos mil dieciséis hasta diciembre de dos mil diecisiete, a razón de \$47,604.16.(cuarenta y siete mil seiscientos cuatro pesos 16/100 M.N.) por mes, la que equivale a los descuentos 14, 15 y 16 de 16 de la citada sanción. (6)

Por lo que hace a la resolución IECM/RS-CG-26/2017 impuesta por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por un monto de \$4,382.40 (cuatro mil trescientos ochenta y dos pesos 40/100 M.N.) se descontó en una sola exhibición en el mes de diciembre de dos mil diecisiete, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley Procesal Electoral para la Ciudad de México. (23)

Asimismo, de la sanción IECM/RS-CG-27/2017 impuesta por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por un monto de \$9,058.80 (nueve mil cincuenta y ocho pesos 80/100 M.N.) se descontó en una sola exhibición en el mes de diciembre de dos mil diecisiete, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley Procesal Electoral para la Ciudad de México. (24)

Ahora bien de la sanción IECM/RS-CG-28/2017 impuesta por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por un monto de \$9,058.80 (nueve mil cincuenta y ocho pesos 80/100 M.N.) se descontó en una sola exhibición en el mes de diciembre de dos mil diecisiete, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley Procesal Electoral para la Ciudad de México. (25)

Por lo que hace, a la sanción IECM/RS-CG-29/2017 impuesta por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por un monto de \$9,058.80 (nueve mil cincuenta y ocho pesos 80/100 M.N.) se descontó en una sola exhibición en el mes de diciembre de dos mil diecisiete, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley Procesal Electoral para la Ciudad de México. (26)

En cuanto a las sanciones de MORENA:

Por lo que se refiere a la Resolución INE/CG779/2015, modificada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por un monto total de \$3,411,753.63 (tres millones cuatrocientos once mil setecientos cincuenta y tres pesos 63/100 M.N.); la multa de \$3,038,260.83 (tres millones treinta y ocho mil doscientos sesenta pesos 83/100 M.N.), será descontada en veinticinco ministraciones de \$126,574.50 (ciento veintiséis mil quinientos setenta y cuatro pesos 50/100 M.N.), a partir de mayo de dos mil dieciséis hasta alcanzar el total de la sanción aludida; Por lo

que en el trimestre que se informa, se aplicaron los descuentos 18, 19 y 20 de 25. (7)

Por lo que toca a las sanciones del PARTIDO ACCIÓN NACIONAL:

La sanción impuesta por el Consejo General del otrora Instituto Electoral del Distrito Federal, mediante la RS-09-15, fue confirmada por los tribunales jurisdiccionales federal y local, por un monto total de \$2,679,605.55 (dos millones seiscientos setenta y nueve mil seiscientos cinco pesos 55/100 M.N.), mismos que serán descontados en diecisiete ministraciones a partir de agosto de dos mil dieciséis hasta diciembre de dos mil diecisiete, a razón de \$157,623.85 (ciento cincuenta y siete mil seiscientos veintitrés pesos 85/100 M.N.) por mes, la cual equivale al descuento 15, 16 y 17 de 17 de la citada sanción. (8)

Respecto a la sanción RS-05-16, impuesta por el Consejo General del otrora Instituto Electoral del Distrito Federal, por un total de \$3,586,586.49 (tres millones quinientos ochenta y seis mil quinientos ochenta y seis pesos 49/100 M.N.), los cuales serán descontados en trece ministraciones a partir de diciembre de dos mil dieciséis hasta diciembre de dos mil diecisiete, por un importe de \$275,891.27 (doscientos setenta y cinco mil ochocientos noventa y un pesos 27/100 M.N.) por mes, para este trimestres se realizó el descuento 11,12 y 13 de 13. (9)

Ahora bien, de las sanciones del PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL:

Sobre la Resolución INE/CG1031/2015, en acatamiento al INE/CG779/2015, modificada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por un monto total de \$2,340.452.00 (dos millones trescientos cuarenta mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.), de dicha sanción, el monto de \$1,673,100.00 (un millón setecientos setenta y tres mil cien pesos 00/100 M.N.), será descontada en veintidós ministraciones de \$76,693.81 (setenta y seis mil seiscientos noventa y tres pesos 81/100 M.N.), a partir de mayo de dos mil dieciséis; y las restantes ocho multas que ascienden a una cantidad de \$667,352.00 (seiscientos sesenta y siete mil trescientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.) se descontarán en diecinueve ministraciones de \$35,123.79 (treinta y cinco mil ciento veintitrés pesos 79/100 M.N.) cada una, que van de junio de dos mil dieciséis a diciembre de dos mil diecisiete. En el trimestre que se informa los descuentos corresponden al 18, 19 y 20 de 22, y a los descuentos 17, 18 y 19 de 19, respectivamente. (10)

En cuanto a la sanción impuesta por el Consejo General del otrora Instituto Electoral del Distrito Federal, RS-09-15, confirmada por los Tribunales Electorales del Poder Judicial de la Federación y del Distrito Federal, por un monto total de \$2,799,552.18 (dos millones setecientos noventa y nueve mil quinientos cincuenta y dos pesos 18/100 M.N.), dicha sanción será descontada en diecinueve ministraciones a partir de junio de dos mil dieciséis hasta diciembre de dos mil diecisiete, a razón de \$147,344.85 (ciento cuarenta y siete mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 85/100 M.N.) por mes, por lo que, en el trimestre que se informa equivalen a los descuentos 17, 18

y 19 de 19. (11)

Sobre las sanciones impuesta por el Consejo General del otrora Instituto Electoral del Distrito Federal, RS-20-16, por un total de \$501,779.12 (quinientos un mil setecientos setenta y nueve pesos 12/100 M.N.) será descontada en catorce ministraciones a partir de noviembre de dos mil dieciséis hasta diciembre de dos mil diecisiete, por un importe de \$35,841.36 (treinta y cinco mil ochocientos cuarenta y un pesos 36/100 M.N.) por mes, lo que equivale a los descuentos 12, 13 y 14 de 14. (12)

Las sanciones del PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO:

Respecto a la Resolución INE/CG779/2016, modificada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por un monto total de \$1,042,791.12 (un millón cuarenta y dos mil setecientos noventa y un pesos 12/100 M.N.), la sanción de \$1,031,785.42 (un millón treinta y un mil setecientos ochenta y cinco pesos 42/100 M.N.), será descontada en veinticinco ministraciones de \$41,602.53 (cuarenta y un mil seiscientos dos pesos 53/100 M.N.), a partir de mayo de dos mil dieciséis hasta mayo de dos mil dieciocho, en el trimestre que se informa los descuentos corresponden al 18, 19 y 20 de 25. (13)

Por lo que toca a las sanciones de ENCUENTRO SOCIAL:

Sobre la Resolución INE/CG779/2016, confirmada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por un monto total de \$1,804,199.00 (un millón ochocientos cuatro mil ciento noventa y nueve pesos 00/100 M.N.), la sanción de \$1,244,100.00 (un millón doscientos cuarenta y cuatro mil cien pesos 00/100 M.N.), será descontada en veinticinco ministraciones de \$51,793.04 (cincuenta y un mil setecientos noventa y tres pesos 04/100 M.N.), a partir de mayo del año dos mil dieciséis. En el trimestre que se informa los descuentos corresponden al 18, 19 y 20 de 25. (14)

Respecto de la sanción RS-05-16, impuesta por el consejo del otrora Instituto Electoral del Distrito Federal, por un total de \$992,816.14 (novecientos noventa y dos mil ochocientos dieciséis pesos 14/100 M.N.) será pagada en catorce meses por un importe de \$70,915.43 (setenta mil novecientos quince pesos 43/100 M.N.) durante el periodo comprendido de noviembre de dos mil dieciséis a diciembre de dos mil diecisiete, y equivalen a los descuentos 12, 13 y 14 de 14. (15)

En cuanto a las sanciones y el remanente del PARTIDO DEL TRABAJO:

DE LAS SANCIONES:

En la Resolución RS-09-15, confirmada por los Tribunales Electorales del Poder Judicial de la

Federación y del Distrito Federal, por un monto total de \$2,999,104.90 (dos millones novecientos noventa y nueve mil ciento cuatro pesos 90/100 M.N.), ésta será descontada en diecinueve ministraciones de \$157,847.63 (ciento cincuenta y siete mil ochocientos cuarenta y siete pesos 63/100 M.N.), a partir de junio de dos mil dieciséis, hasta diciembre de dos mil diecisiete. Por lo que toca a la multa derivada del INE/CG779/2015, por una cantidad de \$124,217.20 (ciento veinticuatro mil doscientos diecisiete pesos 20/100 M.N.) se aplicará en diecinueve ministraciones de \$6,537.75 (seis mil quinientos treinta y siete pesos 75/100 M.N.) cada una, de junio de dos mil dieciséis a diciembre de dos mil diecisiete. En el trimestre que se informa corresponden a los descuentos de 13 de 19. (16)

Asimismo, mediante la Resolución RS-05-16, impuesta por el Consejo General del otrora IEDF, por un monto total de \$309,183.24 (trescientos nueve mil ciento ochenta y tres pesos 24/100 M.N.), ésta será descontada en dieciocho ministraciones de \$17,176.85 (diecisiete mil ciento setenta y seis pesos 85/100 M.N.), a partir de julio de dos mil dieciséis, hasta diciembre de dos mil diecisiete y equivalen a los descuentos 13 de 19. (17)

Por lo que hace a la sanción INE/CG812/16, impuesta por el Consejo General del INE en la Ciudad de México por un importe de \$310,785.20 (trescientos diez mil setecientos ochenta y cinco pesos 20/100 M.N.) será descontada en tres ministraciones, dos de \$109,044.02 (ciento nueve mil cuarenta y cuatro pesos 02/100 M.N.) y una de \$92,697.16 (noventa y dos mil seiscientos pesos 16/100 M.N.) a partir de mayo y hasta julio de dos mil diecisiete y corresponden a los descuentos 12 de 18. (18)

Por lo que hace a la sanción INE/CG182/16, impuesta por el Consejo General del INE en la Ciudad de México, por un importe de \$2,038.23 (dos mil treinta y ocho pesos 23/100 M.N.) será descontada en una sola exhibición en el mes de febrero de dos mil dieciocho. (19)

Cabe mencionar que, derivado del pago del Remanente que se describe en el siguiente apartado, las sanciones antes descritas, se aplicaron a partir del mes de diciembre, una vez que se complementó el pago de dicho remanente, en términos de los puntos sexto apartado B, párrafo 1, inciso b) y séptimo, fracción III, inciso a), de los Lineamientos aprobados por el INE mediante acuerdo INE/CG61/2017.

DEL REMANENTE:

Ahora bien, en relación con la retención del remanente actualizado, derivado del "Dictamen consolidado respecto de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos nacionales y locales con acreditación o registro en las entidades federativas, correspondientes al ejercicio 2015 del Partido del Trabajo" identificado con número INE/CG811/2016, por un importe de \$5,906,769.23 (cinco millones novecientos seis mil

setecientos sesenta y nueve pesos 23/100 M.N.) será retenido en seis ministraciones de \$290,606.25 (doscientos noventa mil seiscientos seis pesos 25/100 M.N.) a partir del mes de junio a noviembre de la presente anualidad, lo que corresponde a los descuentos 5 y 6 de 6. (20)

Por lo que toca a las sanciones y el remanente de NUEVA ALIANZA:

DE LAS SANCIONES

Por lo que hace a la resolución RS-19-16, impuesta por el Consejo General del otrora Instituto Electoral del Distrito Federal, por un total de \$113,733.72 (ciento trece mil setecientos treinta y tres pesos 72/100 M.N.) será pagada en catorce meses mediante el descuento de \$8,123.83 (ocho mil ciento veintitrés pesos 83/100 M.N.), por el periodo comprendido de noviembre de dos mil dieciséis a diciembre de dos mil diecisiete, lo que corresponde al descuento 9 de 14. (21)

Cabe mencionar que, derivado del pago del Remanente que se describe en el siguiente apartado, las sanciones antes descritas, se aplicaron a partir del mes de diciembre, una vez que se complementó el pago de dicho remanente, en términos de los puntos sexto apartado B, párrafo 1, inciso b) y séptimo, fracción III, inciso a), de los Lineamientos aprobados por el INE mediante acuerdo INE/CG61/2017.

DEL REMANENTE

Con relación a la retención del remanente actualizado, derivado del "Dictamen consolidado respecto de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos nacionales y locales con acreditación o registro en las entidades federativas, correspondiente al ejercicio 2015 de Nueva Alianza" identificado con número INE/CG817/2016, por un importe de \$1,646,630.43 (un millón seiscientos cuarenta y seis mil seiscientos treinta pesos 43/100 M.N.) que será retenido en seis ministraciones de \$290,606.25 (doscientos noventa mil seiscientos seis pesos 25/100 M.N.) a partir del mes de julio a diciembre de dos mil diecisiete, lo que corresponde a los descuentos 4, 5 y 6 de 6. (22)

De conformidad con lo antes expuesto, el monto de las sanciones se descontaron de la ministración correspondiente según lo establecen los artículos 375 del Código aplicable y 6 de la Ley Procesal así como del acuerdo ACU-34-16, tal y como se detalla en el siguiente cuadro. Cabe aclarar que se presenta el desglose de los partidos políticos cuya ministración fue afectada por la aplicación de sanciones.

PARTIDO POLÍTICO SANCIONADO	IMPORTE NETO DE LA MINISTRACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN COMENTO, CON LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES QUE LES FUERON IMPUESTAS, CORRESPONDIENTE AL MES DE:			
	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IMPORTE NETO ENTREGADO EN EL TRIMESTRE
Partido Acción Nacional	\$3,799,124.22 (8) (9)	\$3,799,124.22 (8) (9)	\$3,799,124.14 (8) (9)	\$11,397,372.58
Partido Revolucionario Institucional	\$3,551,352.99 (10) (11) (12)	\$3,551,352.99 (10) (11) (12)	\$3,551,352.83 (10) (11) (12)	\$10,654,058.81
Partido de la Revolución Democrática	\$5,161,268.99 (1) (2) (3)	\$5,161,268.99 (1) (2) (3)	\$5,161,268.95 (1) (2) (3)	\$15,483,806.93
Partido del Trabajo	\$290,606.25 (20)	\$290,606.25 (20)	\$399,650.26 (16) (17) (18)	\$980,862.76
Partido Verde Ecologista de México	\$2,203,458.62 (13)	\$2,203,458.62 (13)	\$2,203,458.56 (13)	\$6,610,375.80
Movimiento Ciudadano	\$1,640,063.89 (4) (5) (6)	\$1,640,063.89 (4) (5) (6)	\$1,608,504.95 (4) (5) (6) (23) (24) (25) (26)	\$4,888,632.73
Nueva Alianza	\$290,606.25 (22)	\$290,606.25 (22)	\$365,497.44 (21) (22)	\$946,709.94
Morena	\$6,398,657.54 (7)	\$6,398,657.54 (7)	\$6,398,657.57 (7)	\$19,195,972.65
Encuentro Social	\$2,377,548.55 (14) (15)	\$2,377,548.55 (14) (15)	\$2,377,548.46 (14) (15)	\$7,132,645.56

Nota: Las especificaciones de las sanciones son las que se encuentran relacionadas en los cuadros que anteceden.

En este sentido, mediante oficios IECM/DEAP/0255/17, IECM/DEAP/0373/17, e IECM/DEAP/0488/17 de fechas cuatro de octubre, seis de noviembre y cinco de diciembre todos de dos mil diecisiete, respectivamente, se solicitó a la Secretaría Administrativa del IECM la entrega, mediante transferencia electrónica, de las ministraciones del financiamiento público a los partidos políticos de la Ciudad de México, para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes correspondientes a octubre, noviembre y diciembre de dos mil diecisiete.

Mediante oficio IECM/DEAP/0294/17 de fecha dieciséis de octubre de dos mil diecisiete, se informó a la Secretaría Ejecutiva, el monto del financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanente del partido MORENA, así como el importe de la multa impuesta por el Consejo General del INE en la Ciudad de México, aplicada en la presente anualidad, en términos de la normatividad aplicable y de la sentencia correspondiente.

A través de los oficios IECM/DEAP/0367/17 e IECM/DEAP/0478/17 de fechas primero de noviembre y primero de diciembre de dos mil diecisiete, se remitió a la Secretaría Ejecutiva, el "FORMATO PARA EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN - LINEAMIENTOS SEGUIMIENTO DE SANCIONES DE LOS OPLES_CDMX_octubre 2017", con corte a los meses de octubre y noviembre para dar cumplimiento con los "Lineamientos para el cobro de sanciones impuestas por el Instituto Nacional Electoral y autoridades jurisdiccionales electorales, del ámbito federal y local; así como para el reintegro o retención de los remanentes no ejercidos del financiamiento público para gastos de campaña" aprobados por el Consejo General del INE en la Ciudad de México, con el acuerdo identificado con la clave INE/CG61/2017.

Por medio de los oficios IECM/DEAP/0310/17 e IECM/DEAP/0327/17 de fecha diecinueve y veinticinco de octubre de dos mil diecisiete, respectivamente, se comunicó a la Secretaría Ejecutiva, el monto del financiamiento público del partido MORENA, correspondiente a los años 2015 y 2016, así como, en su caso, el importe de las multas impuestas en las anualidades referidas.

Con oficio IECM/DEAP/0360/17 de fecha treinta y uno de octubre de dos mil diecisiete, se informó a la Secretaría Ejecutiva, que durante 2017 y al día de la fecha, el órgano máximo de dirección de esta autoridad administrativa electoral no ha multado al partido político MORENA en la Ciudad de México con motivo de algún procedimiento administrador sancionador.

A través del oficio IECM/DEAP/0371/17 de fecha tres de noviembre de dos mil diecisiete, se informó a la Secretaría Ejecutiva, sobre el estatus que guarda la multa pendiente de cobro, impuestas al partido político Morena en la Ciudad de México con cargo al financiamiento público local, en relación con la circular INE/UTVOPL/541/2017; así como los oficios INE/DJ/DIR/26723/2017 y REPMORENAINE-444/17.

Por lo que hace al oficio IECM/DEAP/0375/17 de fecha seis de noviembre de dos mil diecisiete, se informó a la Representación del partido Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del IECM, las sanciones económicas impuestas por el Consejo General del IECM mediante resoluciones identificadas con claves IECM/RS-CG-26/2017, IECM/RS-CG-27/2017, IECM/RS-CG-28/2017 e IECM/RS-CG-29/2017.

Mediante oficio IECM/DEAP/0379/17 de fecha siete de noviembre de dos mil diecisiete, se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, se proporcione a la DEAP, copia del recibo emitido por la Tesorería/Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, una vez que se haya realizado el reintegro, correspondiente al saldo del remanente derivado del Dictamen Consolidado INE/CG811/2016 no reintegrado por el Partido del Trabajo.

Con oficio IECM/DEAP/0386/17 de fecha diez de noviembre de dos mil diecisiete, se requirió a la UTALAOD, que por su conducto, se hiciera llegar a cada una de las Direcciones Distritales, copia simple del escrito INE/UTF/DA-L/15081/17, mediante el cual la Unidad Técnica de Fiscalización del INE en la Ciudad de México, emite una serie de precisiones en relación con las cuentas bancarias que el sujeto obligado (aspirante a una candidatura independiente o sin partido) debe abrir a nombre de la Asociación Civil que lo represente, lo anterior para que cuenten con información actualizada que deberán emplear para el adecuado cumplimiento de la actividad identificada con la clave 16 6 202 del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2017, denominada: "Proporcionar información a la ciudadanía interesada en registrarse a una candidatura independiente".

A través del oficio IECM/DEAP/0479/17 de fecha primero de diciembre de dos mil diecisiete, se informó a la Secretaría Ejecutiva, diversa información sobre el financiamiento público del partido político MORENA de la Ciudad de México y de la sanción pecuniaria impuestas a dicho instituto político; la cual se está ejecutando mediante descuentos a sus ministraciones mensuales, en relación con el expediente IECM-QCG/PO/010/2017.

Mediante oficio IECM/DEAP/0565/17 de fecha once de diciembre de dos mil diecisiete, se envió a la Secretaría Ejecutiva, los acuses de las notificaciones que realizó el IECM a los partidos políticos en la Ciudad de México, de los acuerdos y resoluciones aprobados por el Consejo General del INE en la Ciudad de México, identificados con clave INE/CG806/2016, INE/CG808/2016, INE/CG810/2016, INE/CG814/2016, INE/CG816/2016, INE/CG820/2016, INE/CG822/2016.

1.4.2 MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS, POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO

En cuanto a las ministraciones del periodo del que se informa, éstas se realizaron con base en el acuerdo del Consejo General del otrora Instituto Electoral del Distrito Federal, identificado con la clave ACU-05-17 de trece de enero de dos mil diecisiete, por el que se determinó el financiamiento público por actividades específicas para los partidos políticos, como entidades de interés público de la Ciudad de México para dos mil diecisiete.

Al respecto, se muestran las cantidades mensuales aprobadas a los partidos políticos de la Ciudad de México, las cuales fueron ministradas según corresponde, mediante transferencia electrónica dentro de los primeros diez días naturales de octubre, noviembre y diciembre de dos mil diecisiete:

PARTIDO POLÍTICO	IMPORTE ENTREGADO PARA LA MINISTRACIÓN DE:			IMPORTE TOTAL ENTREGADO
	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
Partido Acción Nacional	\$126,979.18	\$126,979.18	\$126,979.18	\$380,937.54
Partido Revolucionario Institucional	\$115,390.70	\$115,390.70	\$115,390.74	\$346,172.14
Partido de la Revolución Democrática	\$171,714.64	\$171,714.64	\$171,714.65	\$515,143.93
Partido del Trabajo	\$32,693.20	\$32,693.20	\$32,693.24	\$98,079.64
Partido Verde Ecologista de México	\$67,351.84	\$67,351.84	\$67,351.84	\$202,055.52
Movimiento Ciudadano	\$65,255.55	\$65,255.55	\$65,255.55	\$195,766.65
Nueva Alianza	\$32,693.20	\$32,693.20	\$32,693.20	\$98,079.60
Morena	\$195,756.96	\$195,756.96	\$195,756.96	\$587,270.88
Encuentro Social	\$75,007.71	\$75,007.71	\$75,007.71	\$225,023.13
Partido Humanista del Distrito Federal	\$54,362.17	\$54,362.17	\$54,362.17	\$163,086.51
TOTAL	\$937,205.15	\$937,205.15	\$937,205.15	2,811,615.45

Nota: En el mes de diciembre se ajustaron los centavos a efecto de que las doce ministraciones que fueron entregadas a los partidos políticos equivalgan al monto anual aprobado por el Consejo General del IECM.

Asimismo, mediante oficios IECM/DEAP/0256/17, IECM/DEAP/0374/17 e IECM/DEAP/0492/17, de fechas cuatro de octubre, seis de noviembre y cinco de diciembre, todos de dos mil diecisiete,

respectivamente, se solicitó a la Secretaría Administrativa del IECM la entrega de la ministración del financiamiento público de los partidos políticos en la Ciudad de México, por concepto de actividades específicas, correspondientes a octubre, noviembre y diciembre de dos mil diecisiete.

1.5 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DAR SEGUIMIENTO A LA ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN AUTORIZADOS POR EL INE al otrora IEDF (06.03.10.13.04)

Durante este periodo se informa de las tareas llevadas a cabo respecto a la asignación de los tiempos de radio y televisión autorizados por el INE en la Ciudad de México, para la difusión ordinaria que le corresponde al IECM, de la cual se da cuenta a continuación.

Con oficio IECM/DEAP/0270/17 de fecha seis de octubre de dos mil diecisiete, se remitió a la UTCSyD, en medio magnético, el acuerdo INE/CG436/2017 por el que el Consejo General del INE en la Ciudad de México, determinó la asignación de tiempos en radio y televisión a las autoridades electorales locales para el cuarto trimestre de dos mil diecisiete, correspondiente al periodo ordinario federal, mediante la aplicación de criterios específicos de distribución.

1.6 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: ESTABLECER REGLAS CLARAS Y APEGADAS A LA NORMA PARA PARTICIPAR EN LA CONTIENDA ELECTORAL (06.03.11.14.12)

En este apartado, se da cuenta de las acciones llevadas a cabo en el trimestre que se informa relativo al PEO 2017-2018, como se indica a continuación.

Mediante oficio IECM/DEAP/0254/17 de fecha cuatro de octubre de dos mil diecisiete, se le remitió a la DEOEyG en medio óptico (CD) los logos de los partidos con registro a nivel nacional que remitió la autoridad nacional electoral, a efecto de atender la solicitud identificado con la clave IECM/DEOEyG/0392/2017; en el cual solicita que se gestione ante el INE la actualización de todos los emblemas de los partidos políticos con registro nacional, a efecto de estar en posibilidad de incorporarlos a los diseños de los modelos de la documentación electoral a utilizarse en el dos mil dieciocho.

A través del oficio IECM/DEAP/0273/17 de fecha nueve de octubre de dos mil diecisiete, se comunicó a la Secretaría Ejecutiva, que se notificó a las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el máximo órgano de dirección de este IECM el “ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE AJUSTAN LAS FECHAS Y PLAZOS PARA RECIBIR LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018”, identificado con clave IECM/ACU-CG-040/2017.

Por medio del oficio IECM/DEAP/0280/17 de fecha diez de octubre de dos mil diecisiete, se comunicó a la Secretaría Ejecutiva los plazos de las siguientes actividades: Aprobación de topes de gastos de precampaña de Jefe de Gobierno; Aprobación de topes de gastos de precampaña

de Diputados; Aprobación de topes de gastos de precampaña de Alcaldías; Aprobación de topes de gastos de campaña de Jefe de Gobierno; Aprobación de topes de gastos de campaña de Diputados; y Resolución sobre la procedencia de manifestación de intención de los aspirantes a Candidatos sin partido a Jefe de Gobierno; del Calendario de Coordinación así como el informe de los partidos políticos por el que determinarán el procedimiento aplicable para la elección de sus candidatos; plazo en que los partidos políticos deberán realizar los proceso interno para la selección de candidatos; y plazo en que los partidos políticos deberán acreditar representantes ante los Consejos Distritales del Organismo Público Local; de Coaliciones, Candidaturas Comunes y Registro de Plataformas Políticas a Jefatura de Gobierno, Diputaciones y Alcaldías, en atención a lo requerido mediante oficio número INE/UTVOPL/5229/2017.

Mediante oficio IECM/DEAP/0297/17 de fecha diecisiete de octubre de dos mil diecisiete, se informó a la representación del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del IECM, que de conformidad con los artículos 25, inciso I) de la Ley General de Partidos Políticos y 258, fracción III del (Código), los partidos políticos con registro nacional, deberán acreditar ante el IECM, la integración de sus órganos directivos en la Ciudad de México, adjuntando copias certificadas por el INE en la Ciudad de México de los documentos en que consten las designaciones de los titulares de sus órganos de representación.

Con oficio IECM/DEAP/0320/17 de fecha de veintitrés de octubre de dos mil diecisiete, se comunicó a la Secretaría Ejecutiva, los plazos que deben atender los partidos políticos: del 2 al 4 de noviembre de 2017; en los cuales, los partidos políticos deberán informar la determinación del método de selección interna de candidatos; y del 1 de diciembre de 2017 al 11 de febrero de 2018, el plazo en que los partidos políticos deberán realizar el proceso interno para la selección de candidatos.

A través de los oficios IECM/DEAP/0328/17, IECM/DEAP/0329/17, IECM/DEAP/0330/17, IECM/DEAP/0331/17, IECM/DEAP/0332/17, IECM/DEAP/0333/17, IECM/DEAP/0334/17, IECM/DEAP/0335/17, e IECM/DEAP/0336/17, todos de fecha veinticinco de octubre de dos mil diecisiete, se solicitó a las representaciones de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, Morena, Humanista y Encuentro Social, ante el Consejo General del IECM, respectivamente, comunicar la determinación y descripción del proceso interno de selección de candidatos para las elecciones de diputados(as) y alcaldías del PEO 2017-2018 en la Ciudad de México.

Con oficio IECM/DEAP/0350/17 de fecha treinta de octubre de dos mil diecisiete, se informó a la Secretaría Ejecutiva que de la revisión realizada a las bases de datos de precandidatos, candidatos de partido, aspirantes y candidatos sin partido, no se encontró que el ciudadano Salvador Aguayo García, haya sido postulado por algún instituto político a algún cargo de elección

popular y tampoco que haya solicitado registro como aspirante o candidato sin partido en la Ciudad de México, a efecto de atender el requerido mediante oficio número AYD-FEPADE-12269/2017; con la cual se atiende el requerimiento realizado por el Licenciado José Oreste Quintano Cabrera, Fiscal Orientador adscrito a la Unidad de Atención y Determinación de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Procuraduría General de la República.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/0432/2017 de fecha dieciséis de noviembre de dos mil diecisiete, se requirió a la representación del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del IECM, remitir a la DEAP, la información respecto al proceso de selección interna, relacionada con: fecha de inicio del proceso interno; fecha de expedición de la convocatoria; fecha de determinación del registro de precandidatas y precandidatos; órgano encargado de la designación o ratificación de candidaturas; y fecha de determinación de candidaturas, correspondiente a los cargos de Jefatura de Gobierno, Diputaciones por ambos principios y Alcaldías.

Mediante oficio IECM/DEAP/0433/17 de fecha dieciséis de noviembre de dos mil diecisiete, se pidió a la representación del partido MORENA ante el Consejo General del IECM, remitir a la DEAP, la información respecto al proceso de selección interna, relacionada con: especificar el método que será utilizado; fecha de determinación del registro de precandidatas y precandidatos; en caso de que el método de elección de candidaturas sea por votación abierta a la ciudadanía o a su militancia, la fecha de la jornada comicial y la de emisión de resultados. De igual forma, indicar el órgano encargado de la ratificación o designación de las candidaturas y la fecha de tal determinación, correspondiente a los cargos de Jefatura de Gobierno, Diputaciones por ambos principios y Alcaldías.

Con oficio IECM/DEAP/0434/17 de fecha dieciséis de noviembre de dos mil diecisiete, se solicitó a la representación del partido Acción Nacional ante el Consejo General del IECM, comunicar a esta Dirección Ejecutiva, la información respecto al proceso de selección interna, relacionado con: fecha de inicio del proceso interno de selección de candidatos; fecha para la expedición de la convocatoria; fecha de determinación del registro de precandidatas y precandidatos; periodo de precampaña; y fecha de determinación de las candidaturas, correspondiente a los cargos de Jefe o Jefa de Gobierno, Diputadas y Diputados por ambos principios y Alcaldías.

Por lo que hace al oficio IECM/DEAP/0436/17 de fecha dieciséis de noviembre de dos mil diecisiete, se requirió a la representación del partido Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del IECM, precisar a la DEAP, si el método al que se refiere para el procedimiento de selección de Diputadas y Diputados del Congreso de la Ciudad de México, así como Concejales, se refiere a los Principios de Mayoría Relativa y de Representación Proporcional, y en caso de no ser así, comunicar el procedimiento que corresponda a cada Principio, con relación al proceso de

selección interna del instituto político que representa.

A través del oficio IECM/DEAP/0437/17 de fecha dieciséis de diciembre de dos mil diecisiete, se solicitó a la representación del partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General del IECM, precise si el método a que se refiere para el procedimiento de selección de Concejales, se refiere al Principio de Mayoría Relativa y de Representación Proporcional y en caso de no ser así, defina y comunique el procedimiento que corresponderá a cada Principio, con relación al proceso de selección interna del instituto político que representa.

Con oficio IECM/DEAP/0445/17 de fecha diecisiete de noviembre de dos mil diecisiete, se informó a la Secretaría Ejecutiva, lo que marca el Código en los artículos 359 y séptimo transitorio, segundo párrafo en relación con el inicio y conclusión del PEO 2017-2018, así mismo, se dio cuenta de que a la fecha no se cuenta con registro del ciudadano Alejandro López Villanueva como aspirante a candidato sin partido, a efecto de atender el requerimiento realizado mediante comunicado de clave alfanumérica AYD-FEPAD-13344/2017, firmado por el Licenciado José Alfredo Vega Gallegos, Agente del Ministerio Público de la Federación en funciones de Fiscal Orientador adscrito a la Unidad de Atención y Determinación inmediata de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.

Por lo que hace al oficio IECM/DEAP/0449/17 de fecha veintidós de noviembre de dos mil diecisiete, se informó a la DEOEyG, el emblema del Partido Humanista de la Ciudad de México, en atención a las observaciones del INE a los proyectos de los modelos de diseño de la documentación electoral para el PEO 2017-2018.

Por medio del oficio IECM/DEAP/0480/17 de fecha primero de diciembre de dos mil diecisiete, se remitió a la Secretaría Ejecutiva, el proyecto de "INFORME QUE RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, RESPECTO A LOS AVISOS QUE PRESENTARON LOS PARTIDOS POLÍTICOS SOBRE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN INTERNA DE SUS CANDIDATOS(AS) EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018" respecto a los avisos que presentaron los partidos políticos sobre dichos procesos de selección.

A través de los oficios IECM/DEAP/0489/17 e IECM/DEAP/0489/17 de fecha tres de diciembre de dos mil diecisiete, se informó a la Secretaría Ejecutiva que los ciudadanos Marcopolo Carballo Calva, Alejandro López Villanueva y/o Raúl Antonio Flores García, no se encuentran registrados como precandidatos y/o candidatos ya que ningún partido político ha informado al momento a este IECM los nombres de sus precandidatos o candidatos para ningún tipo de elección, lo anterior relacionado con las carpetas de investigación con claves CI-FAE/B/UI-2 C/D/00990/11-2017 y CI-FAE/B/UI-3 C/D/00995/11-2017, a cargo de las Agentes del Ministerio Público Licenciadas Fátima Canasco de la Cruz y Kathleen Citlali Marin Stokke, respectivamente, adscritas a la Fiscalía

Central de Investigación para Asuntos Especiales y Electorales, de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México.

Por lo que hace al oficio IECM/DEAP/0506/17 de fecha siete de diciembre de dos mil diecisiete, se notificó a los partidos políticos acreditados ante el máximo órgano de dirección de este Instituto IECM, el ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL IECM, POR EL QUE SE DETERMINAN LOS TOPE DE GASTOS DE PRECampaña PARA LA JEFATURA DE GOBIERNO, LAS DIPUTACIONES DEL CONGRESO LOCAL Y LAS ALCALDÍAS, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018, identificado con la clave alfanumérica IECM/ACU-CG-086/2017, aprobado en sesión pública de treinta de noviembre de dos mil diecisiete.

Mediante oficio IECM/DEAP/0574/17 de fecha quince de diciembre de dos mil diecisiete, se informó a la Secretaría Ejecutiva, que con escritos de claves PRD-IECM-015/2017 y PRD-IECM-026/2017 de veintitrés de octubre y veinticinco de noviembre ambos de dos mil diecisiete, respectivamente, el Partido de la Revolución Democrática, informo su proceso de selección interna para sus precandidatos, así como las etapas de dicho proceso.

Se presentó el anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sobre la procedencia del registro del convenio de la Coalición "Por la CDMX al Frente", suscrito por los Partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano, para participar bajo esa modalidad en la elección de la Jefatura de Gobierno, coalición parcial en la elección de Diputaciones por el principio de mayoría relativa al Congreso Local y coalición total en la elección de Alcaldías y Concejalías, así como del convenio de Gobierno de Coalición respectivo, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, cuyo proyecto fue aprobado por la Comisión y posteriormente por el máximo órgano de dirección del IECM en sesión de fecha veintidós de diciembre de dos mil diecisiete, con la clave IECM/RC-CG-39/2017.

REGISTRO DE ASPIRANTES A CANDIDATOS SIN PARTIDO

En este apartado y durante el trimestre que se informa, se da cuenta de las solicitudes de registro como aspirantes a los cargos de elección popular: Jefatura de Gobierno, Alcaldías y Concejales, y Diputaciones por el principio de Mayoría Relativa, correspondientes al PEO 2017-2018.

Al respecto, se informa que en sesión pública de catorce de septiembre de dos mil diecisiete, se aprobó el "Acuerdo del Consejo General del IECM, por el que se aprueba la Convocatoria a las ciudadanas y ciudadanos de la Ciudad de México interesados en participar en el registro de candidaturas sin partido a los diversos cargos de elección popular, en el PEO 2017-2018, identificado con clave IECM/ACU-CG-041/2017.

Así como, el “Acuerdo del consejo General del IECM por el que se amplía el plazo para la recepción de solicitudes, en el caso de aspirantes a una candidatura sin partido a la Jefatura de Gobierno y se modifica el periodo para la obtención de apoyo ciudadano en el PEO 2017-2018 en la Ciudad de México”, identificado con clave alfanumérica IECM/ACU-CG-055/2017

Para Jefa/e de Gobierno de la Ciudad de México se recibieron catorce solicitudes de Aspirantes a Candidatos, de las cuales doce fueron procedentes y dos improcedentes, como se muestra en el siguiente cuadro:

NO.	NÚMERO DE SOLICITUD	NOMBRE DEL ASPIRANTE A JEFA/E DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	ESTATUS	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL/FECHA
1	SR/01/2017	Xavier González Zirión	Procedente	IECM/ACU-CG-056/2017 09 de octubre 2017
2	SR/02/2017	Hugo Rodríguez Barroso	Procedente	IECM/ACU-CG-057/2017 13 de octubre 2017
3	SR/03/2017	Lorena Osornio Elizondo	Procedente	IECM/ACU-CG-057/2017 13 de octubre 2017
4	SR/04/2017	Humberto García Montes	Procedente	IECM/ACU-CG-057/2017 13 de octubre 2017
5	SR/05/2017	José Luis Luege Tamargo	Procedente	IECM/ACU-CG-082/2017 04 de noviembre 2017
6	SR/06/2017	Pedro Pablo de Antuñano Padilla	Procedente	IECM/ACU-CG-063/2017 20 de octubre 2017
7	SR/07/2017	Rafael Pontón Rodríguez	Procedente	IECM/ACU-CG-063/2017 20 de octubre 2017
8	SR/08/2017	Ana Lucía Riojas Martínez	Procedente	IECM/ACU-CG-063/2017 20 de octubre 2017
9	SR/09/2017	Salvador Vargas Trejo	Improcedente	IECM/ACU-CG-063/2017 20 de octubre 2017
10	SR/10/2017	Elsa Patria Jiménez Flores	Procedente	IECM/ACU-CG-063/2017 20 de octubre 2017
11	SR/11/2017	Christian Eduardo Vázquez Pizarro	Procedente	IECM/ACU-CG-063/2017 20 de octubre 2017
12	SR/12/2017	Rocío Artemisa Montes Sylván	Procedente	IECM/ACU-CG-063/2017 20 de octubre 2017
13	SR/13/2017	Alfredo Solar Picazo	Procedente	IECM/ACU-CG-063/2017 20 de octubre 2017
14	SR/13/2017	Ismael Olivares Romero	Improcedente	IECM/ACU-CG-063/2017 20 de octubre 2017

Por lo que hace al registro de aspirantes a candidaturas sin partido a Alcaldesa o Alcalde y Concejales se presentaron un total de treinta y cuatro solicitudes, de las cuales trece fueron procedentes, cinco condicionados y dieciséis fueron improcedentes, como sigue:

NO.	NÚMERO DE SOLICITUD	NOMBRE DEL ASPIRANTE A ALCALDESA (E) PROPIETARIO	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	ESTATUS	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL
1	SR/EA/DTTO/001/2017	Gustavo García Arias	Miguel Hidalgo	Cumple	IECM/ACU-CG-095 /2017 08 de diciembre 2017
2	SR/EA/DEAP/002/2017	Manuel Hernández González	Magdalena Contreras	Cumple	IECM/ACU-CG-095 /2017 08 de diciembre 2017
3	SR/EA/DTTO/003/2017	Gabriel Del Monte Rosales	Xochimilco	Cumple	IECM/ACU-CG-095 /2017 08 de diciembre 2017
4	SR/EA/DEAP/004/2017	Demetrio Javier Sodi de la Tijera	Miguel Hidalgo	Cumple	IECM/ACU-CG-097/2017 14 de diciembre 2017

NO.	NÚMERO DE SOLICITUD	NOMBRE DEL ASPIRANTE A ALCALDESA (E) PROPIETARIO	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	ESTATUS	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL
5	SR/EA/DTTO/005/2017	Pedro Elviro Martínez	Gustavo A. Madero	Cumple	IECM/ACU-CG-097/2017 14 de diciembre 2017
6	SR/EA/DEAP/006/2017	Ignacio Cabrera Fernández	Coyoacán	Cumple	IECM/ACU-CG-097/2017 14 de diciembre 2017
7	SR/EA/DEAP/007/2017	Alberto Castro Arrona	Gustavo A. Madero	Cumple	IECM/ACU-CG-097/2017 14 de diciembre 2017
8	SR/EA/DEAP/008/2017	Rogelio Guevara Venancio	Xochimilco	No Cumple	IECM/ACU-CG-097/2017 14 de diciembre 2017
9	SR/EA/DEAP/009/2017	César Noval Esterria	Cuajimalpa	No cumple	IECM/ACU-CG-097/2017 14 de diciembre 2017
10	SR/EA/DEAP/010/2017	Luis Hernández Preciado	Azcapotzalco	No Cumple	IECM/ACU-CG-097/2017 14 de diciembre 2017
11	SR/EA/DEAP/011/2017	Cyntia María Caballero Barrón	Iztacalco	No Cumple	IECM/ACU-CG-097/2017 14 de diciembre 2017
12	SR/EA/DEAP/012/2017	Juan Antonio Balderas Medina	Tlahuac	No Cumple	IECM/ACU-CG-097/2017 14 de diciembre 2017
13	SR/EA/DEAP/013/2017	Elisa Granados Delgado	Gustavo A. Madero	No Cumple	IECM/ACU-CG-097/2017 14 de diciembre 2017
14	SR/EA/DEAP/014/2017	Gilberto Alfonso Flores Álvarez	Tlalpan	No Cumple	IECM/ACU-CG-097/2017 14 de diciembre 2017
15	SR/EA/DEAP/015/2017	Eduardo Javier González Cueto Domínguez	Milpa Alta	No Cumple	IECM/ACU-CG-097/2017 14 de diciembre 2017
16	SR/EA/DEAP/016/2017	José Máximo Pérez Romero	Magdalena Contreras	Cumple	IECM/ACU-CG-097/2017 14 de diciembre 2017
17	SR/EA/DEAP/017/2017	Néstor Javier Lariz Medina	Venustiano Carranza	No Cumple	IECM/ACU-CG-097/2017 14 de diciembre 2017
18	SR/EA/DEAP/018/2017	Miguel Soria López	Venustiano Carranza	Cumple	IECM/ACU-CG-097/2017 14 de diciembre 2017
19	SR/EA/DEAP/019/2017	David Alejandro Márquez Salazar	Cuauhtémoc	Cumple	IECM/ACU-CG-097/2017 14 de diciembre 2017
20	SR/EA/DTTO/020/2017	Gonzalo Pedro Bárbaro Rojas Arreola	Miguel Hidalgo	No cumple	IECM/ACU-CG-097/2017 14 de diciembre 2017
21	SR/EA/DTTO/021/2017	Ángel Arellano Toledo	Gustavo A. Madero	Cumple	IECM/ACU-CG-097/2017 14 de diciembre 2017
22	SR/EA/DTTO/022/2017	Carlos Armando Girón Gutiérrez	Miguel Hidalgo	Condicionado	IECM/ACU-CG-097/2017 14 de diciembre 2017
23	SR/EA/DTTO/023/2017	Marco Antonio Reyes García	Magdalena Contreras	No Cumple	IECM/ACU-CG-097/2017 14 de diciembre 2017
24	SR/EA/DTTO/024/2017	Jorge Rodríguez Esquivel	Tlalpan	Condicionado	IECM/ACU-CG-097/2017 14 de diciembre 2017
25	SR/EA/DTTO/025/2017	Patricia Barrón Gutiérrez	Cuauhtémoc	No Cumple	IECM/ACU-CG-097/2017 14 de diciembre 2017
26	SR/EA/DTTO/026/2017	Juan Carlos Manriquez Novelo	Xochimilco	Cumple	IECM/ACU-CG-097/2017 14 de diciembre 2017
27	SR/EA/DTTO/027/2017	Denis José González Hernández	Iztacalco	No Cumple	IECM/ACU-CG-097/2017 14 de diciembre 2017

NO.	NÚMERO DE SOLICITUD	NOMBRE DEL ASPIRANTE A ALCALDESA (E) PROPIETARIO	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	ESTATUS	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL
28	SR/EA/DTTO/028/2017	José Rodolfo Ávila Ayala	Iztacalco	No Cumple	IECM/ACU-CG-097/2017 14 de diciembre 2017
29	SR/EA/DTTO/029/2017	Carlos Serrano Mondragón	Benito Juárez	Condicionado	IECM/ACU-CG-097/2017 14 de diciembre 2017
30	SR/EA/DTTO/030/2017	Alberto Israel Álvarez Suárez	Benito Juárez	Condicionado	IECM/ACU-CG-097/2017 14 de diciembre 2017
31	SR/EA/DTTO/031/2017	Juliana Jiménez Valero	Iztapalapa	Cumple	IECM/ACU-CG-097/2017 14 de diciembre 2017
32	SR/EA/DTTO/032/2017	Humberto López Peña	Iztapalapa	No Cumple	IECM/ACU-CG-097/2017 14 de diciembre 2017
33	SR/EA/DTTO/033/2017	Ricardo Andrés Pascoe Pierce	Benito Juárez	Condicionado	IECM/ACU-CG-097/2017 14 de diciembre 2017
34	SR/EA/DTTO/034/2017	Gerardo Ramsés Villalpando Escobar	Coyoacán	No Cumple	IECM/ACU-CG-097/2017 14 de diciembre 2017

Al respecto, cabe señalar que previo a la aprobación de los acuerdos mencionados con antelación, y derivado a la detección de inconsistencias e cumplimientos a los requisitos previstos en la normatividad electoral aplicable, se desprendieron los siguientes requerimientos:

NO.	NÚMERO DE SOLICITUD	NOMBRE DEL ASPIRANTE A ALCALDESA (E) PROPIETARIO	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	REQUERIMIENTO
1	SR/EA/DTTO/001/2017	Gustavo García Arias	Miguel Hidalgo	IECM/DEAP/0520/17 09 de diciembre 2017
2	SR/EA/DEAP/002/2017	Manuel Hernández González	Magdalena Contreras	IECM/DEAP/0499/17 05 de diciembre 2017 IECM/DEAP/0518/17 08 de diciembre 2017
3	SR/EA/DTTO/003/2017	Gabriel Del Monte Rosales	Xochimilco	IECM/DEAP/0519/17 08 de diciembre 2017
4	SR/EA/DEAP/004/2017	Demetrio Javier Sodi de la Tijera	Miguel Hidalgo	IECM/DEAP/0486/17 04 de diciembre 2017 IECM/DEAP/0505/17 06 de diciembre 2017
5	SR/EA/DTTO/005/2017	Pedro Elviro Martínez	Gustavo A. Madero	IECM/DEAP/0523/17 09 de diciembre 2017
6	SR/EA/DEAP/006/2017	Ignacio Cabrera Fernández	Coyoacán	IECM/DEAP/0522/17 09 de diciembre 2017
7	SR/EA/DEAP/007/2017	Alberto Castro Arrona	Gustavo A. Madero	IECM/DEAP/0517/17 08 de diciembre 2017 IECM/DEAP/0521/17 09 de diciembre 2017
8	SR/EA/DEAP/008/2017	Rogelio Guevara Venancio	Xochimilco	IECM/DEAP/0535/17 11 de diciembre 2017
9	SR/EA/DEAP/009/2017	César Noval Esterra	Cuajimalpa	IECM/DEAP/0557/17 11 de diciembre 2017
10	SR/EA/DEAP/010/2017	Luis Hernández Preciado	Azcapotzalco	IECM/DEAP/0539/17 11 de diciembre 2017
11	SR/EA/DEAP/011/2017	Cyntia María Caballero Barrón	Iztacalco	IECM/DEAP/0560/17 11 de diciembre 2017
12	SR/EA/DEAP/012/2017	Juan Antonio Balderas Medina	Tlahuac	IECM/DEAP/0536/17 11 de diciembre 2017

NO.	NÚMERO DE SOLICITUD	NOMBRE DEL ASPIRANTE A ALCALDESA (E) PROPIETARIO	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	REQUERIMIENTO
13	SR/EA/DEAP/013/2017	Elisa Granados Delgado	Gustavo A. Madero	IECM/DEAP/0546/17 11 de diciembre 2017
14	SR/EA/DEAP/014/2017	Gilberto Alfonso Flores Álvarez	Tlalpan	IECM/DEAP/0540/17 11 de diciembre 2017
15	SR/EA/DEAP/015/2017	Eduardo Javier González Cueto Domínguez	Milpa Alta	IECM/DEAP/0563/17 11 de diciembre 2017
16	SR/EA/DEAP/016/2017	José Máximo Pérez Romero	Magdalena Contreras	IECM/DEAP/0538/17 10 de diciembre 2017
17	SR/EA/DEAP/017/2017	Néstor Javier Lariz Medina	Venustiano Carranza	IECM/DEAP/0537/17 10 de diciembre 2017
18	SR/EA/DEAP/018/2017	Miguel Soria López	Venustiano Carranza	IECM/DEAP/0561/17 11 de diciembre 2017
19	SR/EA/DEAP/019/2017	David Alejandro Márquez Salazar	Cuauhtémoc	IECM/DEAP/0564/17 11 de diciembre 2017
20	SR/EA/DTTO/020/2017	Gonzalo Pedro Bárbaro Rojas Arreola	Miguel Hidalgo	IECM-DD13/216/2017 09 de diciembre 2017
21	SR/EA/DTTO/021/2017	Ángel Arellano Toledo	Gustavo A. Madero	IECM-DD2/42/2017 10 de diciembre 2017
22	SR/EA/DTTO/022/2017	Carlos Armando Girón Gutiérrez	Miguel Hidalgo	-----
23	SR/EA/DTTO/023/2017	Marco Antonio Reyes García	Magdalena Contreras	IECM/DD33/275/2017 10 de diciembre 2017
24	SR/EA/DTTO/024/2017	Jorge Rodríguez Esquivel	Tlalpan	IECM-DD16/041/17 09 de diciembre 2017
25	SR/EA/DTTO/025/2017	Patricia Barrón Gutiérrez	Cuauhtémoc	IECM-DD-09/276/2017 10 de diciembre 2017
26	SR/EA/DTTO/026/2017	Juan Carlos Manriquez Novelo	Xochimilco	IECM/DD25/052/2017 10 de diciembre 2017
27	SR/EA/DTTO/027/2017	Denis José González Hernández	Iztacalco	IECM/DD15/044/2017 10 de diciembre 2017
28	SR/EA/DTTO/028/2017	José Rodolfo Ávila Ayala	Iztacalco	IECM/DD15/045/2017 10 de diciembre 2017
29	SR/EA/DTTO/029/2017	Carlos Serrano Mondragón	Benito Juárez	IECM/DD17/257/2017 09 de diciembre 2017
30	SR/EA/DTTO/030/2017	Alberto Israel Álvarez Suárez	Benito Juárez	-----
31	SR/EA/DTTO/031/2017	Juliana Jiménez Valero	Iztapalapa	-----
32	SR/EA/DTTO/032/2017	Humberto López Peña	Iztapalapa	IECM-0D-24/198/2017 10 de diciembre 2017
33	SR/EA/DTTO/033/2017	Ricardo Andrés Pascoe Pierce	Benito Juárez	-----
34	SR/EA/DTTO/034/2017	Gerardo Ramsés Villalpando Escobar	Coyoacán	IECM/DD26/0303/2017 10 de diciembre 2017

Sobre el particular, se les otorgo un plazo de 48 horas, contadas a partir de la notificación respectiva, a efecto de subsanar los requisitos omitidos. Del desahogo de los requerimientos se tiene que: nueve cumplieron totalmente, tres cumplieron parcialmente o no cumplieron en su totalidad y dieciséis no desahogaron el requerimiento o lo hicieron pero no cumplen los requisitos para ser registrados.

Ahora bien, del registro de aspirantes a candidaturas sin partido a Diputaciones por el principio de mayoría relativa, se recibieron un total de setenta y cuatro solicitudes de registro; de las cuales, cincuenta y cuatro fueron procedentes, dieciséis improcedentes y cuatro fueron condicionados, a saber:

NO	NÚMERO DE SOLICITUD	NOMBRE DEL ASPIRANTE DIPUTADO/A PROPIETARIO	NOMBRE DEL ASPIRANTE A DIPUTADO/A SUPLENTE	DISTRITO ELECTORAL	ESTATUS	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL IECM
1	SR/ED/DEAP/001/2017	Raúl Maldonado Martínez	Diego Octavio Cruz Monroy	1	Aprobado	IECM/ACU-CG-096/2017 08 de diciembre 2017
2	SR/ED/DEAP/002/2017	Ismael Irving Lara Hidalgo	Oscar Donis Patiño	6	Aprobado	IECM/ACU-CG-096/2017 08 de diciembre 2017
3	SR/ED/DTTO/003/2017	Fausto Carbajal Glass	Anton Stavri Bachvarov Engel	13	Aprobado	IECM/ACU-CG-096/2017 08 de diciembre 2017
4	SR/ED/DEAP/004/2017	Roberto Alejandro Castillo Cruz	Tonatzin Elusay Cárdenas Méndez	26	Improcedente	IECM/ACU-CG-096/2017 08 de diciembre 2017
5	SR/ED/DEAP/005/2017	Delfino Ortiz Vázquez	Gonzalo Basurto González	18	Aprobado	IECM/ACU-CG-098/2017 14 de diciembre 2017
6	SR/ED/DTTO/006/2017	Silvia González Figueroa	Erika Parra Garduño	9	Aprobado	IECM/ACU-CG-098/2017 14 de diciembre 2017
7	SR/ED/DEAP/007/2017	Pablo Raúl Moreno Carrión	Roberto Baltazar Valtierra Sánchez	15	Aprobado	IECM/ACU-CG-098/2017 14 de diciembre 2017
8	SR/ED/DEAP/008/2017	Héctor Rodríguez Cabral	Carlos Daniel Rodríguez Casas	16	Aprobado	IECM/ACU-CG-098/2017 14 de diciembre 2017
9	SR/ED/DEAP/009/2017	Sergio González Cárdenas	Álvaro González Cárdenas	17	Aprobado	IECM/ACU-CG-098/2017 14 de diciembre 2017
10	SR/ED/DEAP/010/2017	Thomas Xavier González de Nennie	_____	13	No cumple	IECM/ACU-CG-098/2017 14 de diciembre 2017
11	SR/ED/DEAP/011/2017	María Virginia Hernández Martínez	Deyanira Díaz Chávez	9	Aprobado	IECM/ACU-CG-098/2017 14 de diciembre 2017
12	SR/ED/DEAP/012/2017	Elizabeth Díaz Chávez	Nancy Jazmín Espinoza Velasco	12	Aprobado	IECM/ACU-CG-098/2017 14 de diciembre 2017
13	SR/ED/DEAP/013/2017	Víctor Antonio Osorio Suárez	Carlos Varilla Vera	15	Aprobado	IECM/ACU-CG-098/2017 14 de diciembre 2017
14	SR/ED/DTTO/014/2017	María Guadalupe Lachino Salinas	Alicia Estrada Nava	18	Aprobado	IECM/ACU-CG-098/2017 14 de diciembre 2017
15	SR/ED/DEAP/015/2017	Héctor Alexis Gómez Flores	Juan Carlos Mota Rodríguez	2	Aprobado	IECM/ACU-CG-098/2017 14 de diciembre 2017
16	SR/ED/DEAP/016/2017	Fernando Yael Hernández Hinojosa	Luis Alberto Lugo Neria	11	Aprobado	IECM/ACU-CG-098/2017 14 de diciembre 2017
17	SR/ED/DEAP/017/2017	Edgar Mauricio Pacheco Chávez	Alejandro Ivan Reyes Olivar	3	Aprobado	IECM/ACU-CG-098/2017 14 de diciembre 2017

NO	NÚMERO DE SOLICITUD	NOMBRE DEL ASPIRANTE DIPUTADO/A PROPIETARIO	NOMBRE DEL ASPIRANTE A DIPUTADO/A SUPLENTE	DISTRITO ELECTORAL	ESTATUS	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL IECM
18	SR/ED/DEAP/018/2017	Adriana Bello Méndez	Leticia Pérez Rosas	24	Aprobado	IECM/ACU-CG-098/2017 14 de diciembre 2017
19	SR/ED/DEAP/019/2017	Paola Ruíz Servin	Yaredy Jetzabet Arcos Matamoros	4	Aprobado	IECM/ACU-CG-098/2017 14 de diciembre 2017
20	SR/ED/DEAP/020/2017	Fernando Santos Trejo	Jorge Hernández García	1	No cumple	IECM/ACU-CG-098/2017 14 de diciembre 2017
21	SR/ED/DEAP/021/2017	Nancy Gabriela Sandoval Orozco	Judith Lorena Hinojosa Calyeca	25	Aprobado	IECM/ACU-CG-098/2017 14 de diciembre 2017
22	SR/ED/DEAP/022/2017	María Cristina Díaz González	Mayanin Garmendia Badillo	8	Aprobado	IECM/ACU-CG-098/2017 14 de diciembre 2017
23	SR/ED/DEAP/023/2017	Francisco Daniel Herrera Aguilar	Juan Luis Hernández Castañeda	6	Aprobado	IECM/ACU-CG-098/2017 14 de diciembre 2017
24	SR/ED/DEAP/024/2017	Jesús Germán Morales Gómez	Edgar Álvarez García	10	Aprobado	IECM/ACU-CG-098/2017 14 de diciembre 2017
25	SR/ED/DEAP/025/2017	Xavier Noval Enterría	Bernardo Rivero Serrano	20	Aprobado	IECM/ACU-CG-098/2017 14 de diciembre 2017
26	SR/ED/DEAP/026/2017	Javier Alfonso Flores Flores	Juan Gilberto Fernández Rodríguez	22	Aprobado	IECM/ACU-CG-098/2017 14 de diciembre 2017
27	SR/ED/DEAP/027/2017	Yael Norim Camacho Vargas	Valeria Hernández Hernández	5	Aprobado	IECM/ACU-CG-098/2017 14 de diciembre 2017
28	SR/ED/DEAP/028/2017	Martha Gabriela Aguilar Armenta	Erika Fabiola Gutiérrez Neri	31	Aprobado	IECM/ACU-CG-098/2017 14 de diciembre 2017
29	SR/ED/DEAP/029/2017	Ulises Hernández Rodríguez	Raymundo García Asis	21	No cumple	IECM/ACU-CG-098/2017 14 de diciembre 2017
30	SR/ED/DEAP/030/2017	Ricardo Legarías Osorio	Luis Javier Silva Uranga	12	No cumple	IECM/ACU-CG-098/2017 14 de diciembre 2017
31	SR/ED/DEAP/031/2017	Jaime Nájera Juárez	Isidro Pérez Sánchez	33	Aprobado	IECM/ACU-CG-098/2017 14 de diciembre 2017
32	SR/ED/DEAP/032/2017	Hugo Javier Isla de la Maza	Fernando Salvador Ramírez	23	Aprobado	IECM/ACU-CG-098/2017 14 de diciembre 2017
33	SR/ED/DTTO/033/2017	Alberto Aarón Peña Padilla	José Alberto Ayala Calvo	26	Aprobado	IECM/ACU-CG-098/2017 14 de diciembre 2017
34	SR/ED/DTTO/034/2017	Josué Tláloc Villanueva Lobato	Fernando Pascacio Cepeda	3	Aprobado	IECM/ACU-CG-098/2017 14 de diciembre 2017

NO	NÚMERO DE SOLICITUD	NOMBRE DEL ASPIRANTE DIPUTADO/A PROPIETARIO	NOMBRE DEL ASPIRANTE A DIPUTADO/A SUPLENTE	DISTRITO ELECTORAL	ESTATUS	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL IECM
35	SR/ED/DEAP/035/2017	César Daniel González Madruga	Andrés de Jesús Hernández Flores	16	Aprobado	IECM/ACU-CG-098/2017 14 de diciembre 2017
36	SR/ED/DEAP/036/2017	Luis Samuel Celis González	Eduardo Hermida Hernández	16	Aprobado	IECM/ACU-CG-098/2017 14 de diciembre 2017
37	SR/ED/DEAP/037/2017	Jaime Reyes Ramírez	Oscar Vicente Muñoz Rivera	5	Aprobado	IECM/ACU-CG-098/2017 14 de diciembre 2017
38	SR/ED/DTTO/038/2017	Nayelli Liliana Juan Hipólito	Trinidad Angélica Juan Hipólito	31	Aprobado	IECM/ACU-CG-098/2017 14 de diciembre 2017
39	SR/ED/DEAP/039/2017	Mauricio Hernández Ramírez	Erwin Ortega Moctezuma	17	Aprobado	IECM/ACU-CG-098/2017 14 de diciembre 2017
40	SR/ED/DEAP/040/2017	Jonathan Josafat Herrerías Romero	José Alberto Benítez Mondragón	16	Aprobado	IECM/ACU-CG-098/2017 14 de diciembre 2017
41	SR/ED/DEAP/041/2017	Gilberto García Feria	Marcos Israel Torres García	17	Aprobado	IECM/ACU-CG-098/2017 14 de diciembre 2017
42	SR/ED/DEAP/042/2017	Laura Aureoles Nájera	Josefina Hernández Sánchez	29	Aprobado	IECM/ACU-CG-098/2017 14 de diciembre 2017
43	SR/ED/DEAP/043/2017	Arturo González Trejo	Juan Manuel Sotelo Méndez	5	Condicionado	IECM/ACU-CG-098/2017 14 de diciembre 2017
44	SR/ED/DEAP/044/2017	Balam Garcés Esparza	López Gallo López Vicente Arturo	23	No cumple	IECM/ACU-CG-098/2017 14 de diciembre 2017
45	SR/ED/DEAP/045/2017	Julián Manuel Beltrán Santiago	Alejandro Alcántara	16	Aprobado	IECM/ACU-CG-098/2017 14 de diciembre 2017
46	SR/ED/DEAP/046/2017	Oliverio Orozco Tovar	Jorge González Alarcón	26	Aprobado	IECM/ACU-CG-098/2017 14 de diciembre 2017
47	SR/ED/DEAP/047/2017	Mayela Eugenia Delgadillo Bárcena	Irma Chávez Baeza	12	No cumple	IECM/ACU-CG-098/2017 14 de diciembre 2017
48	SR/ED/DEAP/048/2017	Jesús Antonio Zavala Villavicencio	Armando Alejandro Domínguez Briones	17	No cumple	IECM/ACU-CG-098/2017 14 de diciembre 2017
49	SR/ED/DEAP/049/2017	Santiago Pantoja Zavala	Renato Ruíz Pérez	14	No cumple	IECM/ACU-CG-098/2017 14 de diciembre 2017
50	SR/ED/DEAP/050/2017	Sonia Colín González	Alma Verónica Almanza Pérez	15	Aprobado	IECM/ACU-CG-098/2017 14 de diciembre 2017
51	SR/ED/DEAP/051/2017	Roberto Alejandro Castillo Cruz	Alfonso Cortés Villanueva	26	Aprobado	IECM/ACU-CG-098/2017 14 de diciembre 2017

NO	NÚMERO DE SOLICITUD	NOMBRE DEL ASPIRANTE DIPUTADO/A PROPIETARIO	NOMBRE DEL ASPIRANTE A DIPUTADO/A SUPLENTE	DISTRITO ELECTORAL	ESTATUS	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL IECM
52	SR/ED/DTTO/052/2017	Ángel Noé Mendoza Arzate	Vicente Salgado Múgica	16	Aprobado	IECM/ACU-CG-098/2017 14 de diciembre 2017
53	SR/ED/DTTO/053/2017	Enrique Hernández Gómez	Gonzalo Aliyeri Martínez Pérez	28	Aprobado	IECM/ACU-CG-098/2017 14 de diciembre 2017
54	SR/ED/DTTO/054/2017	Ricardo Miguel Camacho Cortés	Ricardo Miguel Camacho Domínguez	2	Aprobado	IECM/ACU-CG-098/2017 14 de diciembre 2017
55	SR/ED/DTTO/055/2017	Miguel Iván Concha Cartagena	Víctor Quetzalli Torres Bojorges	17	Aprobado	IECM/ACU-CG-098/2017 14 de diciembre 2017
56	SR/ED/DTTO/056/2017	Jonathan Israel Ayala Torres	Luis Eduardo Ramírez Durán	5	Aprobado	IECM/ACU-CG-098/2017 14 de diciembre 2017
57	SR/ED/DTTO/057/2017	Oscar Arturo Picazo Reyna	Alejandro Pérez Yáñez	30	Aprobado	IECM/ACU-CG-098/2017 14 de diciembre 2017
58	SR/ED/DTTO/058/2017	Luis Felipe González Ávalos	Rodrigo Samuel Sánchez Pozos	16	Aprobado	IECM/ACU-CG-098/2017 14 de diciembre 2017
59	SR/ED/DTTO/059/2017	Filiberto Piña Saldaña	_____	13	No cumple	IECM/ACU-CG-098/2017 14 de diciembre 2017
60	SR/ED/DTTO/060/2017	Jorge Alberto Ávila García	Pedro Salazar González	13	No cumple	IECM/ACU-CG-098/2017 14 de diciembre 2017
61	SR/ED/DTTO/061/2017	Marco Polo Chavarría Manzanares	Irving Hernández Guevara	25	No cumple	IECM/ACU-CG-098/2017 14 de diciembre 2017
62	SR/ED/DTTO/062/2017	Víctor Manuel Flores Gutiérrez	Luis Alberto Santana López	25	Condicionado	IECM/ACU-CG-098/2017 14 de diciembre 2017
63	SR/ED/DTTO/063/2017	Agustín Torres Pérez	Alfonso Vega González	9	No cumple	IECM/ACU-CG-098/2017 14 de diciembre 2017
64	SR/ED/DTTO/064/2017	Adriana Raya Ortega	Laura Durán Moreno	11	Aprobado	IECM/ACU-CG-098/2017 14 de diciembre 2017
65	SR/ED/DTTO/065/2017	Fernando Ricardo Romero Rodríguez	Ricardo Fernando Romero Plancarte	14	Aprobado	IECM/ACU-CG-098/2017 14 de diciembre 2017
66	SR/ED/DTTO/066/2017	Marco Antonio Lenin Ramírez Valerio	Francisco Bernardo Álvarez Aguilar	32	Aprobado	IECM/ACU-CG-098/2017 14 de diciembre 2017
67	SR/ED/DTTO/067/2017	Juana Mirna Sulem Estrada Saldaña	Miriam Hernández Sánchez	32	Aprobado	IECM/ACU-CG-098/2017 14 de diciembre 2017
68	SR/ED/DTTO/068/2017	Adrian García Quevedo	Mario Jaramillo Sánchez	22	No cumple	IECM/ACU-CG-098/2017 14 de diciembre 2017

NO	NÚMERO DE SOLICITUD	NOMBRE DEL ASPIRANTE DIPUTADO/A PROPIETARIO	NOMBRE DEL ASPIRANTE A DIPUTADO/A SUPLENTE	DISTRITO ELECTORAL	ESTATUS	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL IECM
69	SR/ED/DTTO/069/2017	José Alejandro Muciño Díaz	Vicente Piña Díaz	3	No cumple	IECM/ACU-CG-098/2017 14 de diciembre 2017
70	SR/ED/DTTO/070/2017	Roselia Porfirio Agustín	Cecilia Gómez Velázquez	5	Aprobado	IECM/ACU-CG-098/2017 14 de diciembre 2017
71	SR/ED/DTTO/071/2017	Carlos Enrique Trejo Ávila	Manuel Rodolfo Montalvo Maldonado	5	Aprobado	IECM/ACU-CG-098/2017 14 de diciembre 2017
72	SR/ED/DTTO/072/2017	Heriberto Ricardo Jara Castro	Abraham Yerena Taximaroa	5	No cumple	IECM/ACU-CG-098/2017 14 de diciembre 2017
73	SR/ED/DTTO/073/2017	José Martín Iñiguez Ramos	Eduardo García Orozco	17	Condicionado	IECM/ACU-CG-098/2017 14 de diciembre 2017
74	SR/ED/DTTO/074/2017	José Alfredo Díaz Herrera	Manuel Díaz Arteaga	17	Condicionado	IECM/ACU-CG-098/2017 14 de diciembre 2017

Previo a las citadas resoluciones, y derivado de la revisión a los expedientes respectivos, se detectó inconsistencias en el cumplimiento de los requisitos previstos en la normatividad electoral aplicable, por lo que se desprendieron los siguientes requerimientos:

NO	NÚMERO DE SOLICITUD	NOMBRE DEL ASPIRANTE DIPUTADO/A PROPIETARIO	NOMBRE DEL ASPIRANTE A DIPUTADO/A SUPLENTE	DISTRITO ELECTORAL	REQUERIMIENTO
1	SR/ED/DEAP/001/2017	Raúl Maldonado Martínez	Diego Octavio Cruz Monroy	1	
2	SR/ED/DEAP/002/2017	Ismael Irving Lara Hidalgo	Oscar Donis Patiño	6	
3	SR/ED/DTTO/003/2017	Fausto Carbajal Glass	Anton Stavri Bachvarov Engel	13	
4	SR/ED/DEAP/004/2017	Roberto Alejandro Castillo Cruz	Tonatzin Elusay Cárdenas Méndez	26	IECM/DEAP/0491/17 04 de diciembre 2017
5	SR/ED/DEAP/005/2017	Delfino Ortiz Vázquez	Gonzalo Basurto González	18	IECM/DEAP/0498/17 05 de diciembre 2017
6	SR/ED/DTTO/006/2017	Silvia González Figueroa	Erika Parra Garduño	9	
7	SR/ED/DEAP/007/2017	Pablo Raúl Moreno Carrión	Roberto Baltazar Valtierra Sánchez	15	
8	SR/ED/DEAP/008/2017	Héctor Rodríguez Cabral	Carlos Daniel Rodríguez Casas	16	
9	SR/ED/DEAP/009/2017	Sergio González Cárdenas	Álvaro González Cárdenas	17	
10	SR/ED/DEAP/010/2017	Thomas Xavier González de Nennie	_____	13	IECM/DEAP/0511/17 07 de diciembre 2017
11	SR/ED/DEAP/011/2017	María Virginia Hernández Martínez	Deyanira Díaz Chávez	9	
12	SR/ED/DEAP/012/2017	Elizabeth Díaz Chávez	Nancy Jazmín Espinoza Velasco	12	
13	SR/ED/DEAP/013/2017	Víctor Antonio Osorio Suárez	Carlos Varilla Vera	15	
14	SR/ED/DTTO/014/2017	María Guadalupe Lachino Salinas	Alicia Estrada Nava	18	

NO	NÚMERO DE SOLICITUD	NOMBRE DEL ASPIRANTE DIPUTADO/A PROPIETARIO	NOMBRE DEL ASPIRANTE A DIPUTADO/A SUPLENTE	DISTRITO ELECTORAL	REQUERIMIENTO
15	SR/ED/DEAP/015/2017	Héctor Alexis Gómez Flores	Juan Carlos Mota Rodríguez	2	IECM/DEAP/0552/17 11 de diciembre 2017
16	SR/ED/DEAP/016/2017	Fernando Yael Hernández Hinojosa	Luis Alberto Lugo Neria	11	IECM/DEAP/0547/17 11 de diciembre 2017
17	SR/ED/DEAP/017/2017	Edgar Mauricio Pacheco Chávez	Alejandro Ivan Reyes Olivar	3	IECM/DEAP/0558/17 11 de diciembre 2017
18	SR/ED/DEAP/018/2017	Adriana Bello Méndez	Leticia Pérez Rosas	24	IECM/DEAP/0533/17 11 de diciembre 2017
19	SR/ED/DEAP/019/2017	Paola Ruíz Servin	Yaredy Jetzabet Arcos Matamoros	4	IECM/DEAP/0553/17 11 de diciembre 2017
20	SR/ED/DEAP/020/2017	Fernando Santos Trejo	Jorge Hernández García	1	IECM/DEAP/0559/17 11 de diciembre 2017
21	SR/ED/DEAP/021/2017	Nancy Gabriela Sandoval Orozco	Judith Lorena Hinojosa Calyeca	25	IECM/DEAP/0551/17 11 de diciembre 2017
22	SR/ED/DEAP/022/2017	María Cristina Díaz González	Mayanin Garmendia Badillo	8	IECM/DEAP/0555/17 11 de diciembre 2017
23	SR/ED/DEAP/023/2017	Francisco Daniel Herrera Aguilar	Juan Luis Hernández Castañeda	6	IECM/DEAP/0541/17 11 de diciembre 2017
24	SR/ED/DEAP/024/2017	Jesús Germán Morales Gómez	Edgar Álvarez García	10	IECM/DEAP/0542/17 11 de diciembre 2017
25	SR/ED/DEAP/025/2017	Xavier Noval Enterría	Bernardo Rivero Serrano	20	IECM/DEAP/0549/17 11 de diciembre 2017
26	SR/ED/DEAP/026/2017	Javier Alfonso Flores Flores	Juan Gilberto Fernández Rodríguez	22	IECM/DEAP/0543/17 11 de diciembre 2017
27	SR/ED/DEAP/027/2017	Yael Norim Camacho Vargas	Valeria Hernández Hernández	5	IECM/DEAP/0556/17 11 de diciembre 2017
28	SR/ED/DEAP/028/2017	Martha Gabriela Aguilar Armenta	Erika Fabiola Gutiérrez Neri	31	IECM/DEAP/0534/17 11 de diciembre 2017
29	SR/ED/DEAP/029/2017	Ulises Hernández Rodríguez	Raymundo García Asis	21	IECM/DEAP/0544/17 09 de diciembre 2017
30	SR/ED/DEAP/030/2017	Ricardo Legarúa Osorio	Luis Javier Silva Uranga	12	IECM/DEAP/0548/17 11 de diciembre 2017
31	SR/ED/DEAP/031/2017	Jaime Nájera Juárez	Isidro Pérez Sánchez	33	IECM/DEAP/0554/17 09 de diciembre 2017
32	SR/ED/DEAP/032/2017	Hugo Javier Isla de la Maza	Fernando Salvador Ramírez	23	IECM/DEAP/0532/17 11 de diciembre 2017
33	SR/ED/DTTO/033/2017	Alberto Aarón Peña Padilla	José Alberto Ayala Calvo	26	
34	SR/ED/DTTO/034/2017	Josué Tláloc Villanueva Lobato	Fernando Pascacio Cepeda	3	
35	SR/ED/DEAP/035/2017	César Daniel González Madruga	Andrés de Jesús Hernández Flores	16	
36	SR/ED/DEAP/036/2017	Luis Samuel Celis González	Eduardo Hermida Hernández	16	
37	SR/ED/DEAP/037/2017	Jaime Reyes Ramírez	Oscar Vicente Muñoz Rivera	5	
38	SR/ED/DTTO/038/2017	Nayelli Liliana Juan Hipólito	Trinidad Angélica Juan Hipólito	31	
39	SR/ED/DEAP/039/2017	Mauricio Hernández Ramírez	Erwin Ortega Moctezuma	17	IECM/DEAP/0524/17 09 de diciembre 2017

NO	NÚMERO DE SOLICITUD	NOMBRE DEL ASPIRANTE DIPUTADO/A PROPIETARIO	NOMBRE DEL ASPIRANTE A DIPUTADO/A SUPLENTE	DISTRITO ELECTORAL	REQUERIMIENTO
40	SR/ED/DEAP/040/2017	Jonathan Josafat Herrerías Romero	José Alberto Benítez Mondragón	16	
41	SR/ED/DEAP/041/2017	Gilberto García Feria	Marcos Israel Torres García	17	
42	SR/ED/DEAP/042/2017	Laura Aureoles Nájera	Josefina Hernández Sánchez	29	
43	SR/ED/DEAP/043/2017	Arturo González Trejo	Juan Manuel Sotelo Méndez	5	IECM/DEAP/0525/17 09 de diciembre 2017
44	SR/ED/DEAP/044/2017	Balam Garcés Esparza	López Gallo López Vicente Arturo	23	IECM/DEAP/0526/17 09 de diciembre 2017
45	SR/ED/DEAP/045/2017	Julián Manuel Beltrán Santiago	Alejandro Alcántara	16	IECM/DEAP/0528/17 09 de diciembre 2017
46	SR/ED/DEAP/046/2017	Oliverio Orozco Tovar	Jorge González Alarcón	26	IECM/DEAP/0530/17 09 de diciembre 2017
47	SR/ED/DEAP/047/2017	Mayela Eugenia Delgadillo Bárcena	Irma Chávez Baeza	12	IECM/DEAP/0529/17 09 de diciembre 2017
48	SR/ED/DEAP/048/2017	Jesús Antonio Zavala Villavicencio	Armando Alejandro Domínguez Briones	17	IECM/DEAP/0531/17 09 de diciembre 2017
49	SR/ED/DEAP/049/2017	Santiago Pantoja Zavala	Renato Ruíz Pérez	14	IECM/DEAP/0550/17 10 de diciembre 2017
50	SR/ED/DEAP/050/2017	Sonia Colín González	Alma Verónica Almanza Pérez	15	IECM/DEAP/0562/17 11 de diciembre 2017
51	SR/ED/DEAP/051/2017	Roberto Alejandro Castillo Cruz	Alfonso Cortés Villanueva	26	
52	SR/ED/DTTO/052/2017	Ángel Noé Mendoza Arzate	Vicente Salgado Múgica	16	
53	SR/ED/DTTO/053/2017	Enrique Hernández Gómez	Gonzalo Aliyeri Martínez Pérez	28	
54	SR/ED/DTTO/054/2017	Ricardo Miguel Camacho Cortés	Ricardo Miguel Camacho Domínguez	2	
55	SR/ED/DTTO/055/2017	Miguel Iván Concha Cartagena	Víctor Quetzalli Torres Bojorges	17	
56	SR/ED/DTTO/056/2017	Jonathan Israel Ayala Torres	Luis Eduardo Ramírez Durán	5	
57	SR/ED/DTTO/057/2017	Oscar Arturo Picazo Reyna	Alejandro Pérez Yáñez	30	
58	SR/ED/DTTO/058/2017	Luis Felipe González Ávalos	Rodrigo Samuel Sánchez Pozos	16	IECM-DD16/040/17
59	SR/ED/DTTO/059/2017	Filiberto Piña Saldaña	_____	13	IECM-DD13/217/17
60	SR/ED/DTTO/060/2017	Jorge Alberto Ávila García	Pedro Salazar González	13	IECM-DD13/215/17 09 de diciembre 2017
61	SR/ED/DTTO/061/2017	Marco Polo Chavarría Manzanares	Irving Hernández Guevara	25	IECM-DD25/45/17
62	SR/ED/DTTO/062/2017	Víctor Manuel Flores Gutiérrez	Luis Alberto Santana López	25	IECM-DD25/51/17
63	SR/ED/DTTO/063/2017	Agustín Torres Pérez	Alfonso Vega González	9	IECM-DD-09/275/17 10 de diciembre 2017
64	SR/ED/DTTO/064/2017	Adriana Raya Ortega	Laura Durán Moreno	11	IECM-DD/11/038/17 09 de diciembre 2017
65	SR/ED/DTTO/065/2017	Fernando Ricardo Romero Rodríguez	Ricardo Fernando Romero Plancarte	14	SR/DT-14-01/2017 09 de diciembre 2017
66	SR/ED/DTTO/066/2017	Marco Antonio Lenin Ramírez Valerio	Francisco Bernardo Álvarez Aguilar	32	
67	SR/ED/DTTO/067/2017	Juana Mirna Sulem Estrada Saldaña	Miriam Hernández Sánchez	32	

NO	NÚMERO DE SOLICITUD	NOMBRE DEL ASPIRANTE DIPUTADO/A PROPIETARIO	NOMBRE DEL ASPIRANTE A DIPUTADO/A SUPLENTE	DISTRITO ELECTORAL	REQUERIMIENTO
68	SR/ED/DTTO/068/2017	Adrian García Quevedo	Mario Jaramillo Sánchez	22	IECM-DD-22/056/17 09 de diciembre 2017
69	SR/ED/DTTO/069/2017	José Alejandro Muciño Díaz	Vicente Piña Díaz	3	IECM/DD/037/17 09 de diciembre 2017
70	SR/ED/DTTO/070/2017	Roselia Porfirio Agustín	Cecilia Gómez Velázquez	5	
71	SR/ED/DTTO/071/2017	Carlos Enrique Trejo Ávila	Manuel Rodolfo Montalvo Maldonado	5	SR/05/02/2017 09 de diciembre 2017
72	SR/ED/DTTO/072/2017	Heriberto Ricardo Jara Castro	Abraham Yerena Taximaroa	5	SR/D/05/04/2017 09 de diciembre 2017
73	SR/ED/DTTO/073/2017	José Martín Iñiguez Ramos	Eduardo García Orozco	17	IECM-DD17/255/2017 09 de diciembre 2017
74	SR/ED/DTTO/074/2017	José Alfredo Díaz Herrera	Manuel Díaz Arteaga	17	IECM-DDXVII/254/17 09 de diciembre 2017

Al respecto, se les otorgo un plazo de 48 horas, contadas a partir de la notificación respectiva, a efecto de subsanar los requisitos omitidos. Ahora bien, del desahogo de requerimientos se tiene que: veintitrés cumplieron totalmente, nueve parcialmente o no cumplieron en su totalidad y quince no desahogaron el requerimiento o lo hicieron pero no cumplen con los requisitos para ser registrados.

Por otro lado, mediante oficio IECM/DEAP/0298/17 de fecha dieciocho de octubre de dos mil diecisiete, se informó al ciudadano Celso Iván Alvarado Rodríguez, que se aprobó el acuerdo IECM-ACU-CG-055-2017, mediante el cual el Consejo General del IECM, aprobó “ampliar el plazo para la recepción de solicitudes hasta el día 16 de octubre de 2017, en el caso de aspirantes a una candidatura sin partido a la Jefatura de Gobierno y se modifica el periodo para la obtención de apoyo ciudadano del 16 de octubre de 2017 hasta el 12 de febrero de 2018, lo anterior a fin de potencializar los derechos político-electorales de las y los ciudadanos que aspiren a una candidatura sin partido a la Jefatura de Gobierno, garantizando con ello que las personas interesadas puedan obtener y presentar la citada documentación, esto en relación del sismo ocurrido el 19 de septiembre”.

Con oficio IECM/DEAP/0301/17 de fecha dieciocho de octubre de dos mil diecisiete, se comunicó a la Secretaría Ejecutiva que se notificó a las ciudadanas y ciudadanos que manifestaron al 13 de octubre su intención de participar como aspirantes a una candidatura sin partido a la Jefatura de Gobierno ante el IECM copia certificada del “ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA RECARAR Y PRESENTAR EL APOYO CIUDADANO PARA LAS Y LOS ASPIRANTES A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR SIN PARTIDO, MEDIANTE EL USO DE LA APLICACIÓN MÓVIL EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018, Y DE SU

ANEXO" identificado con clave IECM/ACU-CG-054/2017.

Por lo que hace a la aplicación móvil para recabar el apoyo ciudadano, se aprobó el "Acuerdo del Consejo General del IECM, por el que en acatamiento a lo ordenado en la sentencia del Pleno del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, dictada en el Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía identificado con la clave TECDMX-JLDC-588/2017, de 8 de noviembre de 2017, se establecen medidas relacionadas con posibles fallas que presente el uso de la aplicación móvil para recabar el apoyo ciudadano en el PEO 2017- 2018", identificado con clave alfanumérica IECM/ACU-CG-084/2017.

Por lo que hace al oficio IECM/DEAP/0302/17 de fecha dieciocho de octubre de dos mil diecisiete, se informó a la Secretaría Ejecutiva que se notificó a las ciudadanas y ciudadanos que manifestaron su intención de participar como aspirantes a una candidatura sin partido ante el IECM copia certificada del "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE AMPLÍA EL PLAZO PARA LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES, EN EL CASO DE ASPIRANTES A UNA CANDIDATURA SIN PARTIDO A LA JEFATURA DE GOBIERNO Y SE MODIFICA EL PERIODO PARA LA OBTENCIÓN DE APOYO CIUDADANO EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018 EN LA CIUDAD DE MÉXICO", identificado con clave IECM/ACU-CG-055/2017.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/303/17 de fecha dieciocho de octubre de dos mil diecisiete, se notificó al ciudadano Xavier González Zirión, la Constancia de Registro y copia certificada del ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL IECM, POR EL QUE SE APRUEBA LA PROCEDENCIA DE LA SOLICITUD DE REGISTRO COMO ASPIRANTE A CANDIDATURA SIN PARTIDO A LA JEFATURA DE GOBIERNO, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018, PRESENTADA HASTA EL 4 DE OCTUBRE DE 2017, Y DE SU ANEXO; identificado con clave IECM/ACU-CG-056/2017.

A través del oficio IECM/DEAP/304/17 de fecha dieciocho de octubre de dos mil diecisiete, se notificó a la y los ciudadanos Lorena Osornio Elizondo, Hugo Rodríguez Barroso y Humberto García Montes la Constancia de Registro correspondiente y copia certificada del ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL IECM, POR EL QUE SE APRUEBA LA PROCEDENCIA DE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO COMO ASPIRANTES A CANDIDATURAS SIN PARTIDO A LA JEFATURA DE GOBIERNO, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018, PRESENTADAS DEL 5 AL 10 DE OCTUBRE DE 2017, Y DE SU ANEXO; identificado con clave IECM/ACU-CG-057/2017.

Mediante oficio IECM/DEAP/0309/17 de fecha dieciocho de octubre de dos mil diecisiete, se solicitó a la Oficial Electoral y de Partes del IECM, informar a la DEAP, a) si durante el periodo comprendido entre el 16 al 18 (hasta las 13:33 horas) de octubre de dos mil diecisiete, en la citada

Oficialía, se recibió escrito por el cual el ciudadano Salvador Vargas Trejo, en su carácter de solicitante de registro como aspirante a candidato sin partido a la Jefatura de Gobierno, hubiera dado contestación al requerimiento que le fue formulado por esta autoridad electoral y b) si durante el periodo comprendido entre el 16 al 18 (hasta las 20:20 horas) de octubre del año dos mil diecisiete, se recibió escrito por el cual el ciudadano Ismael Olivares Romero, en su carácter de solicitante de registro al mismo cargo del inciso anterior, hubiera dado contestación al requerimiento que le fue formulado por esta autoridad electoral, lo anterior, a fin de salvaguardar la legalidad en la sustanciación del proceso de registro de aspirantes a candidaturas sin partido.

Por medio del oficio IECM/DEAP/0317/17 de fecha veinte de octubre de dos mil diecisiete, se comunicó a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, las consideraciones de Hecho y de Derecho con relación al medio de impugnación promovido por el ciudadano Hugo Rodríguez Barroso, en su carácter de aspirante a candidato sin partido a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, mediante el cual impugna el “Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los Lineamientos para recabar y presentar el apoyo ciudadano para las y los aspirantes a cargos de elección popular sin partido, mediante el uso de la aplicación móvil en el PEO 2017-2018”.

Por lo que hace oficio IECM/DEAP/0324/17 de fecha veinticuatro de octubre de dos mil diecisiete, se notificó a la y los ciudadanos José Luis Luege Tamargo, Pedro Pablo de Antuñano Padilla, Rafael Pontón Rodríguez, Ana Lucía Riojas Martínez, Salvador Vargas Trejo, Elsa Patria Jiménez Flores, Christian Eduardo Vázquez Pizarro, Rocío Artemisa Montes Sylvan, Ismael Olivares Romero y Alfredo Solar Picazo, copia certificada del ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL IECM, SOBRE LA PROCEDENCIA DE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO COMO ASPIRANTES A CANDIDATURAS SIN PARTIDO A LA JEFATURA DE GOBIERNO, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018, PRESENTADAS DEL 11 AL 16 DE OCTUBRE DE 2017 Y SUS ANEXOS; identificado con clave IECM/ACU-CG-063/2017 y, en su caso la Constancia de Registro, a los que obtuvieron la categoría como aspirantes a candidatos sin partido a la Jefatura de Gobierno.

Mediante oficio IECM/DEAP/0361/17 de fecha treinta y uno de octubre de dos mil diecisiete, se solicitó a sesenta y un medios impresos en la Ciudad de México, la tarifas públicas (no preferenciales), el tiraje y las medidas de los espacios publicitarios (cintillo, robaplana, $\frac{1}{2}$ plana, $\frac{1}{4}$ de plana y una plana), correspondientes al año 2018, a efecto de ponerlas a disposición de los partidos políticos y candidatos sin partido, para su contratación durante el PEO 2017-2018.

Con oficio IECM/DEAP/0369/17 de fecha primero de noviembre de dos mil diecisiete, se solicitó a la UTALAOD, remitir vía electrónica a las treinta y tres Direcciones Distritales del IECM la siguiente documentación: Formato solicitud de registro aspirante; Formato orden e integración planilla y lista cerrada; Formato modelo único de estatutos; Formato aceptación notificación electrónica;

Equivalencia porcentaje de firmas; Ejemplo de acta constitutiva AC; Formato Anexo cumplimiento ALCALDE; Formato Anexo cumplimiento CONCEJAL; Formato Anexo cumplimiento DMR; Formato de requerimiento DD; Formato de acuse de recepción de URL; Guía general de acceso al SNR; Presentación Candidatos sin Partido PEO 2017-2018; URL y folio de acceso al SNR; y Carpeta titulada “características de logos de los partidos políticos”; la cual, contiene descripción de los emblemas de los partidos políticos, a efecto de que los integrantes de las Direcciones Distritales cuenten con los elementos necesarios para dar la atención oportuna a la ciudadanía interesada en participar como aspirantes a candidaturas sin partido, en la Ciudad de México.

A través del oficio IECM/DEAP/0377/17 de fecha seis de noviembre de dos mil diecisiete, se notificó al ciudadano José Luis Luege Tamargo, la constancia de registro y copia certificada del ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL IECM, POR EL QUE EN ACATAMIENTO A LO ORDENADO EN LA SENTENCIA DEL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DICTADA EN EL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA IDENTIFICADO CON LA CLAVE TECDMX-JLDC-589/2017, DE 3 DE NOVIEMBRE DE 2017, SE DETERMINA PROCEDENTE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL CIUDADANO JOSÉ LUIS LUEGE TAMARGO COMO ASPIRANTE A CANDIDATO SIN PARTIDO A LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018 Y SU ANEXO; identificado con clave IECM/ACU-CG-082/2017.

Por medio del oficio IECM/DEAP/0416/17 de fecha dieciséis de noviembre de dos mil diecisiete, se envió a la UTCSyD, en medio magnético, el acuerdo INE/JGE177/2017 por el que la Junta General Ejecutiva del INE aprueba los modelos de distribución y las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes del Instituto Nacional Electoral, así como de otras autoridades electorales en el periodo de precampaña del Proceso Electoral Federal 2017-2018, así como los procesos electorales locales con jornada comicial coincidente con la federal 2017-2018.

Por lo que hace al oficio IECM/DEAP/0450/2017 de fecha veintidós de noviembre de dos mil diecisiete, se informó a la Secretaría Ejecutiva, los requisitos legales para la solicitud de registro de candidaturas a los diversos cargos de elección popular en la Ciudad de México, previstos en los artículos 18, 19, 20, 21 381 y 383 del Código, asimismo, que a la fecha el Consejo General del IECM no ha aprobado ningún ordenamiento jurídico que establezca requisitos adicionales a los antes señalados, en atención a la Circular INE/UTVOPL/606/2017 relativa a los requisitos legales para la solicitud del registro de candidatos de partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes e independientes y/o sin partido determinados por las leyes locales, y en su caso, de las que determinó el Consejo General del IECM.

Con oficio IECM/DEAP/0452/17 de fecha veintidós de noviembre de dos mil diecisiete, se informó a la Secretaría Ejecutiva, que derivado del cotejo de los aspirantes a Consejeros Distritales en la

Ciudad de México con los candidatos postulados a algún cargo de elección popular en el pasado proceso electoral ordinario 2014-2015 y con los integrantes de los órganos directivos de algún partido político nacional o local en la Ciudad de México, no se detectó que alguno de los aspirantes a Consejeros fuera postulado por algún partido político o, sea integrante de algún órgano de dirección del partido en la Ciudad de México, en atención al requerimiento realizado mediante oficio INE/JLE-CM/07656/2017.

A través del oficio IECM/DEAP/0473/17 de fecha veintinueve de noviembre de dos mil diecisiete, se solicitó a la UTALAO, remitir por vía electrónica, a las treinta y tres Direcciones Distritales la siguiente documentación: Guía práctica para la verificación de documentos y requisitos del registro de aspirantes a la candidatura al cargo de Alcaldesa y Alcaldes sin partido; Guía práctica para la verificación de documentos y requisitos del registro de aspirantes a la candidatura al cargo de Concejales sin partido; y Guía práctica para la verificación de documentos y requisitos del registro de aspirantes a la candidatura al cargo de Diputadas y Diputados por el principio de Mayoría Relativa, a efecto de que cuenten con los elementos necesarios para la atención oportuna a la ciudadanía interesada en participar como aspirantes a una candidatura sin partido.

Mediante oficio IECM/DEAP/0477/17 de fecha primero de diciembre de dos mil diecisiete, se pidió a la UTALAO, apoyo, a efecto de solicitar a las treinta y tres Direcciones Distritales, remitir a la DEAP, las solicitudes que hayan sido registradas hasta el tres de diciembre del dos mil diecisiete, con la finalidad de elaborar los Anteproyectos de Acuerdo correspondientes, asimismo, se reproduce la petición para las solicitudes entregadas al nueve de diciembre del mismo año.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/0492/17 de fecha tres de diciembre de dos mil diecisiete, se informó a la Secretaria Ejecutiva, el listado con los 12 aspirantes a candidatura sin partido, al cargo de Jefe(a) de Gobierno de la Ciudad de México, en atención a la circular número INE/UTVOPL/697/2017, de fecha treinta de noviembre del presente, relativo al “Listado de las personas aspirantes a Candidaturas Independientes”.

Por medio del oficio IECM/DEAP/0411/17 de fecha quince de noviembre de dos mil diecisiete, se notificó a los aspirantes a la candidatura sin partido a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México el Acuerdo del Consejo General del IECM, por el que en acatamiento a lo ordenado en la sentencia del Pleno del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, dictada en el Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía identificado con la clave TECDMX-JLDC-588/2017, de 8 de noviembre de 2017, se establecen medidas relacionadas con posibles fallas que presente el uso de la aplicación móvil para recabar el apoyo ciudadano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017- 2018, identificado con clave IECM/ACU-CG-084/2017.

TIEMPOS DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018

A través del oficio IECM/DEAP/0212/17 de fecha trece de septiembre dos mil diecisiete, se remitió a la Secretaría Ejecutiva el proyecto de oficio para la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE en la Ciudad de México, respecto a los requerimientos en materia de radio y televisión para los partidos políticos y candidatos sin partido y/o independientes en el periodo de precampaña.

Mediante oficios IECM/DEAP/0417/17, IECM/DEAP/0418/17, IECM/DEAP/0419/17, IECM/DEAP/0420/17, IECM/DEAP/0421/17, IECM/DEAP/0422/17, IECM/DEAP/0423/17, IECM/DEAP/0424/17, IECM/DEAP/0425/17, e IECM/DEAP/0426/17, todos de fecha dieciséis de noviembre de dos mil diecisiete, se remitió, en medio magnético, a la representación de los partidos políticos ante el Consejo General del IECM, Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, Morena, Humanista y Encuentro Social, respectivamente, el acuerdo INE/ACRT/25/2017 por el que el Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral aprueba las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos político para el periodo de precampaña del PEO 2017-2018, coincidente con el proceso electoral federal 2017-2018, en la Ciudad de México.

Por lo que hace al oficio IECM/DEAP/0438/17 de fecha dieciséis de noviembre de dos mil diecisiete, se informó a la Secretaría Ejecutiva, que se notificó a las y los representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IECM, el Acuerdo de clave INE/ACRT/22/2017, aprobado por el Comité de Radio y Televisión por el que se establecen los términos y condiciones para la entrega y recepción electrónica de materiales, así como para la elaboración de las órdenes de transmisión en el proceso electoral, los procesos electorales locales y el periodo ordinario que transcurrirá durante 2017-2018.

2. OBETIVOS ALCANZADOS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL (AI) (ORDINARIO)	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. (06.01.01.01.16) (enero-diciembre) Metas de la AI:					

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL (AI) (ORDINARIO)	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Coordinar y evaluar las actividades institucionales de la DEAP.	12	12	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Realizar reuniones para el seguimiento y supervisión de las actividades institucionales de la DEAP.	9	9	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios para la ejecución de las actividades institucionales de la DEAP.	3	3	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Sustanciar las quejas y sancionar las conductas infractoras de la normatividad electoral cuando resulte procedente (06.02.10.13.01) (enero-diciembre) metas de la AI:					
Sustanciar los procedimientos administrativos ordinarios sancionadores iniciados por presuntos incumplimientos a la normatividad electoral cometidos por las asociaciones políticas, personas físicas o jurídicas.	1	1	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Elaborar los anteproyectos de resolución derivados de los procedimientos administrativos ordinarios sancionadores sustanciados.	1	1	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Presentar informes sobre el estado procesal de los procedimientos administrativos ordinarios sancionadores sustanciados y resueltos.	1	1	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones. (06.03.10.13.02) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Atender a las asociaciones políticas en materia de obligaciones y normatividad aplicable, a efecto de	20	20	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL (AI) (ORDINARIO)	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
reducir el margen de error e incumplimiento.					
Informar del seguimiento de las obligaciones de las asociaciones políticas y de la unidad responsable.	1	1	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Análisis estatutario derivado de la integración de los órganos directivos de las asociaciones políticas, a efecto de inscribirlos en los libros respectivos	3	3	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Informar sobre el seguimiento de los proyectos orientados al fortalecimiento del régimen democrático de las asociaciones políticas que han sido propuestas.	0	0	0%	0%	Programada para el cuarto trimestre del presente año.
Informar sobre el seguimiento en su caso de las tareas respectivas a la organización de la elección de dirigentes de partidos políticos en la Ciudad de México.	0	0	0%	0%	Programada para el cuarto trimestre del presente año.
Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos. (06.03.10.13.03) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Determinar el financiamiento público de los partidos políticos de la Ciudad de México.	1	1	100%	100%	Esta meta se cumplió al 100% en el primer trimestre y corresponde al avance anual.
Proponer los anteproyectos de acuerdo del Consejo General del IEDF, respecto al financiamiento público directo para el año 2017.	1	1	100%	100%	Esta meta se cumplió al 100% en el primer trimestre del año en curso y corresponde al avance anual.
Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes.	30	30	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 7 100% al avance anual.
Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para las actividades específicas, como entidades de interés público.	30	30	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL (AI) (ORDINARIO)	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Seguimiento a las sanciones impuestas por los Consejos Generales del IEDF y del INE a los partidos políticos de la Ciudad de México que afecten sus ministraciones.	3	3	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión autorizados por el INE al IEDF. (06.03.10.13.04) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Informar sobre la solicitud de los tiempos de radio y televisión otorgados por la autoridad federal, y su correspondiente seguimiento.	1	1	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral. (06.03.11.14.12)					
Informar a la autoridad superior respecto al seguimiento del registro de solicitudes presentadas por la ciudadanía para acreditarse como aspirante a candidato independiente.	2	2	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

INTRODUCCIÓN

Conforme a lo dispuesto en los artículos 37, fracción III; 52; 58, primer párrafo; 59, fracción III; 62, fracción I; 86, fracción IV; 89; 96, fracciones II y XXIV del CIPECDM; así como en los artículos 19, fracción VIII y XXV; y 26, fracciones VIII y XIII del RIIECM, la DEOEyG presenta su cuarto informe de actividades, correspondiente al trimestre octubre-diciembre de 2017, de las Actividades Institucionales del POA 2017.

El presente informe se estructura en dos apartados, el primero describe las acciones que la DEOEyG llevó a cabo en cumplimiento de las metas programadas en las Actividades Institucionales durante el trimestre que se reporta; el segundo apartado corresponde a los objetivos alcanzados por Actividad Institucional durante los meses de octubre a diciembre de 2017.

1. ACTIVIDADES

1.1. PROGRAMA ORDINARIO

1.1.1. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PROCESO MEJORADO DE PLANEACIÓN, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN, GESTIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA 2017. (CLAVE: 24A000-0701-136-010117-07-101-1)

La DEOEyG llevó a cabo reuniones con la Directora Ejecutiva, el Coordinador y la Directora de área, así como el Coordinador de Gestión para conocer y evaluar los avances de las Actividades Institucionales del *Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2017*. Al respecto, se coordinó y supervisó la captura del avance de cumplimiento de metas programadas de septiembre, octubre y noviembre en la plataforma tecnológica Harweb del Sistema Informático Integral de Administración del IECM, el alta en el sistema de requisiciones de compra de los bienes y servicios programados por las áreas operativas en el Presupuesto 2017, la captura de los indicadores y fichas descriptivas del POA 2018 en el SIIAD, así como del anteproyecto de Presupuesto 2018 de las Actividades Institucionales de la DEOEyG. Se reportó el avance en el cumplimiento de las actividades del Plan Integral de los Procesos Electorales Locales 2017-2018 (PIPEL), así como del Plan Integral del Presupuesto Participativo 2018 (PIPP). Se actualizó el PIPEL conforme al Calendario de Coordinación de los Procesos Electorales Locales 2017-2018 del INE. Se coordinó la elaboración de los informes ejecutivos de actividades semanales y quincenales; de actividades del cuarto trimestre de 2017; así como la preparación de los temas y documentos para las 13 sesiones celebradas de octubre a diciembre de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística (COEyG), la elaboración de minutas y seguimiento de

acuerdos correspondientes. Se supervisó y dio seguimiento a 3 requisiciones de compra de bienes y servicios para el cumplimiento de los objetivos y metas en materia de organización electoral y geoestadística. Se recibieron y comprobaron los recursos relativos al fondo revolvente del cuarto trimestre, se supervisó el adecuado aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros, así como de los servicios de apoyo asignados a la DEOEyG.

Se coordinó y supervisó la elaboración y procesamiento de los trabajos relativos a: los proyectos de diseños de los modelos de boletas electorales y demás documentación y modelos de materiales electorales, necesarios para el PEO 2017-2108, incluida la del voto de residentes en el extranjero, así como aquellos aditamentos de apoyo en materia de Derechos Humanos; el informe sobre las visitas de supervisión a las condiciones físicas y operativas de las bodegas distritales, de los espacios de resguardo de los materiales electorales y de las salas de los consejos distritales, de las (otrora) 40 sedes distritales; la presentación de la propuesta de Lineamientos para los Cómputos Distritales para el PEO 2017-2018 a las y los Consejeros Electorales del IECM, a las y los representantes de los Partidos Políticos, a la UTAJ y al Secretario Ejecutivo; elaboración del escenario "A" para la captura preliminar de las Actas de Escrutinio y Cómputo de Mesa Directiva de Casilla Única (AEC) (MDCU); a la rehabilitación de los materiales electorales que se utilizarán en el PEO 2017-2018; la producción de los materiales de apoyo para el inicio del PEO del nuevo MGE 2017-2018, conforme al Acuerdo INE/CG328/2017, y su entrega a los a los 33 Órganos Desconcentrados (OD); la celebración de reuniones informativas para la socialización de la distritación local y el MGE programadas con los representaciones de los Partidos Políticos e integrantes de dichas instituciones; la Definición de Alternativas de difusión y promoción del Voto desde el extranjero a implementarse durante la temporada vacacional de invierno; la atención de solicitudes relacionadas con la delimitación de las Circunscripciones para el PEO 2017-2018 por resolución del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, (Juicios Electorales TECDMX-JEL-003/2017, TECDMX-JEL-004/2017 y acumulados) caso Cuajimalpa de Morelos; la asistencia a la Reunión de Confronta convocada por la Contraloría General (ahora Contraloría Interna), en relación con la Auditoría de Desempeño al Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2016; la elaboración de la Cartilla para la observación electoral del voto de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero (Adenda); la Opinión técnica sobre la viabilidad de realizar los conteos rápidos de la elección a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México; la edición institucional del Manual de las y los Observadores Electorales. Información sobre las Elecciones Locales Proceso Electoral 2017-2018.

Se coordinó y supervisó la elaboración de los documentos: Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero; Alternativas de difusión y promoción del Voto desde el extranjero, mediante mensajes SMS con SABEResPODER; Centros de internación internacionales; propuesta de Anteproyecto de Acuerdo relativo a la integración y/o ratificación de los Consejos Distritales para el PEO 2017-2018; proyecto de Convocatoria para observadoras y observadores electorales; documento técnico operativo en materia de Casillas Electorales; documento técnico-operativo en materia de Auxiliares Electorales; proyecto de Acuerdo del

Consejo General para la ratificación de 38 Consejeras y Consejeros Distritales; proyecto de Acuerdo del Consejo General para la aprobación de los ajustes al Catálogo de Colonias Pueblos Originarios del Marco Geográfico de Participación Ciudadana (MGPC) 2016, derivado de la aplicación de límites de los 33 distritos electorales uninominales, aprobados por el INE; proyectos de Acuerdo del Consejo General por los que se aprueban los modelos de la documentación y los materiales electorales, que se utilizarán en el PEO 2017-2018; proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se modifica la demarcación Cuajimalpa de Morelos, Acuerdo IECM/ACU-CG-011/2017, derivado de la sentencia de los juicios electorales del TECDMX; Nota Informativa sobre la integración y entrega de los expedientes de la CCPP 2018, al archivo de la Secretaría Ejecutiva (SE), al archivo distrital y a la estadística de participación ciudadana; propuesta de Proyecto de Acuerdo por el que se designan consejeras y consejeros presidentes para el PEO 2017-2018 en los Consejos Distritales; proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba la opinión técnica sobre la viabilidad de realizar los conteos rápidos de la elección a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, en el PEO 2017-2018, a efecto de dar respuesta al requerimiento hecho por el Director Jurídico del INE en la Ciudad de México, respecto de la solicitud del ejercicio de asunción parcial de los conteos rápidos para la referida elección; continuación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se determina la dieta mensual que recibirán los Consejeros Distritales con motivo del PEO 2017-2018.

La DEOEyG participó en: nueve sesiones de la Junta Administrativa; trece de la COEyG; seis de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación; tres de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, de Organización Electoral y Geoestadística y de Participación Ciudadana y Capacitación (Comisiones Unidas); cinco del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; cuatro del Comité de Informática; cuatro de la Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional; una del Comité de Calidad; una de la Comisión de Normatividad y Transparencia; una del Comité Técnico del Fideicomiso 16551-2; una de la Comisión de Vinculación con Organismos Externos; tres del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes e Inmuebles (CETEMAABI); siete del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el PEO 2017-2018 (COVECM 2018); tres del Comité Provisional para Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales; dos del Comité Provisional para dar Seguimiento a los Sistemas Informáticos que apruebe el Consejo General; cuatro del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el PEO 2017-2018 (COREPRE 2018); y tres del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD).

1.1.2. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: MARCO GEOGRÁFICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ELECTORAL LOCAL ACTUALIZADO, Y PROYECTOS ESPECIALES. (CLAVE: 24A000-0702-136-111602-19-101-1)

Se concluyeron los documentos: Bases técnicas para la propuesta de Lineamientos para la

actualización del MGPC; Atención de los compromisos derivados del Convenio de Colaboración con el Consejo de los Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México y Seguimiento a los trabajos de adecuación a la distritación local que realizó el INE en la Ciudad de México, derivadas de las disposiciones de la Constitución Local, los dos últimos, en coordinación con la Unidad UTVOE; Informe sobre los casos de afectación de límites de las demarcaciones políticas y Diagnóstico de la utilización de aplicaciones, de software o sistemas de información geográfica, gratuitos o de bajo costo. Se concluyeron: las Base de datos para actualizar el Micrositio de Geografía Electoral y de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; Informe de las solicitudes de material cartográfico, externas e internas; Informe de la participación en eventos nacionales e internacionales que permitan la socialización y consolidación de experiencias innovadoras en la delimitación del MGPC de la Ciudad de México; Análisis de la normatividad electoral, así como la metodología para ejecución de un análisis muestral de las boletas anuladas en el PEO 2017-2018.

Sobre la nueva conformación de los distritos electorales (Distritación), se concluyó con el seguimiento a las actividades derivadas de la aprobación del Acuerdo INE/CG328/2017 por parte del Consejo General del INE en la Ciudad de México; se realizaron los ajustes al Catálogo de Colonias Pueblos Originarios del MGPC 2016, derivado de lo cual elaboró el proyecto de Acuerdo del Consejo General del IECM-ACU-CG-074-17. En cuanto a los trabajos para la configuración geográfica y división de circunscripciones de las demarcaciones territoriales, se concluyó la atención de solicitudes sobre la delimitación de las mismas; se atendió la sentencia de los juicios electorales TECDMX-JEL-003/2017 y TECDMX-JEL-004/2017 acumulados, dictada por el TECDMX, relacionada con las circunscripciones de Cuajimalpa de Morelos, por lo cual, se convocó a reunión de trabajo con el Comité Técnico para la delimitación de las circunscripciones para el PEO 2017-2018, para revisar la sentencia referida; se realizó la reunión informativa con población de Cuajimalpa de Morelos, en la Universidad Autónoma de México-Unidad Cuajimalpa, con la presencia de representantes de la CDHDF y COPRED; se elaboró el Dictamen correspondiente, así como el Acuerdo del Consejo General IECM-ACU-CG-077-17. Asimismo, concluyó el seguimiento a la publicación de la 3ª edición de la Memoria Histórico Electoral del Distrito Federal.

1.1.3. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: INSUMOS REGISTRALES ACTUALIZADOS. (CLAVE: 24A000-0703-136-111603-19-101-1)

Se solicitó a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) del INE en la Ciudad de México, a través de la UTVOE, los estadísticos de Padrón Electoral (PE) y Lista Nominal (LN) al 30 de septiembre, 31 de octubre y 30 de noviembre de 2017, los cuales se recibieron, procesaron y se entregaron a las autoridades del IECM, representantes de Partidos Políticos y OD. Se está a la espera de los estadísticos con corte al 31 de agosto de 2017, toda vez que se recibió de la SE un archivo solamente con el total de PE y LN desagregado por manzana.

Se solicitó y recibió la Base Cartográfica Digital a septiembre de 2017 y se espera recibir las Bases a septiembre y diciembre de 2016. Se concluyó la actualización trimestral del Sistema de Consulta de la Evolución de los Instrumentos Electorales (SEVIE). Se llevó a cabo la entrega-recepción al Vocal del Registro Federal de Electores de la JLE del INE en la Ciudad de México, de los cuadernillos de la LN y la LN producto de Instancias Administrativas y Resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Adenda), encontrados en los paquetes electivos locales y de Consulta Ciudadana (CCyCP 2016 y CCPP 2017, Consulta Corredor Chapultepec-Zona Rosa, Consultas Ciudadanas sobre los elementos de identidad que permitan delimitar los territorios de “San Pedro Cuajimalpa y San Jerónimo Aculco-Lídice”). Se espera los resultados de la compulsa que realiza la JLE para la firma el acta correspondiente.

Se capturaron las fichas descriptivas del POA 2018 en el SIAD, así como el anteproyecto de Presupuesto 2018, ambos fueron aprobados en octubre por el Consejo General del IECM. En diciembre se realizaron ajustes. Se elaboró una Nota sobre la Propuesta para la contratación de personal eventual en los OD. Se informó a la UTCyD y a la UTALAOD para los efectos conducentes y las previsiones presupuestales para 2018. Se apoyó a la UTCyD en la elaboración del proyecto de Convocatoria para la selección del personal eventual para los OD que requiere la DEOEyG para el PEO 2017-2018, así como del proyecto de Acuerdo del Consejo General para su aprobación. Se dio seguimiento a la aplicación de los exámenes de conocimientos y del práctico, para el cargo de Capturista. Se dio seguimiento a la Licitación Pública Nacional No. IECM-LPN-13/17 relativa a la adquisición de diverso vestuario para los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales locales que participarán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.

1.2. PROGRAMA ESPECIAL

1.2.1. PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018

1.2.1.1 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PRODUCTOS CARTOGRÁFICOS DIGITALES E IMPRESOS PARA EL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018. (CLAVE: 24A000-0702-136-111413-19-101-1)

Se concluyó el diseño de los productos cartográficos para el PEO 2017-2018; se elaboraron y reprodujeron los materiales cartográficos impresos y digitales; se concluyeron los mapas temáticos digitales que deberán integrarse al Sistema de Consulta del MGE 2017-2018.

Se procesó la base cartográfica digital, con corte a junio de 2017, con la nueva división de 33 distritos uninominales y se entregaron a los OD diverso material cartográfico derivado de la nueva conformación territorial aprobada por el INE, conforme al Acuerdo INE/CG328/2017. Se realizaron reuniones informativas para la socialización de la distritación local y el MGE, para el PEO 2017-2018 con los Distritos y las representaciones de los Partidos Políticos.

1.2.1.2 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DOCUMENTOS TÉCNICOS Y/O NORMATIVOS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN DISPUESTOS CON OPORTUNIDAD PARA LA PREPARACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018. (CLAVE: 24A000-0703-136-111414-19-101-1)

Respecto al COVECM 2018, se envió al Secretario Ejecutivo: el Segundo y Tercer Informe Trimestral de Actividades; el Informe que rinde el representante del IECM ante el Grupo de Trabajo Interinstitucional en materia del Voto de las y los Ciudadanos Residentes en el Extranjero ante el INE y los Órganos Públicos Locales; diversa documentación de las Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima sesiones ordinarias, así como a la Segunda y Tercera sesiones extraordinarias, y se envió a las autoridades del Instituto y a la y los integrantes del COVECM 2018; se elaboró una Nota informativa sobre las Reglas de Operación, las Bases de la Convocatoria y el Convenio Tipo del Concurso para la Promoción del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, dirigido a las organizaciones de la sociedad civil en los Estados Unidos de América, aprobados por el INE; se elaboró la Actualización a la Adenda al Análisis del número y ubicación de ciudadanas y ciudadanos capitalinos residentes en el extranjero, con información proporcionada por el INE, con corte al 30 de septiembre de 2017; se coordinó la reunión entre el IECM y el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) sobre el Voto de los Chilangos en el extranjero, y se elaboró una Nota informativa; se participó en la Cuarta reunión del Grupo Técnico Interinstitucional del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE) organizada por el INE; se efectuó una reunión de coordinación y seguimiento del proyecto del Voto de los Chilangos en el extranjero. Se elaboraron diversos documentos referentes a las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero; se continúa con la revisión de los contenidos de la red social #VotoChilango y construcción de la base de datos de sus usuarios. Se emitió la primera versión del Boletín Corazón Chilango; se envió al Secretario Ejecutivo del IECM, el Acuerdo por el que se aprueban las Alternativas de difusión y promoción del Voto desde el extranjero a implementarse durante la temporada vacacional de invierno. Se realizaron nueve sesiones del Grupo de Trabajo Operativo del Voto de los Chilangos en el extranjero; se revisó: la logística para la gira de promoción a la ciudad de Washington, DC; el programa de giras para la promoción del Voto Chilango y se actualizó con información proporcionada por el INE; se elaboró e implementó el programa de promoción en el Aeropuerto y Centrales de Autobuses; se preparó el programa de difusión mediante mensajes SMS con el proveedor y se dio seguimiento; se revisaron los productos impresos para la promoción del Voto en el extranjero; se recibió de la DERFE el modelo de sobre-voto para la elección de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, así como el aviso de la elaboración de los nuevos diseños para los materiales impresos y digitales.

Para los Consejos Distritales en el PEO 2017-2018, se presentó y aprobó el Anteproyecto de Acuerdo de Consejo General relativo a la ratificación de 38 Consejeras y Consejeros Distritales para dar continuidad a la designación y que por causa de la nueva conformación de la demarcación territorial ha impactado en forma directa la integración de los Consejos Distritales para el PEO 2017-2018; se elaboró el anteproyecto de Acuerdo por el que se designan Consejeros Presidentes para el PEL 2017-2018 en los 33 Consejos Distritales del IECM; se

requisitó el formato con los registros de los Consejeros Electorales que realizaron actividades en el PEO 2014-2015 y que podrán continuar durante el PEO 2017-2018; se presentó el Informe sobre el estado que guardan los Consejos Distritales a la Comisión Provisional para vigilar la oportuna conformación de los Consejos Distritales; se elaboraron los requerimientos para el Sistema de Seguimiento a las Sesiones de los Consejos Distritales 2017-2018, y se enviaron a la UTSI; se elaboró el documento Manifiesto para participar como Consejera(o) Distrital durante el PEO 2017-2018, el cual se remitió a los OD por conducto de la UTALAOD para su requisición y envío a la DEOEyG.

Se atendieron las observaciones de la DEOE del INE en la Ciudad de México, al Cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos, así como al documento de los Lineamientos en materia de cómputos distritales; se actualizó la propuesta, que incluye el escenario para la captura preliminar de las AEC, misma que fue aprobada por la COEyG y presentada al Consejo General; sin embargo, derivado de que se recibieron observaciones del INE, fue regresada para su atención. Se inició la elaboración de los *Criterios para elaborar las propuestas de espacios donde instalar los Grupos de Trabajo que llevarán a cabo, en su caso, el cómputo de casilla ante el Consejo Distrital (recuento de votos), así como la ubicación de sedes alternas*. Se solicitó a la UTSI, incluir en su Presupuesto 2018, tres equipos de cómputo extra para los trabajos del Registro de los resultados preliminares de las AEC; se elaboró el formato para el Informe que rinde el (la) Presidente(a) del Consejo Distrital, sobre el Resultado Preliminar de las AEC de la elección de Jefe de Gobierno, Diputados y Alcaldías, que formará parte de los anexos de los Lineamientos de cómputos distritales. Se inició la elaboración de la Recolección de Requerimientos del Sistema de Captura de los Resultados Preliminares de las AEC de las MDCU; se elaboró el proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital del IECM, por el que se autoriza a quienes auxiliarán al Consejo Distrital, en la captura de las AEC de Casilla Única en el Sistema de Resultados Preliminares; se continúa la elaboración de los proyectos de Acuerdo del Consejo General: por el que se determina la dieta mensual que recibirán los Consejeros Distritales; se presentó la propuesta de los Cómputos Distritales en los órganos desconcentrados; se solicitaron a las áreas ejecutivas y técnicas las propuestas de temas para incluir en el orden del día de las sesiones de los Consejos Distritales, se recibieron y concentraron. Se apoyó a la UTCFyD en la aplicación de exámenes de conocimientos a los aspirantes a Consejeros Distritales.

Respecto al tema de observación, se recibió del Secretario Ejecutivo la Circular y anexos relativos a los criterios para elaborar e integrar la Adenda al *Manual de las y los Observadores Electorales. Información sobre las Elecciones Locales Proceso Electoral 2017-2018*; de dicho documento se atendieron observaciones y se recibió de la JLE su validación y procedencia; se elaboró el proyecto de Acuerdo de la COEyG por el cual se autoriza a la DEOEyG remitir a la JLE la propuesta de Adenda en mención, se atendieron las observaciones recibidas y se remitió a la UTCSyD, junto con la Solicitud de acreditación para su publicación. Se requisitó la información del formato Permisos Sistemas DEOEDECEYEC, donde se especifica el personal que podrá ingresar al sistema de Observadores Electorales, y se remitió a la JLE; por conducto de la UTALAOD se

envió a los OD la Convocatoria para observadoras (es) electorales para el PEO 2017-2018, la Solicitud de acreditación, el Reporte de Registro, Capacitación y seguimiento a la Acreditación, la Solicitud de las Organizaciones de la Sociedad Civil que pretendan participar como Observadores (as) y la versión suscrita del Convenio General de Coordinación INE-IECM para el PEO 2017-2018, e inició el seguimiento a su implementación. Se recibieron y aplicaron las sugerencias de modificación a la versión del Manual de las y los Observadores Electorales; se elaboró el proyecto de Acuerdo por el que se aprobó la versión de la Adenda y fue remitida al INE en la Ciudad de México; se solicitó a la DEECyCC generar la versión imprimible del Manual de las y los Observadores Electorales. Información sobre las Elecciones Locales (Adenda), la instancia nacional dio su visto bueno y se realizó su impresión. Se elaboró una presentación ejecutiva que se utilizará para la capacitación a la ciudadanía que se registre para el fin en mención, así como la carta descriptiva.

Se recibió del INE un ejemplo de la estructura para la elaboración de la Cartilla para la y el observador electoral, referente al Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en los Procesos Electorales 2017-2018. Se elaboró una propuesta de Acuerdo por el que el COVECM 2018 aprobó la Cartilla citada; se dio a conocer a la DEECyCC la ficha técnica y tirajes que hizo llegar la JLE respecto a la versión de la Adenda; se presentó el proyecto de Acuerdo de dicho Comité por el que se autoriza a la DEOEyG llevar a cabo las acciones necesarias para enviar a la JLE la *Cartilla para la observación electoral del voto de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero* (Adenda); se atendieron las observaciones recibidas y se envió a la JLE y a la DEOE del INE, a través de la UTVOE; se recibieron observaciones de la Subdirección del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, se atendieron y se remitió a la DEECyCC para su impresión. Se recibieron de Talleres Gráficos de México (TGM) los ejemplares impresos del *Manual de las y los Observadores Electorales. Información sobre las Elecciones Locales Proceso Electoral 2017-2018* (Adenda) y de la *Cartilla para la observación electoral del voto de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero* (Adenda). De ellos, se enviaron los correspondientes al INE y se solicitó a la UTCSyD su publicación en la página web institucional. Se elaboró la carta descriptiva y una presentación ejecutiva que se utilizará para la capacitación a la ciudadanía.

Con respecto al COREPRE 2018, se elaboró el Programa de Trabajo, el Manual de Funcionamiento y el Calendario de Sesiones Ordinarias; se elaboró el Acuerdo del Consejo General por el que se declara el inicio formal de sus trabajos y se designó al Presidente; se convocó a la sesión de instalación; se elaboró el proyecto de Acuerdo por el que se instruye al SE del IECM enviar al INE en la Ciudad de México, los perfiles de la y los candidatos para integrar el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP), así como el Anexo con sus perfiles. Se llevaron a cabo dos sesiones ordinarias; se elaboró la minuta y el seguimiento de acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria. Se convocó a la Primera Sesión Extraordinaria; se elaboraron las minutas y se atendieron las observaciones recibidas, así como de la Primera Sesión Urgente y al Calendario de Sesiones Ordinarias; se enviaron al Presidente del

Consejo General los acuerdos aprobados en la Primera Sesión Extraordinaria y Segunda Sesión Ordinaria. Se elaboró la Opinión técnica sobre la viabilidad de realizar los conteos rápidos de la elección a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. PEL 2017-2018, y se elaboró el proyecto de Acuerdo del Consejo General para su aprobación, a efecto de dar respuesta al requerimiento del Director Jurídico del INE en la Ciudad de México, respecto de la solicitud del ejercicio de asunción parcial de los conteos rápidos para la referida elección; se elaboró el anteproyecto de Acuerdo por el cual se designa o ratifica a la instancia interna responsable de coordinar los trabajos del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP). Se elaboró una Nota informativa acerca de la implementación de un ejercicio de conteos rápidos el día de la Jornada Electoral para la elección de las 16 Alcaldías. Se envió al SE el proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba el Procedimiento Técnico-Operativo para la Recepción, Captura y Transmisión de la información del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el PEO Local 2017-2018, así como su anexo, aprobados por el COREPRE.

Se elaboró el *Manual en Materia de Casillas Únicas para el Proceso Electoral Ordinario concurrente 2017-2018*, así como la *Guía para la capacitación de las y los Técnicos Especializados "C", Asistentes Operativos de Organización Electoral, Asistentes Operativos Jurídicos y Auxiliares Electorales que participarán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 (PEL Ordinario 2017-2018)*, la cual incluye la Carta Descriptiva para dicha capacitación, ambos documentos fueron aprobados por la COEyG y fueron publicados para su aplicación. Se elaboró una presentación para una reunión de trabajo con funcionarios distritales. Se elaboraron las Notas Informativas: en materia de organización electoral sobre casillas electorales para el PEL Ordinario 2017-2018; relativa a las actividades realizadas por la DEOyG en cumplimiento al Convenio General de Coordinación y Colaboración con el INE para el PEO 2017-2018 de la Ciudad de México y su correspondiente Anexo Técnico Número Uno; sobre la utilización de la tecnología de identificación por radiofrecuencia electromagnética (RFID) en el PEL Ordinario 2017-2018; y se elaboró el informe sobre la coordinación INE-IECM en materia de observación electoral. Se inició una presentación ejecutiva de los puntos esenciales sobre las particularidades del Proceso Electoral Local de la Ciudad de México, a solicitud del INE, para capacitar a los SE y CAE's.

1.2.1.3 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DISEÑOS DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES ELABORADOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018. (CLAVE: 24A000-0703-136-111415-19-101-1)

Se recibieron copias de las Circulares del INE mediante las que se informa a los OPL del acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del INE, por los que aprueban los diseños de los formatos de boletas y demás documentación, los modelos de los materiales electorales y los colores a utilizar en el PEO 2017-2018, derivado de ello se actualizaron los proyectos de diseños y modelos a utilizar por el IECM; los cuales se presentaron a la COEyG y se remitieron, a través de la UTVOE, a la DEOE del INE. Se solicitó a la DEAP la denominación y emblema del Partido Humanista de la Ciudad de México para incorporarlos en los diseños de la documentación; se

elaboró el *Primer informe sobre las acciones realizadas para el diseño de la Documentación y Materiales Electorales y la elaboración de las especificaciones técnicas, en cumplimiento del artículo 160, numeral 1, inciso G) del Reglamento de Elecciones*, mismo que se remitió al INE. Se solicitó a la UTSI elaborar el Sistema de Seguimiento a la Producción de la Documentación Electoral 2018 (SIPDE 2018). Se llevó a cabo el segundo y tercer simulacro de escrutinio y cómputo en MDCU, con funcionarios del IECM y en coordinación con la DEPCyC, se elaboraron notas informativas.

Se enviaron al INE en la Ciudad de México los anexos técnicos de las propuestas de diseños de materiales del IECM. Se revisó y homologó el Anexo Técnico general con las características técnicas solicitadas por el INE de la documentación electoral consideradas en el PEL 2017-2018.

Se concluyó la rehabilitación de los materiales electorales que se utilizarán en el PEO 2017-2018, para ello se recibieron en el Almacén de Materiales Electorales diversos insumos y herramientas.

Se elaboraron los anexos técnicos de diversas refacciones y materiales que se solicitaron a la Secretaría Administrativa para su compra. Se dio seguimiento a la Licitación Pública Nacional IECM-LPN-11/17 para la adquisición de diversos materiales electorales, para ello se elaboró el Plan de Producción y muestreo. Se recibieron muestras de los mismos, que fueron entregadas al Instituto de Investigaciones en Materiales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a fin de que realizara las pruebas correspondientes; posteriormente, se recibieron los resultados y se informó a la empresa adjudicada que iniciara su producción.

Se elaboró el Informe sobre las visitas de supervisión a las condiciones físicas y operativas de las bodegas distritales, de los espacios de resguardo de los materiales electorales y de las salas de los consejos distritales, de las anteriores 40 sedes distritales. Se visitaron diversos inmuebles propuestos para ser ocupados como sedes distritales, se elaboraron y enviaron los dictámenes a la Secretaría Administrativa; al respecto, se asistió a tres sesiones del CETEMAABI. Asimismo, se concluyó con la recepción de documentación y materiales consultivos, así como las Listas Nominales pendientes.

1.2.2. CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

1.2.2.1. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PRODUCTOS CARTOGRÁFICOS, DIGITALES E IMPRESOS REALIZADOS PARA LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018. (CLAVE: 24A000-0702-136-111512-19-101-1)

Se elaboraron los mapas temáticos digitales de los resultados de la CCPP 2018, para su incorporación al documento de la Estadística respectiva.

1.2.2.2. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS E INSTRUMENTOS TECNOLÓGICOS DE APOYO LOGRADOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA CONSULTA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018. (CLAVE: 24A000-0702-136-111513-19-101-1)

Concluyó el seguimiento al Manual en materia de Geografía, Organización y Capacitación para la CCPP 2018, con la entrega a la SE del expediente de la Dirección Distrital XIII, derivado de la Consulta extraordinaria en la Colonia Lomas Virreyes, así como de los expedientes en resguardo de las Direcciones Distritales VIII, XII, XXI y XXXIX al haberse interpuesto medios de impugnación.

Se elaboró el Informe Final sobre la implementación de la Guía para la implementación del Sistema Electrónico por Internet (SEI). Respecto al Centro de Información Telefónica del IECM (CITIECM) para la CCPP 2018, se elaboró el informe final sobre su operación.

Se implementó, en coordinación con la UTSI, el Micrositio de Consulta de las Constancias de Validación de Resultados de la CCPP 2018, para lo cual se sistematizaron las Constancias de Validación de Resultados; se digitalizaron los Informes y Actas circunstanciadas que remitieron los Consejos Ciudadanos Delegacionales a los OD, derivado de los empates resultantes para determinar los proyectos que se desarrollarán en 2018. Se elaboró el informe sobre la emisión de normatividad y documentos técnicos con motivo de los proyectos especiales que se instrumentaron en la CCPP 2018. Se atendieron las actividades derivadas de la sentencia dictada por el TECDMX en el expediente TECDMX-JEL-027/2017 y al Acuerdo IECM-ACU-CG-078-17, relativa a la reposición de la CCPP 2018, en la Colonia Lomas Virreyes de la Demarcación Miguel Hidalgo.

En cuanto al Documento rector para realizar un estudio de percepción de la ciudadanía, sobre los materiales utilizados y los procedimientos para recibir las opiniones en la CCPP 2018, se concluyó el documento Resultados de la aplicación de la encuesta de percepción ciudadana, sobre los materiales utilizados y los procedimientos para recibir las opiniones. Asimismo, se concluyó el seguimiento al Convenio de Colaboración entre el IECM y el Servicio Postal Mexicano y al Convenio de Colaboración con la Secretaría de Educación Pública para la instalación de Mesas Receptoras de Opinión (MRO), derivado de lo cual se realizó la actualización del Catálogo de escuelas de la AFSEDF.

1.2.2.3. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: MATERIALES Y DOCUMENTACIÓN ELECTIVA DISPUESTOS PARA LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018. (CLAVE: 24A000-0703-136-111514-19-101-1)

Se concluyeron los trabajos de rehabilitación de los materiales electivos utilizados el 03 de septiembre en la CCPP 2018, y se entregaron a los OD, así como los aplicadores de tinta indeleble que fueron recibidos en donación (5,000 aplicadores), por parte del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).

Se recibieron propuestas de mejora a la documentación y los materiales consultivos utilizados en la CCPP 2018 enviadas por los OD e inició su sistematización. Se dio seguimiento y apoyo para concluir la celebración de la firma del Convenio de Apoyo y Colaboración IECM-TGM, con motivo de la CCPP 2018.

1.2.2.4. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: INFORMACIÓN ESTADÍSTICA IMPRESA O EN SISTEMA DE CONSULTA RELATIVA A LOS VOTOS Y VOTANTES QUE PARTICIPARON EN LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2016, EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017 Y EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015 PROCESADA. (CLAVE: 24A000-0703-136-111515-19-101-1)

En materia de observación, se integraron los expedientes de las personas que se registraron y acreditaron en la CCPP 2018, en atención a las instrucciones del área de Transparencia; se solicitó a la UTVOE los expedientes de las personas de la Sociedad Civil registradas y acreditadas; se recibirán los expedientes originales del Sistema de Datos Personales de Observadores Electorales que resguarda la UTVOE, para finalizar el documento de seguridad del *Sistema de Datos Personales de los Ciudadanos que participen como observadores en los procesos electorales locales y de participación ciudadana en la Ciudad de México*. Se requisitó el Cuadro de sistematización de los hallazgos identificados en los informes de observación sobre la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (CCyCP) 2016 y CCPP 2017, con propuestas de mejora a los temas organización y se remitieron a la UTVOE. Para el *Sistema de Información y Validación para la Consulta Ciudadana* (SIVACC) se validó la base de datos con las actas de jornada y cómputo de las MRO e internet y se revisó el expediente de las constancias de clausura de MRO y remisión del paquete electivo al OD.

Respecto a la *Estadística de Resultados de la CCPP 2018*, concluyó el seguimiento a los medios de impugnación presentados en el TECDMX; se recibió la información siguiente: sexo y edad de los Auxiliares Operativos "B"; integrantes de las MRO; total de proyectos registrados y dictaminados como viables y no viables; concluyó la captura de la hora de instalación, inicio y cierre de la votación en las MRO. Se realizó la integración de cifras, generación de contenidos gráficos de la Estadística y la elaboración de mapas temáticos delegacionales del rubro ganador, al que corresponden los proyectos específicos ganadores en cada una de las colonias de cada demarcación. En relación con la validación de las actas de jornada consultiva y del escrutinio y cómputo contra la información del Sistema de Validación de la Consulta Ciudadana (SIVACC) para la integración de la Estadística de resultados, se llevó a cabo la validación e incorporación de las inconsistencias encontradas; se organizaron las bases de datos de Observadores acreditados, Responsables de MRO y Sistema de Proyectos Específicos (SIPROE); se procesó la LN y la Adenda con respecto al corte utilizado en la CCPP 2018 agregado a nivel colonia, para calcular la participación. Se elaboró una primera versión de la nota metodológica, prólogo y presentación. Se actualizó el *Sistema de Consulta de la Evolución de los Instrumentos Electorales empleados en los procesos de Participación Ciudadana* (SEVIE CC) con los datos de la LN recibidos en el cuarto trimestre.

Para la *Estadística de participación de la CCPP 2018*, se concluyó el desarrollo del *Sistema para la generación de la base de datos de la Estadística de Participación Consultiva* (SIEP 2017), para la captura de la Clave de elector de las y los ciudadanos marcados con el sello VOTÓ en las LN y adendas utilizadas en las MRO; se entregaron las contraseñas y manual de operación del SIEP 2017 a los OD; se dio seguimiento a su captura; concluyó la entrega del acta de apertura y cierre de la bodega distrital. Se verificó la información capturada por parte de la DEOEyG para determinar su congruencia con el SIVACC; se solicitó a la UTSI las claves de elector y los campos de colonia de los ciudadanos que emitieron opinión en el SEI en la CCPP 2018; se procesó la información capturada en el SIEP, incluida la obtenida del SEI. Se continúa con el procesamiento de la LN con corte al 15 de julio de 2017, para obtener los datos de rangos de edad y género, por ámbito geográfico.

Se prepararon seis expedientes con copias de las actas e informes de los Comités Ciudadanos Delegacionales respecto de la determinación de los proyectos que resultaron empatados en la CCPP 2018, para su entrega a las autoridades de la Ciudad de México. Se realizaron las actividades en materia de organización, documentación y materiales consultivos para la CCPP 2018 Extraordinaria en la colonia Lomas Virreyes. Continúa el seguimiento a los trabajos editoriales que realiza DEECyCC a los documentos: *Perfil demográfico de la ciudadanía que participó en la Elección de CCyCP 2016 y en la CCPP 2017* y de la *Estadística de resultados de la Elección de CCyCP 2016 y en la CCPP 2017*. Se elaboró una propuesta de evento de difusión de la *Estadística de las elecciones locales 2015. Participación Electoral*, y presentación de la *Memoria Técnica de los mecanismos ejecutados para dar a conocer tendencias y resultados de la votación durante el PEO 2014-2015 en el Distrito Federal y la Estadística de Resultados de la CCPP 2016*.

OTRAS ACTIVIDADES

Se generó un documento con información de los cinco primeros lugares conforme a la votación obtenida por los partidos políticos en la elección de Jefe de Gobierno, Diputados de Mayoría Relativa y Jefes Delegacionales en los procesos electorales de 2000 a 2015. Se elaboraron tablas con la posición de cada fuerza política según votación obtenida y porcentajes de votación por delegación y distrito electoral para las elecciones de Jefes Delegacionales y Diputados de Mayoría Relativa en el PEO 2011-2012. Se calculó la participación según sección electoral para la elección de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa en los PEL de 2000, 2003, 2006, 2009 y 2012; así como del PEO 2014-2015 y se adecuaron al actual MGE Local 2017-2018. Se realizaron ajustes y mejoras al Sistema de Resultados de la Elección de CCyCP 2016, Sistema de Consulta de la Estadística de Participación Electoral 2015 y Sistema Comparativo de las Consultas Ciudadanas 2011-2017.

Se prestaron materiales electorales: a la Delegación Tláhuac para la elección del Coordinador(a) Territorial del Pueblo de Santiago Zapotitlán; a diversas escuelas de nivel medio superior para la elección de las sociedades de alumnos; a la Vocalía de Organización Electoral de la JLE dos

canceles electorales y tres urnas electorales de los que serán utilizados en el PEL 2017-2018. Se recibieron del Instituto Politécnico Nacional las urnas prestadas para sus elecciones en 2016. Se presentaron los materiales electorales con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y personas adultas mayores del Instituto, en el marco de la Auditoría para obtener el Certificado de Igualdad Laboral y no discriminación.

Se asistió a la Segunda Sesión Extraordinaria y Segunda y Tercera ordinarias del COTECIAD. Se atendió la supervisión al Archivo de Trámite y al Sistema de Gestión Documental del personal del Archivo Institucional. Se realizó la transferencia secundaria del archivo de los años 2013 y 2014 de la DEOEyG al Archivo Histórico. Se asistió a las reuniones de trabajo de la UTALAOD para revisar las actividades de los OD en el cuarto trimestre. Se remitió a la UTALAOD la propuesta de Calendario Anual de Actividades para los OD 2018. Se atendieron las solicitudes de información de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Procuraduría General de la República (FEPADE) y de la Oficina de Información Pública. Se remitió a la Dirección de Protección de Datos Personales las versiones de los Avisos de Privacidad Integrales y Simplificados a los Sistemas de Datos Personales registrados por la DEOEyG en el RESPDP. Se solicitó espacio en el servidor de la UTSI para el respaldo de la Información de las bases de datos contenida en los Sistemas de Datos Personales y la Capacitación en materia de Protección de Datos Personales que se habrá de recibir en 2018. Se remitió a la SE la actualización al tercer trimestre de la información pública que la DEOEyG tutela en la página Web del Instituto. Se actualizan los documentos de seguridad de los Sistemas de Datos Personales de la DEOEyG en la RESDP, y se elaboró un Análisis de Riesgos, Brecha y Plan de Trabajo de las Medidas de Seguridad de los mismos. Se remitió al Enlace de Protección de Datos Personales de la SE el Informe anual 2017 en materia de Protección de Datos Personales de la DEOEyG.

Se asistió al taller Igualdad Sustantiva, No discriminación y Diversidad; al Curso introductorio a la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados; al Foro: Los derechos políticos- electorales de las y los votantes de la Ciudad de México residentes en el extranjero; a la plática informativa sobre el Protocolo para la atención de casos de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual en el IECM; al curso Los Archivos Digitales; a las reuniones de trabajo del Círculo de Calidad; a la reunión de trabajo con Digilogics Electorum Consultores para la implementación y Control del PEO para el Control de Actas y Sobres por medio de la tecnología RFID.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

2.1. PROGRAMA ORDINARIO

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO EN EL TRIMESTRE	PROGRAMADO PARA EL TRIMESTRE	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE		
Proceso mejorado de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento, para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales del Programa de Organización Electoral y Geoestadística 2017. (Clave 24A000-0701-136-010117-07-101-01) (Enero-Diciembre)	24%	24%	100%	100%	La meta alcanzada en el cuarto trimestre corresponde a: 6 reuniones de trabajo; 3 documentos técnico-normativos y de acuerdos; 10 informes de avances y resultados; y trámite de 4 requisiciones de compra

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO EN EL TRIMESTRE	PROGRAMADO PARA EL TRIMESTRE	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE		
Marco geográfico de participación ciudadana y electoral local actualizado, y proyectos especiales. (Clave 24A000-0702-136-111602-19-101-01) (Enero-Diciembre)	100%	91.67%	109%	100%	Una vez que fue recibida la base cartográfica digital de la redistribución por parte del INE, se llevaron a cabo las actividades con las cuales se cumplieron las metas programadas

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO EN EL TRIMESTRE	PROGRAMADO PARA EL TRIMESTRE	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE		
Insumos registrales actualizados. (Clave: 24A000-0703-136-111603-19-101-1) (Enero-Diciembre)	30.45%	30.45%	100%	95.7%	Se solicitó al INE, por conducto de la UTVOE los estadísticos de Padrón Electoral y Lista Nominal correspondientes a los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2017, así como la Base Cartográfica Digital de septiembre de 2017, información que fue recibida; se continúa en espera de la Base Cartográfica Digital correspondiente a los meses de septiembre y diciembre de 2016, motivo por el cual en esta Actividad Institucional no se alcanzó el 100% de cumplimiento en sus

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO EN EL TRIMESTRE	PROGRAMADO PARA EL TRIMESTRE	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE		
					metas. Se actualizó el sistema informático relativo a la evolución de los instrumentos electorales, con la información recibida en el trimestre que se reporta. Se elaboró y fue aprobado por el Consejo General el proyecto de Presupuesto y POA 2018.

2.2. PROGRAMA ESPECIAL

2.2.1. PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO EN EL TRIMESTRE	PROGRAMADO PARA EL TRIMESTRE	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE		
Productos Cartográficos Digitales e Impresos para el inicio del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018. (Clave: 24A000-0702-136-111413-19-101-1) (Enero-Diciembre)	80%	70%	114%	100%	En el trimestre que se reporta se entregaron los productos digitales e impresos a los OD y Partidos Políticos. La información digital se puso a disposición pública en la página Web Institucional. Con lo anterior, se concluyeron las metas de esta Actividad Institucional.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO EN EL TRIMESTRE	PROGRAMADO PARA EL TRIMESTRE	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE		
Documentos Técnicos y/o normativos en materia de organización dispuestos con oportunidad para la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018. (Clave: 24A000-0703-136-111414-19-101-1) (Enero-Diciembre)	69.3%	46.2%	150%	100%	En el trimestre que se informa se elaboraron los documentos relativos a: estado que guardan los Consejos Distritales; se apoyó a la UTCFyD en la elaboración del proyecto de Convocatoria para la selección de los Auxiliares Electorales y demás personal eventual y del proyecto de Acuerdo del Consejo General para su aprobación; capacitación para los Auxiliares Electorales y demás personal eventual. Se elaboraron los informes en materia de observadores electorales

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO EN EL TRIMESTRE	PROGRAMADO PARA EL TRIMESTRE	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE		
					y de casillas electorales únicas, respecto de las disposiciones emitidas por el INE; informe sobre las acciones del COVECM; y la Nota informativa sobre las acciones de la DEOEyG en cumplimiento al Convenio General INE-IECM para la organización del PEO 2017-2018.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO EN EL TRIMESTRE	PROGRAMADO PARA EL TRIMESTRE	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE		
Diseños de documentación y materiales electorales elaborados para el Proceso Electoral Local 2017-2018. (Clave: 24A000-0703-136-111415-19-101-1) (Enero-Diciembre)	100%	100%	100%	100%	En el cuarto trimestre, se concluyeron y enviaron al INE los diseños de los modelos de documentación y materiales electorales conforme las disposiciones emitidas por el órgano nacional y considerando aquellos asociados en materia de Derechos Humanos.

2.2.2. CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO EN EL TRIMESTRE	PROGRAMADO PARA EL TRIMESTRE	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE		
Productos cartográficos, digitales e impresos realizados para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018. (Clave: 24A000-0702-136-111512-19-101-1) (Enero-Diciembre)	30%	30%	100%	100%	En el cuarto trimestre se entregaron los productos digitales e impresos a los OD y Partidos Políticos. La información digital se puso a disposición pública en la página Web Institucional. Con lo anterior, se alcanzó el 100% en esta Actividad Institucional.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO EN EL TRIMESTRE	PROGRAMADO PARA EL TRIMESTRE	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE		
Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Consulta sobre	33.36%	33.36%	100%	100%	En el trimestre que se informa, se elaboraron los informes finales: sobre la implementación de la Guía para la implementación del Sistema Electrónico por Internet (SEI); respecto a

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO EN EL TRIMESTRE	PROGRAMADO PARA EL TRIMESTRE	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE		
Presupuesto Participativo 2018. (Clave: 24A000-0702-136-111513-19-101-1) (Enero-Diciembre)					la operación del CITIECM para la CCPP 2018, y sobre la emisión de normatividad y documentos técnicos con motivo de los proyectos especiales que se instrumentaron en la CCPP 2018. Se implementó, en coordinación con la UTSI, el Micrositio de Consulta de las Constancias de Validación de Resultados de la CCPP 2018. Con lo anterior, se cumplió al 100% con las acciones programadas.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO EN EL TRIMESTRE	PROGRAMADO PARA EL TRIMESTRE	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE		
Materiales y documentación electiva dispuestos para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018. (Clave: 24A000-0703-136-111514-19-101-1) (Enero-Agosto)	0%	0%	0%	100%	Las metas de esta Actividad Institucional se cumplieron al 100% en el tercer trimestre.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO EN EL TRIMESTRE	PROGRAMADO PARA EL TRIMESTRE	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE		
Información estadística impresa o en sistema de consulta relativa a los votos y votantes que participaron en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 y el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 procesada. (Clave: 24A000-0703-136-111515-19-101-1) (Enero-Diciembre)	25%	25%	100%	100%	En el trimestre que se reporta, se concluyó la actualización del SEVIE CC con los datos de la LN recibidos en el cuarto trimestre. Asimismo, se integró la estadística de resultados de la CCPP 2018. Con ello se concluyeron las acciones y metas programadas en esta Actividad Institucional.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

INTRODUCCIÓN

El IECM realiza sus actividades con apego a la legislación y normatividad establecida; su máximo órgano de dirección, el Consejo General del IECM, tiene entre sus principales atribuciones el conocer las actividades realizadas y las metas logradas, mediante los informes trimestrales y anuales de operación y funcionamiento que rindan las Unidades Técnicas y Direcciones Ejecutivas.

En este sentido, de conformidad con los Lineamientos para la elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del IECM, la DEPCyC presenta el Cuarto Informe Trimestral respecto de las acciones desarrolladas para el cumplimiento de las actividades institucionales correspondientes a 2017.

La estructura del informe está dividida en dos apartados: Actividades y Objetivos Alcanzados mismos que permitirán conocer los alcances de las acciones realizadas para dar cumplimiento a lo establecido en el POA 2017.

MARCO JURÍDICO

El presente documento se elabora con base en lo estipulado por el CIPECDM y en el RIIECM, el primero, en los artículos 84 y 86, fracción IV y el segundo en los artículos 30, fracción III, 36, fracción VII y 53, fracción XV, mismos que disponen entre otras atribuciones, que la Secretaría Ejecutiva es la instancia responsable de coordinar, supervisar y dar seguimiento al cumplimiento de los programas de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y las direcciones distritales, así como de informar trimestralmente al Consejo General las actividades realizadas por las áreas en mención.

1. ACTIVIDADES

1.1 GESTIONAR LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES ESTABLECIDAS EN LOS PROGRAMAS EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2017.

Esta actividad institucional responde a la operación de la DEPCyC, como instancia encargada del desarrollo y cumplimiento de los programas institucionales establecidos en los incisos i, l, m y n de la fracción II del artículo 83 del CIPECDM, a través de la gestión y utilización de los bienes y servicios presupuestados, con el máximo aprovechamiento de los recursos materiales y de los

servicios requeridos, con apego a los principios de transparencia y rendición de cuentas que rigen el ejercicio de los recursos públicos.

En este contexto, durante el trimestre que se reporta se realizaron 4 reuniones de trabajo con personal de la Coordinación de Participación Ciudadana, Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana, Subdirección de Enlace y Evaluación, Subdirección de Programas y Proyectos de Participación Ciudadana y el titular de la DEPCyC, en las cuales se abordaron los temas concernientes al porcentaje de avance mensual para el reporte en el Sistema de Seguimiento y Evaluación. De manera adicional, se llevó a cabo una reunión semanal para el seguimiento de actividades operativas vinculadas con el desarrollo de los programas institucionales.

La titular de la DEPCyC asistió a 13 sesiones de la CPCyC de las cuales 3 fueron ordinarias, 5 extraordinarias y 5 urgentes

También se elaboraron 13 Informes de actividades semanales, mismos que se remitieron a la Secretaría Ejecutiva.

Asimismo, se elaboraron y presentaron a la CPCyC, los siguientes documentos:

- 9 minutas de la CPCyC
- Informes del Tercer Trimestre de Actividades 2017 que presenta la DEPCyC, sobre los Programas Institucionales siguientes:
 - De Participación Ciudadana;
 - De Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana;
 - De Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las Atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General;
 - De Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos;
 - De Fomento a las Organizaciones Ciudadanas; y
 - De las Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2017.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del IECM, por el que se aprueba la Convocatoria del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 y para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019.
- Proyecto del Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias 2018, que presenta la CPCyC.
- Metodología para integrar la evaluación institucional a los Comités Ciudadanos (comités) y Consejos de los Pueblos (consejos) de la Ciudad de México.
- Informe de evaluación institucional a los comités y consejos de la Ciudad de México.
- Manual de la Funcionaria y el Funcionario de Casilla versión Capacitador Asistente Electoral (CAE).
- Información sobre elecciones en la Ciudad de México (Adenda) para el proceso electoral 2017-2018.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del IECM, por el que se aprueba la reposición de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 en la colonia Lomas Virreyes, Lomas de Chapultepec, clave 16-046, delegación Miguel Hidalgo en acatamiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en el expediente TE-CDMX-JEL-027/2017.

- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del IECM, por el que se modifican los plazos y términos de la Convocatoria del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, aprobada mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-062/2017.
- Seguimiento a la Jornada Consultiva de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 en la Colonia Lomas Virreyes (LOMAS DE CHAPULTEPEC), clave 16-046, Delegación Miguel Hidalgo, en acatamiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en el expediente TECDMX-JEL-027/2017.
- Proyecto de Acuerdo de la CPCyC por el que se aprueba el registro de aspirantes del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 y la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019.
- Proyecto de Acuerdo de la CPCyC por el que se resuelve sobre el registro y postulaciones de las personas aspirantes identificadas con los folios DD03-DEPCYC-002 y DD08-DEPCYC-024 del concurso de oposición abierto para seleccionar al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 y la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019.
- Guía para la Elaboración de Proyectos de Presupuesto Participativo en la Ciudad de México.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del IECM por el que se Aprueba el Contenido del Material Didáctico Denominado Guía para la Elaboración de Proyectos de Presupuesto Participativo en la Ciudad de México.
- Manual de Trabajo en Equipo, Manejo de Conflictos y Comunicación Eficaz.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del IECM, por el que se aprueba el contenido del material didáctico titulado "Manual de trabajo en equipo, manejo de conflictos y comunicación eficaz".
- Proyecto de Acuerdo de la CPCyC, por el que se aprueban los resultados del examen de conocimientos y práctico del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 y para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019.
- Informe sobre la etapa de revisión de los resultados del examen de conocimientos del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal eventual para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.
- Proyecto de Acuerdo de la CPCyC, por el que se resuelven las solicitudes de revisión respecto de los resultados del examen de conocimientos del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 y para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019.
- Proyecto de Acuerdo de la CPCyC en el que se designa como Secretaria Técnica a la C. Marisolia Vázquez Mata, Titular de la DEPCyC.
- Informe de resultados de la evaluación curricular del concurso de oposición abierto para seleccionar personal eventual para el proceso electoral local ordinario 2017-2018 y para la consulta ciudadana de presupuesto participativo 2019.
- Proyecto de Acuerdo de la CPCyC, por el que se aprueban los resultados de la evaluación curricular del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 y para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019.
- Informe de resultados finales del concurso de oposición abierto para seleccionar personal eventual para el proceso electoral local ordinario 2017-2018 y para la consulta ciudadana de presupuesto participativo 2019.
- Proyecto de Acuerdo de la CPCyC, por el que se aprueban los resultados finales del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 y para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019.

1.2 PROMOVER MECANISMOS DE AUTORREGULACIÓN QUE AUMENTEN LA TOLERANCIA A LA DIVERSIDAD.

Esta actividad consiste en generar espacios de análisis, diálogo, reflexión y formación para obtener medios e instrumentos de carácter institucional de promoción, tanto del concepto en sí como de la aplicación práctica de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana, en los espacios de deliberación, decisión y convivencia ciudadana en los que se desenvuelve la población de la Ciudad de México cotidianamente.

Las acciones contempladas dentro de esta actividad incluyen la siguiente:

REALIZAR CUATRO CÍRCULOS DE REFLEXIÓN SOBRE TOLERANCIA

Durante el periodo que se reporta se realizaron dos círculos de reflexión, de los cuatro comprometidos en el año, con lo cual se alcanza el 100% de la meta planteada para 2017, considerando los dos que se habían realizado con anterioridad. Los cuatro círculos realizados durante el año fueron:

- Primer Círculo de Reflexión, 23 de marzo de 2017, *Bienvenida a las y los Integrantes de las Mesas Directivas de los Consejos Ciudadanos Delegacionales (CCD)*.
- Segundo Círculo de Reflexión, 28 de junio de 2017, *¿Cómo participamos en Latinoamérica?*.
- Tercer Círculo de Reflexión, 12 de octubre de 2017, *Recuperación de experiencias del Personal Administrativo Especializado "A" en órganos desconcentrados durante el Proceso de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018*.
- Cuarto Círculo de Reflexión, 7 de diciembre de 2017, *Tolerancia, derechos humanos y participación ciudadana*.

A continuación se da cuenta de los pormenores de los círculos realizados durante el cuarto trimestre del año.

TERCER CÍRCULO DE REFLEXIÓN

Realizado el 12 de octubre del año en curso, con el tema: *Recuperación de experiencias del Personal Administrativo Especializado "A" en órganos desconcentrados durante el Proceso de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018*.

La convocatoria a este evento se realizó a través de la Circular No. 55, de fecha 9 de octubre del año en curso, signada por el Lic. Rubén Geraldo Venegas, Secretario Ejecutivo del IECM. Se contó con una asistencia de 39 personas, mismas que concluían su periodo de contratación como personal auxiliar por honorarios, adscritas a las todavía 40 direcciones distritales, para apoyar tanto en la realización de actividades de organización como las correspondientes a participación ciudadana y capacitación.

Dicha actividad tuvo las características siguientes:

Objetivo institucional: Reunir al personal eventual que fungió como Personal Administrativo Especializado “A”, con el fin de recuperar experiencias que permitan evaluar y definir la mejora de los procedimientos realizados durante su colaboración.

Objetivos de los participantes: Expresar mediante diferentes técnicas su opinión sobre el trabajo que hayan realizado, con el fin de detectar áreas de oportunidad para el próximo ejercicio anual.

Fecha: Jueves 12 de octubre de 2017.

Horario: 10:00 a 14:00 horas.

Lugar: Salón de uso múltiple de las oficinas centrales del IECM.

Público objetivo: Personal Administrativo Especializado “A”.

Con la participación de todas las personas participantes, el personal de la Coordinación de Participación Ciudadana realizó un taller del cual se derivó un análisis FODA cuyos resultados se resumen a continuación:

FORTALEZAS

1) Integración de Mesas Receptoras de Opinión (MRO)

- Profesionalismo, experiencia y conocimiento, tanto del marco legal como del territorio, de quienes integraron las MRO.
- Apoyo económico como incentivo.
- El curso de capacitación cuenta con la información necesaria (teórica y práctica) para quienes integraron la mesa.
- Suficiente anticipación en la integración de las mesas.
- Existe apoyo de los comités ciudadanos para que los responsables de mesa realicen sus tareas.
- El proceso de selección de quienes integran las MRO resulta bueno, ya que es por invitación.

2) Organización electoral

- La existencia de un manual en el que se describen las actividades de manera clara y concisa permite una mejor planeación. Lo que contribuye a un mejor cumplimiento de las metas y los objetivos.
- Hay personal experimentado.
- Se utiliza la tecnología como aliada.
- Hay una buena coordinación entre los órganos desconcentrados y las oficinas centrales.
- Ya se tienen identificados los lugares y las personas que, en las colonias, apoyan la instalación de las MRO.
- Existen instrumentos de geografía electoral muy accesibles.

3) Sistemas informáticos

- En general los consideran amigables con la persona usuaria, claros y funcionales.
- Ayudan en la definición de algunos procedimientos.
- Contribuyen a tener un control que permite la evaluación de resultados.
- Se realizan simulacros previos.

- Permite que se cuente con información de manera rápida.
- Permiten la generación de reportes y respaldos de información automáticos.
- Se van actualizando y existen manuales de uso.
- Son ya conocidos por las personas usuarias.

4) Trato del personal de estructura hacia el personal de honorarios

- En general, se mantiene armonía laboral con un trato amable y respetuoso. Además existe una actitud institucional y no discriminatoria, observando los principios de los derechos humanos.
- Hay dominio del tema y una correcta transmisión de conocimiento.
- Al ser personal que ha laborado en diferentes momentos ya conocen la forma de trabajo del personal de estructura.
- Existe un apoyo absoluto para la realización de las funciones.
- Durante la jornada consultiva se proporciona alimentación al personal.
- Flexibilidad en los horarios.
- Se percibe al personal de estructura como funcionariado que trabaja con la sociedad.

DEBILIDADES

1) Integración de MRO

- Las personas que ya han participado en otros procesos se confían acerca de sus conocimientos y ya no quieren recibir capacitación.
- En algunas ocasiones la contratación, al ser por invitación, provoca que se tengan algunas preferencias por ciertas personas. Lo que a su vez deriva en falta de compromiso y seriedad en la labor institucional.
- Existe poca difusión para la integración de MRO con jóvenes, en particular con las y los universitarios. Por lo que se considera que faltan estrategias más creativas para el reclutamiento de las personas que fungirán como responsables de las MRO.
- No hay material suficiente para capacitar.

2) Organización electoral

- Existe poco personal.
- Falta de cooperación de instancias gubernamentales para el préstamo de instalaciones para ubicaciones de MRO y para préstamo de instrumentos de logística.
- Falta de convenios de colaboración, en tiempo y forma, con instancias coadyuvantes como la Secretaría de Educación Pública (SEP).
- Falta de apoyos a conserjes en escuelas y propietarios en inmuebles privados.
- Riesgo de inseguridad para los responsables de las Mesas.
- No se toma en cuenta la opinión y las aportaciones de los órganos desconcentrados para la elaboración del manual.
- Algunos materiales, como las mamparas, se encuentran en malas condiciones.
- La existencia de más lugares públicos abiertos que edificios públicos complica la logística.

3) Sistemas informáticos

- Todavía tienen algunas fallas o inconsistencias.
- En algunos casos no se tiene la información suficiente para su manejo.
- Falta de equipos o equipos obsoletos.
- En ocasiones no hay respuesta del área central responsable de las cuestiones técnicas o la respuesta llega muy tarde.
- Las bases de datos no se actualizan, por ejemplo, las colonias con nueva distritación.
- En algunos casos no tienen manual del usuario y, a veces, hay muchas ventanas que no son funcionales.
- El registro de proyectos por internet es complicado para la ciudadanía.
- No se emiten reportes que sean de fácil manejo para que el Órgano Delegacional los utilice para realizar sus propios informes.

- 4) Trato del personal de estructura hacia el personal de honorarios
- En algunos casos hay trato preferencial (concesiones a determinadas personas).
 - No se escuchan propuestas que se emiten para mejorar y optimizar tiempos.
 - El personal de estructura da por hecho que las personas eventuales ya saben todo, por lo que falta supervisión.
 - Falta de prestaciones para el personal eventual.
 - Se exige la realización de varias tareas a la vez. Y en ocasiones las jornadas de trabajo son muy amplias, por ejemplo, al cierre de la recepción de proyectos.
 - Falta de comunicación y en ocasiones groserías y malos tratos.
 - No se respetan los horarios de comida.
 - Por la premura en los tiempos la capacitación que se imparte al personal eventual es deficiente.

OPORTUNIDADES

- 1) Integración de MRO
- Hacer las capacitaciones más dinámicas, con más ejercicios prácticos y que el personal que las imparta sea más organizado.
 - La experiencia de las y los ciudadanos contribuye a disminuir los errores y tener una mejor atención para la ciudadanía.
 - La capacitación garantiza un buen desempeño.
 - Durante la capacitación ser más específicos sobre la función que realiza cada responsable de mesa.
 - Abrir la posibilidad de que nuevos ciudadanos participen.
 - Realizar al menos dos simulacros.
- 2) Organización electoral
- Es un mecanismo que ya es conocido por la ciudadanía.
 - Contar con los convenios necesarios al inicio el proceso, por ejemplo el de la SEP.
 - Mejorar la relación con la ciudadanía donde tradicionalmente se instalan las mesas permitirá una mejor coordinación para el equipamiento de las mismas y una mejor programación para su instalación.
 - Una mejor planeación para la instalación de mesas permitirá realizar rutas que ayuden a optimizar los tiempos de traslado.
 - Contar con las guías y manuales necesarios de manera oportuna contribuye a realizar una mejor planeación de las diversas actividades.
 - El acercamiento con la ciudadanía permite hacer una mejor detección de los espacios donde se genera mayor participación.
 - Contar con material cartográfico suficiente para el personal eventual.
 - Una mayor difusión de la consulta en territorio podría contribuir a que la ciudadanía se acerque.
 - Mejorar la transmisión de indicaciones y la comunicación entre el personal de estructura y el eventual ayudará a mejorar el proceso.
- 3) Sistemas informáticos
- La creación de un portal o link donde el personal eventual pueda solicitar apoyo y resolver dudas de manera rápida.
 - La UTSI puede escuchar la experiencia de quienes usan los sistemas para recabar experiencias y necesidades.
 - Si se permite un cruce de información entre los distintos sistemas se contará con informes más completos.
 - Los sistemas son importantes porque permiten un mejor control del trabajo.
 - El contar con equipos suficientes y actualizados contribuirá a hacer más eficiente el trabajo,

- La creación de protocolos para la atención de situaciones recurrentes como la saturación de servidores por el número de usuarios en momentos críticos ayudará en la mejora de los sistemas.
 - Una mayor coordinación entre las áreas centrales contribuirá a dar respuestas más rápidas y precisas a quienes lo requieran,
 - Crear un mecanismo de confirmación de que el proyecto se ha registrado cuando se utiliza el sistema de registro de proyectos por internet ayudará a dar certeza al ciudadano.
- 4) Trato del personal de estructura hacia el personal de honorarios
- Generar ambientes de mayor respeto, integración de equipo y pertenencia a la institución ayudará a que exista un mayor compromiso de todo el personal.
 - El pago de gastos de campo al inicio de la quincena contribuirá a mejorar las condiciones del personal.
 - El reconocimiento al personal que cumple con sus actividades ayuda a incentivar la participación de todos.
 - La capacitación sobre las funciones a realizar así como la comunicación constante son elementos imprescindibles para realizar un mejor trabajo.
 - No obviar el proceso de capacitación aun cuando el personal ya cuente con experiencia.

AMENAZAS

- 1) Integración de MRO
- Desconfianza en las instituciones.
 - En algunos casos falta de cuidado en el conteo de opiniones y llenado de actas.
 - El exceso de confianza.
 - Falta de compromiso de algunas personas.
 - Impuntualidad.
- 2) Organización electoral
- La negativa de edificios públicos para la instalación de mesas.
 - Retraso en la entrega de materiales necesarios para la apertura de mesas.
 - Falta de formalidad e incumplimiento en las tareas encomendadas.
 - Falta de transporte para el personal y logística el día de la jornada consultiva.
 - La falta de información actualizada.
 - La existencia de zonas de alta inseguridad.
 - Falta de credibilidad de la ciudadanía en la consulta.
- 3) Sistemas informáticos
- Que el personal de apoyo se desvincule, a raíz de sentirse desatendido.
 - Falta de soluciones oportunas a las fallas en los sistemas, lo cual genera información poco certera e imprecisa.
- 4) Trato del personal de estructura hacia el personal de honorarios
- No considerar nuevas ideas.
 - Falta de comunicación.
 - Cargas de trabajo desiguales generan molestia y enojo en el personal.
 - La no resolución de conflictos al interior de los equipos de trabajo.
 - Abuso en la flexibilidad de horarios.

CUARTO CÍRCULO DE REFLEXIÓN

Este Círculo se realizó el 7 de diciembre y fue dirigido a la ciudadanía en general. El tema fue

Tolerancia, derechos humanos y participación ciudadana. Se contó con una asistencia presencial de 47 personas. Es de considerar que desde el tercer círculo de reflexión, realizado en octubre, se tuvo una restricción por parte de Protección Civil en cuanto al número de personas que podían reunirse en actividades masivas dentro de las instalaciones del IECM, razón por la cual se puso énfasis en la asistencia virtual al evento.

La ficha técnica de este círculo fue la siguiente:

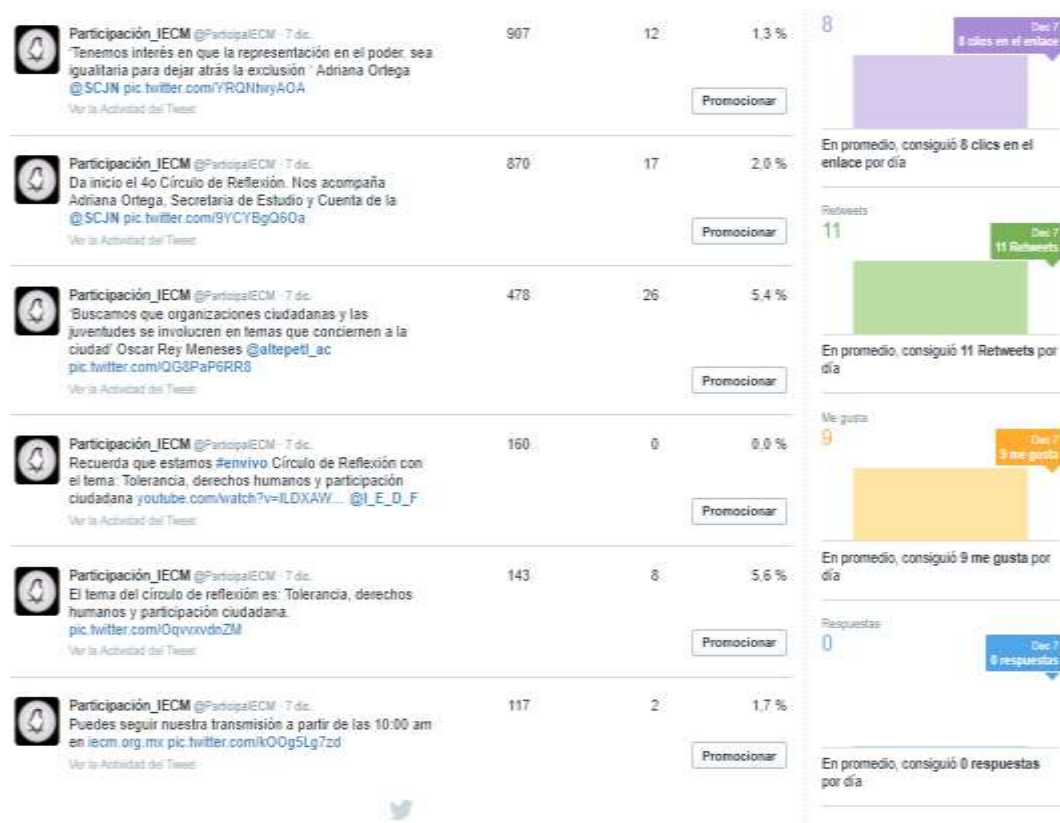
Objetivo institucional: Reflexionar en torno de la importancia de actuar con base en el principio de tolerancia, en el marco de los derechos humanos, para fortalecer la democracia participativa y la promoción del voto en la Ciudad de México.

Objetivos de los participantes: Expresar su opinión sobre los obstáculos para el desarrollo y ejercicio de la tolerancia en el marco de los derechos humanos y la participación ciudadana, con el fin de vislumbrar desafíos personales e institucionales para avanzar en el establecimiento de la democracia como forma de vida.

Cabe destacar la interacción de la comunidad virtual que acompaña las actividades de la DEPCyC a través de redes sociales, ya que en la página de Facebook Participación IECM se alcanzó un total de 265 personas, mientras que en Twitter se contó con 2,713 impresiones⁵ y 65 interacciones⁶ en 6 tweets generados durante el evento.

⁵ Las impresiones en Twitter corresponden al número de veces que las personas usuarias vieron el tweet en la plataforma.

⁶ Las interacciones en Twitter corresponden al número de veces que las personas usuarias interactuaron de cualquier manera con un tweet (me gusta, retweet, seguimientos, etcétera).



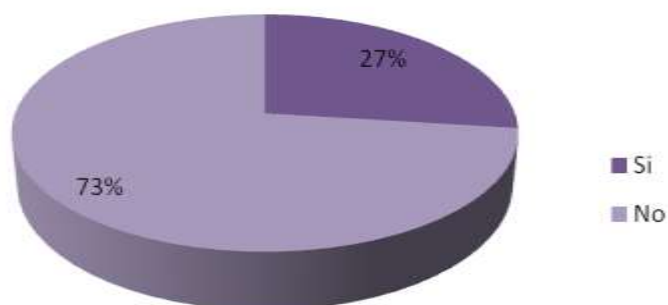
Asimismo, el video de dicho Círculo, inserto en la página de Facebook Instituto Electoral DF, ha sido reproducido 711 veces y en el canal de YouTube, InstitutoElectoralDF, visualizado en 103 ocasiones.



En este último Círculo se levantó una encuesta de satisfacción cuyos resultados nos permitirán implementar acciones de mejora en nuestras actividades. Entre los datos más destacados se encuentran los siguientes:

- El 27% de las personas asistentes dijeron pertenecer a un comité ciudadano o consejo del pueblo.

¿Pertenece a un comité ciudadano o consejo del pueblo?

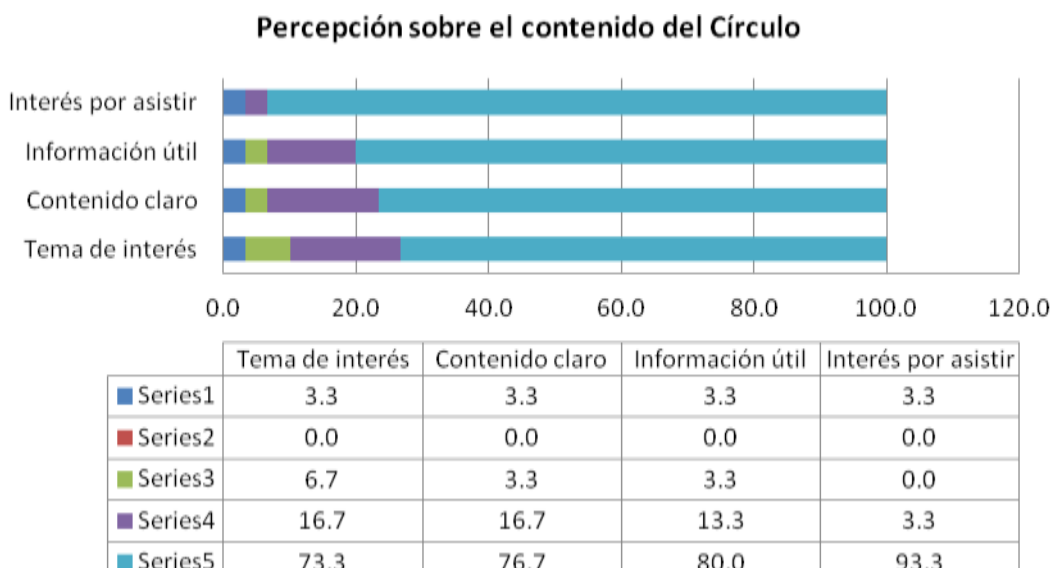


- Las tres vías, más importantes, por las que las personas asistentes dijeron haberse enterado del evento fueron:
 - correo electrónico enviado por la DEPCyC (28.5%),
 - a invitación del OD (28.5%), y
 - redes sociales o a través de la página institucional (28.5%).

MEDIOS DE DIFUSIÓN



- En relación con la percepción sobre el círculo, la mayoría de los asistentes contestó a las preguntas con la máxima calificación (5), por lo que se puede afirmar lo siguiente: el 73% de las personas encuestadas dijeron que los temas expuestos fueron muy atractivos. El 76.6%, que los contenidos fueron expuestos con claridad. Un 80% considera que la información proporcionada puede ser incorporada en su vida cotidiana, y el 93% afirmó que le interesa seguir asistiendo a eventos de este tipo.



- Dentro de las recomendaciones realizadas por las personas asistentes al Círculo y que respondieron la encuesta destaca la necesidad de dar mayor promoción a este tipo de eventos, sobre todo entre las personas jóvenes e integrantes de los comités ciudadanos.

1.3 DISEÑAR Y APLICAR LA METODOLOGÍA EN EL ABORDAJE DE LA DIFUSIÓN DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CREACIÓN DE UNA CULTURA CÍVICA Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE SE REFLEJE EN LA VIDA DEMOCRÁTICA DE LA SOCIEDAD

ELABORAR LA AGENDA CIUDADANA PARA PROMOCIONAR LOS PRINCIPIOS Y LAS ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS ORC

La nueva edición de esta LIBREta - agenda tendrá como público objetivo a la población juvenil que el próximo año cumplirá 18 años y que, quizá, votarán por primera vez en el proceso electoral y emitirá su opinión en los ejercicios de participación ciudadana a desarrollarse en esta capital.

Este material atenderá tanto el mandato de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal (Ley de Participación) de difundir los 12 principios rectores, como la promoción del ejercicio de los derechos y cumplimiento de obligaciones político-electorales de quienes viven en la Ciudad de México.

El contenido de la LIBREta Agenda Ciudadana se presentó en la Séptima Sesión Ordinaria de la CPCyC y se envió para continuar con el proceso administrativo necesario para su impresión, mediante oficio IECM/DEPCyC/581/2017, por lo que la entrega a los órganos desconcentrados se realizará, después de que sea entregada a la DEPCyC, durante la primera quincena de enero de 2018.

PROMOCIONAR LOS PRINCIPIOS RECTORES A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES

Durante el cuarto trimestre del año que se reporta se ha cumplido con esta actividad sustantiva a través de las cuentas en las redes sociales que administra la DEPCyC. Esta actividad nos ha permitido estar presentes mediante la publicación de información sobre las actividades y eventos que organiza la DEPCyC y el IECM.

Cabe señalar que la base de todas las publicaciones de estas redes sociales son los principios rectores de la participación ciudadana, por lo que se ha tomado en cuenta en todo momento la promoción de los mismos y se ha generado la etiqueta o hashtag que se utiliza como distintivo para estas publicaciones #principiosPC.

Las cuentas de redes sociales que actualmente administra la DEPCyC son las siguientes:

Facebook: Participación IECM

Twitter: @ParticipalECM (Participación IECM)

Seguimiento de la numeraria de octubre, noviembre y diciembre de 2017

OCTUBRE

NOMBRE DE LA CUENTA	RED SOCIAL	COMUNIDAD AL 31 DE OCTUBRE DE 2017
Participación IEDF	Facebook	1,991 Seguidores
@ParticipalEDF	Twitter	2,859 Seguidores

NOVIEMBRE

NOMBRE DE LA CUENTA	RED SOCIAL	COMUNIDAD AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017
Participación IEDF	Facebook	2,026 Seguidores
@ParticipalEDF	Twitter	2,890 Seguidores

DICIEMBRE

NOMBRE DE LA CUENTA	RED SOCIAL	COMUNIDAD AL 19 DE DICIEMBRE DE 2017
Participación IEDF	Facebook	2,057 Seguidores
@ParticipalEDF	Twitter	2,919 Seguidores

En cuanto a los contenidos publicados por las cuentas institucionales de la DEPCyC, se reporta que durante el cuarto trimestre del año se emitieron 79 mensajes en Facebook y 68 mensajes en Twitter (ambas con corte al 31 de diciembre).

Adicionalmente, se comparten y retwittean mensajes y enlaces tomados de la página institucional y de las redes sociales del IECM, de los micrositios Ciudadanos Uni2 y Voto Chilango, y de las páginas institucionales y redes sociales del INE, el InfoDF, la ONU o la UNESCO.

Las publicaciones versaron sobre algunos de los siguientes temas:

Principios Rectores de la Participación Ciudadana.
Promoción del Cuarto Círculo de Reflexión.
Información sobre el Proceso Electoral Local.
Instrumentos de participación ciudadana.

La meta programada para el cuarto trimestre contemplaba la publicación de 60 mensajes en ambas cuentas, sin embargo, debido a la demanda de información por parte de nuestros seguidores y a las diversas actividades de la DEPCyC y del IECM, se publicaron un total de 147 contenidos, 87 más que la meta comprometida.

DISEÑAR MATERIAL DE PROMOCIÓN DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y, DE CONTAR CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, SE REALIZARÁ SU DISTRIBUCIÓN

Se elaboraron infografías, material fotográfico, gráfico y se crearon cinco presentaciones con videos animados a través de la aplicación *PowTown*. Con este material se han ilustrado las publicaciones tanto en redes sociales como en WhatsApp para la promoción de los principios rectores y de las actividades institucionales.



Presentación para el 4to. Círculo de Reflexión



Invitación al 4to. Círculo de Reflexión



¿Qué son los Concejales?



Nueva distritación



Día Internacional para la Tolerancia

Adicionalmente, la producción de pulseras conmemorativas de los 18 años del IECM que formarán parte conceptual y gráfica de la *LIBREta Agenda Ciudadana* se encuentra en proceso de diseño y producción.

Con estas pulseras se difundirán los 12 principios rectores de la participación ciudadana al tiempo que se promoverá el ejercicio de los derechos político electorales así como el cumplimiento de las obligaciones que señala la normatividad de la materia. Estos materiales se distribuirán entre la población joven de la Ciudad de México, a través de los 33 órganos desconcentrados y la DEPCyC en oficinas centrales.



1.4 CAPACITACIÓN ELECTORAL IMPARTIDA PARA LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

Esta actividad busca coadyuvar en el cumplimiento de la función estatal de organizar los procedimientos de participación ciudadana, así como al fin institucional de garantizar la realización de los procesos relativos a los instrumentos de participación ciudadana establecidos en la Ley de Participación vigente.

El objetivo de ésta actividad institucional fue integrar las MRO de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 con ciudadanía capacitada, a fin de que contara con conocimientos y habilidades necesarias para ejercer sus funciones eficientemente y con estricto apego a los principios rectores del IECM.

UNA CARPETA DE CONTENIDOS DE MATERIALES DIDÁCTICOS Y AUXILIARES DIRIGIDOS A QUIENES INTEGREN MESAS RECEPTORAS DE OPINIÓN, MÓDULOS DE OPINIÓN POR INTERNET Y, EN SU CASO, A QUIENES REALICEN TAREAS DE OBSERVACIÓN EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

En el tercer trimestre del 2017 se recibieron de parte de la Coordinación Editorial 21,000 ejemplares de materiales impresos, didácticos y auxiliares, dirigidos a quienes integraron las mesas receptoras de opinión, así como materiales informativos para la ciudadanía. La DEPCyC se encargó de distribuir los materiales, por lo que cada órgano desconcentrado contó con los materiales en tiempo y forma para el proceso de capacitación y con los materiales de apoyo para el día de la jornada electiva.

Los materiales que se distribuyeron fueron los siguientes:

MATERIAL	CANTIDAD
Cartel cómo opinar este 3 de septiembre de 2017 (procedimiento para emitir opinión).	3,000
Cartel informativo de la preferencia a personas con discapacidad, adultas mayores y mujeres embarazadas para emitir su opinión.	3,000
Cartel para la no discriminación.	3,000
Díptico para evitar la discriminación.	3,000
Díptico con recomendaciones para facilitar la participación de personas adultas mayores o con alguna discapacidad.	3,000
Cuadernillo, Instructivo para el desarrollo de la CCPP 2018.	6,000

Adicionalmente, con el objetivo de dar la debida orientación y asesoría a personas indígenas, pueblos originarios, migrantes y traductores radicados en la Ciudad de México a fin de facilitar el ejercicio de sus derechos político-electorales durante el mecanismo de participación ciudadana en mención, se solicitó a la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades de la CDMX (SEDEREC) la traducción a las lenguas náhuatl, otomí, mixteco, mazahua y mazateco de los documentos que se relacionan a continuación.

Documento
Cartel con el procedimiento para emitir opinión en la Consulta Ciudadana
Convocatoria para la Consulta Ciudadana (Versión ejecutiva).
Convocatoria Reconocimiento de proyectos ganadores novedosos
Formato para Registro de Proyectos
ABC del Presupuesto Participativo 2018.

Nota. Todos los documentos se encuentran visibles en el micrositio: <http://yodecidodf.org.mx/>

Esta acción concluyó exitosamente al 100% de acuerdo con lo programado.

UN DOCUMENTO DE REQUERIMIENTOS PARA EL SISTEMA INFORMÁTICO DE SEGUIMIENTO A LA CAPACITACIÓN DE QUIENES FUNJAN COMO RESPONSABLES DE MESAS RECEPTORAS DE OPINIÓN, ASÍ COMO, EN SU CASO, PARA QUIENES ADMINISTREN MÓDULOS DE OPINIÓN POR INTERNET EN LA CONSULTA CIUDADANA

SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

El Sistema Informático del Programa de Capacitación para los mecanismos de participación ciudadana 2018 (SIPCECC 2017) desarrollado por la UTSI en coordinación con la DEPCyC permitió dar seguimiento al registro, la capacitación, la designación y el nombramiento de las personas que operaron las MRO en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

En lo que respecta a esta acción, se cumplió exitosamente con lo programado en los periodos establecidos.

EL INFORME FINAL DE LA INTEGRACIÓN DE MÓDULOS DE OPINIÓN POR INTERNET Y RESPONSABLES DE MESAS RECEPTORAS DE OPINIÓN Y, EN SU CASO, MÓDULOS DE OPINIÓN POR INTERNET DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

De acuerdo con lo programado el *Informe final sobre la integración de mesas receptoras de opinión para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018* (Informe MRO CCPP 2018) se aprobó por las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, de Organización Electoral y Geostadística y de Participación Ciudadana y Capacitación, en la Séptima Sesión Ordinaria celebrada el 21 de noviembre de 2017.

Dicho documento describe las principales acciones que la DEPCyC y los entonces 40 direcciones distritales implementaron para integrar el universo de 2539 MRO, con el propósito de recibir la opinión de la ciudadanía sobre los proyectos de presupuesto participativo presentados en la Consulta Ciudadana.

También se presenta la estadística generada en el proceso de integración de las MRO, respecto de las etapas del proceso de registro, capacitación y designación. Entre los puntos más importantes destacan los siguientes:

TOTAL DE REGISTROS

El total de personas registradas entre junio y septiembre de 2017 fue 5,954, julio fue el mes que presentó la mayor cantidad de registros (3,946) equivalentes al 66.61%, seguido por agosto con 1,942 registros, que representan el 32.78%.

GÉNERO

Las mujeres (62.48%) se registraron en mayor proporción que los hombres (37.52%), es decir, de un total de 5,924 personas registradas, 3,720 eran mujeres y 2,234 hombres.

EDAD

El grupo de edad de 18-24 años tuvo una participación global del 19.20% (1,143), las de 25-34 años participaron en un 29.31% (1,745), las de 35-44 años lo hicieron en 24.34% (1,449), las del

grupo de 45-64 años participaron en 26.37% (1,570) y en un 0.79% (47) las personas entre 65 y 71 años.

DISCAPACIDAD

De las 5,954 personas registradas, 22 reportaron tener alguna discapacidad. De ellas 8 son hombres y 14 mujeres. Las mujeres reportaron tener discapacidad visual (8), motriz (5) y Auditiva (1), mientras que los hombres informaron tener discapacidad visual (4) y motriz (4).

Es importante considerar que aun cuando la discapacidad reportada por las personas registradas no impedía de manera sustancial el desarrollo de las funciones en la jornada consultiva, en los órganos desconcentrados se brindó el apoyo necesario para el desarrollo de las mismas.

ESCOLARIDAD

El nivel académico de las personas registradas para atender las MRO en general, es un nivel alto pues el 50.44% del total (55.10% hombres y 47.63% mujeres) reportaron tener licenciatura; el 40.23% (36.88% hombres y 42.23% mujeres) nivel bachillerato; y el 1.70% (2.01% hombres y 1.51% mujeres) posgrado.

EXPERIENCIA

El 40.14% (2390) de las personas (857 hombres y 1,533 mujeres) reportó laborar o haber laborado como parte de la estructura o bien como personal eventual de un organismo electoral distinto al IECM y 3,564 personas, el 59.86% (1,377 hombres y 2,187 mujeres) reportó no haberlo hecho, lo que se observa en la siguiente tabla.

CAPACITACIÓN Y DESIGNACIÓN

El 93.18% (5,548), de los 5,954 registrados, recibieron la capacitación correspondiente para fungir como responsables de MRO, 34.93% (2,080) del género masculino y 58.25% (3,468) del femenino.

Para la etapa de designación, se eligieron a 5,078 ciudadanas y ciudadanos que mostraron mejor dominio de las competencias para la operación de las mesas y atención de la ciudadanía que acudió a la jornada consultiva del 3 de septiembre de 2017.

1.5 ACCIONES DE COLABORACIÓN CON LA AUTORIDAD ELECTORAL NACIONAL PARA LA INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA DE LA ELECCIÓN LOCAL ORDINARIA 2017-2018

Derivado de la reforma política electoral que, tanto a nivel constitucional, como de leyes generales, se verificó entre el 2014 y el 2015. El INE, será el rector del desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018. Asimismo, la reforma constitucional modificó la condición de esta Ciudad de México que, entre otros aspectos, implica la transformación de características de los poderes

locales. En el proceso electoral referido, habrán de ser electas, por votación universal, libre, secreta y directa, las personas que ocupen las diputaciones a la Legislatura de la Ciudad de México y quien sea titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, así como las actuales delegaciones se convierten en Alcaldías, que se integrarán por una persona titular de la Alcaldía y su respectivo Concejo.

PROPUESTA DE ESTRATEGIA OPERATIVA Y DIDÁCTICA, PARA LA CAPACITACIÓN E INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y, EN SU CASO, QUIEN REALICE OBSERVACIÓN ELECTORAL, ASÍ COMO DE AUXILIARES ELECTORALES Y DEMÁS PERSONAL DE APOYO, RESPECTO DE LOS CONTENIDOS DE LA ELECCIÓN LOCAL, CONFORME LAS DETERMINACIONES QUE ADOpte LA AUTORIDAD ELECTORAL NACIONAL

En el marco de los preparativos del Proceso Electoral 2017-2018, la DEPCyC ha celebrado diversas reuniones de trabajo interinstitucionales con INE para revisar e incorporar observaciones tanto al Convenio General de Coordinación y Colaboración INE-IEDF para el Proceso Electoral 2017-2018 en materia de capacitación, como al Anexo Técnico Uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebran el INE y el IECM.

En este tenor, el INE en la Sesión Extraordinaria del Consejo General, del 5 de septiembre de 2017, aprobó con el Acuerdo INE/CG399/2017, la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2017-2018, y respecto del Convenio General enunciado, éste fue signado el 08 de septiembre de 2017, y su finalidad es establecer las Bases de Coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral 2017-2018.

En consecuencia, con estos documentos normativos como insumos, la DEPCyC elaboró la Estrategia Operativa y Didáctica para el seguimiento de la Integración de Mesas Directivas de Casilla y la Capacitación Electoral del Proceso Electoral 2017-2018, misma que se ajustará, de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico Número Uno, una vez que sea suscrito. Posteriormente, se someterá a consideración de la CPCyC para su conocimiento y, en su caso, aprobación. Dicha estrategia se envió al Secretario Ejecutivo, mediante oficio IECM/DEPCyC/609/2017, de fecha 21 de diciembre.

UNA CARPETA DE CONTENIDOS DE MATERIALES DIDÁCTICOS Y AUXILIARES DIRIGIDOS A QUIENES INTEGREN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y, EN SU CASO, QUIEN REALICE OBSERVACIÓN ELECTORAL, ASÍ COMO DE AUXILIARES ELECTORALES Y DEMÁS PERSONAL DE APOYO, RESPECTO DE LOS CONTENIDOS DE LA ELECCIÓN LOCAL, CONFORME LAS DETERMINACIONES QUE ADOpte LA AUTORIDAD ELECTORAL NACIONAL

Respecto a la elaboración de material didáctico relativo a las particularidades de la elección local, que servirán de apoyo para la capacitación electoral, durante el cuarto trimestre del 2017, de acuerdo con lo programado, se han realizado diversas acciones.

Se ha cumplido en tiempo y forma con la entrega de materiales didácticos y de apoyo para el PEO 2017-2018, con la finalidad de ser revisados y en su caso, validados por parte de la DECEyEC del INE en la Ciudad de México, de acuerdo con lo señalado en el anexo 8 de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2017-2018, y en el Capítulo 6 de la Adenda ECAE 2017-2018 para la integración de las Mesas de Escrutinio y Cómputo (MEC) y las MEC Únicas que habrán de contar los Votos de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Acorde con lo señalado en el Programa de Capacitación Electoral, específicamente en su anexo 4 de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el PEO 2017-2018 y al oficio INE/DECEYEC/2491/2017, fechado el 30 de noviembre del año en curso, en este momento, en la DEPCyC se está estructurando una presentación de PowerPoint en donde se desarrollan los puntos particulares del Proceso Electoral Local, mismo que se entregará a más a tardar el 9 de enero de 2018 a la Junta Local Ejecutiva en la Ciudad de México.

UN DOCUMENTO DE REQUERIMIENTOS PARA EL SISTEMA INFORMÁTICO DE SEGUIMIENTO A LA CAPACITACIÓN DE QUIENES FUNJAN COMO RESPONSABLES DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, RESPECTO DE LOS CONTENIDOS DE LA ELECCIÓN LOCAL, CONFORME LAS DETERMINACIONES QUE ADOpte LA AUTORIDAD ELECTORAL NACIONAL

El 13 de diciembre de 2017 mediante el Oficio SECG-IECM-2022/2017, la Secretaría Ejecutiva solicitó a la DEPCyC fundamentara y motivara debidamente la cancelación de la meta relacionada con los “requerimientos para el sistema informático de seguimiento a la capacitación de quienes funjan como responsables de mesas directivas de casilla”.

Derivado de lo anterior, el 15 de diciembre de 2017 la DEPCyC emitió el Oficio IECM/DEPCyC/595/2017, mediante el cual se funda y motiva las razones por las que no se ejecutará esta acción, en virtud de que no corresponde al IECM, sino al INE, por lo que se explica que la meta no se cancela, en el entendido de que el requerimiento está preparado y por ende la meta de este año ha sido concluida.

Se elaboró el Informe preliminar de las acciones desarrolladas en colaboración con la autoridad electoral nacional para la capacitación e integración de mesas directivas de casilla PEO 2017-2018.

OTRAS ACTIVIDADES

En este apartado se describen diversas actividades que se llevaron a cabo en torno del Programa de Capacitación para Mecanismos 2017, para la promoción de la de participación ciudadana, el ejercicio de derechos y el cumplimiento de obligaciones político-electorales, entre las que destacan las siguientes:

COLABORACIÓN EN LA CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL PARA EL SIMULACRO DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO EN MESA DIRECTIVA DE CASILLA ÚNICA EN COLABORACIÓN CON EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA (DEOEYG)

La DEOEyG mediante el oficio IECM/DEOEyG/637/2017, del 6 de diciembre pasado, solicitó a la DEPCyC impartiera un curso de capacitación a funcionarios/as designados/as por diversas áreas de oficinas centrales para fungir como funcionarios de Mesa Directiva de Casilla Única en el tercer simulacro de votación organizado por el IECM.

Mediante el Oficio IECM/DEPCyC/577/2017 del 7 de diciembre pasado, la DEPCyC emitió respuesta favorable, por lo que el 12 de diciembre el personal de la Coordinación de Participación Ciudadana adscrito a la DEPCyC, impartió el curso taller sobre capacitación electoral, así como sobre aspectos específicos relevantes tales como los cambios al procedimiento de escrutinio y cómputo aprobado en las modificaciones hechas al Reglamento de Elecciones por parte del Consejo General del INE, el 22 de noviembre pasado.

En total se realizaron durante 2017 tres ejercicios de simulacro para poner en práctica las diferentes modalidades de conteo de votos y para verificar los tiempos de escrutinio y cómputo en las mesas directivas de casilla durante las próximas elecciones federales y locales que tendrán verificativo el 1 de julio de 2018.

ATENCIÓN TELEFÓNICA A LA CIUDADANÍA INTERESADA EN PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO PARA SELECCIONAR PERSONAL EVENTUAL PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2017-2018 Y PARA LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, ASÍ COMO EN EL PROCESO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN AL CARGO DE CONSEJERA O CONSEJERO DISTRITAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018

Derivado de la aprobación de los Acuerdos IECM/ACU-CG-081/2017 y el IECM/ACU-CG-079/2017, se amplió el periodo de registro para participar en el Concurso de Personal Eventual y en el proceso de selección para Consejera o Consejero Distrital para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, por lo que la DEPCyC brindó atención telefónica a los ciudadanos interesados en participar en ambos procesos de selección, proporcionando información relacionada con la fecha límite para el registro, los horarios de atención, las diferentes plazas a concursar y los requisitos para el registro, así como la canalización a la sede distrital más cercana al domicilio de las y los interesados.

ATENCIÓN TELEFÓNICA A LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS A TRAVÉS DE PARTICIPATEL

Durante el cuarto trimestre de 2017, la DEPCyC brindó orientación telefónica a la ciudadanía sobre temas relacionado con las Candidaturas sin partido, la reposición de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 en la Colonia Lomas Virreyes y el mecanismo de selección

para participar como Consejera o Consejero Electoral en el PEO 2017-2018.

ELABORACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y DE APOYO PARA CAPACITACIÓN ACERCA DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Guía para la elaboración de Proyectos de Presupuesto Participativo en la Ciudad de México. Durante el segundo semestre del 2017 la DEPCyC elaboró el contenido de un material que servirá de apoyo a las y los ciudadanos interesados en elaborar y registrar proyectos susceptibles de ser opinados en las consultas ciudadanas sobre presupuesto participativo que se realizan cada año, ésta es la tercera ocasión que la DEPCyC elabora material específico para instruir y ayudar a cualquier persona a elaborar proyectos en beneficio de su colonia o pueblo.

En noviembre de 2017 el contenido de la *Guía para la elaboración de Proyectos de Presupuesto Participativo en la Ciudad de México* (Guía), fue presentado ante la Comisión de Participación Ciudadana en donde obtuvo la aprobación unánime por lo que fue remitido a la consideración del Consejo General.

De este modo, el Consejo General de IECM aprobó también por unanimidad el contenido de la Guía mediante al Acuerdo IECM/ACU-CG088/2017 durante la sesión del 30 noviembre de 2017.

En cumplimiento de dicho Acuerdo se solicitó a la DEECyCC que llevara a cabo el proceso editorial y de impresión de ejemplares a fin de distribuirlos a la ciudadanía a través de los 33 órganos desconcentrados de este Instituto, durante el próximo año.

IMPARTICIÓN DEL TALLER: LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA

De acuerdo con la solicitud recibida por parte de la Subsecretaría de Participación Ciudadana de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno de la Ciudad de México, sobre temas de órganos de representación ciudadana ORC en la Constitución de la CDMX, el 7 de noviembre de 2017 se llevó a cabo el taller: *La Participación Ciudadana en la Constitución de la Ciudad de México y los Órganos de Representación Ciudadana*, dirigido a 35 personas del funcionariado público de la Subsecretaría mencionada, con el objetivo de proporcionar a quienes participaron las generalidades de la Constitución de la Ciudad de México, las atribuciones y obligaciones de las personas integrantes de los órganos de representación ciudadana, así como los instrumentos y mecanismos de participación ciudadana que enuncian las leyes de la materia vigentes.

Los temas principales fueron:

- Concepto de democracia.
- La democracia en la Ciudad de México.
- La Constitución de la Ciudad de México.
- La participación ciudadana en la Constitución de la CDMX.
- Instrumentos de participación ciudadana.

- Los órganos de representación ciudadana.

1.6 REGISTRAR A LAS OC ACTUALIZAR, DIFUNDIR, ASÍ COMO IMPULSAR CAMBIOS LEGALES QUE AMPLÍEN SUS DERECHOS Y GENERAR ACTIVIDADES DESDE EL INSTITUTO ELECTORAL PARA HACER MÁS ATRACTIVO SU VÍNCULO CON ÉSTE

GESTIONAR MÁS RÁPIDAMENTE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE NUEVAS OC PARA AUMENTAR SU NÚMERO, AL MENOS 20% MÁS EN EL AÑO, CON SU CORRESPONDIENTE INDUCCIÓN

En cumplimiento a lo previsto en los artículos 77 y 78 de la Ley de Participación, en relación con lo establecido en el numeral 11 del Reglamento para el Registro de Organizaciones Ciudadanas (OC), publicado el 18 de agosto de la presente anualidad en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, ésta actividad se desarrollará a partir del 21 de agosto del presente año hasta el último día hábil del año 2017 y posteriormente a partir del primer día y hasta el último día hábil de cada año.

En este sentido se informa que por medio del oficio IECM/DEPCyC/341/2017, el 14 de septiembre del presente año, se envió la propuesta de Circular a la Secretaría Ejecutiva para instruir a las 40 direcciones distritales reciban las solicitudes de registro, cotejen la documentación y en caso de estar completa la envíen a la DEPCyC. Dicha propuesta se acompaña de los siguientes documentos: Reglamento de Registro, los formatos SR-1, SR-2 y SR-3 y Aviso de Registro del año 2017. Este último para que sea publicado en los estrados de las 40 direcciones distritales para dar mayor difusión de la nueva disposición.

Al día de la presentación del informe se han recibido tres solicitudes de registro de las siguientes asociaciones civiles:

- Colectivo Grepolís A.C, Gustavo A. Madero Dto. 2
- La voz de la colonia Cuauhtémoc A.C., Cuauhtémoc Dto. 12
- Andrómaco por un futuro mejor A.C., Miguel Hidalgo Dto. 13

Las cuales se encuentran en la etapa de dictaminación de la documentación presentada.

Por medio de los oficios IECM/DEPCyC/307/2017 y IECM/DEPCyC/482/2017, se envió a la coordinación editorial de la DEECyCC el *Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Registro de Organizaciones Ciudadanas*, para la edición e impresión de mil ejemplares, toda vez que con fecha 18 de agosto de 2017, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México entrando en vigor el 21 de agosto del mismo año.

Una vez impreso, se facilitará a las 317 organizaciones ciudadanas con registro ante el IECM, un ejemplar para que cuenten con la normatividad vigente y cumplan con mayor facilidad con la reciente obligación de rendir su informe anual de actividades y actualización de datos de contacto para contar con un directorio eficaz.

PROMOVER CAMBIOS A LA LEY DE PARTICIPACIÓN PARA AMPLIAR DERECHOS DE LAS OC

En razón de las reformas a la Ley de Participación publicadas en la Gaceta de la Ciudad de México el pasado 25 de mayo y 17 de noviembre, ambas de 2016, y del 05 de abril y 7 de junio del 2017, se está colaborando con la Comisión de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, hoy Congreso de la Ciudad, con propuestas de adecuación y congruencia de la Ley de Participación a los mandatos indicados en la Constitución de la Ciudad de México, incluyendo más prerrogativas a las OC en materia de participación.

Se atendió la instrucción emitida por el Secretario Ejecutivo del IECM por medio del oficio SECG-IECM/0605/2017, recibido en la UTAJ el 22 de agosto de 2017, mediante el cual solicitó que, en el ámbito de atribuciones de esta área jurídica y en coordinación con la DEPCyC, se realice un análisis técnico-jurídico acerca de la necesidad e importancia, posibles alternativas e impactos sustantivos o regulatorios, en relación con una iniciativa con proyecto de Decreto por el que se crea la Ley de Democracia Directa y Participativa de la Ciudad de México.

Sobre dicho proyecto de Decreto, se emitió opinión de manera conjunta con la UTAJ por medio de los oficios IECM/DEPCyC/0284/2017 e IECM/UTAJ/0338/2017, el 28 de agosto del presente año.

REALIZAR ACTIVIDADES DESDE EL INSTITUTO ELECTORAL QUE PERMITAN GENERAR ESPACIOS DE REFLEXIÓN, VINCULACIÓN Y DIFUSIÓN QUE HAGAN MÁS ATRACTIVA LA RELACIÓN DE LAS ASOCIACIONES CIVILES CON EL PROPIO INSTITUTO ELECTORAL

Se invitó a las OC a la 6ª Sesión del Observatorio Ciudadano sobre Presupuesto Participativo que se llevó a cabo en las oficinas centrales del IECM, el 22 de noviembre a las 10:00 hrs.

En el observatorio ciudadano se contó con la presencia de la Contraloría General de la Ciudad de México, del INFODF y de la ALDF, en la que se escucharon las problemáticas en la ejecución del presupuesto participativo, las actividades que las autoridades invitadas realizan en la materia y se canalizó a los ciudadanos que a causa de una aplicación deficiente u omisa del presupuesto participativo acudan a presentar denuncia o queja ante la Contraloría General de la Ciudad de México.

Se invitó a las organizaciones ciudadanas con registro ante el IECM, al 4º Círculo de Reflexión, en el que se abordaron los temas de Tolerancia, Derechos Humanos y Participación Ciudadana, el cual se llevó a cabo el 7 de diciembre de este año en el salón de usos múltiples del Instituto Electoral.

En el periodo que se reporta se orientó a la organización ciudadana "Colonos de Presidentes Ejidales" asociación civil, en la ejecución del proyecto ganador en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016 en su colonia, toda vez que la delegación de Coyoacán no lo

ejecutó debidamente.

Se ha asesorado que acudan a la Contraloría general de la Ciudad de México para que interpongan la denuncia o queja respectiva y que dicha autoridad fiscalizadora determine si hay o no responsabilidades de carácter administrativo.

1.7 VINCULAR EL TRABAJO DE LAS OC CON LOS ORC, INCREMENTANDO SU PRESENCIA EN LAS ASAMBLEAS, SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO CON LOS CONSEJOS DELEGACIONALES

Se ha solicitado a la Secretaría Ejecutiva que, por medio de una circular, se indique a las direcciones distritales que notifiquen el directorio actualizado de las OC que hoy cuentan con registro ante el IECM.

Con ello se pretende reforzar su convocatoria a las sesiones de los Consejos Ciudadanos Delegacionales (CCD) ya que, además, forman parte de su pleno.

DAR SEGUIMIENTO A LAS CONVOCATORIAS A LAS SESIONES CON LOS CONSEJOS DELEGACIONALES A TRAVÉS DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES CABECERA DE DELEGACIÓN GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO A LA LEY DE PARTICIPACIÓN

En el periodo que se reporta se tuvo conocimiento y asistió diverso personal de la DEPCyC a la celebración de las siguientes sesiones de los CCD:

- CCD en Azcapotzalco, sesión llevada a cabo el 27 de octubre de 2017 a las 18:00 horas. Centro Internacional de Negocios Azcapotzalco (CINA).
- CCD en Venustiano Carranza, sesión llevada a cabo el 27 de octubre de 2017 a las 11:00 horas, Francisco del Paso y Troncoso # 219.
- CCD en Tláhuac, sesión llevada a cabo el 09 de noviembre de 2017, a las 17 horas, en calle Nicolás Bravo s/n Barrio la Asunción, Centro Social de Barrio.
- CCD en Tláhuac, sesión llevada a cabo el 18 de diciembre de 2017, a las 17 horas, en calle Nicolás Bravo s/n Barrio la Asunción, Centro Social de Barrio.

Se detecta ausencia de las organizaciones ciudadanas no obstante dar aviso de la sesión respectiva, la actividad se reporta en proceso pues se realiza de manera permanente durante todo el año.

1.8 CAPACITAR, ASESORAR E INCENTIVAR A LOS ÓRGANOS CIUDADANOS (OC)

ASESORAR A LAS OC EN SUS GESTIONES Y BUSCAR TAMBIÉN ASESORAR Y VINCULAR A OTRAS ASOCIACIONES CIVILES

La atención de dicha acción se ha desarrollado bajo la modalidad telefónica, presencial y vía correo electrónico, siendo la primera la de mayor recurrencia; durante el trimestre informado se atendieron 3 solicitudes de asesoría y dentro de los temas que han solicitado las organizaciones ciudadanas se encuentran:

- Asesoría para realizar gestión ante las autoridades delegacionales en ejercicio de los derechos previstos en la Ley de Participación;
- Asesoría de la Consulta Sobre Presupuesto Participativo 2018, así como sobre la aplicación del presupuesto participativo del año 2016 y 2017.
- Respecto al ejercicio del presupuesto participativo, se orientó a los integrantes de las organizaciones ciudadanas, para que, en el supuesto de una aplicación deficiente del mismo por parte de las jefaturas delegacionales, puede ser interpuesta una queja o denuncia ante la Contraloría General de la Ciudad de México.
- Asesoría sobre los derechos que pueden ejercer en las Sesiones del Comité Ciudadano Delegacional.
- El jueves 14 de diciembre a las 10:00 horas, se llevó a cabo el Taller para las OC 2017, en el que se abordaron los temas siguientes:
 - Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2019
 - Renovación de las mesas directivas de los Comités Ciudadanos Delegacional.
 - Nuevo Reglamento del IECM para el Registro de OC

1.9 FORTALECER LA ATENCIÓN, LA ORIENTACIÓN Y LOS APOYOS A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA

DOTAR DE APOYOS MATERIALES Y OTROS RECURSOS QUE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL LES OTORGA A LOS COMITÉS, CONSEJOS DE LOS PUEBLOS Y CONSEJOS CIUDADANOS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES

Derivado de las actividades concernientes a la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 y de las fuertes cargas laborales que implicó este periodo a la DEPCyC, se determinó que, por estas razones y conforme al calendario de entrega de material especificado en el Anexo Técnico de las bases de licitación IEDF-INV-03/17, el tercer y cuarto suministro trimestral de apoyos materiales a los comités y consejos, así como a los Comités Ciudadanos Delegacionales, en cumplimiento con los artículos 5, fracciones I, II, III, 135, 185 y 186, inciso a) y 237 de la Ley de Participación, se llevó a cabo durante la tercera semana del mes de noviembre pasado; durante esa semana se hizo entrega de tales materiales, por vez primera, a las 33 direcciones distritales para que éstas a su vez hicieran la entrega a los órganos de representación ciudadana con el fin de auxiliar sus actividades.

Por lo anterior, se giró la Circular No. 71 emitida por la Secretaría Ejecutiva, de fecha 10 de noviembre del 2017, por medio de la cual se instruyó al personal del Servicio Profesional Electoral, adscrito a las direcciones distritales, acudieran a recibir los paquetes de papelería al Almacén de Materiales Electorales de Tláhuac (Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios de la Secretaría Administrativa), por lo que el pasado 13 de noviembre, personal de la DEPCyC, recibió en la Bodega de Materiales Electorales de Tláhuac, por parte de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios de la Secretaría Administrativa, los siguientes artículos de papelería:

TABLA 1

NÚM.	MATERIAL	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
		RECIBIDA	
1	Papel bond para rotafolio 60 grs. S/M2 (40 grs. x millar) 89% de blancura de 70 X 95 cms.	36560	Pliego
2	Bolsa de plástico de 70X50 calibre 400 transparente	7312	Pieza
3	Masking tape de 48x50 2"	5484	
4	Clip estándar #1 caja con 100 piezas	1828	Caja
5	Lápiz grafito #2, con casquillo y goma roja.	32776	Pieza
6	Tabla sujeta papel t/oficio fibracel	16324	
7	Bolígrafo cuerpo cilíndrico hexagonal punto fino, tinta azul	32648	

INTEGRACIÓN DE PAQUETES

Del 14 al 17 de noviembre, personal de la DEPCyC, integró 33 paquetes de material de papelería correspondiente al tercer y cuarto trimestres⁷, a comités y consejos, incluyendo el material de papelería correspondiente a los 16 Comités Ciudadanos Delegacionales, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

TABLA 2

DISTRITO	COMITÉS	CCD	P BOND ROTAFOLIO	BOLSA PLASTICO	MASKIN G TAPE	CLIP	LÁPIZ GRAFITO	TABLA SUJETA PAPEL	BOLÍGRAFO
1	58	0	1160	232	174	58	1044	522	1044
2	58	1	1180	236	177	59	1062	531	1062
3	59	1	1200	240	180	60	1080	540	1080
4	49	0	980	196	147	49	882	450	882
5	79	0	1580	316	237	79	1422	711	1422
6	67	0	1340	268	201	67	1206	603	1206
7	40	1	820	164	123	41	738	369	738
8	29	1	600	120	90	30	540	270	540
9	30	1	620	124	93	31	558	279	558
10	53	1	1080	216	162	54	972	486	972
11	37	0	740	148	111	37	666	333	666
12	34	0	680	136	102	34	612	306	612
13	59	1	1200	240	180	60	1080	540	1080
14	52	0	1040	208	156	52	936	468	936
15	44	1	900	180	135	45	810	405	810
16	88	1	1780	356	267	89	1602	801	1602
17	43	1	880	176	132	44	792	396	792
18	106	1	2140	428	321	107	1926	954	1926
19	59	0	1180	236	177	59	1062	531	1062
20	77	1	1560	312	234	78	1404	702	1404
21	48	0	960	192	144	48	864	432	864
22	35	0	700	140	105	35	630	315	630
23	105	0	2100	420	315	105	1890	945	1890
24	50	1	1020	204	153	51	918	459	918
25	50	1	1020	204	153	51	918	459	918
26	53	1	1080	216	162	54	972	486	972
27	23	0	460	92	69	23	414	207	414
28	56	0	1120	224	168	56	1008	504	1008
29	32	0	640	128	96	32	576	288	576
30	68	0	1360	272	204	68	1224	612	1224
31	47	0	940	188	141	47	846	423	846
32	52	0	1040	208	156	52	936	468	936
33	52	1	1060	212	159	53	954	477	954

⁷ Se juntó la entrega de dos trimestres en virtud de que la tercera entrega de materiales se vio retrasada por fuertes cargas laborales derivadas del proceso de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, y con la intención de racionalizar los recursos humanos y económicos. Por ello, la entrega de materiales, incluyendo la correspondiente al cuarto trimestre, se hizo al mismo tiempo.

DISTRITO	COMITÉS	CCD	P BOND ROTAFOOLIO	BOLSA PLASTICO	MASKIN G TAPE	CLIP	LÁPIZ GRAFITO	TABLA SUJETA PAPEL	BOLÍGRAFO
TOTAL	1792 ⁸	16	36160	7232	5424	1808	32544	16272	32544

Cada uno de los 1,792 comités y/o consejos, así como los 16 CCD recibieron los materiales de papelería siguiente:

TABLA 3
TERCERA ENTREGA

NÚM. CONSECUTIVO	ARTICULO		UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL
	PARTIDA	DESCRIPCIÓN		
1	2111	Papel bond blanco para rotafolio 60 grs. s/m2 (40 kg. x millar) 89% de blancura de 70x95 cms.	Hoja	20
2		Bolsa de plástico de 70x50 calibre 400 transparente.	Pieza	4
3		Masking Tape 44mm x 50 mts. 2 pulgadas.	Pieza	3

TABLA 4
CUARTA ENTREGA

NÚM. CONSECUTIVO	ARTICULO		UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL
	PARTIDA	DESCRIPCIÓN		
1	2111	Clip estándar #1, caja con 100 piezas.	Caja	1
2		Lápiz de grafito del #2 con casquillo y goma roja.	Pieza	17
3		Tabla sujeta papel tamaño oficio fibracel.	Pieza	9

SEGUIMIENTO A LA ENTREGA DEL MATERIAL DE APOYO A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA

Conforme a la Circular antes mencionada, las Direcciones Distritales, a partir de la fecha en que recibieron los materiales y hasta el 8 de diciembre del presente año, tendrían que realizar las entregas a sus respectivos ORC y hasta el 15 del mismo mes enviarían a la DEPCyC, las *Actas Circunstanciadas* (Tercera y Cuarta entrega de apoyos materiales 2017) en la que se hace constar los hechos relativos a las entregas a cada comité, consejo, así como en su caso a los CCD -cabe señalar que los Distritos que aún no tienen sede han pedido prórroga-; a la fecha del presente informe los distritos que han hecho entrega e informado son las siguientes:

Asimismo, los titulares de los órganos desconcentrados XVII y XIX solicitaron, mediante oficios IECM-DD17/251/2017 e IECM/DD19/021/2017 respectivamente, la ampliación del plazo de cumplimiento a dicha actividad por diversas razones, incluyendo el retraso de los Coordinadores Internos y de Concertación Comunitaria para presentarse a las oficinas respectivas a recoger sus materiales. Los distritos IV y XXI reportaron que aún hizo falta entregar a algunos comités los respectivos materiales de papelería. Por otra parte, los distritos V, XI, XII, XIII, XXVIII, XXIX, XXX y

⁸ Cabe aclarar que 18 colonias o pueblos no registraron fórmula, (Chimalistac, Minas Polvorilla, Zona Militar Fave Sedena, Hacienda de Guadalupe Chimalistac, Atlamaya, Lomas de Axomiatla, Residencial María Isabel, 3 de Mayo, Colinas del Bosque- Las Tortolas, Condominio del Bosque, Fuentes del Pedregal, Mirador 2ª y 3ª. Secc. Parques del Pedregal, Rinconada, Zapote Luis Donaldo Colosio, Altos Tepetlica, San Bartolo el Chico, Bosque de Chapultepec I; II y II secciones)1 no obtuvo votos (Del Bosque) y otra más se desintegró el Comité (Los Olivos).

XXXIII no han reportado sí ya hicieron entrega de los materiales. A continuación, en la siguiente tabla se detalla el estado que guarda cada dirección distrital respecto a la entrega de los materiales de papelería.

TABLA 5
SEGUIMIENTO A LOS MATERIALES ENTREGADOS

D.D	ENTREGADO A:		FALTANTES
	COMITÉ Y/O CONSEJO	CONSEJO DELEGACIONAL	COMITÉ O CONSEJO (CON SUS RESPECTIVAS CLAVES)
I	58	0	
II	58	0	
III	59	1	
IV	44	0	Rosas del Tepeyac (05-148)
			Torres de San Juan 1B (U Hab) (05-187)
			Triunfo de la República (05-187)
			Nueva Atzacualco I (05-229)
			San Felipe de Jesús III (05-239)
V	No envió actas		
VI	67	0	
VII	40	1	
VIII	29	1	
IX	30	1	
X	53	1	
XI	No envió actas		
XII	No envió actas		
XIII	No envió actas		
XIV	52	0	
XV	44	1	
XVI	88	1	
XVII	Solicitó ampliación de plazo		
XVIII	196	1	
XIX	Solicitó ampliación de plazo		
XX	77	1	
XXI	8	0	Cabeza de Juárez I (U Hab) (07-017)
			Cabeza de Juárez II (U Hab) (07-019)
			Ejto. Constitucionalista (07-044)
			Vicente Guerrero Súper Manzana 4 (U Hab) (07-245)
			91/2 Francisco Villa (Ejército Constitucionalista) (Conj Hab) (07-257)
			Chinampac Juárez I (07-262)
			Chinampac Juárez II (07-263)
			Juan Escutia I (07-277)
			Tepalcates I (07-301)
			Tepalcates II (07-302)

D.D	ENTREGADO A:		FALTANTES
	COMITÉ Y/O CONSEJO	CONSEJO DELEGACIONAL	COMITÉ O CONSEJO (CON SUS RESPECTIVAS CLAVES)
XXII	35	0	
XXIII	105	0	
XXIV	50	1	
XXV	50	1	
XXVI	53	1	
XXVII	23	0	
XXVIII	No envió actas		
XXIX	No envió actas		
XXX	No envió actas		
XXXI	47	0	
XXXII	52	1	
XXXIII	No envió actas		
TOTAL	1,258	16	15

REGISTRAR A LAS ASOCIACIONES CIVILES QUE SOLICITEN PERMANECER AL INSTITUTO ELECTORAL EN CALIDAD DE ORGANIZACIÓN CIUDADANA

A raíz de las actualizaciones y modificaciones al Reglamento, para el Registro de las OC, aprobado por Consejo General mediante el Acuerdo IECM/ACU-CG-024/2017, el pasado 4 de agosto de 2017, publicado ya en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México -entró en vigor a partir del 21 del referido mes y año-, se han recibido tres solicitudes de registro.

Uno de los beneficios que contempla el Reglamento, es mantener permanente el periodo de registro por parte de las Asociaciones Civiles como OC. A partir de esa fecha y al cierre del año 2017, existen tres solicitudes por atender de asociaciones que desean inscribirse como OC ante el IECM.

Se trata de las asociaciones siguientes:

- Colectivo Grepolis A.C. Correspondiente a la demarcación territorial Gustavo A. Madero, y su vínculo institucional corresponde a la Dirección Distrital II.
- La voz de la colonia Cuauhtémoc A.C. Corresponde a la demarcación territorial Cuauhtémoc, y su vínculo institucional corresponde a la Dirección Distrital XII.
- Andrómaco por un futuro mejor A.C. Corresponde a la demarcación Miguel Hidalgo, y su vínculo institucional corresponde a la Dirección Distrital XIII.

Se espera que los dictámenes de aprobación puedan ser presentados durante el primer trimestre del año 2018, ante la CPCyC, para que posteriormente se presente y apruebe en Consejo General.

Asimismo, está en espera de cancelarse, por parte de las instancias correspondientes, el registro de una OC que lo ha solicitado, dado que desapareció, denominada *“Asociación de residentes*

Rancho La Canela”.

GENERAR UN SISTEMA INFORMÁTICO QUE MANTENGA ACTUALIZADO EL DIRECTORIO Y OTRO PARA EL SEGUIMIENTO, LA COMUNICACIÓN Y LA DIFUSIÓN DE SUS ACTIVIDADES E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS

La DEPCyC elaboró y entregó a la UTSI el requerimiento de desarrollo de dicho sistema -diseño del sitio “Conociendo y comunicando a comités y consejos”, que les permitirá interactuar y comunicarse entre las y los integrantes de tales ORC de la Ciudad de México.

Durante el cuarto trimestre se concluyó el diseño de dicho espacio virtual, el cual pretende cubrir al menos dos objetivos, el primero de ellos, servir para que el Instituto cuente con un espacio de comunicación interactiva, de manera cercana y oportuna, con las y los integrantes de los comités y consejos y, como segundo objetivo, contribuir a una mayor comunicación entre los representantes ciudadanos. Ahora bien, harán falta pruebas y mejoras en el diseño, para que éste pueda ser operativo en el año entrante.

MANTENER EL SEGUIMIENTO EN POR LO MENOS UN 20% DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA

Durante el cuarto trimestre se atendieron diversas solicitudes de integrantes de comités y consejos, al menos 60, reportadas a Secretaría Ejecutiva, que han requerido información sobre diferentes temas, incluyendo el presupuesto participativo, denuncias sobre diferencias entre integrantes y con vecinos, así como diversa información en materia de mecanismos de participación ciudadana.

A lo largo del trimestre, la DEPCyC y las direcciones distritales trabajamos de manera cercana y coordinada con las y los integrantes de los comités y consejos en lo que se refiere al seguimiento de sus actividades, a la resolución de casos especiales derivados de la Consulta (empates, lugares con proyectos sin votos o sin proyecto), la entrega de resultados de la Consulta Ciudadana 2018 a los CCD, así como a diversas actividades de capacitación.

Asimismo, se ha asistido, por parte de la DEPCyC y los distritos, a todas las reuniones plenarios de los CCD. Por ende, se ha tenido contacto y seguimiento con poco más del 20% de los comités y consejos integrados. De esta forma se consolida el vínculo, trabajo, asesoría y apoyo a su gestión, en particular, en esta coyuntura, en materia de las diversas fases del presupuesto participativo.

1.10 ATENDER LAS NECESIDADES CIUDADANAS, DE LOS ORC Y DE DIVERSAS INSTITUCIONES SOBRE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ELABORAR UN PROTOCOLO DE CONSULTA PARA LA ATENCIÓN DE LAS PETICIONES QUE EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL SE PUEDAN REALIZAR

A raíz de la aprobación de la Constitución de la Ciudad de México y su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 5 de febrero del presente año, y su próxima entrada en vigor en septiembre de 2018, así como de la abrogación del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, ahora Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, se reconocen y establecen nuevos instrumentos de participación ciudadana, como la revocación de mandato, la consulta popular, los observatorios ciudadanos y la silla ciudadana -las dos primeras ya aparecen en la Ley de Participación; la consulta popular con un procedimiento ya acabado para ser utilizado, de ser el caso, en la próxima jornada electoral.

Es por ello que, ante estas nuevas figuras y el creciente interés social en las consultas, se requiere de encontrar mecanismos e instrumentos que promuevan y motiven a la ciudadanía a que disponga, de manera más efectiva, cómo encauzar sus demandas y peticiones a las autoridades, por lo que la DEPCyC reconoció la necesidad de crear un Protocolo sobre las consultas para la atención de peticiones ciudadanas y se inició, bajo la coordinación de la Secretaría Ejecutiva y el apoyo de la UTAJ, primero una lista de chequeo de los requisitos a cumplir y ahora se ha elaborado una guía para ORC al respecto.

1.11 FORTALECER VÍNCULOS INTERINSTITUCIONALES QUE PERMITAN CONSOLIDAR A LOS ORC, GESTIONAR APOYOS Y LEGITIMARLOS ANTE LAS Y LOS VECINOS

GESTIONAR Y COORDINAR REUNIONES CON REPRESENTANTES DE LAS PRINCIPALES UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CENTROS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN, ORGANIZACIONES ACADÉMICAS Y DE LA SOCIEDAD CIVIL; ASÍ COMO CON INSTITUCIONES PÚBLICAS VINCULADAS A LA ORGANIZACIÓN VECINAL PARA LA PROPUESTA DE ESTRATEGIA DE APOYO E IMPULSO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Una de las derivaciones de esta línea de trabajo es la creación del Observatorio Ciudadano para el Presupuesto Participativo, con la presencia de la Contraloría General, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como de investigadores especialistas en temas de participación ciudadana, organizaciones ciudadanas, comités, representantes de la Asamblea Legislativa, funcionarios delegacionales y del propio IECM, presidiendo la Consejera, Presidenta de la CPCyC.

En esta ocasión se realizó, el 22 de noviembre pasado, la sexta reunión del Observatorio sesionando en dos etapas, en la primera intervinieron las autoridades involucradas con el presupuesto participativo, la Contraloría General de la Ciudad de México y el INFO-DF presentaron un informe del estado que guarda la ejecución de sus trabajos en el marco de las acciones relativas al Observatorio Ciudadano del Presupuesto Participativo y la Asamblea

Legislativa informó sobre las acciones impulsadas por la Diputada Vania Roxana Ávila García, presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana.

En la segunda etapa se organizaron mesas de trabajo en las que se discutieron tres temas: Acceso a la información, Control y supervisión ciudadana y Tecnologías de la información como herramientas para el seguimiento del Presupuesto Participativo 2018. La discusión fue dirigida por personal adscrito a la DEPCyC, quienes fungieron como moderadores y detonaron la discusión a partir de preguntas; las conclusiones a las que llegaron en cada mesa fueron recabadas por relatores y fueron expuestas en plenaria por alguna de las personas participantes.

Otra actividad relacionada con esta línea de trabajo fue la exploración de la estrategia a proponer en la convocatoria para la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2019 con dos especialistas de la Universidad Autónoma Metropolitana en materia de participación. Dicha reunión se celebró el 27 de noviembre y concluyó con el diseño de una propuesta de convocatoria, que se pretende presentar y discutir, como parte de la evaluación sobre las consultas ciudadanas sobre Presupuesto Participativo, con integrantes de los órganos desconcentrados del IECM antes de ponerla a consideración de la CPCyC.

GENERAR CONVENIOS EN TRES VERTIENTES: CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO ELECTORAL Y LAS ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES VINCULADAS A ESE OBJETIVO, TANTO PARA APOYAR A LOS ORC, OC Y LAS DD, COMO LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA LLEVADOS A CABO

En relación a este punto, cabe señalar que, en el mes de octubre, aprovechando el Acuerdo Marco con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se convino, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, la realización de una investigación que derivó en la creación de un libro denominado *“Ciudadanía y calidad de vida: herramientas para el análisis del desarrollo social en México”*.

IMPULSAR EL SERVICIO SOCIAL ENTRE LAS INSTITUCIONES ACADÉMICAS QUE PROMUEVAN EN LOS ESTUDIANTES DE DIVERSAS CARRERAS, EL INTERÉS DE PARTICIPAR EN LAS LABORES COMUNITARIAS RELACIONADAS CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Durante los meses de noviembre y diciembre del 2017, se registró la solicitud de reclutamiento de estudiantes prestadores de servicio social ante diversas Facultades de la UNAM, procurando carreras afines a los temas y actividades que permitan abonar al trabajo y gestión de las y los integrantes de los ORC, así como apoyar en los trabajos del Presupuesto Participativo.

DESARROLLAR UN FORO ESPECIAL DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EXITOSAS EN DIVERSOS ÁMBITOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El evento se realizará en enero de 2018, invitando a especialistas e integrantes de comités, consejos y OC.

1.12 DIFUNDIR LOS ORC Y LOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PUBLICAR POR REDES SOCIALES E INTERNET LA PROGRAMACIÓN MENSUAL DE LOS TALLERES Y CURSOS EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA IMPARTIDOS/COORDINADOS POR LAS DIRECCIONES DISTRITALES Y POR LAS ÁREAS CENTRALES DEL IECM

En la página institucional, dentro del apartado de Participación Ciudadana se encuentra un espacio para la capacitación en donde se publica el calendario con los temas, fechas y horarios en los que las direcciones distritales realizan esta actividad. Durante el trimestre que se reporta la oferta de cursos y talleres versó en las siguientes temáticas:

- ¿Qué son y qué hacen los órganos de representación ciudadana?
- Introducción a la Ley de Participación Ciudadana
- Trabajo en equipo y manejo de Conflictos
- Presupuesto Participativo y elaboración de proyectos
- Democracia, derechos humanos y principios de la participación ciudadana
- Derecho de acceso a la información, de la rendición de cuentas y el presupuesto participativo.
- Gestión para el desarrollo comunitario.
- Instrumentos de participación ciudadana, cooperación y redes de apoyo en el Distrito Federal



IEDF
INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL

Instituto Electoral del Distrito Federal
Calendario 2017
Cursos en materia de Participación Ciudadana

Mar Abr May Jun Jul Ago Sep Oct Nov Dic											
Día	Horario	Curso		Lugar		Delegación		Distrito			
02	15:00 a 17:00	Presupuesto Participativo: planeación, desarrollo, seguimiento y difusión de proyectos comunitarios		General Antonio León número 274, Col. Juan Escutia, Delegación Iztapalapa, C.P. 09100, México D.F.		Iztapalapa		XIX			
02	10:00 a 12:00	Democracia, derechos humanos y principios de participación ciudadana		Avenida Santa Lucía número 1087, Col. Colina del Sur, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01430, México D.F.		Álvaro Obregón		XVIII			
03	15:00 a 17:00	Derecho de acceso a la información, fomento de la rendición de cuentas y presupuesto participativo		Lima 682, Col. Lindavista, Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07300		Gustavo A. Madero		II			
03	15:00 a 17:00	Instrumentos de participación ciudadana, cooperación y redes de apoyo en el Distrito Federal		General Antonio León número 274, Col. Juan Escutia, Delegación Iztapalapa, C.P. 09100, México D.F.		Iztapalapa		XIX			
03	10:00 a 12:00	Democracia, derechos humanos y principios de participación ciudadana		Avenida Santa Lucía número 1087, Col. Colina del Sur, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01430, México D.F.		Álvaro Obregón		XVIII			
04	15:00 a 17:00	Derecho de acceso a la información, fomento de la rendición de cuentas y presupuesto participativo		Lima 682, Col. Lindavista, Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07300		Gustavo A. Madero		II			
04	15:00 a 17:00	Democracia, derechos humanos y principios de participación ciudadana		General Antonio León número 274, Col. Juan Escutia, Delegación Iztapalapa, C.P. 09100, México D.F.		Iztapalapa		XIX			
04	16:00 a 18:00	Instrumentos de participación ciudadana, cooperación y redes de apoyo en el Distrito Federal		Pera Verdiñal número 170, Col. Paseos del Sur, Delegación Xochimilco, C.P. 16010, México D.F.		Xochimilco		XXXIX			
		Derecho de acceso a la									

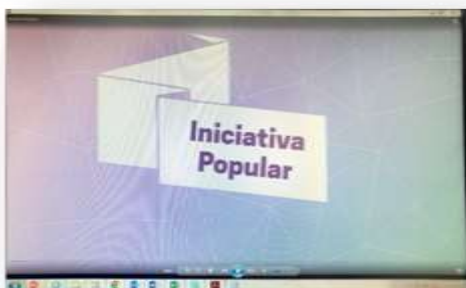
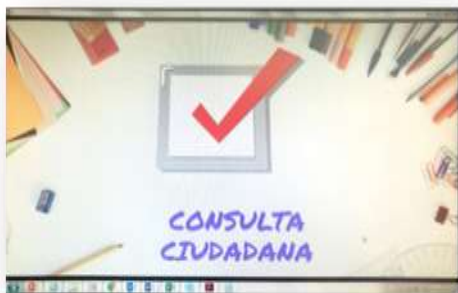
1.13 INTERESAR A LA POBLACIÓN PARA PARTICIPAR EN LOS PROCESOS COLECTIVOS DE SU COMUNIDAD

DISEÑAR EL GUION DE UN VIDEO DONDE SE VISUALICE LA UTILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el trimestre pasado se informó que la DEPCyC decidió diseñar trece videos cortos en lugar de uno; un primer video introductorio que contextualice los instrumentos de participación ciudadana en lo general y un video para tratar cada uno.

Una vez que se concluyó la construcción de los mapas conceptuales, durante este trimestre, se inició la elaboración de los guiones y se decidió incorporar uno más, el de consulta popular derivado de la más reciente reforma a la Ley de Participación, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 7 de Junio de 2017.

Además, en el cuarto trimestre, se ha iniciado la elaboración de los videos con el apoyo del área de video de la UTCSyD utilizando un software en línea llamado PowToon.



ACTUALIZAR CUATRO CURSOS EN LÍNEA

De acuerdo a lo reportado en el tercer trimestre, la DEPCyC elaboró el folleto Representantes de Manzana y Comisiones de Vigilancia, folleto que será distribuido en las direcciones distritales; sin embargo determinó acompañar el folleto con un material audiovisual que pudiera ser utilizado en alguna plática que dichos órganos desconcentrados brinden a los comités ciudadanos o consejos de los pueblos.

Una vez que se concluyó la elaboración del guion se decidió separar los videos y hacer uno sobre los representantes de manzana y otro acerca de las comisiones de vigilancia. Dichos videos fueron concluidos.





ASESORAR AL MENOS A 25 PERSONAS SOBRE LOS PROCESOS DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CADA TRIMESTRE

Durante el trimestre que se reporta, la DEPCyC recibió 8 llamadas telefónicas a través de la línea telefónica Participatel; cinco fueron realizadas por hombres y tres por mujeres, las cuales se distribuyeron de la siguiente forma:

POR MES

MES	USUARIOS
Octubre	1
Noviembre	6
Diciembre	1
TOTAL	8

POR DELEGACIÓN

DELEGACIÓN	USUARIOS
Benito Juárez	3
Gustavo A. Madero	3
Venustiano Carranza	2
TOTAL	8

ACCIÓN BRINDADA

TIPO DE ACCIÓN	USUARIOS
Orientación	7
Transferencia a otra área	1
TOTAL	8

Las preguntas que las y los usuarios realizaron a través de esta línea telefónica se relacionaron con los temas siguientes:

- Redistribución
- Convocatorias a los concursos para contratación de personal eventual
- Candidaturas sin partido
- Observación en la consulta ciudadana extraordinaria.
- Información sobre proyecto ganador de Presupuesto Participativo

REALIZAR AL MENOS 5 INSERCIONES TRIMESTRALES A TRAVÉS DEL GRUPO DE WHATSAPP ENLACES DELEGACIONALES PARA INFORMAR SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL IECM EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. EN CASO DE EXISTIR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

Durante el último trimestre del año el grupo de *WhatsApp Enlaces_delegaciones_IEDF* mantuvo en contacto al personal de la DEPCyC con titulares de los órganos desconcentrados cabeceras de delegación y con las personas designadas como enlaces del área de participación ciudadana en las 16 delegaciones de la Ciudad de México.

A continuación se describen los principales temas comentados o transmitidos en el grupo:

OCTUBRE

- La *Delegación Tláhuac* mantuvo informado al grupo acerca de las personas damnificadas por el sismo del 19 de septiembre.

NOVIEMBRE

- La DEPCyC difundió información sobre la Fundación Emprende y ProEmpleo quienes ofrecieron becas para personas indígenas migrantes radicadas en la CdMX, se aprovecharon algunas becas en la delegación Tláhuac y en Miguel Hidalgo.
- La *Delegación Miguel Hidalgo* compartió fotografías e información acerca del Taller de normatividad sobre presupuesto participativo dirigido a funcionarios delegacionales, impartido por la dirección distrital 13.
- La DEPCyC invitó al Foro de voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero, realizado el 16 de noviembre en el Auditorio Sebastián Lerdo de Tejada, Senado de la República.
- El 16 de noviembre se compartió una animación realizada en la DEPCyC sobre el Día Internacional para la Tolerancia, con la solicitud de que se difundiera por los medios a su alcance.
- La *Delegación Cuauhtémoc* realizó consulta informal sobre la postura institucional en torno de la propuesta de transferir los recursos del presupuesto participativo hacia las necesidades de damnificados. La respuesta brindada por el Director de Organizaciones de Representación Ciudadana de la DEPCyC fue que la decisión sobre dicha propuesta recaía en la Asamblea Legislativa y el Jefe de Gobierno.
- La DEPCyC transmitió la invitación para acudir a la 6ª. Sesión del Observatorio Ciudadano de Presupuesto Participativo realizado el 22 de noviembre en el salón de Uso Múltiple de las oficinas centrales del IECM.
- Se invitó al 4to. Círculo de reflexión con el tema Tolerancia, derechos humanos y participación ciudadana a realizarse el 7 de diciembre en las oficinas centrales del Instituto Electoral.
- El titular de la DEPCyC informó al grupo acerca de su separación del cargo a partir del 20 de diciembre; agradeció el apoyo brindado durante los tres años de su gestión y deseó parabienes, el grupo correspondió con mensajes en el mismo sentido.

DICIEMBRE

- La DEPCyC compartió una animación sobre los temas del 4to. Círculo de reflexión: Tolerancia, derechos humanos y participación ciudadana, con la solicitud de que fuera difundido por los medios al alcance.
- Se intercambiaron mensajes fraternales con motivo de los festejos decembrinos y fin de año.

Con la relatoría de los temas abordados durante este último trimestre del año se corrobora que WhatsApp sigue siendo una herramienta útil como espacio de comunicación y de intercambio de información con Enlaces delegacionales de las 16 demarcaciones y con titulares de órganos desconcentrados (antes Direcciones Distritales).

1.14 GENERAR ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN ENTRE QUIENES INTEGREN LOS COMITÉS Y CONSEJOS Y ÉSTOS CON LA COMUNIDAD

REALIZAR UNA ENCUESTA CIUDADANA Y ELABORAR EL INFORME CORRESPONDIENTE

Siguiendo con las actividades vinculadas a la evaluación de los comités y consejos a través de una encuesta dirigida a la ciudadanía y aplicada por la Comisión de Vigilancia, de acuerdo a lo establecido en el artículo 184 de la Ley de Participación, en el trimestre anterior se informó la programación de las Asambleas Ciudadanas en las que las Comisiones de Vigilancia presentaron el informe de dicha evaluación.

Derivado de la Circular 29, las direcciones distritales que participaron en esta evaluación, enviaron a la DEPCyC las minutas de las Asambleas Ciudadanas, material que fue el insumo principal para elaborar el *“Informe sobre el desarrollo de las Asambleas Ciudadanas”*, el cual será presentado próximamente a la CPCyC.

REALIZAR LA PRIMERA EVALUACIÓN INTEGRAL DE LOS COMITÉS Y CONSEJOS

El pasado 07 de junio de 2017 se publicó, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 84 Tomo II, el decreto por el cual se abrogó el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; en la misma publicación se expidió el Código, mismo que describió en su artículo 77 las atribuciones de la Presidencia del Consejo General del IECM.

En este contexto, la fracción XV, del artículo 77, refiere que es atribución de la Presidencia del Consejo General *“Remitir en el mes de octubre de cada año a los Órganos Legislativo y Ejecutivo de la Ciudad de México, previa aprobación del Consejo General, los informes relativos a la modificación y evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos”*.

Para dar cumplimiento a lo anterior, la DEPCyC realizó las siguientes actividades:

- Desarrolló la *“Metodología para integrar la evaluación institucional a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos de la Ciudad de México”* (metodología);
- Presentó la metodología a la CPCyC, para su aprobación;
- Integró la información, previamente recabada por los órganos desconcentrados del IECM, vinculada a los indicadores definidos en la metodología;
- Elaboró el *“Informe de la Evaluación Institucional a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos de la Ciudad de México”* (Informe);
- Presentó el informe a la CPCyC, para ser remitido al Consejo General; y
- Solicitó el apoyo de la UTCSyD para la publicación del informe.

La metodología fue desarrollada con el objetivo de integrar la evaluación institucional a los comités y consejos, a partir de la evidencia documental que estos órganos de representación ciudadana reportaron a las direcciones distritales durante el periodo evaluado. Al respecto, su construcción atendió los siguientes objetivos específicos:

- Establecer los indicadores de desempeño que permitan evaluar las actividades de los comités y consejos;
- Clasificar y ponderar los indicadores de desempeño para determinar su valor dentro de la evaluación;
- Definir los procesos de recolección y sistematización de datos de acuerdo al modelo de comunicación institucional establecido; y
- Conformar la estructura del informe que será puesto a consideración del Consejo General para su aprobación.

Para el caso de los indicadores de desempeño, el análisis consideró el alcance que el IECM tiene respecto de las actividades realizadas por los comités y consejos para alcanzar una evaluación objetiva e imparcial. En este sentido, las actividades vinculadas al desempeño fueron las siguientes:

EVENTO VINCULADO AL ÓRGANO	ARTÍCULO DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN QUE REFIEREN A LA ACTIVIDAD
"Las direcciones distritales llevarán un registro actualizado de los integrantes de cada Comité."	150
"Los trabajos del pleno serán dirigidos y coordinados por la coordinación interna del Comité Ciudadano." "En el desempeño de sus funciones el coordinador interno se auxiliará de un secretario , quien será designado de manera libre por aquél de entre los integrantes del Comité Ciudadano."	155
"Corresponde al Secretario : Firmar y notificar a los integrantes del Comité y a la Dirección Distrital que corresponda las convocatorias a las sesiones del pleno;" "Distribuir las actas de las sesiones del pleno entre sus integrantes y la Dirección Distrital que corresponda;"	157, fracciones II y VI
"Las sesiones del pleno serán ordinarias y extraordinarias." "Las convocatorias a las sesiones ordinarias serán expedidas y firmadas por el coordinador interno, el secretario y algún integrante más del comité. Deberán ser notificadas de manera personal, por medios electrónicos, vía telefónica, por medio de avisos o en el domicilio de los integrantes del Comité, con cinco días de anticipación, y a la Dirección Distrital que corresponda a la colonia donde tenga su asiento el Comité Ciudadano." "Las reuniones del pleno del Comité Ciudadano se efectuarán por lo menos una vez al mes, y serán convocadas por la mayoría simple de sus integrantes o por la coordinación interna."	158 y 100
"El acta de la sesión deberá contener la fecha, hora y lugar en la que se realizó la reunión, su duración, los puntos del orden del día, los acuerdos tomados y el nombre y firma de los integrantes del Comité Ciudadano en todas y cada una de sus fojas. Dentro de los tres días posteriores a la aprobación del acta por el pleno del Comité, el secretario entregará una copia de ésta a la Dirección Distrital competente ."	163
"Las coordinaciones de trabajo estarán integradas por un representante ciudadano." "La elección de los titulares de las coordinaciones de trabajo se realizará en la sesión del pleno del Comité posterior a la de instalación. La coordinación interna del Comité deberá notificar a la Dirección Distrital correspondiente, en un plazo no mayor de cinco días hábiles posteriores a su realización, la integración de las coordinaciones de trabajo."	169
"Para que la coordinación interna pueda emitir la convocatoria a la asamblea ciudadana, deberá someterla a previa aprobación por parte del pleno del Comité Ciudadano. La convocatoria deberá ser firmada por la mayoría del comité e incluir al coordinador interno. Dicha convocatoria incluirá las propuestas de puntos del orden	173

del día que formulen los representantes de manzana .” “El Instituto Electoral, a través de sus direcciones distritales y en términos de lo establecido en el capítulo V de este título, dotará a los Comités Ciudadanos de formatos específicos para la difusión de las convocatorias y demás actividades a desarrollar en la asamblea ciudadana.” “La coordinación interna deberá notificar la convocatoria a la Dirección Distrital que le corresponda con cuando menos diez días de anticipación.” “El personal del IECM podrá estar presente en la asamblea ciudadana.”	
“El Comité Ciudadano tendrá las siguientes atribuciones en materia de asambleas ciudadanas:” “Elaborar, por conducto del secretario , las minutas de las asambleas ciudadanas , las que contendrán la fecha, hora y lugar en la que se realizó la asamblea, su duración, los puntos del orden del día, los acuerdos y resoluciones tomados y el nombre y firma del presidente y secretario de la asamblea ciudadana en todas sus fojas. El Instituto deberá proporcionar a los comités ciudadanos los formatos específicos de las actas y minutas. Una copia de la minuta deberá ser entregada por el secretario, en un plazo de cinco días hábiles posteriores a la realización de la asamblea ciudadana, a la Comisión de Vigilancia de la asamblea ciudadana y a la Dirección Distrital competente;”	175, fracción IV
“Los Consejos del Pueblo contarán con una coordinación de concertación comunitaria que estará integrada por un coordinador, que será quienes hayan ostentado la figura de presidente en la fórmula que haya obtenido la mayoría de la votación en la jornada electiva de los Consejos del Pueblo. Las direcciones distritales darán cuenta de tal situación al momento de expedir las constancias de asignación a los ciudadanos que resulten electos para integrar al Consejos (sic) del Pueblo.”	228
“La asamblea ciudadana elegirá, de entre los ciudadanos reconocidos por su honorabilidad, independencia, vocación de servicio y participación en labores comunitarias, a la Comisión de Vigilancia . Esta comisión estará integrada por cinco ciudadanos que podrán ser los representantes de manzana preferentemente, los que durarán en su encargo tres años.”	87
“El Comité Ciudadano contará con tres meses a partir de su conformación para convocar a asambleas ciudadanas por manzana en las que los ciudadanos elegirán a un representante por cada una de las manzanas que integren la respectiva colonia.”	136
“La coordinación interna del Comité Ciudadano o del Consejo del Pueblo en coordinación con la autoridad tradicional convocará a las asambleas ciudadanas en donde habrá de designarse a los representantes de cada manzana .”	231

TABLA 1

Derivado de lo anterior, la clasificación de los indicadores, que atendieron la evaluación para el periodo 2017, consideró actividades al interior de los ORC y la integración de su plataforma interna; además, distinguió los trabajos de los órganos con la comunidad y la plataforma de trabajo para facilitar dichos trabajo. Así, la clasificación de cada indicador se distribuyó como se muestra en la siguiente tabla:

CLASIFICACIÓN DEL INDICADOR	INDICADOR	COBERTURA DE EVALUACIONES	MEDIDA
Trabajos al interior del órgano	Actas de las Sesiones del Pleno	2017, 2018 y 2019	Número de Actas
Plataforma de trabajo al interior del órgano	Secretaría del órgano	2017	Referido en actas (Sí o No)
		2018 y 2019	Referido en actas (Sí o No)
Plataforma de trabajo al interior del órgano	Coordinaciones de Trabajo del órgano	2017	Referido en actas (Sí o No)
		2018 y 2019	Referido en actas (Sí o No)
Trabajos del órgano con la comunidad	Minutas de Asambleas Ciudadanas	2017, 2018 y 2019	Número de Minutas
		2017	Referido en actas (Sí o No)
Plataforma de trabajos del órgano con la comunidad	Representantes de Manzana	2018 y 2019	Referido en minutas o listas de asistencia (Sí o No)
		2017	Referido en actas (Sí o No)
Plataforma de trabajos del órgano con la comunidad	Comisiones de Vigilancia	2018 y 2019	Referido en minutas o listas de asistencia (Sí o No)

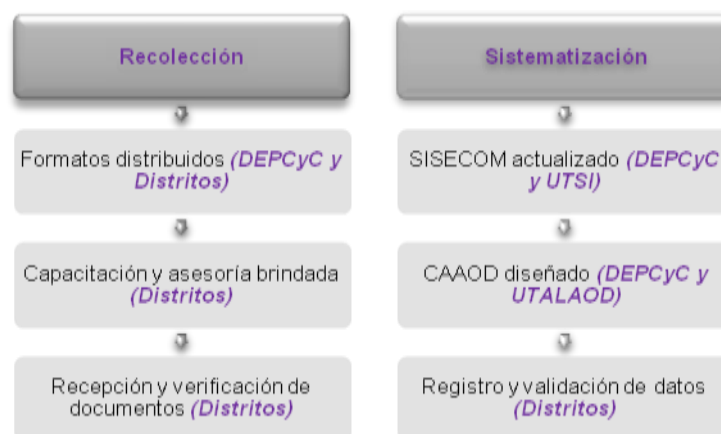
TABLA 2

A partir del análisis previo, la valoración de los indicadores asignó mayor peso a la construcción de plataforma y trabajos de los órganos con la comunidad, quedando su ponderación de la siguiente forma:

	INDICADOR	VALORACIÓN	PONDERACIÓN
Trabajos y Plataforma al interior del órgano	Actas Sesión del Pleno	2 puntos	2 = actuación excelente $0.5 \leq$ actuación satisfactoria < 2 actuación incompleta < 0.5
	Secretaría del órgano	1 punto	1 = actuación excelente 0 = actuación incompleta
	Coordinaciones de Trabajo	1 punto	1 = actuación excelente 0 = actuación incompleta
Trabajo y Plataforma del órgano con la comunidad	Minutas de Asamblea Ciudadana	3 puntos	3 = actuación excelente $1 \leq$ actuación satisfactoria < 3 actuación incompleta < 1
	Representantes de Manzana	1.5 puntos	1.5 = actuación excelente 0 = actuación incompleta
	Comisiones de Vigilancia	1.5 puntos	1.5 = actuación excelente 0 = actuación incompleta

TABLA 3

Por otro lado, en el proceso de recolección y sistematización de datos se definieron las actividades realizadas y las áreas involucradas, de acuerdo a lo especificado en el siguiente esquema:



ESQUEMA 1

De igual forma, la metodología perfiló la distribución del contenido para el informe, quedando una organización del documento conforme a la siguiente lista:

- Referencias:
 - Contenido;
 - Introducción;
 - Objetivo;
 - Estado actual de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos; y
 - Nota metodológica.
- Resultados:
 - Comportamiento general;
 - Comportamiento por Delegación política (ahora Alcaldías);

- Comportamiento por Dirección Distrital (antes de la distritación); y
 - Órganos de Representación Ciudadana sobresalientes.
- Cierre del informe:
 - Conclusiones.
 - Complementarios:
 - Anexo: “Cédulas de la Evaluación Institucional del Desempeño de comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2017” por Órgano de Representación Ciudadana evaluado; y
 - Apéndice: “Movimientos al interior de los comités ciudadano o consejos de los pueblos 2017”.

Finalmente, la CPCyC, el pasado 26 de octubre de 2017, aprobó la metodología en su Quinta Sesión Ordinaria; la cual fue publicada en el repositorio del Sistema de Gestión Electoral en la siguiente ruta electrónica:

<http://www.iedf.org.mx/transparencia/art.14/14.f.01/SGE/repositorio/doctos/IECM-GT-DEPCyC-02-2017.pdf>

Para la elaboración del informe, la DEPCyC integró la información capturada por las direcciones distritales en el Sistema de Seguimiento a Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (SISECOM), utilizando los reportes centrales de:

- Totalizado de integración, instalación y geografía electoral (representantes de manzana y comisión de vigilancia);
- Integración de comités y consejos;
- Evaluación de los CC y CP;
- Seguimiento a los movimientos posteriores a la instalación;
- Causas de bajas de integrantes;
- Totalizado de sesiones y asambleas;
- Sesiones del pleno (detalles);
- Asambleas (detalles); y
- Coordinaciones de trabajo.

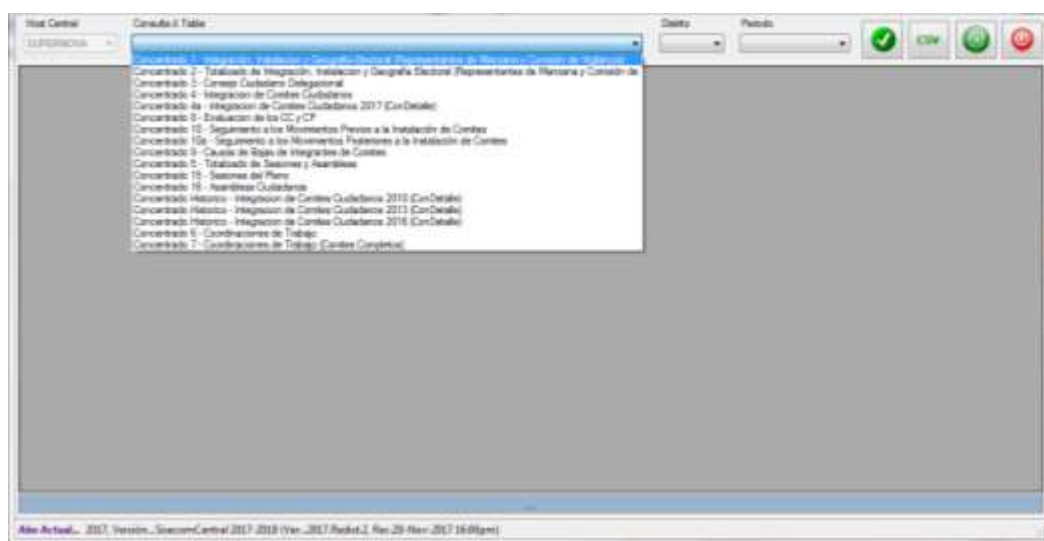


FIGURA 1

La Figura 1 muestra el módulo de reportes centrales, mismo que cuenta con consultas de información acumulada por dirección distrital o global de todos los órganos desconcentrados; además, contiene la opción de exportar las consultas a formato Excel. Así, la información de cada reporte se integró en un archivo Excel y se aplicó la valoración y ponderación indicadas en la Tabla 3 para cada ORC.

El informe se presentó a la CPCyC en su Quinta Sesión Ordinaria celebrada el pasado 26 de octubre de 2017 y fue remitido al Consejo General, mediante acuerdo CPCyC/026/2017 para su revisión y, en su caso, aprobación.

De esta forma, el informe fue aprobado sin observaciones por el Consejo General en su Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 31 de octubre de 2017 y fue remitido a la Asamblea Legislativa y a la Jefatura de Gobierno a través de la Secretaría Ejecutiva.

Por su parte, la DEPCyC solicitó el apoyo de la UTCSyD mediante oficio IECM/DEPCyC/493/2017 para publicar el informe y sus documentos anexos. Al respecto, la presentación de la publicación se puede observar en la Figura 2 y se puede consultar a través de la ruta electrónica: <http://www.iedf.org.mx/index.php/menuorganizaciones-de-representacion>



FIGURA 2

1.15. CREAR MECANISMOS DE COMUNICACIÓN ENTRE LAS FIGURAS SEÑALADAS EN LA LEY DE PARTICIPACIÓN

ELABORAR Y DISTRIBUIR UN DOCUMENTO SOBRE LAS COORDINACIONES DE TRABAJO EN LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS COMUNITARIOS

El seguimiento a la capacitación durante 2017 fue reportado por las direcciones distritales considerando cursos en modalidad presencial. Al respecto, el total de comités y consejos en los que han recibido capacitación al menos una o un integrante, en el tema de coordinaciones de trabajo, fue de 1388, 77 más que lo reportado en el trimestre anterior.

Por otro lado, en razón a lo definido en el artículo 169 de la Ley de Participación, en su tercer párrafo, el cual indica que: *“La elección de los titulares de las coordinaciones de trabajo se realizará en la sesión del pleno del Comité posterior a la instalación”*, el SISECOM, con corte al 18 de diciembre de 2017, reporta que se han asignado coordinaciones de trabajo en 417 comités o consejos, 34 más que en el trimestre anterior.

Es decir que, el número de comités o consejos capacitados en el tema de coordinaciones de trabajo incrementó en 4.3%, mientras que la asignación de coordinaciones de trabajo a las o los integrantes incrementó 1.9%. En este trimestre se informa sobre el seguimiento que las coordinaciones de trabajo dieron al orden del día de las Asambleas Ciudadanas convocadas y reportados por los comités o consejos de los que forman parte.

Así, el SISECOM, con corte al 18 de diciembre de 2017, reporta un total de 26 comités o consejos en los que sus coordinaciones de trabajo atienden asuntos definidos en las Asambleas Ciudadanas de sus colonias o pueblos originarios.

En resumen, el impacto de la capacitación para el tema de coordinaciones de trabajo se puede observar en dos espacios: al interior del comité o consejo y en sus actividades con la comunidad.

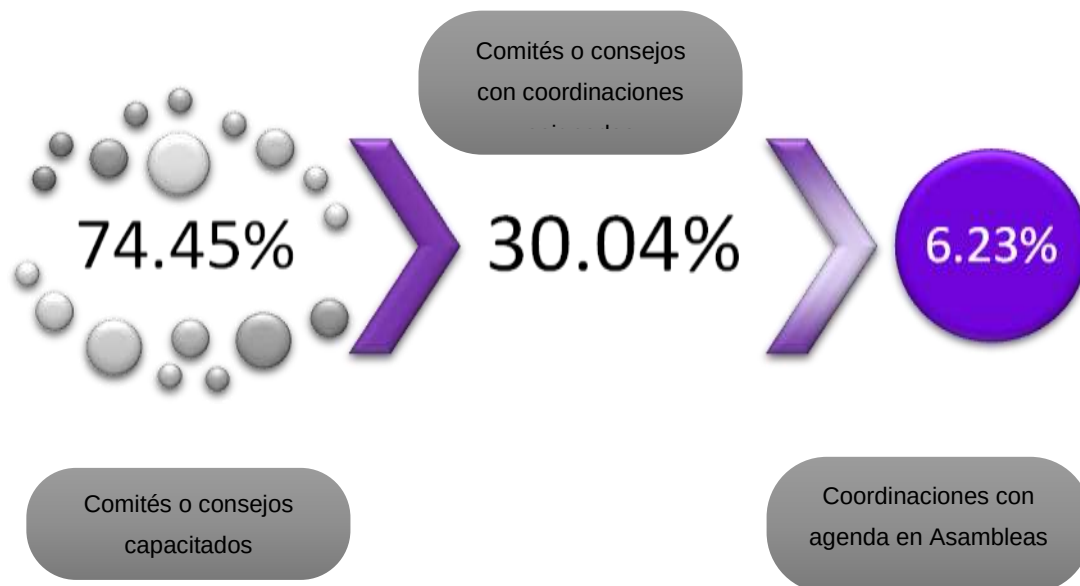
En el primero, se distingue que el 30.04% de los comités o consejos que recibieron capacitación, ha realizado la asignación entre sus integrantes. Por su parte, de los comités o consejos con coordinaciones de trabajo electas, únicamente el 6.23% ha vinculado estas asignaciones al seguimiento de los asuntos tratados en las Asambleas Ciudadanas, destacando las siguientes temáticas:

ASUNTO TRATADO EN ASAMBLEA CIUDADANA	COORDINACIÓN ASIGNADA PARA SEGUIMIENTO
Exposición del personal de la SSP. De acuerdo a la plática se acordó por seguridad: a) No portar Joyas; b) salir y entrar a nuestro domicilio con precaución; c) Desconfiar de familiares y amigos.	Coordinación de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito

Preguntas y respuestas. 1.- ¿qué hacer cuándo se sufre un asalto? No resistirse. 2.- ¿si me percató de que hay asaltantes en mi domicilio? Llamar a la policía. 3.- ¿es necesario denunciar siempre? Sí, ya que sin denuncia no hay delito. 4.- ¿cómo reaccionar si el asalto se realiza en un vehículo público? Guardar la calma y no resistirse. 5.- ¿los D: H protegen a los delincuentes? La ley ha cambiado y es difícil detener a alguien si no es sorprendido en plena flagrancia.	Coordinación de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito
Acuerdos. 1.-Habilitar la cámara de seguridad descompuesta; 2.-Cuidarnos entre vecinos, conociéndonos y conociendo los vehículos que portamos; 3.- Se dieron los domicilios de 5 habitantes de la colonia para aplicar el "código Águila". 4.- Formar grupos por cuadra en nuestros celulares. 5.- Mantener comunicación con SSP; 6.- Nos facilitaron un tel. de sector cuadrante y SSP.	Coordinación de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito
Desahogo del 2do. Punto del orden del día que corresponde a: informes realizadas	Coordinación de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito
Desahogo del 2do. Punto del orden del día que corresponde a: informe de actividades realizadas	Coordinación de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito
Desahogo del 3er. Punto del orden del día que corresponde a: informe de gestiones.	Coordinación de Desarrollo y Servicios Urbanos
Problemática que se ha suscitado en el interior de la colonia Malvinas mexicanas	Coordinación de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito
Informe de la problemática de la entrada de la pradera y villa de Aragón	Coordinación de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito
Informar y evaluar la reunión de seguridad pública	Coordinación de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito
Temas de seguridad	Coordinación de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito
Tema Presupuesto Participativo	Coordinación de Presupuesto y Planeación Participativa y de Desarrollo Económico y Empleo
Alumbrado público	Coordinación de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito
Drogadicción	Coordinación de Desarrollo Social, Educación y Prevención de las Adicciones
Drogadicción venta	Coordinación de Desarrollo Social, Educación y Prevención de las Adicciones
Retiro de los vándalos	Coordinación de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito
Limpieza de las plazas 14, 15 y 16, así como sus necesidades	Coordinación de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente
Seguridad pública	Coordinación de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito
Iluminación de las calles que componen la colonia	Coordinación de Desarrollo y Servicios Urbanos
Seguridad en la colonia	Coordinación de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito
Atención a los adultos mayores	Coordinación de Desarrollo y Servicios Urbanos
Bienvenida - pase de lista para la asistencia	Coordinación de Capacitación y Formación Ciudadana y de Comunicación y Cultura Cívica
Seguridad pública	Coordinación de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito
Espacio cultural	Coordinación de Fomento a los Derechos Humanos
Ecología.	Coordinación de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente
Obras, seguridad pública y zoología.	Coordinación de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito

TABLA 1

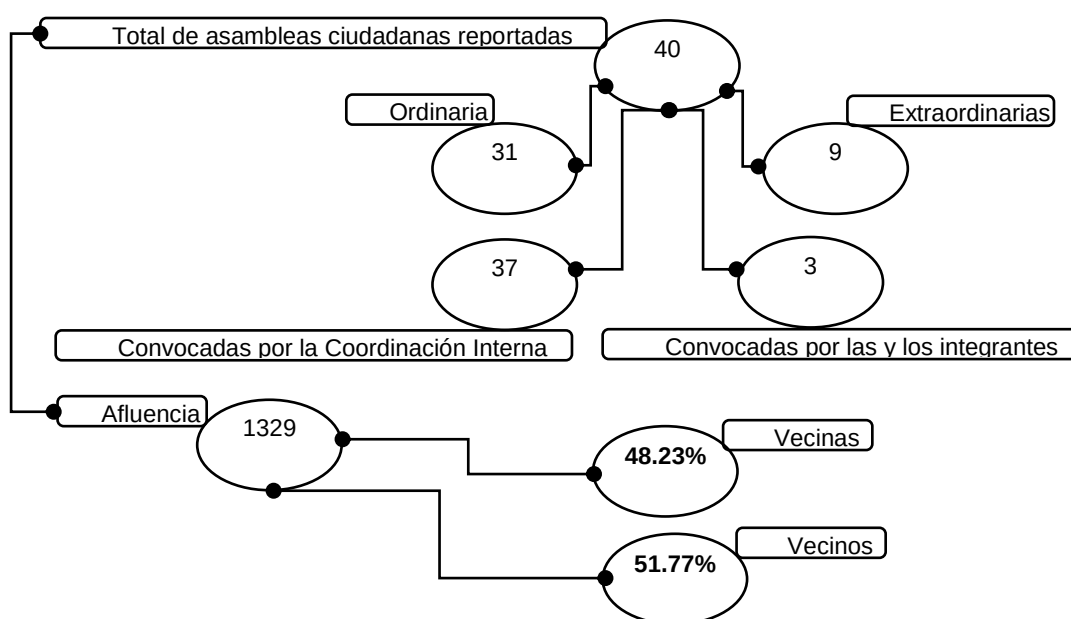
Finalmente, con la intención de observar el comportamiento de las coordinaciones de trabajo durante 2017, se presenta el siguiente esquema, con la información anteriormente descrita.



ESQUEMA 1

DESARROLLAR UNA AGENDA DE ASAMBLEAS CIUDADANAS VINCULADAS A LA AGENDA DE TRABAJO DE LOS ORC

A continuación, se presenta la actualización de la agenda de asambleas ciudadanas, tomando como fuente de información el SISECOM con corte al 18 de diciembre de 2017, durante el periodo octubre–diciembre:



De la información anterior, se destaca que únicamente 6, de las 40 Asambleas Ciudadanas reportadas, se realizaron en el último trimestre del año, es decir de octubre al 18 de diciembre de 2017, lo que implica que 34 Asambleas, el 85% del periodo estudiado, se informaron a las direcciones distritales de forma extemporánea. Dicho comportamiento debe atenderse durante 2018 para evitar la omisión de actividades en la valoración de los indicadores de la evaluación institucional anual.

Por otro lado, la distribución de las 40 Asambleas Ciudadanas por Delegación, se describe en la siguiente tabla:

DELEGACIÓN	TOTAL DE ASAMBLEAS CIUDADANAS	ASAMBLEAS ORDINARIAS	ASAMBLEAS EXTRAORDINARIAS	AFLUENCIA (VECINAS)	AFLUENCIA (VECINOS)
Álvaro Obregón	1	0	1	17	7
Azcapotzalco	2	2	0	32	21
Benito Juárez	0	0	0	0	0
Coyoacán	5	3	2	27	14
Cuajimalpa de Morelos	0	0	0	0	0
Cuauhtémoc	2	2	0	17	11
Gustavo A. Madero	3	3	0	38	19
Iztacalco	0	0	0	0	0
Iztapalapa	1	1	0	2	2
La Magdalena Contreras	2	2	0	0	0
Miguel Hidalgo	12	11	1	233	188
Milpa Alta	0	0	0	0	0
Tláhuac	0	0	0	0	0
Tlalpan	9	6	3	261	121
Venustiano Carranza	0	0	0	0	0
Xochimilco	3	1	2	14	303
TOTAL	40	31	9	641	686

TABLA 1

De la anterior tabla, sobresale el dato de afluencia en la Delegación Xochimilco que describe la participación de 303 vecinos, destacando en particular el reporte de la colonia Bosque Residencial del Sur (Fracc) que indicó una afluencia de 0 vecinas y 300 vecinos.

Por otro lado, la cobertura de comités y consejos que realizaron Asambleas Ciudadanas en sus colonias o pueblos originarios durante el periodo reportado, es del 2.06%, considerando que el total de órganos de representación ciudadana en funciones es de 1792 y que se desarrollaron Asambleas Ciudadanas en 37 colonias de la Ciudad de México.

En la siguiente tabla, se presentan los asuntos más representativos que se abordaron durante las Asambleas Ciudadanas de este trimestre:

DELEGACIÓN	CLAVE	COLONIA	FECHA DE LA ASAMBLEA CIUDADANA	ASUNTO ATENDIDO EN LA ASAMBLEA CIUDADANA
Azcapotzalco	02-032	HOGAR Y SEGURIDAD/ NUEVA SANTA MARIA	18/03/2017 10:00	2. El informe de gestiones realizadas en beneficio de la colonia. Se dio a conocer los avances de las gestiones realizadas ante la Delegación en los siguientes asuntos: 1) Reparación del alumbrado público y luminarias de camellones. 2) La colaboración con vecinos y propietarios para implementar un mecanismo de seguridad con la Dirección Regional de SSP. 3) Programación de podas y árboles riesgosos, clareo de cámaras de seguridad, alumbrado público y luminarias en camellones.
Azcapotzalco	02-032	HOGAR Y SEGURIDAD/ NUEVA SANTA MARIA	09/09/2017 11:00	1. Avances de las actividades realizadas por el Comité Ciudadano. El Comité entregó el tríptico sobre la Ley de Cultura Cívica de la CDMX, para una convivencia Responsable, Respetuosa, Sana y Cordial entre vecinos. Se acordó: los vecinos y presentes manifestaron su conformidad y respaldo a las gestiones realizadas por el Comité y se suman a las tareas.
Azcapotzalco	02-032	HOGAR Y SEGURIDAD/ NUEVA SANTA MARIA	09/09/2017 11:00	2. Informe de las votaciones de la Consulta sobre Presupuesto Participativo. Se dieron a conocer los resultados.
Azcapotzalco	02-032	HOGAR Y SEGURIDAD/ NUEVA SANTA MARIA	09/09/2017 11:00	3. Propuesta de la creación de la Comisión Ciudadana de Protección Civil y Ayuda en Desastres. Se aprueba por unanimidad.
Coyoacán	03-016	CANTIL DEL PEDREGAL	18/09/2017 13:25	Presentación del informe sobre la evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2017
Coyoacán	03-041	EL CARACOL	02/10/2017 13:36	Evaluación diagnóstica.
Coyoacán	03-041	EL CARACOL	02/10/2017 13:36	Trámites previos ante autoridades delegacionales.
Coyoacán	03-054	IMAN	12/09/2017 20:00	Presentación del informe sobre la Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2017
Coyoacán	03-109	SANTA URSULA COAPA (PBLO)	08/09/2017 18:00	Presentación del informe sobre la Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2017
Coyoacán	03-154	ALTILLO (COND ALTILLO ACASULCO)	26/10/2017 20:57	4.- Con relación al tema: Informe relacionado con las modificaciones al número de manzanas de la colonia y los nombramientos correspondientes
Coyoacán	03-154	ALTILLO (COND ALTILLO ACASULCO)	26/10/2017 20:57	Presentación del Plan de trabajo de la coordinación de atención y apoyo a Adulto Mayor.
Gustavo A. Madero	05-048	EL ARBOLILLO 3 (U HAB)	11/08/2017 16:37	1. Informes, comunicaciones y propuestas del comité ciudadano. (Proponer el cambio de cámaras de vigilancia por pintura en edificios (sólo los que faltan).
Gustavo A. Madero	05-127	NARCISO BASSOLS (U HAB)	28/07/2017 11:25	Elección de la Comisión de Vigilancia
Gustavo A. Madero	05-127	NARCISO BASSOLS (U HAB)	28/07/2017 11:25	Temas de seguridad
Gustavo A. Madero	05-127	NARCISO BASSOLS (U HAB)	28/07/2017 11:25	Tema Presupuesto Participativo
Gustavo A. Madero	05-131	NUEVA VALLEJO	24/08/2017 19:00	Presentación de los Proyectos sobre Presupuesto Participativo 2018
Iztapalapa	07-226	STA ISABEL INDUSTRIAL	07/10/2017 15:00	Visita de protección civil a la colonia para ver si no había problemas
La Magdalena Contreras	08-006	EL ERMITAÑO	11/09/2017 18:00	Temas sobre ecología

La Magdalena Contreras	08-037	POTRERILLO (AMPL)	29/07/2017 10:34	Hacer recorrido para las luminarias fundidas
Tlalpan	12-069	LA LONJA	08/06/2017 16:30	Calendario de asambleas. Se les comentó a los vecinos de las fechas y explicó la forma de trabajo en las mismas fechas, algunos vecinos no pueden asistir debido a su trabajo.
Tlalpan	12-130	PRADO COAPA 2A SECCION	30/09/2017 12:30	Se concilió con los vecinos ocupar las casetas para la seguridad de la colonia y buscar una buena seguridad para la colonia, quedando pendiente.
Tlalpan	12-139	RESIDENCIA L INSURGENTE S SUR (U HAB)	29/06/2017 18:00	1. Se informó a los colonos que recientemente se integró al comité ciudadano el joven César Emiliano Soria Morales, nombrado por el IECM, en sustitución de un integrante del comité que presentó su renuncia. 2. En relación con los programas sociales que ha implementado la administración pública, se mencionaron los programas en los cuales esta unidad habitacional ha sido beneficiada y por supuesto toda la comunidad que la habita. a) En el primer trimestre se colocaron las "luminarias solares" con recursos del programa de presupuesto participativo 2016 de la delegación Tlalpan. b) El comité ciudadano solicitó el IEDF se reconsiderara para 2018 el otorgamiento del recurso el programa presupuesto participativo, por ser dos secciones diferentes aún que seamos una misma colonia, estamos esperando respuesta. c) Se informó de las gestiones realizadas ante la delegación Tlalpan, para el otorgamiento del recurso de la actividad institucional "unidad-es Tlalpan 2017".
Tlalpan	12-139	RESIDENCIA L INSURGENTE S SUR (U HAB)	29/06/2017 18:00	Se informó de la reunión que se tuvo con personal de la delegación Tlalpan, quienes nos presentaron un programa muy amplio sobre el manejo de la basura. Explicaron a todos los asistentes que debemos separar la basura en diferentes contenedores como son la basura orgánica, inorgánica reciclable, los inorgánicos no reciclables y los inorgánicos de manejo especial, pero además los domingos pasará un camión especial a recoger los de grande volumen como son los muebles viejos, pidiendo que toda la comunidad colabore para cumplir con esta norma.
Tlalpan	12-180	TORIELLO GUERRA	29/06/2017 19:00	Se dio lectura al informe de trabajo de cada uno de los integrantes del comité presentes (se anexan a la presente) la asamblea estuvo de acuerdo con los mismos ya que hizo comentarios positivos y aplaudió a cada exposición.
Tlalpan	12-180	TORIELLO GUERRA	29/06/2017 19:00	Se presentó el proyecto de reglamento, se fue dando lectura a cada punto y tomando la opinión de los vecinos se sugirió pequeños cambios y se acordó que tuviera una vigencia de 3 meses y volverlo a ver en la próxima asamblea.
Tlalpan	12-180	TORIELLO GUERRA	28/09/2017 19:00	Lectura de la constancia de validación de resultados de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018. Informe de número de votos que obtuvo cada uno de los proyectos, resultando ganador el proyecto de RIEGO PARA LOS DOS PARQUES DE LA COLONIA TORIELLO GUERRA.
Tlalpan	12-180	TORIELLO GUERRA	28/09/2017 19:00	Repetición del informe dado el día 8 de septiembre dado que por problemas climáticos de ese día la participación fue escasa y por tanto era menester que este informe lo conocieran más vecinos por la importancia del mismo.

Tlalpan	12-180	TORIELLO GUERRA	28/09/2017 19:00	Comisión de seguridad: con respecto al problema específico del Circuito Tesoreros se acuerda realizar una junta con los vecinos del propio circuito para discutir y aclarar la problemática para así poder encontrar el mejor acuerdo posible entre la comunidad del propio circuito. Denuncia sobre sentido de balizamiento: sobre la calle Cuitláhuac se realizó un trabajo de balizamiento equivocado por lo que se acuerda un recorrido con los responsables del tema. Problema de trabajadoras no asalariadas en la calle Coscomate: debido a las demandas hechas por las trabajadoras no asalariadas en perjuicio de algunos vecinos que viven en esa calle, se acordó consultar con un abogado la manera correcta que el comité ciudadano a los vecinos les pueden prestar el apoyo solicitado. Para lo cual se establece la fecha del día jueves 5 de octubre a las 19:00 horas, en el salón de usos múltiples de la propia colonia. Con respecto a las demás comisiones se llegó a la decisión de dar los informes en una siguiente sesión.
Tlalpan	12-180	TORIELLO GUERRA	28/09/2017 19:00	Una vez que se explicó cómo se colaboró en los dos acopios realizados por vecinos de la colonia Toriello y padres de familia del Instituto Tlalpan, surge una problemática respecto a un comunicado subido a la Red de comunicaciones de la colonia Toriello, (chat), por el Coordinador del comité ciudadano (hasta ese momento). Esto trajo por consecuencia un reclamo por parte de los miembros del propio comité, ya que, en el comunicado se involucró a un funcionario público que está al frente de una asociación civil. Esta situación fue la causal para que esta asamblea se le exigiera al C. José Rogelio Martínez, explicara por qué en una acción ciudadana se involucraba a un funcionario del Gobierno de la Cd. de Mx. Ante lo insatisfactorio de la contestación y dado que el C. Rogelio Martínez ya había incurrido durante los nueve meses que van de gestión del comité en varias faltas contempladas en el artículo 156 de la ley de participación ciudadana, se le conminó, por parte de los miembros del comité presentes.
Tlalpan	12-188	VERGEL DE COYOACAN-VERGEL DEL SUR	12/08/2017 23:00	Proyecto nomenclatura: el c. Luis Vera preguntó cuál es el avance del mismo, a lo que no se respondió puntualmente, sin embargo se comentó que se podría dar comienzo a la instalación de la nomenclatura para el 6° bimestre de este año. Con relación al presupuesto participativo del 2018, se mencionaron los proyectos que habían sido validados por la autoridad, que hasta el momento son siete con uno impugnado. El c. Luis Vera pidió que cada uno de los proyectos tuviera claramente un número asociado para su selección.
Tlalpan	12-188	VERGEL DE COYOACAN-VERGEL DEL SUR	12/08/2017 23:00	Acciones en el parque: el rescate del parque los vergeles es un proyecto en el que se viene trabajando desde hace más de siete años por los diferentes comités ciudadanos. Tuvo que contarse con la aprobación de diversas autoridades, federales, centrales y locales.
Tlalpan	12-188	VERGEL DE COYOACAN-VERGEL DEL SUR	14/07/2017 17:00	Se informó a la audiencia que se invitó de manera personal y telefónica a las personas que integran la comisión vecinal de seguridad ciudadana que se instaló el 22 de septiembre de 2016.

Tlalpan	12-188	VERGEL DE COYOACAN-VERGEL DEL SUR	14/07/2017 17:00	Crear la "comisión del parque", para las áreas verdes e vergel de Coyoacán y vergel del sur, con autoridades y vecinos que se registraron. Se anexa lista de las personas que se registraron para la comisión del parque. Retirar los árboles secos de los polígonos del parque para evitar riesgo por su caída, como sucedió en la tromba pasada.
Xochimilco	13-005	BOSQUE RESIDENCIA L DEL SUR (FRACC)	23/10/2017 12:00	1. Daños sufridos por los 320 departamentos de Bosques
Xochimilco	13-005	BOSQUE RESIDENCIA L DEL SUR (FRACC)	23/10/2017 12:00	4. Problemática generada con el cobro de 400.00 pesos por automóvil para poder ingresar al fraccionamiento
Cuauhtémoc	15-072	ROMA SUR II	01/07/2017 13:51	Información sobre el presupuesto barrial
Cuauhtémoc	15-072	ROMA SUR II	01/07/2017 13:51	Jornada de seguridad
Cuauhtémoc	15-072	ROMA SUR II	01/07/2017 13:51	Líneas impermeabilizantes, pintura, paso de peatones/pintar
Cuauhtémoc	15-072	ROMA SUR II	01/07/2017 13:51	Desechos de mascotas
Cuauhtémoc	15-072	ROMA SUR II	01/07/2017 13:51	Estrategia para indigencia y ambulante
Miguel Hidalgo	16-019	BOSQUES DE LAS LOMAS	01/05/2017 16:18	Presentación y aprobación de los planes parciales y plan general de trabajo
Miguel Hidalgo	16-070	REFORMA SOCIAL	28/05/2017 16:48	Nombramiento de una comisión de vecinos por la asamblea para coordinar las áreas deportivas del parque reforma social

1.16 GENERAR ESTRATEGIAS PARA LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA LEY APLICAR UNA ENCUESTA VÍA INTERNET PARA CONOCER LAS NECESIDADES DE LOS COMITÉS O CONSEJOS RELATIVAS A MATERIALES

En el segundo trimestre, de acuerdo a lo planeado en el presente Programa, la DEPCyC construyó un instrumento con el objetivo de identificar el conocimiento que tienen las y los integrantes de los comités y consejos respecto de los materiales indicados en el artículo 186 de la Ley de Participación, saber su opinión sobre la funcionalidad de los mismos y conocer sus propuestas de mejora. Para ello, se elaboró un cuestionario de 15 preguntas con cuatro tipos de respuesta: dicotómicas (sí/no), de opción múltiple, de valoración y abiertas.

De igual manera, se programó instrumentar la recolección de datos durante el último trimestre del año, utilizando internet como medio de aplicación del cuestionario; Por tal razón se tuvieron pláticas con la UTSI para analizar los escenarios más viables para su aplicación, las cuales derivaron en la solicitud de un requerimiento de desarrollo de sistema, mediante oficio IECM/DEPCyC/575/2017 de fecha 7 de diciembre de 2017.

El requerimiento tiene como objetivo implementar un sistema que automatice el levantamiento de instrumentos vinculados a la evaluación del desempeño de los comités y consejos; es decir, no será un sistema que se utilice sólo para la aplicación del cuestionario que se reporta en este apartado, sino para todos aquellos instrumentos que se construyan derivados de las evaluaciones establecidas en el Código, en la Ley de Participación y las que se requieran para el adecuado seguimiento a estos órganos de representación ciudadana.

En este sentido, en el requerimiento se solicitó la incorporación de cuatro instrumentos dirigidos a las y los integrantes de comités y consejos con los siguientes objetivos:

- Autoevaluación del desempeño de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos. Este cuestionario se compone de 24 reactivos, busca que autoevalúen el desempeño del comité o consejo del que forma parte, con la finalidad de identificar áreas de oportunidad en las que el IECM pueda incidir para fortalecer su trabajo.
- Acompañamiento a las actividades de los comités y consejos. Este cuestionario se integra de 26 reactivos, tiene como objetivo conocer la opinión sobre el acompañamiento que las autoridades delegacionales y el IECM le han dado al comité o consejo del que forma parte para llevar a cabo sus funciones; además de indagar sobre la importancia de la participación de las y los representantes de manzana y la comisión de vigilancia en el trabajo de su comité o consejo.
- Capacitación a las y los integrantes de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos. Este cuestionario está compuesto de 10 reactivos, tiene como finalidad conocer la experiencia en la capacitación que les proporcionó el IECM en atención a lo que establece el artículo 16, 188 y 191 de la Ley de Participación, así como conocer sus sugerencias para fortalecerla.
- Apoyos materiales para los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.
- Este cuestionario está integrado de 16 reactivos, tiene como objetivo conocer la opinión sobre la funcionalidad de los apoyos materiales que brinda el IECM a los comités y consejos, establecidos en el artículo 186 de la Ley de Participación.

Una vez que UTSI realice la revisión del requerimiento y establezca el plan de trabajo para el desarrollo del sistema, se conocerá con precisión la fecha en que se podrá utilizar. De manera tentativa se tiene previsto liberar el sistema el 22 de enero de 2018.

DISTRIBUIR FORMAS Y FORMATOS PARA CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES

Las formas y formatos que proporciona el IECM para la realización de las funciones de los comités, consejos y consejos ciudadanos, de acuerdo al artículo 186 de la Ley de Participación, fueron revisados y actualizados durante el primer trimestre del año. Y fueron puestos a disposición en la página web institucional en la dirección electrónica:

<http://www.iedf.org.mx/index.php/menuiorganizaciones-de-representacion>.

En este trimestre se realizaron dos tipos de modificaciones:

- A los formatos que establecen programación anual, se incorporó el nuevo año en que serán utilizados, tal es el caso del Calendario de Asambleas Ciudadanas Ordinarias del comité ciudadano y del Calendario de Asambleas Ciudadanas Ordinarias del consejo del pueblo.
- A los formatos que se utilizan de forma trimestral se personalizaron para cada periodo, como es el caso del Programa Trimestral de Sesiones Ordinarias del comité ciudadano y del Programa Trimestral de Sesiones Ordinarias del Consejo del Pueblo.

Además, se crearon dos formatos que tienen como finalidad atender lo previsto en el artículo 158 de la Ley de Participación, referente a la difusión de las convocatorias a las sesiones del pleno del comité o consejo en los lugares de mayor afluencia de la colonia o pueblo, respectivamente.

Finalmente, se solicitó a la UTCSyD, mediante oficio IECM/DEPCyC/604/2017, la incorporación de los nuevos formatos en la página web del IECM para que las direcciones distritales y los integrantes de los comités y consejos puedan utilizarlas para las actividades del 2018.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Coordinar la planeación, gestión, aplicación y seguimiento de las actividades institucionales establecidas en los programas en materia de participación ciudadana 2016.	20	20	100%	100%	
Promover mecanismos de autorregulación que aumenten la tolerancia a la diversidad.	2	1	100%	100%	
Diseñar y aplicar la metodología en el abordaje de la difusión de los principios rectores de la participación ciudadana en la creación de una cultura cívica y de participación ciudadana que se refleje en la vida democrática de la sociedad.	147	60	100%	100%	Se realizó un número mayor al programado, de publicaciones en redes sociales con el propósito de difundir las actividades del IECM en el marco de los principios de la participación ciudadana.
Capacitación electoral impartida para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	1	1	100%	100%	
Acciones de colaboración con la autoridad electoral nacional para la Integración de Mesas Directivas de Casilla de la Elección Local Ordinaria 2017-2018.	4	4	100%	100%	
Registrar a las OC actualizar, difundir, así como impulsar cambios legales que amplíen sus derechos y generar actividades desde el Instituto Electoral para hacer más atractivo su vínculo con éste.	3	3	100%	100%	
Vincular el trabajo de las OC con los ORC, incrementando su presencia en las asambleas, sesiones y reuniones de trabajo con los consejos delegacionales.	3	3	100%	100%	
Capacitar, asesorar e incentivar a los órganos ciudadanos (oc).	1	1	100%	100%	
Contar con una estrategia de fortalecimiento,	5	5	100%	100%	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
capacitación, difusión y seguimiento a los ORC y las OC.					
Atender necesidades ciudadanas, de ORC y de diversas instituciones sobre los mecanismos de participación ciudadana	1	1	100%	100%	
Fortalecer vínculos interinstitucionales que permitan consolidar a los ORC, gestionar apoyos y legitimarlos ante las y los vecinos	10	10	100%	100%	.
Difundir los ORC y los instrumentos de participación ciudadana	1	1	100%	100%	
Interesar a la población para participar en los procesos colectivos de su comunidad	4	4	100%	100%	
Generar estrategias de comunicación entre quienes integren los comités y consejos y éstos con la comunidad.	1	1	100%	100%	
Crear mecanismos de comunicación entre las figuras señaladas en la Ley de Participación	2	2	100%	100%	
Generar estrategias para las actividades establecidas en la Ley	2	2	100%	100%	

UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 86, fracción IV del CIPECDM; los Artículos 27 y 28 del RIIECM, la UTCSyD presenta su informe de actividades correspondiente al trimestre octubre-diciembre de 2017 respecto de los proyectos del POA 2017.

De manera puntual, esta Unidad Técnica colaboró con las distintas áreas del Instituto para realizar, en el ámbito de su competencia, los trabajos que instruyó el Consejo General; dio cumplimiento a los acuerdos emanados de los trabajos de las Comisiones Permanentes, Comités y Comisiones Provisionales y Especiales. Respecto al inicio del PEO 2017-2018, se desarrollaron diferentes acciones informativas derivadas de la convocatoria misma para la preparación y desarrollo de la elección, así como de los concursos para la ocupación de plazas temporales en las Direcciones y en los Consejos Distritales aunado a la invitación para participar en tareas de observación electoral, promover el voto en el extranjero y el exhorto de civilidad en la contienda.

Se atendieron también todos aquellos requerimientos en materia de Comunicación Social y Difusión de las y los consejeros que integran el Consejo General, las Direcciones Ejecutivas, las Unidades Técnicas y las Direcciones Distritales.

De octubre a diciembre, se elaboraron diversos documentos informativos de circulación interna y externa: tarjetas informativas, síntesis de medios, carpetas de monitoreo, boletines de prensa, notas del día, comunicados, inserciones e invitaciones a medios, que permitieron al IECM comunicar su quehacer institucional a la ciudadanía y a la opinión pública, proyectando una imagen institucional firme, autónoma, imparcial, objetiva, transparente y profesional en su desempeño.

En virtud de los preparativos del PEO 2017-2018 para elegir Jefatura de Gobierno, alcaldías, concejalías y diputaciones locales, en coordinación con el INE en la Ciudad de México, se continuó con el trabajo coordinado entre ambas instituciones que derivadas del Convenio General de Apoyo y Colaboración.

Entre las actividades realizadas durante el cuarto trimestre de 2017, se encuentra la asistencia a las sesiones del Comité de Transparencia y del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD). Así mismo, se tuvo presencia, en calidad de invitado, en diversas sesiones ordinarias y extraordinarias de los órganos colegiados del IECM, a razón de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, la

Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística y la Junta Administrativa, para atender asuntos relacionados con la difusión institucional y transparencia, además del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la Elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018).

1. ACTIVIDADES

1.1. PROYECTO: COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (09-01-04-06-02)

1.1.2 SUPERVISAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA UTCSyD

En cuanto a la programación y seguimiento de las acciones de difusión institucionales, se sostuvieron reuniones de trabajo internas para planificar, desarrollar y evaluar las actividades programadas con base en la Estrategia de Difusión 2017 aprobada por la Junta Administrativa, además de las solicitadas por oficinas de consejeras y consejeros electorales.

En materia administrativa, se realizaron en tiempo y forma, las actualizaciones mensuales al sistema de Avance y Seguimiento del POA 2017, así como en la plataforma electrónica correspondiente.

Se envió, para su publicación en el apartado de transparencia del portal institucional, la información relativa al avance porcentual en el cumplimiento de los servicios contratados por esta Unidad Técnica durante este año, con lo que se da cumplimiento al Artículo 121, fracción XXV B en materia de Transparencia.

1.1.3 REUNIONES CON LOS REPRESENTANTES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Se establecieron acercamientos con jefes de información y directivos de medios de comunicación, impresos y electrónicos, entre los cuales destacan El Universal, Excélsior, Milenio TV, Imagen TV, Televisión Educativa, La Jornada, Reforma, Publimetro, Sol de México, Imagen Radio, y portales electrónicos de noticias como SDP, entre otros. El propósito fundamental fue promover entre dichos representantes las tareas y esfuerzos institucionales de este órgano electoral para su correspondiente publicación y efectiva comunicación con la sociedad.

1.1.4 OPERAR LAS RELACIONES PÚBLICAS INSTITUCIONALES

Para optimizar resultados en materia de difusión y promoción de la imagen y quehacer institucional, se sostuvieron reuniones de trabajo con representantes de organismos públicos y privados tanto locales como federales. Entre estos organismos se encuentra: Instituto Nacional

Electoral y el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, Coparmex.

1.1.5 ORGANIZAR CONFERENCIAS DE PRENSA, FOROS Y ENTREVISTAS NECESARIAS PARA LA DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Durante los meses que se reporta se dio difusión a diversos eventos mediante la convocatoria a medios de comunicación entre los que destacaron Sesiones de Consejo General, así como Presentación del Protocolo par al Atención de violencia Laboral y No Discriminación, Foro de los derechos de Votantes en el extranjero, Cinedebate en la Cineteca Nacional con la proyección de la película "Miss Representation", presentación del informe del Observatorio del Presupuesto Participativo en los que se promovió al Instituto en estaciones de radio, canales de televisión, periódicos y portales informativos con la participación de las y los consejeros electorales.

1.2 PROYECTO: COMUNICACIÓN DEL QUEHACER INSTITUCIONAL (09-02-04-06-03)

1.2.2 ELABORAR NOTAS INFORMATIVAS Y BOLETINES DE PRENSA

Se elaboraron y difundieron por correo electrónico entre los medios de comunicación y a través de Facebook y Twitter, 42 boletines de prensa, mismos que fueron colocados en el sitio institucional de Internet y en redes sociales, mediante los cuales se dio cuenta de las actividades relacionadas con la nueva integración del Consejo General, ajustes a la estructura orgánica del Instituto, gestión de calidad, equidad de género, Concurso de Ensayo 2017, Concurso Juvenil de Deliberación Pública 2017, 11 Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, el Sistema Nacional Anticorrupción para los Institutos Electorales, entre otros. De los 42 boletines referidos, cuatro corresponden a consultas ciudadanas extraordinarias sobre Presupuesto Participativo.

Asimismo, se elaboraron y difundieron, mediante el portal institucional de internet y en redes sociales, seis notas del día relativas a diversas actividades institucionales realizadas en el periodo, entre las que destacan sesiones de las comisiones permanentes y provisionales del Consejo General y de la Junta Administrativa. Tres de las seis notas referidas correspondieron a las sesiones de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana en la que se atendieron asuntos relativos a consultas ciudadanas extraordinarias.

El consejero presidente, Mario Velázquez Miranda, así como las consejeras electorales, Gabriela Williams Salazar y Myriam Alarcón Reyes concedieron cinco entrevistas a medios impresos y electrónicos, en las que abordaron temas de carácter ordinario y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, entre otros.

A continuación, se presenta el desglose correspondiente:

Nº	MEDIO DE COMUNICACIÓN	OCTUBRE	CONSEJEROS	TEMA
1	Cintya Sttetin Milenio Diario	22-10-17	Consejera Electoral del IECM, Gabriela Williams Salazar	Taller "Academia para las Futuras Alcaldesas".
2	Dalila Sarabia Reforma, Reforma.com	24-10-17	Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda	Reasignación del Presupuesto Participativo
Nº	MEDIO DE COMUNICACIÓN	NOVIEMBRE	CONSEJEROS	TEMA
3	Raquel Flores Radio Fórmula	11-11-17	Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda	Jornada Consultiva de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 en la Colonia Lomas Virreyes
Nº	MEDIO DE COMUNICACIÓN	DICIEMBRE	CONSEJEROS	TEMA
4	Israel Ortega Reforma	03-12-17	Consejera Electoral del IECM, Myriam Alarcón Reyes	Presupuesto participativo
5	Formato 21	15-12-17	Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda	Nuevo fiscal de la Fepade

1.2.3 GESTIÓN DE INSERCIONES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS ELECTRÓNICOS

Durante el período que se reporta se gestionaron y publicaron dos inserciones de carácter ordinario en diferentes medios de comunicación. Una más atendió al tema de Participación Ciudadana.

1.2.4 COBERTURAS DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES INTERNO Y EXTERNOS

Durante el periodo que se reporta se realizaron 108 coberturas de actividades institucionales ordinarias, entre las que destacan: sesiones del Consejo General, sus comisiones permanentes y provisionales, además de sus comités; pláticas de Inducción sobre el Sistema Nacional Anticorrupción, Educación Cívica, Equidad de Género, Certificación de Calidad del IECM, Implementación del Sistema Nacional Anticorrupción, entre otros.

1.2.5 CONTENIDOS DE MENSAJES A DIFUNDIR EN REDES SOCIALES

Durante el cuarto trimestre de 2017, se registraron 24,321 nuevas reproducciones a los contenidos y transmisiones realizadas en el canal de YouTube del Instituto, dando un total acumulado de 599,747 visualizaciones.

En Twitter se difundieron 2,488 nuevos mensajes, dando un total de 69,032 tuits; asimismo, se alcanzaron 854 nuevos seguidores, sumando 27,007 en total.

En Facebook se obtuvieron 1,317 nuevos fans, llegando a 14,298 en total.

Del total de seguidores 49% son mujeres y 51% son hombres.

Los temas difundidos en el trimestre, son los siguientes:

SE PUBLICARON MENSAJES CON LOS SIGUIENTES TEMAS
3er Curso de Observación Electoral Subnacional
4° Círculo de Reflexión
Academia de Futuras Alcaldesas
Acoso Sexual y/o Laboral
Acuerdos de Consejo General
Certificado en la norma #NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación
Cine debate
Comunidades indígenas
Concurso Juvenil de Debate Político 2017
Consejos Distritales
Constitución Política de la Ciudad de México
Construcción de Paz y Perspectiva de Género
Coparmex
Derechos Humanos
Día Internacional del Migrante
Día Naranja
Encuentro anual con medios de comunicación
Encuesta semanal
Entrevista Consejero Presidente
Esquela María Angélica Luna Parra
Esquela Sr. Gerardo Baños
Felices fiestas
Feria de la Transparencia
Infografía
Mes Naranja
Mesa de Diálogo: "El reto que representa el Sistema Nacional Anticorrupción"
Personas con discapacidad
Perspectiva de género
Población LGBTTTI
Premio Reed Latino
Presentación del libro
Presentación del mapa digital "Mujeres Gobernando lo Local"
Protocolo para la Atención de Casos de Violencia Laboral
Reunión de trabajo
Seminario Mujeres en el siglo XXI: perspectivas y desafíos
Tomar té en democracia

En materia de Participación Ciudadana, se emitieron en total 23 mensajes en Twitter y 11 en Facebook relativos a la Consulta Ciudadana Extraordinaria en la Colonia Lomas Virreyes y Micrositio de consulta de actas y constancias de la Consulta Ciudadana.

1.2.6 TRANSMISIONES POR CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN E INTERNET

Se realizaron 146 transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión (CCT), relacionadas con sesiones de Comisiones; Comités y reuniones de trabajo. De dicha cifra, 28 se transmitieron por internet en señal abierta al público, entre las que destacan 19 sesiones del Consejo General del IECM; las restantes corresponden a diversos temas como: Tercer Círculo de Reflexión del IECM, Sexta reunión de trabajo del Observatorio Ciudadano del Presupuesto Participativo, Círculo de Reflexión: Tolerancia, Derechos Humanos y Participación Ciudadana, Foro Los Derechos Político-Electorales de las y los votantes de la Ciudad de México residentes en el extranjero, Protocolo para la atención de casos de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual, y el reto que representa el Sistema Nacional Anticorrupción para los institutos electorales.

Por internet, se realizaron un total de 13 transmisiones a través de YouTube y Facebook Live de los siguientes eventos:

- Sesión solemne del Consejo General del IECM | 01/10/2017
- Tercer Círculo de Reflexión del IECM | 12/10/2017
- Tercera Sesión Extraordinaria de la CPSSPEN | 27/10/2017
- Conferencia Lol Kin Castañeda Badillo | Últimos acontecimientos sobre la Constitución CDMX | 30/10/2017
- Segunda Sesión Ordinaria de la CPSSPEN | 30/10/2017
- Tercera Sesión Ordinaria del Consejo General del IECM | 31/10/2017
- El reto que representa el Sistema Nacional Anticorrupción para los Institutos Electorales | 13/11/17
- Protocolo para la atención de casos de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual | 13/11/17
- Tercera Sesión Ordinaria de la CSSPEN | 17/11/2017
- Sexta Reunión de Trabajo del Observatorio Ciudadano del Presupuesto Participativo. | 21/11/2017
- Cuarta sesión ordinaria del Consejo General del IECM | 29/11/2017
- Entrega del Certificado NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación | 15/12/2017
- Quinta sesión ordinaria del Consejo General del IECM | 22/12/2017

1.2.7 ELABORAR Y DISTRIBUIR DOCUMENTOS INFORMATIVOS, SEGUIMIENTOS TEMÁTICOS Y SÍNTESIS INFORMATIVAS: MATUTINA Y VESPERTINA

En el trimestre Octubre-Diciembre, la UTCSyD trabajó en diversos productos para mantener oportunamente informadas a consejeras y consejeros electorales, así como a funcionarias y funcionarios del IECM sobre temas de interés para la institución.

De lunes a domingo se elaboraron un total de 91 síntesis informativas matutinas, integradas por notas periodísticas localizadas en los 22 diarios impresos que diariamente son revisados. Dicha síntesis incluye todas las menciones realizadas sobre el IECM, así como las principales notas

relativas al Tribunal Electoral de la Ciudad de México, las autoridades federales administrativas y jurisdiccionales, los temas más importantes de interés local y nacional, artículos de opinión, columnas y editoriales. Por lo que respecta a la síntesis informativa vespertina, se elaboró de lunes a viernes durante 65 días.

También se integraron y distribuyeron a consejeros electorales y funcionarios del IECM un total de 74 productos informativos, de los cuales, se efectuaron 33 cortes informativos, 13 resúmenes semanales y 13 informes de impacto de las notas del Instituto. Adicionalmente, se entregaron 3 discos compactos a la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos, con información relativa al tema Mujeres y Elecciones, correspondiente a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre.

Asimismo, se elaboraron y distribuyeron 12 seguimientos informativos mensuales sobre temas de interés para las y los consejeros electorales como: Participación Ciudadana, Proceso Electoral Local 2018, Voto de los mexicanos en el extranjero, además de Columnas y artículos del IECM.

Como parte de las acciones de monitoreo electrónico que realiza la Unidad, se dio seguimiento a las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como a los trabajos de la Diputación Permanente; el Instituto Nacional Electoral, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y sus Salas Regionales.

1.2.8 INTEGRAR LA MEMORIA HISTÓRICA DEL INSTITUTO: REGISTRO DE VIDEO Y FOTOGRAFÍA

Durante el periodo que se reporta en materia informativa (redacción, video y fotografía), se realizaron diversas coberturas de actividades institucionales ordinarias, entre las que destacan: Sesiones del Consejo General, sus comisiones permanentes y provisionales, además de sus comités; 3er. Círculo de Reflexión: "Recuperación de experiencias del Personal Administrativo Especializado A en Órganos Desconcentrados"; Generación de conocimiento para la construcción de una democracia paritaria.; 1ER. Jornada "Conmemoración del voto de la mujer en México" (Barra Nacional de Abogados, Universidad del Valle de México, Campus San Ángel, Universidad Panamericana, Universidad Iberoamericana, Universidad Anáhuac del Norte, Universidad La Salle); Entrega de reconocimientos a participantes y ganadores del Concurso de Ensayo: "La importante tarea de los jóvenes de la Ciudad de México", Seminario del Concurso Juvenil de Deliberación Pública 2017; Conferencia sobre la Constitución de la Ciudad de México; Conferencia: "Retos y realidades del proceso electoral en la Ciudad de México; Premiación del 11° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento; Academia para Futuras Alcaldesas; Participación de la consejera electoral Gabriela Williams Salazar en el Seminario Mujeres en el siglo XXI: perspectivas y desafíos; Mesa de Diálogo: "El reto que representa el Sistema Nacional Anticorrupción para los Institutos Electorales"; Presentación del Protocolo para la atención de

casos de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual en el IECM; Taller Igualdad Sustantiva, No Discriminación y Diversidad; Foro Los Derechos Político-Electorales de las y los votantes de la Ciudad de México residentes en el extranjero.

Otras coberturas realizadas fueron las relativas a: firma de Convenio de apoyo colaboración entre el Instituto Electoral de la Ciudad de México y el Colegio de la Frontera Norte; Mesa de trabajo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal con el Instituto Electoral de la Ciudad de México; Premiación de Concurso de Ensayo 2017. Apropiación del Espacio Público; Inauguración de los Talleres sobre "Violencia política contra las mujeres para la contribución a su empoderamiento y ejercicio pleno de sus derechos; Cine Debate Miss Representation; Presentación del mapa digital "Mujeres Gobernando lo Local"; Entrega de reconocimientos a participantes y ganadores del Concurso de Ensayo: "La importante tarea de los jóvenes de la Ciudad de México"; Seminal del Concurso Juvenil de Deliberación Pública 2017; Conferencia sobre la Constitución de la Ciudad de México; Etapa Final, Premiación y Clausura del Concurso Juvenil de Deliberación Pública 2017; Grupos focales con instituciones de gobierno, partidos políticos, academias y asociaciones civiles, en el marco de la campaña "#NoEsElCosto: Alto a la violencia política contra las mujeres"; Auditoría de recertificación del Sistema de Gestión Electoral; Presentación del libro: Women, Politics and Democracy in Latin America; Cuarto Círculo de Reflexión con el tema: Tolerancia, derechos humanos y participación ciudadana; Certificado NMX-R-025-SCFI-2015, en Igualdad Laboral y No Discriminación al Instituto Electoral de la Ciudad de México; Encuentro anual de consejeras y consejeros electorales con representantes de medios de comunicación y Taller de Sensibilización sobre Hostigamiento y Acoso Laboral y/o Sexual.

El área de video brindó apoyo a distintas áreas del Instituto en materia de difusión, realización de eventos y/o materiales, entre las que se encuentran: Cápsula de las tareas institucionales que realiza el IECM para la reunión de asignación de presupuesto con la Asamblea Legislativa, Cápsula para su presentación en la Cineteca Nacional, para la convivencia realizada por la UTVOE, Cápsula con motivo de la Primera Re-certificación ISO Electoral, Cápsula de protección civil para el Salón de Usos Múltiples del IECM, Loop con cápsula sobre la reposición de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018 en la colonia Lomas Virreyes y video de la Política de Calidad. Para su transmisión a través de Circuito Cerrado de Televisión, previo a las Sesiones de Consejo General, Dos loops sobre la Certificación para su transmisión previa a las Sesiones de Consejo General, Audio para la promoción de la reposición de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018 en la colonia Lomas Virreyes, 20 audios para la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, video de fin de año para su presentación en el encuentro anual de consejeras y consejeros electorales con representantes de medios de comunicación y video para su presentación en la entrega de reconocimientos al personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con motivo de su destacado desempeño en las actividades atinentes a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

El área de Fotografía cubrió 94 eventos de interés institucional. El archivo de cuenta con 9,566 imágenes de eventos relacionados con actividades del Instituto.

Se realizaron y entregaron 32 imágenes de retratos de funcionarios para su publicación dentro del directorio de la página web del IECM.

Del archivo de imágenes se elaboraron 20 entregas de carpetas fotográficas con un total de 2,198 imágenes.

Se publicaron 132 imágenes digitales en 26 boletines y Notas del Día, mismas que fueron enviadas a medios informativos y colocadas en redes sociales.

En materia de Participación Ciudadana, el área de Fotografía cubrió 12 eventos. El archivo cuenta con 1,167 imágenes de eventos relacionados con actividades del Instituto. El área de fotografía publicó 16 imágenes digitales en 4 boletines y Notas del Día, mismas que fueron enviadas a medios informativos y colocadas en redes sociales.

1.2.9 REALIZAR EDICIÓN DEL PERIÓDICO MURAL VERBO ELEGIR

Se imprimieron 1,200 ejemplares de cada una de las ediciones 05 y 06 de la nueva generación, del Periódico Mural “Verbo Elegir” con la imagen actual del logo institucional.

Con el apoyo de las 40 Sedes distritales, se exhibieron los ejemplares en diferentes puntos de la ciudad con mayor número de afluencia ciudadana. Con base en convenios interinstitucionales y solicitudes de apoyo, se colocaron ejemplares en 40 estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro; asimismo, se enviaron carteles al Sistema de Transporte Eléctrico de la Ciudad de México, jefaturas delegacionales, al Sistema de Movilidad 1 y a seis escuelas de educación superior.

1.2.10 ACTUALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL SITIO WEB INSTITUCIONAL

Se realizó la publicación de 92 síntesis matutinas y 62 vespertinas; se colocaron 1,467 fotografías; 30 banners con acceso a invitación a eventos, convocatorias y documentos de interés público; así como 4,353 publicaciones de difusión y 1,385 documentos en el portal de transparencia; dando un total de 7,389 publicaciones.

Por otra parte, durante el cuarto trimestre, el sitio web alcanzó 334,083 visitas, dando un total anual de 945,447 visitas, de las cuales 113,720 fueron al portal de transparencia.

1.2.11 DISEÑO GRÁFICO

El área de diseño realizó la propuesta gráfica para cinco eventos institucionales, los cuales constan de proscenio, personificadores, roll ups, banners, invitaciones, constancias. De los cinco proscenios tres fueron impresos y dos fueron digitales. De igual forma, se diseñaron constancias de la DEAP para constancias de la precandidatos.

1.3 CAMPAÑA DE DIFUSIÓN ESPECÍFICA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018

A partir del 17 de noviembre del año en curso, se inició la transmisión del spot para televisión “AppIECM” y el spot para radio “Apoya Seguro con la APP”. El 22 de diciembre inició la transmisión del spot de televisión “Hijita Querida”, para la difusión del registro de candidatos independientes y el voto chilango desde el extranjero, respectivamente. Mismos que fueron transmitidos a través de los tiempos oficiales asignados al IECM por el INE en la Ciudad de México.

En colaboración del ILCE y la DEECyCC, se realizó la producción de un spot para televisión en materia de cultura democrática, denominado: “Elecciones Alcaldías IECM-Local CDMX”. El 28 de diciembre se envió al Instituto Nacional Electoral dicho material para su validación técnica y posterior transmisión.

Para dar a conocer el inicio del proceso electoral se realizó la transmisión en vivo por YouTube y Facebook Live la transmisión de la novena sesión extraordinaria del Consejo General del IECM, celebrada el 6 de octubre de 2017.

Posteriormente, se desarrolló el micrositio que alberga toda la información referente al proceso electoral, el cual se subió a la plataforma de Ciudadanos Uni2 y fue abierto al público el 15 de noviembre de 2017.

1.3.1 ELABORAR NOTAS INFORMATIVAS Y BOLETINES DE PRENSA

En el periodo se realizaron las 68 coberturas informativas reportadas en el PROYECTO ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES, relacionadas con sesiones del Consejo General, Comisiones y Comités. Se elaboraron y difundieron en los medios de comunicación, 37 Boletines de prensa y 8 Notas del Día.

El consejero presidente, Mario Velázquez Miranda, así como las y los consejeros electorales, Gabriela Williams Salazar, Carolina del Ángel Cruz, Myriam Alarcón Reyes, Yuri Gabriel Beltrán Miranda y Mauricio Huesca Rodríguez, concedieron 85 entrevistas en las que se abordaron los temas del Proceso Electoral Local, la difusión del Voto Chilango en el Extranjero, la Ampliación de

los plazos para seleccionar Consejeros Distritales y personal eventual y el inicio de las precampañas electorales. A continuación, se presenta el desglose correspondiente:

Nº	MEDIO	FECHA	CONSEJERA (O)	TEMA
1	Notimex	01-10-17	Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda	Inicio del proceso electoral 2017-2018
2	Vladimir Galeana Efecto TV	02-10-17	Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda	Inicio del proceso electoral 2017-2018
3	Redacción El Sol de México	02-10-17	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Registro de candidatos sin partido
4	Julio Pérez de León Sala Capital México	05-10-17	Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda	Inicio del proceso electoral 2017-2018
5	Israel Ortega Reforma, Reforma.com	06-10-17	Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda	Inicio del proceso electoral 2017-2018
6	Gerardo Suárez El Universal, El Universal Online	06-10-17	Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda	Inicio del proceso electoral 2017-2018, candidatos independientes
7	Alicia Salgado Enfoque	06-10-17	Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda	Inicio del proceso electoral 2017-2018
8	Raquel Flores Radio Fórmula	07-10-17	Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda	Inicio del proceso electoral 2017-2018
9	Juan Francisco Rocha Radio Fórmula	08-10-17	Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda	Inicio del proceso electoral 2017-2018
10	Salvador García Soto Canal de la Asamblea	09-10-17	Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda	Inicio del proceso electoral 2017-2018, candidatos independientes
11	Héctor Zamarrón Milenio Noticias	09-10-17	Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda	Inicio del proceso electoral 2017-2018, candidatos independientes
12	Gisela Reyes TVC Noticias	09-10-17	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Inicio del proceso electoral 2017-2018, candidatos independientes
13	Oscar Mario Beteta Visión 40	10-10-17	Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda	Inicio del proceso electoral 2017-2018, candidatos independientes
14	Raquel Flores Radio Fórmula	14-10-17	Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda	Inicio del proceso electoral 2017-2018, candidatos independientes
15	Gerardo Suárez El Universal	15-10-17	Consejero Electoral del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez	APP para registro de candidatos independientes
16	Israel Ortega Reforma	15-10-17	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	APP para registro de candidatos independientes
17	Eduardo Ramos Fusther Radio Fórmula	16-10-17	Consejero Electoral del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez	Candidatos independientes
18	Julieta Lujambio y Enrique Lazcano Antena Radio	16-10-17	Consejera Electoral del IECM, Myriam Alarcón Reyes	Elección de Alcalde y Concejales
19	René Palacios Efecto TV	17-10-17	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Candidatos independientes
20	Federico la Mont ABC Radio	17-10-17	Consejera Electoral del IECM, Carolina del Angel Cruz	Candidatos independientes

21	Lucero Alvarez El Financiero TV	17-10-17	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Candidatos independientes
22	Felipe Rodea El Financiero	17-10-17	Consejera Electoral del IECM, Myriam Alarcón Reyes	Candidatos independientes
23	Erick Miranda Diario de México	17-10-17	Consejera Electoral del IECM, Carolina del Angel Cruz	Candidatos independientes
24	Alejandro Brofft Capital 21	19-10-17	Consejera Electoral del IECM, Gabriela Williams Salazar	Candidatos independientes
25	Ana Paula Cinta Uno TV	19-10-17	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Candidatos independientes
26	Jesús Michel Narváez ABC Radio	20-10-17	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Candidatos independientes
27	Raquel Flores Radio Fórmula	21-10-17	Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda	Candidatos independientes
28	Cintya Stettin Milenio Diario	22-10-17	Consejera Electoral del IECM, Gabriela Williams Salazar	Taller "Academia para las Futuras Alcaldesas".
29	Martín Carmona Enfoque	23-10-17	Consejero Electoral del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez	Candidatos independientes
30	Reporteros de la fuente	24-10-17	Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda	Proceso electoral y debates
31	Cinthy Stettin Milenio Diario	24-10-17	Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda	Caso José Luis Luege Tamargo
32	Gisela Reyes TVC Noticias	24-10-17	Consejero Electoral del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez	Caso José Luis Luege Tamargo
33	Federico la Mont ABC Radio	25-10-17	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Voto de los chilangos en el extranjero
34	Enrique Lazcano Antena Radio	25-10-17	Consejera Electoral del IECM, Gabriela Williams Salazar	Academia de Alcaldesas
35	Salvador García Soto Canal ALDF	01-11-17	Consejera Electoral del IECM, Carolina del Angel Cruz	Ampliación de los plazos para seleccionar Consejeros Distritales y personal eventual
36	Georgina Monroy ABC Radio	02-11-17	Consejera Electoral del IECM, Myriam Alarcón Reyes	Ampliación de los plazos para seleccionar Consejeros Distritales y personal eventual
37	Cristal Mendivil Excelsior TV	02-11-17	Consejera Electoral del IECM, Myriam Alarcón Reyes	Ampliación de los plazos para seleccionar Consejeros Distritales y personal eventual
38	Reporteros de la fuente	04-11-17	Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda	Caso José Luis Luege Tamargo
39	Raquel Flores Radio Formula	04-11-17	Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda	Ampliación de los plazos para seleccionar Consejeros Distritales y personal eventual
40	Enrique Muñoz Radio Fórmula	04-11-17	Consejera Electoral del IECM, Myriam Alarcón Reyes	Ampliación de los plazos para seleccionar Consejeros Distritales y personal eventual
41	Juan Francisco Rocha Radio Fórmula	04-11-17	Consejera Electoral del IECM, Carolina del Angel Cruz	Ampliación de los plazos para seleccionar Consejeros Distritales y personal eventual
42	Enrique Lazcano TV Educativa	05-11-17	Consejero Electoral del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez	Proceso electoral 2017- 2018

43	El Universal Joel Ruiz	06-11-17	Consejero Electoral del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez	Aplicación de Apps para candidatos independientes
44	Miguel Ángel Velázquez Radio UNAM	07-11-17	Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda	Proceso electoral 2017-2018
45	Abrahami Jaramillo Merca 2.0	09-11-17	Consejera Electoral del IECM, Myriam Alarcón Reyes	Ampliación de los plazos para seleccionar Consejeros Distritales y personal eventual
46	Julio Pérez de León Capital México	09-11-17	Consejero Electoral del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez	Conteos Rápidos
47	Alejandro Broff Capital 21	10-11-17	Consejera Electoral del IECM, Carolina del Ángel Cruz	Ampliación de los plazos para seleccionar Consejeros Distritales y personal eventual
48	Rafael Ulloa El Tiempo Latino	13-11-17	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Voto de los capitalinos en el extranjero
49	Pedro Salazar TV UNAM	14-11-17	Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda	Proceso electoral local 2018
50	Octavio Nava La Mera Mera; Washington	15-11-17	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Voto de los capitalinos en el extranjero
51	Rubén Barrera Notimex	15-11-17	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Voto de los capitalinos en el extranjero
52	Raquel Flores Radio Fórmula	18-11-17	Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda	Proceso electoral local 2018
53	René Cervera Radio Chapultepec	20-11-17	Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda	Proceso electoral local 2018
54	Fernando Castañeda TV UNAM	23-11-17	Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda	Proceso electoral local 2018
55	Raquel Flores Radio Fórmula	25-11-17	Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda	Proceso electoral local 2018
56	Eloisa Domínguez El Sol de México	26-11-17	Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda	Proceso electoral local 2018
57	Andrea Ahedo El Universal	29-11-17	Consejero Electoral del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez	Candidatos Independientes
58	Raquel Flores Radio Fórmula	02-12-17	Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda	Utilización de redes sociales en el Proceso electoral 2018
59	Pamela Cerdeira Noticias MVS (Canal Facebook Voto Chilango)	04-12-17	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Voto Chilango
60	José López Zamorano Red Hispana	04-12-17	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Voto Chilango
61	Jesús Michel Narváez ABC Radio	05-12-17	Consejero Electoral del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez	Gastos de precampaña
62	Jossmar Castillo washingtonhispanic.com	08-12-17	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Voto Chilango
63	Raquel Flores Radio Fórmula	09-12-17	Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda	Registro de candidatos independientes
64	Shareni Guzmán La Silla Rota	12-12-17	Consejero Electoral del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez	Proceso electoral local
65	Damián Trujillo Telemundo	13-12-17	Consejero Electoral del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez	Proceso electoral local

66	Lulú García La Más Versátil	13-12-17	Consejero Electoral del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez	Proceso electoral local
67	Georgina Olson Excélsior	14-12-17	Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda	Inicio de precampañas
68	Univisión	14-12-17	Consejera Electoral del IECM, Gabriela Williams Salazar	Voto Chilango
69	Noticiasya.com	14-12-17	Consejera Electoral del IECM, Gabriela Williams Salazar	Voto Chilango
70	Raúl Llanos La Jornada	15-12-17	Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda	Precampañas
71	La Prensa de Houston	15-12-17	Consejera Electoral del IECM, Gabriela Williams Salazar	Voto Chilango
72	Youtube	15-12-17	Consejero Electoral del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez	Voto Chilango
73	Telemundo	15-12-17	Consejero Electoral del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez	Voto Chilango
74	Univisión	15-12-17	Consejero Electoral del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez	Voto Chilango
75	Federico la Mont ABC Radio	15-12-17	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Voto Chilango
76	Ivonne de la Cruz ABC Radio	15-12-17	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Precampañas
77	Raquel Flores Radio Fórmula	16-12-17	Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda	Precampañas
78	Damián Trujillo Telemundo 48	17-12-17	Consejero Electoral del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez	Voto Chilango
79	Martín Espinosa Grupo Imagen	20-12-17	Consejero Electoral del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez	Voto Chilango
80	Pamela Cerdeira Noticias MVS	20-12-17	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Voto Chilango
81	Nora Patricia Jara Antena Radio	20-12-17	Consejero Electoral del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez	Precampañas y pacto de civilidad
82	Juan Carlos Flores Aquino ABC Radio	21-12-17	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Proceso electoral 2018
83	Sharenii Guzmán La Silla Rota	21-12-17	Consejera Electoral del IECM, Gabriela Williams Salazar	Equidad de género en las elecciones 2018
84	Raquel Flores Radio Fórmula	23-12-17	Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda	Equidad de género en las elecciones 2018
85	Patricia Betaza y Omar Cepeda TV Educativa	28-12-17	Consejero Electoral del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez	Voto Chilango

1.3.2 GESTIÓN DE INSERCIONES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS ELECTRÓNICOS

Durante el período que se reporta se gestionaron y publicaron 37 inserciones en diferentes medios de comunicación referentes al PEO 2017-2018..

1.3.3 COBERTURAS DE EVENTOS INSTITUCIONALES INTERNOS Y EXTERNOS

El área de Fotografía cubrió 87 eventos de interés institucional. El archivo de octubre a diciembre cuenta con 8,984 imágenes de eventos relacionados con el PEO 2017-2018.

El área de fotografía publicó 208 imágenes digitales en 41 boletines y Notas del Día, mismas que fueron enviadas a medios informativos y colocadas en redes sociales.

1.3.4 CONTENIDOS DE MENSAJES A DIFUNDIR EN REDES SOCIALES

Se realizó la publicación en Twitter de 1,119 tuits, en Facebook de 237 mensajes, todos ellos con los siguientes temas:

SE PUBLICARON MENSAJES CON LOS SIGUIENTES TEMAS
3er Curso de Observación Electoral Subnacional
Academia de Futuras Alcaldesas
Apoyo Ciudadano
App para candidaturas sin partido
Avance de recabación de firmas de apoyo
Candidatos con partidos
Candidatos Sin Partido
Consejos Distritales
Conteos Rápidos
Curso a periodistas en materia electoral
Encuentro anual con medios de comunicación
Etapas del Proceso Electoral
Foro "Los derechos político-electorales de las y los votantes de la Ciudad de México en el extranjero"
Infografía
Jóvenes en el Proceso Electoral
Medidas para posibles fallas de la APP para recabar el apoyo ciudadano
Observación Electoral
Plazas eventuales
Pre campañas y campañas
PREP
Procedencia de solicitudes de registro a candidatos sin partido
Proceso Electoral en la CDMX
Rechaza IECM violencia
Recolección de apoyos ciudadanos de aspirantes a candidatura por la Jefatura de Gobierno
Red de Observación
Retos y realidades del proceso electoral en la CDMX con la CE Gabriela Williams
Tope de gastos para las precampañas
Voto en el extranjero

1.3.5 SITIO INSTITUCIONAL DE INTERNET

Posterior al desarrollo del sitio que alberga la información correspondiente al Proceso Electoral, se han realizado en total 859 publicaciones y actualizaciones.

1.3.6 TRANSMISIONES POR INTERNET

Se realizaron un total de 18 transmisiones por internet a través de YouTube y Facebook Live de los siguientes eventos:

- Novena sesión extraordinaria de Consejo General del IECM | 06/10/2017
- Décima sesión extraordinaria de Consejo General del IECM | 09/10/2017
- Décima primera sesión extraordinaria de Consejo General | 13/10/2017
- Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo General | 20/10/2017
- Cuarta sesión urgente del Consejo General del IECM | 24/10/2017
- Décima Tercera Extraordinaria del Consejo General del IECM | 31/10/2017
- Quinta sesión urgente del Consejo General del IECM | 1/11/2017
- Sexta sesión urgente de Consejo General del IECM | 4/11/2017
- Inauguración de la Academia para Futuras Alcaldesas | 7/11/2017
- Séptima sesión urgente del Consejo General del IECM | 08/11/2017
- Octava sesión urgente de Consejo General del IECM | 10/11/2017
- Foro Los Derechos Político-Electorales de las y los votantes de la CDMX en el extranjero.| Día 1
- Foro Los Derechos Político-Electorales de las y los votantes de la CDMX en el extranjero.| Día 2
- Décima cuarta sesión extraordinaria del Consejo General del IECM | 30/11/2017
- Décima Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo General | 08/12/2017
- Novena Sesión Urgente del Consejo General del IECM | 14/12/2017
- Décima sexta sesión extraordinaria del Consejo General del IECM | 22/12/2017
- Décima sesión urgente del Consejo General del IECM | 22/12/2017

1.3.8 ORGANIZAR EVENTOS PARA PROMOVER EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018

Con el fin de incentivar una cobertura informativa óptima para el PEO 2017-2018, se organizó, con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva, un taller para representantes de medios de comunicación impresos y electrónicos en los que se abordaron diversos temas relativos a cada una de las etapas de dicho ejercicio. Lo mismo sucedió de manera particular con reporteros de las casas editoriales Reforma y El Sol de México.

1.3.9 DISEÑO GRÁFICO

Se elaboraron cuatro diferentes propuestas de imagen para la campaña electoral 2018. Se diseñaron 33 lonas para los distritos, 16 para las delegaciones y 2 para la sede central también se elaboraron los artes para el ploteo de los automóviles y camionetas institucionales en papel mesh,

Se trabajó en el diseño de la galería fotográfica exterior de la sede central, en colaboración con otras áreas se elaboraron 12 infografías, 1 tríptico, 2 volantes, 1 folder y 3 banners para redes y otros medios.

Se diseñaron e imprimieron artes para el montaje de 2 stands los cuales fueron usados en el aeropuerto de la Ciudad de México para promover el voto en el extranjero.

1.3.10 COBERTURA DE EVENTOS EN GIRAS DE TRABAJO PARA PROMOVER EL VOTO CHILANGO EN EL EXTRANJERO

La UTCSyD realizó en este trimestre dos coberturas informativas con los consejeros Yuri Gabriel Beltrán Miranda y Mauricio Huesca quienes respectivamente realizaron giras de trabajo para promover el voto chilango en las ciudades de Washington DC, el primero, y San Francisco, San José, Sacramento y Oakland, el segundo.

En la ciudad de Washington, del 13 al 16 de noviembre de 2017, se generaron 6 entrevistas en prensa, radio y en algunas versiones fueron transmitidas en plataformas digitales. Se logro transmitir en Facebook Live el encuentro y conferencia del consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda con la comunidad mexicana en la Sección Consular de México en Washington DC y se cubrió con levantamiento de imágenes fotográficas, información y distribución de folletería en 6 encuentros con autoridades consulares y representantes de la sociedad civil, básicamente hispana en Estados Unidos de América.

En San Francisco, San José, Sacramento y Oakland del 13 al 17 de diciembre se realizó la cobertura de 8 eventos con funcionarios de consulados respectivos, representantes de agrupaciones hispanas. Se gestionaron, realizaron y difundieron 9 entrevistas, seis de ellas en televisión (Telemundo y Univisión), dos de radio y una de prensa. Así también se realizaron 3 capsulas de video para promover en redes sociales y se realizaron tomas fotográficas diversas.

En la ciudad de Houston, Texas, la consejera Gabriela Williams Salazar contó con la asistencia de personal de esta UTCSyD del 13 al 17 de diciembre de 2017 y en donde se logró la cobertura de 8 entrevistas (2 de TV, 2 de radio y 4 de prensa), así como reuniones diversas con autoridades locales y consulares y representantes de organizaciones hispanas.

Cabe destacar que en los consulados visitados se establecieron acuerdos de colaboración con los titulares de prensa y redes sociales a fin de que se interactuaran los mensajes generados tanto por ellos como por Voto Chilango y el IECM.

Se acordó con las organizaciones y consulados difundir en sus páginas electrónicas y redes sociales en facebook y twitter respectivas, toda aquella información y banners que el IECM genera así como de posible envío de mails a sus agremiados y contactos.

Se logró autorización para la disposición de material al público en consulados. Se gestionó la transmisión de un spot hecho en la UTCSyD sin audio para su transmisión en pantallas de TV al interior de los consulados (áreas de espera).

2.- OBJETIVOS ALCANZADOS

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Comunicación institucional. (09-01-04-06-02) (octubre-diciembre)	25%	100%	100%	100%	
Comunicación del quehacer institucional (09-03-04-06-03) (octubre-diciembre)	25%	100%	100%	100%	
Elaborar notas informativas y boletines de prensa.	25%	100%	100%	100%	
Gestionar inserciones en medios de comunicación.	25%	100%	100%	100%	
Realizar la cobertura de eventos institucionales internos y externos.	25%	100%	100%	100%	
Realizar el contenido de mensajes a difundir en redes sociales.	25%	100%	100%	100%	
Coordinar las transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión e Internet.	25%	100%	100%	100%	
Elaborar y distribuir documentos informativos (Síntesis informativas matutina y vespertina).	25%	100%	100%	100%	
Integrar la memoria histórica del Instituto, a través del registro de video y fotografía.	25%	100%	100%	100%	
Apoyo a las actividades orientadas a difundir el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018	25%	100%	100%	100%	

UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

INTRODUCCIÓN

La UTSI rinde el informe trimestral de actividades correspondientes al período octubre a diciembre de 2017, con fundamento en los artículos 84 y 86, fracción IV del CIPECDM, así como el artículo 25, fracción III; 27, fracción VII y 39, fracción XV del RIECM.

En el presente documento, se mencionan las actividades que la UTSI desarrolló para proporcionar servicios informáticos a las diversas áreas del Instituto durante el periodo octubre a diciembre de 2017. En particular, las que se desarrollaron para apoyo de los diferentes proyectos institucionales como son los sistemas administrativos, de apoyo a la operación, Sistema Electrónico por Internet, y difusión institucional, así como con las comisiones permanentes y provisionales.

El informe está estructurado como se indica a continuación:

En la primera parte, se describen las actividades más relevantes realizadas por la UTSI, de acuerdo con los proyectos contemplados en el POA 2017.

En la segunda parte, se mencionan las metas alcanzadas de cada uno de los proyectos, en función de los planes del Instituto y las líneas de acción que se emprendieron, así como sus correspondientes resultados.

1. ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO: GESTIÓN Y CONTROL DE LOS INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS ORGANIZADOS (10-01-01-01-19)

La UTSI cumple con sus atribuciones conforme a la normatividad y procedimientos establecidos, a efecto de que la operación de las actividades institucionales relacionadas con el uso de instrumentos informáticos se ejecuten de manera planeada, programada, organizada y controlada, cumpliendo con los objetivos y acciones en apego a las normas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria; en el sentido de implementar mejoras continuas de coordinación y colaboración, haciendo más eficientes las acciones de operación, supervisión y evaluación en el marco de la comunicación e información institucional, tendientes a garantizar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.

Al respecto, se realizaron reuniones semanales de coordinación con la finalidad de planificar, supervisar y dar seguimiento de las acciones inherentes a la infraestructura y sistemas

informáticos para atender los requerimientos de las diferentes áreas del IECM.

En cumplimiento al artículo 10, Capítulo IV, fracción I del Manual de Funcionamiento del Comité de Informática del IECM, mediante acuerdo ACU-01-CIO-01-2017 se aprobó el calendario de sesiones para el periodo febrero-diciembre de 2017. Asimismo, se llevó a cabo la logística y preparación de la documentación necesaria para las sesiones ordinarias y extraordinarias del referido órgano colegiado.

Durante el periodo octubre-diciembre se llevaron a cabo tres sesiones ordinarias y 4 sesiones extraordinarias de acuerdo con la siguiente tabla:

SESIÓN	DÍA	MES	ACUERDOS APROBADOS
5ª Ordinaria	13	Octubre	3
6ª Ordinaria	22	Noviembre	3
7ª Ordinaria	8	Diciembre	2

Con fundamento en el artículo 10, Capítulo IV, fracción III del citado Manual de Funcionamiento del Comité de Informática del IECM, se convocó a cuatro sesiones extraordinarias con la finalidad de atender las solicitudes de requerimientos informáticos para el PEO 2017–2018 y a la operación ordinaria del IECM. Dichas sesiones se llevaron a cabo de acuerdo a lo siguiente:

SESIÓN	DÍA	MES	ACUERDOS APROBADOS
5ª Extraordinaria	13	Octubre	2
6ª Extraordinaria	13	Diciembre	1

1.2 PROYECTO: MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN A LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO A LA OPERACIÓN REALIZADOS (10-02-03-04-01)

1.2.1 SISTEMA DE NOMINA INTEGRAL

A petición de la Secretaría Administrativa, se brindó apoyo a los usuarios del sistema en los siguientes rubros:

- Carga de nuevos colaboradores (Beneficiarios) para la generación de cheques.
- Apoyo para la aplicación de pólizas por mes completo.
- Generación de nuevas cuentas de usuario.
- Generación de la póliza de diario para las cuentas de activo.

1.2.2 SISTEMA DE CONTROL DE DOCUMENTOS DE COMITES Y COMISIONES (SICODOCC)

Con motivo de la creación y actualización de nuevas comisiones y comités, así también como la rotación de personal de las mismas, se realizaron las siguientes actividades:

- Modificaciones a los catálogos que involucra a los integrantes de dichas comisiones.
- Generación de los accesos a los nuevos usuarios.

Se proporcionó soporte técnico a los usuarios del que operan dicho sistema.

1.2.3 SISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN DOCUMENTAL (SCGD)

Se proporcionó acceso al sistema a nuevos usuarios en el instituto para la operación del sistema en diversos roles que realizan éstos en el sistema.

Se proporcionó soporte técnico a los usuarios del sistema en la operación del mismo.

Se realizaron las siguientes actividades relacionadas con el proyecto de mantenimiento al sistema: Instalación de la aplicación en los sitios

- Mejoras en los flujos de trabajo que integran el sistema.
- Ajustes en el algoritmo de generación de folios.
- Integración de la funcionalidad que permita realizar cargas múltiples de archivos PDF.
- Integración de la funcionalidad que permita la carga de archivos durante la fase de edición de un documento registrado.
- Cambio en las vistas de los documentos para incluir nuevos criterios de filtrado.

Se realizaron las siguientes actividades relacionadas con la implementación de la aplicación relacionada con el cambio de año 2018:

- Instalación de la aplicación en los sitios
- Exportación de las listas de los catálogos actuales a cada una de las aplicaciones creadas.
- Configuración de la aplicación.

1.2.4 VENTANILLA ÚNICA DE SERVICIOS GENERALES

A petición del área usuaria fueron realizadas diversas adecuaciones de ordenamiento en vistas y reportes que genera el sistema. Actualmente opera con normalidad y se brinda soporte técnico a los usuarios que así lo requieren de igual forma se proporcionó acceso a personal de nuevo ingreso al IECM.

Se realizaron las siguientes actividades relacionadas con el proyecto de mantenimiento al sistema: Instalación de la aplicación en los sitios

- Mejoras en los flujos de trabajo que integran el sistema.
- Actualización de las funcionalidades de cierre de reportes y minutas de servicio.
- Actualización de la funcionalidad de envío de encuestas de satisfacción.

- Cambio en el algoritmo de generación de folios para utilizar consecutivos únicos sin distinción de áreas.
- Cambio en los criterios de seguridad para bloquear la edición de solicitudes atendidas y cerradas en el sistema.
- Cambio a la funcionalidad de consulta de registros del sistema (reportes) con la finalidad de poder visualizar más de uno a la vez.

Se proporcionó el soporte a las áreas del IECM que solicitaron el servicio durante la operación.

1.2.5 SISTEMA DE SEGUIMIENTO AL CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES PARA LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS (SISECAOD)

Con atención a los oficios IECM/UTALAOD/0342/2017, IECM/UTALAOD/0404/2017, IECM/UTALAOD/495/2017, IECM/UTALAOD/511/2017 y IECM/UTALAOD/0580/2017, con la finalidad de dar cumplimiento a la actividad del Calendario Anual de Actividades para Órganos Desconcentrados 2017; "Reportar en el sistema informático SISECAOD el avance mensual del cumplimiento de actividades del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2017", se actualizaron las actividades correspondientes al mes de octubre, noviembre y diciembre, con la finalidad de que las direcciones distritales estuvieran en condiciones de realizar la captura de dicho sistema, de igual forma se proporcionó el soporte técnico a las áreas usuarias (Sedes Distritales y Oficinas Centrales).

1.2.6 SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL PARA SERVIDORES PÚBLICOS DEL IECM

El sistema operó a partir del primero de mayo del presente año para la presentación de la declaración anual y continuó operando en el último trimestre para la presentación de declaraciones de tipo conclusión-inicio, para tal efecto se proporcionó el soporte técnico a las áreas usuarias (Sedes Distritales y Oficinas Centrales)

1.2.7 SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE EDUCACIÓN CÍVICA (SISEC 2017)

En relación con el oficio IEDF/DEECyCC/0184/2017 de fecha 3 de octubre del presente, la DEECyCC, solicitó habilitar un módulo en el sistema, para la Coordinadora Técnica de Proyectos, con la finalidad de poder generar los reportes acumulados y la información de todos los órganos desconcentrados.

1.2.8 SITIO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL IECM

Con fundamento en el oficio IEDF/SE/OAIPyPDP/002/2017 con fecha 13 de enero 2017, la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales solicitó el desarrollo de un nuevo sitio de Transparencia donde se permita a las y los funcionarios del IECM realizar las tareas inherentes de las obligaciones de transparencia: gestionar/administrar los contenidos de las áreas del Instituto de manera permanente y así dar cumplimiento a las

obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se incorporaron los documentos necesarios para el desarrollo por parte del área solicitante.
- El desarrollo concluyó de acuerdo al plan de trabajo definido.

Actualmente se encuentra en espera de que la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales concluya con la etapa de pruebas del sistema.

1.2.9 TABLERO DE SEGUIMIENTO A INDICADORES DE PROCESOS (TSI)

Con fundamento en el oficio SECG-IECM/0070/2017 con fecha del 19 de junio de 2017; la Secretaría Ejecutiva solicitó un sistema de indicadores de procesos para llevar un control para el Sistema de Gestión Electoral del Instituto.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se concluyó la fase de desarrollo del sistema conforme al plan de trabajo establecido, posteriormente y de acuerdo con el plan se inició la fase de pruebas unitarias y globales.
- Se llevó a cabo la liberación del sistema y su presentación en el Comité de Calidad.

1.3 PROYECTO: NUEVAS TECNOLOGÍAS INCORPORADAS (10-02-03-04-02)

1.3.1 SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET (SEI)

En atención a la base quinta del ACU-022-17 del Consejo General del IECM, mediante el que se aprobó la convocatoria para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018; y en la que se estableció el uso del Sistema Electrónico por Internet (SEI) para la emisión de opiniones por internet vía remota mediante un pre-registro.

Al respecto, se realiza la actualización del sistema que incluye los siguientes rubros:

- Desarrollo de aplicaciones móviles y de escritorio para IOS, Android, macOS y PC, que complementen el Sistema de Voto por Internet SEI, con la finalidad de mejorar la experiencia de la ciudadanía y personal operativo del SEI.
- Complementar el SEI con una aplicación descargable para macOS y Windows, que permita conocer las características de hardware, del dispositivo desde donde se desea emitir la votación, tales como mac address, nombre del equipo, ip pública y ubicación geográfica.
- Desarrollo de una aplicación para IOS, para el uso del SEI en módulos de votación, que permita la habilitación del Sistema al personal operativo a través de controles de acceso por medio de códigos QR o algún otro tipo de mecanismo que no sea capturado por el operador.
- Desarrollo de un módulo de administración, que permita parametrizar todas las variables, eventos, notificaciones, mensajes, fechas etc. de los desarrollos.
- Desarrollo de un módulo central de monitoreo, que arroje información en línea tal como; número de ciudadanos votando, frecuencias de voto, estadísticos de votación, número de módulos operando entre otros.

1.3.2 SISTEMA DE PROTECCIÓN AVANZADA PARA OFFICE365

Se generaron los reportes semanales de amenazas detectadas por la aplicación de seguridad avanzada para Office 365 (ATP).

1.3.3. SISTEMA DE SEGURIDAD EN LA NUBE IMPERVA INCAPSULA

Se generaron los reportes de amenazas detectadas por el servicio de protección en la nube Imperva Incapsula para los dos dominios del IECM.

1.4 PROYECTO: MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES REALIZADOS (10-02-03-05-01)

1.4.1 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

Durante el cuarto trimestre del 2017, se llevaron actividades de seguimiento a los contratos que en ámbito de competencia de la UTSI supervisa, tal como se detalla en la tabla siguiente:

NO. CONTRATO	CONCEPTO	ACTIVIDADES
C.P.LPN.-015-17	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para Equipos de Cómputo, Impresoras, Escáneres, No Breaks y Equipos Mac.	Se llevaron a cabo 116 mantenimientos correctivos.
C.P.LPN.-01-17	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para los Equipos Especializados para Procesar la Cartografía Electoral.	No se reportaron incidencias en el periodo
C.P.AD.-030-17	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para Lectores Ópticos de Alta Velocidad.	No se reportaron incidencias en el periodo.
C.P.AD.-037-17	Servicio de Mantenimiento Correctivo por Evento para bienes informáticos	Se llevaron a cabo 12 mantenimientos correctivos.
C.P.AD.-009-16	Servicio mantenimiento preventivo y correctivo para la red inalámbrica.	No se presentó ninguna problemática con los equipos de la red inalámbrica
C.P.AD.-040-17	Servicios de Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de seguridad del circuito cerrado de televisión (CCTV)	En diciembre se terminaron las tres visitas de mantenimiento preventivo de los equipos de seguridad, cámaras y videograbadores (DVR), oficinas centrales y sedes distritales.
C.P.AD.-022-17	Servicio mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de comunicaciones CISCO.	Por actividades propias del Instituto, se programaron los mantenimientos en las últimas semanas de noviembre y primera de diciembre.
C.P.AD.-021-17	Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo por evento de los equipos de comunicaciones.	En diciembre se realizaron los mantenimientos de los equipos de comunicaciones que actualmente no tiene póliza de soporte por parte del fabricante.
C.P.LPN. -012-17	Partida 6. Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico para los servidores de la plataforma System X	No se realizó ninguna actividad
C.P.AD. -001-17	Partida 7.- Servicio mantenimiento preventivo y correctivo de los servidores de la Plataforma x86	No se realizó ninguna actividad
En proceso	Partida 1.- Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico para la Planta de Emergencia Eléctrica del Centro de Cómputo para el Ejercicio Fiscal 2016.	El 15 de diciembre de 2017 el personal de la empresa Soluciones Integrales en Mantenimiento e Ingeniería Electromecánica, S. A. de C. V., llevó a cabo el cuarto

		mantenimiento preventivo programado.
En proceso	Partida 2.- Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo y soporte técnico del equipo de aire acondicionado de precisión del Centro de Cómputo para el Ejercicio Fiscal 2016.	El 15 de diciembre de 2017 el personal de la empresa Soluciones Integrales en Mantenimiento e Ingeniería Electromecánica, S. A. de C. V., llevó a cabo el cuarto mantenimiento preventivo programado.
En proceso	Partida 3.- Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo y soporte técnico del equipo de fuerza ininterrumpible (UPS) del Centro de cómputo para el Ejercicio Fiscal 2016.	El 15 de diciembre de 2017 el personal de la empresa Soluciones Integrales en Mantenimiento e Ingeniería Electromecánica, S. A. de C. V., llevó a cabo el cuarto mantenimiento preventivo programado.
En proceso	Servicio de Soporte Oracle Premier Support for Systems para los servidores de misión crítica para el Ejercicio Fiscal 2016.	El día 13 de noviembre se levantó el reporte SR # SR 3-16181889241, debido a que un servidor Sun Sparc T5140 N/S BEL083223U, se encontró alertado.

Adicional, es este trimestre se actualizaron versiones y mantenimiento preventivo a los siguientes sistemas de seguridad:

- Sistema de seguridad IPS en forma conjunta con personal técnico de la empresa Integración Tecnológica 360 S.A. de C.V.
- Sistema de seguridad Forcepoint en forma conjunta con personal técnico de la empresa Software Xpress S.A. de C.V.
- Sistema de seguridad Checkpoint en forma conjunta con personal técnico de la empresa Onlinet S.A. de C.V.
- Sistema de seguridad antivirus Kaspersky con personal de la empresa LDI Associats S.A. de C.V.

1.4.2 ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

Debido al cambio de nombre del Instituto, se concluyeron las actividades de cambio de dominio de correo electrónico, así como la configuración del mismo en las computadoras y dispositivos de los usuarios del Instituto, así como las cuentas de correo genéricas de las áreas administrativas.

Se realizó el protocolo de instalación de la nueva Infraestructura de Llave Pública del IECM (PKI), así como la Autoridad Certificadora, de lo cual se dio fe de hechos a través de un Acta Notarial.

Se reconfiguro el servidor SMTP relay, para poder permitir el envío de correo desde los sistemas de desarrollo, la aplicación de Service Manager de System Center y el sistema Unity Connection de Aruba.

Se generó la integración del sistema de seguridad Forcepoint al Directorio Activo Institucional, con la finalidad de administrar los permisos de navegación en Internet por cuenta de usuario.

Se renovaron las licencias de los sistemas de seguridad IPS, Kaspersky y Forcepoint.

Se modificó el Sistema puntual de acuerdo con la nueva nomenclatura de las sedes distritales, las cuales consistieron en lo siguiente:

- Se realizó el cambio de los catálogos del sistema
- Se generó el histórico de cargos que desaparecieron
- Capitulación de los nuevos cargos
- Se realizó el cambio de la denominación del distrito así como la numeración de romano a árabe
- Cambio de nombramiento del personal
- Cambio de las cabeceras distritales
- Asignación el puesto de jefatura de departamento en las cabeceras distritales
- Se realizó la calificación de histórico desde 2015 a la fecha y se inició con la nueva estructura del sistema.

Se actualizó la llave de activación de la licencia antivirus en las computadoras del Instituto.

Se llevó a cabo el concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores No. IECM-INV-10/17 relativa a la adquisición de accesorios de equipos informáticos, donde se solicitaron 42 fundas de supervivencia para Apple iPad 9.7", 42 fundas ejecutivas tipo portafolio para Apple iPad 9.7", 90 maletines para laptop 15.4" tipo London de Manhattan, 90 candados de seguridad noble security wedge para laptop Dell Latitude 5480 y 12 módulos de memoria RAM 8 GB para laptop Dell Latitude 5480.

Se llevó a cabo la licitación pública nacional No. IECM-LPN-09/17 relativa a la contratación de la presentación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversos equipos comunicaciones, de cómputo y del sistema de circuito cerrado de televisión; servicio de internet redundante; servicio de envío de mensajes SMS a teléfonos celulares; contratación de la póliza de garantía de servidores Dell por el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018, así como, la adquisición de la actualización de las licencias del manejador de base de datos IBM- Informix para el ejercicio 2018 donde se solicitaron los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para equipos de cómputo, impresoras, escáneres, no Breaks y equipos Mac; los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para lectores ópticos de alta velocidad y los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos especializados para procesar la cartografía electoral.

Se llevó a cabo el concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores No. IECM-INV-14/17 relativo a la adquisición de diversos bienes informáticos y licencias de software, donde se solicitaron 2 impresoras a color de alto volumen, 1 laptop y 1 tableta electrónica.

Se dio seguimiento a la licitación Pública IECM-LPN-02/17, relativa a la prestación de diversos servicios y la adquisición de bienes informáticos; donde se adquirieron una póliza de mantenimiento preventivo y correctivo por evento para los equipos de comunicaciones obsoletos y la compra de un equipo comunicaciones ASA para la administración de los servicios de Internet, este equipo es parte de la plataforma de los servicios de alta disponibilidad implementados de los equipos de red.

Se encuentran en proceso los mantenimientos y adecuaciones del cableado estructurado en oficinas centrales (DEAP, oficinas de Presidencia, oficinas de asesores y en recepción) y en los distritos 8, 20 y 10; además del almacén de Tláhuac.

Se solicitó al Proveedor TELMEX la migración de los enlaces de comunicación de los 33 sedes distritales y almacén de Tláhuac de una ancha de banda CB4 a uno mayor CB6 con lo que se podrán ofrecer mejores servicios de red a los distritos.

Con base al cambio de nombre de la Institución, se continuaron con las configuraciones necesarias en los equipos de comunicaciones para realizar la modificación de denominación de Instituto Electoral del Distrito Federal a Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Debido al cambio de número, cantidad y ubicación de las sedes distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se realizó la mudanza de los equipos y la migración y configuración de los servicios de red e internet, de acuerdo a las nuevas consideraciones oficiales y técnicas en cada distrito.

En este cuarto trimestre de 2017 se continuó con la configuración de los equipos de comunicaciones para colocarlos en una plataforma de “alta disponibilidad”; routers, switches y servicios de internet fueron instalados en este nuevo esquema.

Se realizó la instalación y configuración del dispositivo de seguridad adaptable (ASA), se agregó al esquema de alta disponibilidad que se está implementando en el Instituto; actualmente se están haciendo pruebas con los proveedores de Internet para tener una configuración homologada con ambos proveedores.

1.4.3 SERVICIOS INFORMÁTICOS

Se registraron 296,976 visitas a la página Web oficial del IECM, de las cuales el 74% provenían de México, 10% de Estados Unidos y 16% de usuarios de otros países.

Durante el trimestre que se reporta, la UTSI atendió 991 reportes de soporte técnico requeridos por las diferentes áreas del Instituto a través del Sistema de Mesa de Ayuda, de los cuales 691 fueron referentes a soporte técnico a PC's, impresoras, escáneres, no breaks, periféricos y asesorías informáticas; 139 a redes; 150 a correo electrónico Outlook y Office 365; 21 referentes a sistemas.

Se realizó la sustitución de computadoras, laptops y tabletas electrónicas en las diferentes áreas del Instituto.

Se realizó la asignación y eliminación de cuentas y licencias de Office 365 del personal que ingresó y/o dejó de laborar en el Instituto.

Se atendieron los reportes de servicio generados a través del sistema de mesa de ayuda System Center.

1.5 PROYECTO: INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018, INCORPORADOS (10-02-11-15-18)

1.5.1 SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO A LOS COMITÉS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (SISECOM)

En atención al oficio número IEDF/DEPCyC/455/2017, la DEPCyC solicitó modificaciones al sistema, en relación a la actualización del Marco Geográfico de Participación Ciudadana.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- A través de diversas reuniones de trabajo entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura se definió la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Fueron establecidos los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).
- Generación del formato de diseño del requerimiento.
- El sistema se liberó el 27 de noviembre de 2017 de acuerdo a lo solicitado en el formato de liberación.

Se proporcionó soporte técnico a las Direcciones Distritales y se atendieron diversas solicitudes de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, respecto a:

- Actualización de las Constancias de Asignación e Integración de los Comités y Consejos.
- Revertir movimientos a la Integración de algunos Comités Ciudadanos.
- Se realizó un mantenimiento de actualización de información relacionada con la redistribución de las colonias y pueblos.

1.5.2 INSTRUMENTOS PARA RECUPERAR LA PERCEPCIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS

Con fundamento en el oficio IECM/DEPCyC/575/2017 con fecha 07 de diciembre 2017; la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación solicitó la creación de un sistema de cuestionarios para recuperar la percepción de las y los integrantes de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).
- Generación del formato de diseño del requerimiento.
- En proceso de desarrollo de acuerdo con lo establecido en el plan de trabajo.

1.5.3 SISTEMA DE VALIDACIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA (SIVACC)

Con fundamento en Acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG-078/2017, por el que se aprueba la reposición de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 en la

Colonia Lomas Virreyes (LOMAS DE CHAPULTEPEC), clave 16-046, Delegación Miguel Hidalgo, en acatamiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en el expediente TECDMX-JEL-027/2017.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó la modificación al sistema para poder realizar la reposición de la Consulta Ciudadana en la colonia mencionada.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).
- Generación del formato de diseño del requerimiento.
- Concluyó la etapa de desarrollo de acuerdo al plan de trabajo definido.
- Se generaron las pruebas correspondientes y se generó el formato de pruebas.
- El desarrollo del sistema concluyó en tiempo de acuerdo al plan de trabajo establecido.
- El sistema operó el día 13 de noviembre.

1.5.4 SISTEMA DE SEGUIMIENTO AL PERSONAL EVENTUAL PARA MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (SISPEM 2017)

Con fundamento en el oficio IECM/UTCFyD/0395/2017 con fecha 17 de octubre 2017; la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo solicitó la actualización del Sistema de Seguimiento de Personal Eventual para Mecanismos de Participación Ciudadana 2017 (SISPEM).

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).
- Generación del formato de diseño del requerimiento.
- Se recibió un control de cambios el 5 de septiembre 2017.
- Concluyó la etapa de desarrollo atendiendo la solicitud de cambio.
- Se generaron las pruebas correspondientes y se generó el formato de pruebas.
- El sistema se liberó el 23 de octubre de 2017 de acuerdo a lo solicitado en el formato de liberación.
- Se brindó soporte durante el proceso de selección y evaluación del personal conforme a los requerimientos establecidos por el Centro de Formación del IECM.
- El sistema funcionó con normalidad durante las diferentes etapas, se realizaron adecuaciones en solicitud del Centro de Formación las cuales fueron atendidas en tiempo y forma.

1.5.5 SISTEMA DE ASIGNACIÓN DE NÚMERO ALEATORIO A PROYECTOS DICTAMINADOS FAVORABLEMENTE POR LAS JEFATURAS DELEGACIONALES

Con fundamento en Acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG-078/2017, por el que se aprueba la reposición de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 en la Colonia Lomas Virreyes (LOMAS DE CHAPULTEPEC), clave 16-046, Delegación Miguel

Hidalgo, en acatamiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en el expediente TECDMX-JEL-027/2017.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó la modificación al sistema para poder realizar la reposición de la Consulta Ciudadana en la colonia mencionada.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).
- Generación del formato de diseño del requerimiento.
- Concluyó la etapa de desarrollo de acuerdo al plan de trabajo definido.
- Se generaron las pruebas correspondientes y se generó el formato de pruebas.
- El desarrollo del sistema concluyó en tiempo de acuerdo al plan de trabajo establecido.
- El sistema operó el día 13 de noviembre.

1.5.6 MICROSITIO DE CONSULTA DE ACTAS Y CONSTANCIAS DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

Con fundamento en el oficio IEDF/DEOEyG/0423/2017 de fecha 10 de octubre, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geostadística solicitó el desarrollo del Micrositio de Consulta de Actas y Constancias de Validación de Resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).
- Generación del formato de diseño del requerimiento.
- Concluyó la etapa de desarrollo de acuerdo al plan de trabajo definido.
- Se generaron las pruebas correspondientes y se generó el formato de pruebas.
- El sistema se liberó el 16 de noviembre de 2017 de acuerdo a lo solicitado en el formato de liberación.
- El desarrollo del sistema concluyó en tiempo de acuerdo al plan de trabajo establecido.

1.6 PROYECTO: MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN A LOS SISTEMAS DE APOYO A LA JORNADA ELECTORAL 2017-2018

1.6.1 SISTEMA DE GESTIÓN DE QUEJAS

Con fundamento en el oficio IEDF/C.E.GWS/002/2017 con fecha 24 de enero 2017, la Oficina de la Consejera Gabriela Williams Salazar solicitó la creación de un sistema para la administración de quejas para automatizar y facilitar el trámite de las quejas desahogadas en el Instituto principalmente durante los procesos electorales.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizaron reuniones con la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP) ya que solicitaron modificaciones al formato de diseño.
- Se recibió un formato de solicitud de cambios por parte de la DEAP.
- Derivado de la solicitud de cambios, se redefinió el plan de trabajo.
- Se dividió en tres fases el desarrollo y liberación del sistema.
- Se liberaron las tres fases del sistema de acuerdo al plan de trabajo el 27 de noviembre 2017 de acuerdo a lo solicitado en el formato de liberación.

1.6.2 SISTEMA DE CÓMPUTOS DISTRITALES (SICODID 2018)

Con fundamento en el oficio IEDF/DEOEyG/0200/2017, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística solicitó la actualización del Sistema de Cómputos Distritales (SICODID-2018) como parte de los trabajos inherentes al Proceso Electoral Local 2017-2018 con la finalidad de que las Direcciones Distritales cuenten con una herramienta informática que permita el procesamiento y sistematización de la información derivada de la realización de los cómputos distritales, así como el informar continuamente al Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Concluyó la etapa de análisis y diseño del requerimiento.
- Se encuentra en etapa de desarrollo conforme al documento de diseño de las modificaciones solicitadas a las funcionalidades del sistema.

1.6.3 SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LOS RECORRIDOS DE INSPECCION EN MATERIA DE PROPAGANDA ELECTORAL 2017-2018

Mediante la circular No. 031 emitida por el Secretario Ejecutivo de fecha 4 de agosto del presente año se instruye a realizar recorridos de inspección ocular a partir del 7 de agosto y hasta nuevo aviso, por lo cual se reactiva el sistema con la modificación de seguridad de envió de SMS a los teléfonos de las personas autorizadas para trabajar con dicho sistema. Y se proporciona el soporte y apoyo a los 40 órganos desconcentrados.

1.6.4 SISTEMA DE NOTIFICACIÓN POR INTERNET (SNI)

Con fundamento en el oficio IECM/DEAP/0202/2017 con fecha 7 de septiembre 2017; la DEAP, solicitó la creación del Sistema de Notificación Por Internet (SNI) para llevar a cabo todas las notificaciones necesarias a los aspirantes interesados en participar como candidatos sin partido en algún cargo de elección popular del PEO 2017-2018.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.

- Generación del formato de plan de trabajo.
- Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).
- Generación del formato de diseño del requerimiento.
- Concluyó la etapa de desarrollo de acuerdo a lo establecido en el plan de trabajo.
- Se generaron las pruebas correspondientes y se generó el formato de pruebas.
- El sistema se liberó el 31 de agosto 2017 de acuerdo a lo solicitado en el formato de liberación.

1.6.5 SISTEMA DE REGISTRO DE CANDIDATURAS 2018 (SIREC)

Con fundamento en el oficio IECM/DEAP/0062/2017 con fecha del 6 de julio de 2017; la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas solicitó la creación del Sistema de Registro de Candidaturas 2018 (SIREC) para sistematizar el proceso de registro de candidaturas de la Ciudad de México.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).
- Generación del formato de diseño del requerimiento.
- Concluyó la etapa de desarrollo del preregistro de candidatos conforme a lo establecido en el plan de trabajo.
- Actualmente Se generaron las pruebas correspondientes y se generó el formato de pruebas.

1.6.6 SISTEMA INTEGRAL DE LA FUNCIÓN DE LA OFICIALÍA ELECTORAL (SIFOE)

Con fundamento en el oficio SECG-IECM/0569/2017; la Secretaría Ejecutiva solicitó la actualización del Sistema Integral de la Función de la Oficialía Electoral (SIFOE).

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).
- Generación del formato de diseño del requerimiento.
- Concluyó la etapa de desarrollo de acuerdo a lo establecido en el plan de trabajo.
- Se generaron las pruebas correspondientes y se generó el formato de pruebas.
- El sistema se liberó de acuerdo a lo solicitado en el formato de liberación.
- El sistema funciona con normalidad desde su liberación, se ha realizado soporte al sistema y adecuaciones conforme a lo solicitado por el la Secretaría Ejecutiva.

1.6.7 SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LAS SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES 2017-2018 (SISECED 2018)

Con fundamento en el oficio IECM/DEOEyG/0435/2017 con fecha 13 de octubre 2017; la DEOEyG solicitó la actualización del sistema de seguimiento a las sesiones de los consejos distritales 2017-2018 (SISECED).

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).
- Generación del formato de diseño del requerimiento.
- Concluyó la etapa de desarrollo de acuerdo con lo establecido en el plan de trabajo.
- Se generaron las pruebas correspondientes y se generó el formato de pruebas.
- El sistema se liberó el 27 de noviembre 2017 de acuerdo con lo solicitado en el formato de liberación.

1.6.8 FORO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS-ELECTORALES DE LAS Y LOS VOTANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Con fundamento en el oficio IECM/UTVOE/196/2017 con fecha 16 de octubre 2017; la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos solicitó el desarrollo de un sistema para el registro de participantes al Foro de los Derechos Políticos-Electorales de las y los Votantes de la Ciudad de México Residentes en el Extranjero.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).
- Generación del formato de diseño del requerimiento.
- Concluyó la etapa de desarrollo de acuerdo a lo establecido en el plan de trabajo.
- Se generaron las pruebas correspondientes y se generó el formato de pruebas.
- El sistema se liberó el 20 de octubre de 2017 de acuerdo a lo solicitado en el formato de liberación.
- El sistema funcionó con normalidad desde su liberación y se brindo ha realizado soporte al sistema y adecuaciones conforme a lo solicitado por el la Secretaría Ejecutiva.

1.6.9 SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA PRODUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL 2018 (SIPDE)

Con fundamento en el oficio IECM/DEOEyG/0671/2017 con fecha 18 de diciembre 2017; la DEOEyG solicitó la actualización del sistema de seguimiento a la producción de la documentación electoral (SIPDE).

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).
- Generación del formato de diseño del requerimiento.
- En proceso de desarrollo de acuerdo con lo establecido en el plan de trabajo.

1.6.10 PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES

De acuerdo a lo establecido el 29 de noviembre de 2017 por el Consejo General del IECM, mediante Acuerdo IECM-ACU-CG-085/17, donde se aprobó la designación de la UTSI como instancia interna responsable de coordinar el desarrollo de las actividades del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), así como lo aprobado el 30 de noviembre de 2017 mediante Acuerdo IECM-ACU-CG-087-17, por el que se aprueba la integración del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP) para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 se han realizado las siguientes actividades relevantes:

- Análisis de los módulos del sistema informático, utilizados en los procesos de captura y registro de actas digitales y captura y registro de datos tales como;
 - Captura de actas:
 - Monitor de Captura de Actas Digitalizadas.
 - Módulo de Captura de Actas Físicas.
 - Módulo de Captura de Actas.
 - Aplicativo central.
 - Comunicación y Registro de Imágenes de Actas Digitalizadas.
 - Comunicación y Registro de Captura y Validación de datos.
 - Comunicación y Distribución de Actas.
 - Concentrado y Difusión de resultados.
- Revisión del proceso técnico operativo, conforme a los Lineamientos del Programa de Resultados Preliminares PREP, para su implementación en el diseño y aplicación del sistema de digitalización, captura y verificación, del procedimiento de transmisión y recepción, así como de las medidas de seguridad y protección, consolidación, procesamiento y publicación de la información.
- Seguimiento a las recomendaciones del Comité Técnico Asesor.

1.6.11 SISTEMA PARA LA PROGRAMACIÓN ALEATORIA DE LAS ENTREVISTAS QUE SE REALIZARÁN A LOS ASPIRANTES REGISTRADOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN AL CARGO DE CONSEJERA O CONSEJERO DISTRITAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018

Se recibió la solicitud por parte de la oficina de la Consejera Electoral Carolina Del Ángel Cruz el día 22 de diciembre 2017; para la creación de un sistema para la programación aleatoria de las entrevistas que se realizarán a los aspirantes registrados en el proceso de selección y designación al cargo de consejera o consejero distrital del IECM, para el PEO 2017-2018.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Se definió la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).
- Generación del formato de diseño del requerimiento.
- Concluyó la etapa de desarrollo de acuerdo con lo establecido en el plan de trabajo.
- Se generaron las pruebas correspondientes y se generó el formato de pruebas.
- El sistema se liberó de acuerdo con lo solicitado en el formato de liberación.

1.7 OTRAS ACTIVIDADES

Derivado de los cambios de personal en oficinas centrales y sedes distritales del IECM, se llevó a cabo la actualización de recibos de bienes informáticos y se remitieron a la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios para la actualización correspondiente.

Se atendieron las solicitudes de las áreas del IECM, para la instalación de laptops y proyectores dando soporte técnico en salas de juntas y salón de usos múltiples para atender las diversas reuniones de trabajo.

Se dio apoyo a los Distritos electorales para reubicar sus oficinas y resguardar sus bienes informáticos.

Se elaboró el anexo técnico para la contratación de los servicios de Auditoría Informática para el Sistema de Resultados Electorales Preliminares PREP 2018.

Se instaló la Comisión Provisional para dar Seguimiento a los Sistemas Informáticos (COSIPE) el 31 de Octubre 2017, de conformidad con el IECM/ACU-CG-050/2017 del Consejo General del IECM del 6 de Octubre 2017. En la sesión de instalación se aprobaron la designación del Secretario Técnico de la Comisión y el Calendario de Sesiones Ordinarias, así como se realizó la presentación de los sistemas informáticos disponibles para su operación en el PEO 2017-2018. Se realizó la primera sesión ordinaria de la COSIPE el 23 de noviembre 2017 donde se presentaron ante los integrantes de la Comisión los sistemas:

- Sistema de Seguimiento de Personal Eventual
- Sistema de Seguimiento a los Recorridos de Inspección en Materia de Propaganda Electoral
- Sistema de Notificaciones por Internet

Se realizó la segunda sesión ordinaria de la COSIPE el 12 de diciembre 2017 donde se presentó ante los integrantes de la Comisión el Sistema de Gestión de Quejas.

Se instaló el Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAREP) el 1° de diciembre 2017, de conformidad con el IECM/ACU-CG-087/2017 del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México del 30 de noviembre 2017. En la

sesión de instalación, se presentaron los integrantes del Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares, se aprobaron el calendario de sesiones ordinarias y el Programa de Trabajo del Comité.

Se realizó la primera sesión ordinaria del COTAPREP el 18 de diciembre 2017, donde se aprobó el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Procedimiento Técnico-Operativo para la Recepción, Captura y Transmisión de la información del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018.

Se presentaron ante el INE en la Ciudad de México, los informes de avance de noviembre y diciembre 2017 correspondientes a las acciones tomadas por el IECM con respecto al PREP.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

2.1. PROCESO ORDINARIO

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO)	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Gestión y el control de los instrumentos informáticos organizados. 10-01-01-01-19	5	5	100%	100%	Se preparó la documentación para el Comité de Informática de acuerdo con el calendario aprobado y las extraordinarias que se requirieron.
	1	1	100%	100%	Se llevan a cabo reuniones de trabajo.
Mantenimiento y actualización de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación realizados. 10-03-03-04-02	1	1	100%	100%	Actualizaciones de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación a plataformas tecnológicas de vanguardia.
	1	1	100%	100%	Realizar mantenimientos a los sistemas administrativos y de apoyo.
Nuevas tecnologías incorporadas 10-03-03-04-02	.50	0	100%	100%	Un informe de la colaboración en proyectos institucionales de incorporación de nuevas tecnologías.
	.50	0	100%	100%	Realizar una actualización de sistemas informáticos con la implementación de nuevas tecnologías.
Mantenimiento y actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados. 10-02-03-05-01	3	3	100%	100%	Se realizó el mantenimiento a la infraestructura de cómputo y comunicaciones.
	1	1	100%	100%	Se realizó la actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones.
	600	600	100%	100%	Atención a usuarios optimizada.

2.2. PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO)	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Instrumentos informáticos para el proceso electoral local 2017 - 2018. 10-02-11-14-17	0	0	0%	0%	Realizar una actualización de la infraestructura y de los sistemas informáticos, para el proceso electoral local 2017 - 2018.
Instrumentos informáticos para el procedimiento de consulta ciudadana de presupuesto participativo 2018, incorporados. 10-02-11-15-19	.90	1	100%	100%	Realizar una actualización de la infraestructura y de los sistemas informáticos, para el procedimiento de consulta ciudadana de presupuesto participativo 2018, incorporados.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

3.1. PROCESO ORDINARIO

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Gestión y el control de los instrumentos informáticos organizados. 10-01-01-01-19	Preparación de la documentación para el Comité de Informática de acuerdo con el calendario aprobado y las extraordinarias que se requieran.	4	
	Se llevarán a cabo reuniones de trabajo de acuerdo a los temas por analizar.	6	
Mantenimiento y actualización de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación realizados. 10-03-03-04-02	Actualizaciones de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación a plataformas tecnológicas de vanguardia.	1	
	Realizar mantenimientos a los sistemas administrativos y de apoyo.	1	
Nuevas tecnologías incorporadas. 10-03-03-04-01	Realizar una actualización de la infraestructura informática con nuevas tecnologías.	2	
	Realizar una actualización de sistemas informáticos con la implementación de nuevas tecnologías.	1	
Mantenimiento y actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados. 10-02-03-05-01	Efectuar el mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura de cómputo y comunicaciones.	3	
	Actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones.	1	
	Atención a las solicitudes de servicios a través del Sistema de Mesa de ayuda.	600	

3.2. PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
-------------------------	---------------------	------------------	---------------

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Instrumentos informáticos para el Proceso Electoral Local 2017 - 2018. 10-02-11-14-17	Realizar una actualización de la infraestructura y de los sistemas informáticos, para el Proceso Electoral Local 2017 - 2018.	0	
Instrumentos informáticos para el Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018, incorporados. 10-02-11-15-19	Realizar una actualización de la infraestructura y de los sistemas informáticos, para el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018, incorporados.	1	

UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN

La UTALAOD, a través del cuarto informe trimestral correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2017, presenta al máximo órgano de dirección IECM, un informe que ofrece datos relevantes sobre el desarrollo de sus actividades en cumplimiento a lo aprobado en el POA y Presupuesto 2017.

Las actividades contenidas en el presente informe se encuentran vinculadas con los programas institucionales denominados: “Garantizar la eficiencia y racionalidad del uso de los recursos, así como la transparencia y rendición de cuentas sobre las actividades del Instituto” y “Fortalecer la autonomía y el desarrollo de la imagen institucional”, así como en los subprogramas “Operación y mejora continua de los procesos administrativos” y “Fortalecimiento de la imagen institucional”.

El presente informe se estructura en tres apartados: el primero reporta las actividades de los proyectos en los cuales la UTALAOD programó un avance en el cumplimiento de metas durante el trimestre que se reporta; el segundo apartado hace referencia a los objetivos alcanzados por la misma durante los meses de octubre a diciembre, y el tercer apartado, correspondiente a directrices y actividades a futuro, refiere los porcentajes de avance en las metas que se pretende alcanzar en el siguiente trimestre.

1. ACTIVIDADES

PROGRAMA ORDINARIO

1.1 PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (1101-136-010120-07-101-1)

1.1.1 PROPORCIONAR A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, APOYOS DOCUMENTALES NECESARIOS PREVIO, DURANTE Y POSTERIOR A LA REALIZACIÓN DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL

Se proporcionaron los apoyos documentales y logísticos para la realización de los trabajos previos, durante y posteriores al desarrollo de 1 sesión solemne, 3 ordinarias, 8 extraordinarias y 7 urgentes del Consejo General del IECM.

1.1.2 BRINDAR CORRECTA Y OPORTUNAMENTE LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES

Para este trimestre el área de logística de la UTALAOD brindó apoyo a 504 sesiones, actos o eventos, organizados por los Órganos Colegiados del IECM, por los órganos con Autonomía de Gestión, o bien por las Direcciones Ejecutivas u Unidades Técnicas. Proporcionando de manera oportuna y eficiente, servicios de estenografía, traducción simultánea al Lenguaje de Señas Mexicano, sonorización, grabación, edecanes, cafetería, etc. (En el Anexo 2 se presenta un desglose los eventos atendidos).

1.1.3 SUMINISTRAR LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDOS POR LOS USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS DEL INSTITUTO A TRAVÉS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Durante el trimestre que se reporta se ofreció atención a 101 usuarios internos con información bibliográfica, hemerográfica y producto de investigaciones documentales, provenientes de: asesores de la Presidencia del Consejo General, asesores de los Consejeros Electorales, personal de la Contraloría Interna, de la Secretaría Ejecutiva, de la Secretaría Administrativa, Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas, representaciones de los Partidos Políticos y de las Direcciones Distritales. Asimismo, se brindó atención a 6 usuarios externos.

1.1.4 LLEVAR A CABO REUNIONES DE COORDINACIÓN CON LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS, PARA DAR SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES POR PARTE DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

En el trimestre que se reporta fueron llevadas a cabo tres reuniones de coordinación mensual con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, para dar seguimiento a la programación y cumplimiento de actividades por parte de los órganos desconcentrados, los días 5 de octubre, 9 de noviembre y 4 de diciembre del presente año. Dichas reuniones fueron convocadas con los oficios ECM/UTALAOD/297/2017, IECM/UTALAOD/411/2017 e IECM/UTALAOD/526/2017.

1.2. PROYECTO: APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL (1102-136-010122-07-101-1)

1.2.1 ELABORAR DOCUMENTOS DE APOYO PARA LA CONVOCATORIA Y DESARROLLO DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL

De los proyectos de órdenes del día se elaboraron los documentos correspondientes a las sesiones celebradas los días 1 de octubre (Solemne), 06, 09, 13, 20 de octubre (Extraordinarias), 24 de octubre (Urgente), 31 de octubre (Ordinaria y Extraordinaria); 01, 04, 08, 10 de noviembre (Urgentes), 29 de noviembre (Ordinaria), 30 de noviembre (Extraordinaria); 08 de diciembre (Extraordinaria), 14 de diciembre (Urgente), 22 de diciembre (Ordinaria, Extraordinaria y Urgente); todas estas sesiones del año 2017.

1.2.2 ELABORAR LA PROPUESTA DE GUIÓN EN APOYO A LOS TRABAJOS DE LA PRESIDENCIA Y DE LA SECRETARÍA DEL CONSEJO, PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL

Fueron elaborados, con base en los requerimientos institucionales, los guiones correspondientes a las sesiones celebradas los días 1 de octubre (Solemne), 06, 09, 13, 20 de octubre (Extraordinarias), 24 de octubre (Urgente), 31 de octubre (Ordinaria y Extraordinaria); 01, 04, 08, 10 de noviembre (Urgentes), 29 de noviembre (Ordinaria), 30 de noviembre (Extraordinaria); 08 de diciembre (Extraordinaria), 14 de diciembre (Urgente), 22 de diciembre (Ordinaria, Extraordinaria y Urgente); todas estas sesiones del año 2017.

1.2.3 INSTRUMENTAR LAS PUBLICACIONES EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, INSTRUIDAS POR EL CONSEJO GENERAL

Los acuerdos aprobados en las sesiones correspondientes al periodo octubre-diciembre de 2017, celebradas por el Consejo General, en los que se instruyó la publicación en estrados de oficinas centrales, fueron atendidos en los términos que se indican en el anexo correspondiente. (Anexo 1)

Asimismo, los documentos aprobados en las sesiones celebradas por el Consejo General del IECM, en el periodo octubre-diciembre de 2017, fueron comunicados en tiempo y forma a todas las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, así como a las cuarenta Direcciones Distritales del IECM, para los efectos conducentes.

Por otra parte, se publicaron en estrados los acuerdos aprobados por la Comisión Provisional para Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales, Comisión Permanente de Geoestadística Electoral y de la Comisión de Participación Ciudadana, por instrucciones del Secretario Ejecutivo del IECM. (Ver anexo 1)

1.2.4 ELABORAR EL ANTEPROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN, A PARTIR DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Fueron elaborados, con base en los requerimientos institucionales, a partir de la versión estenográfica los anteproyectos de Actas, correspondientes a las sesiones celebradas los días 1 de octubre (Solemne), 06, 09, 13, 20 de octubre (Extraordinarias), 24 de octubre (Urgente), 31 de octubre (Ordinaria y Extraordinaria); 01, 04, 08, 10 de noviembre (Urgentes), 29 de noviembre (Ordinaria), 30 de noviembre (Extraordinaria); 08 de diciembre (Extraordinaria), 14 de diciembre (Urgente), 22 de diciembre (Ordinaria, Extraordinaria y Urgente); todas estas sesiones del año 2017.

FECHA	TIPO
1 de octubre de 2017	Solemne
6 de octubre de 2017	Extraordinaria
9 de octubre de 2017	Extraordinaria
13 de octubre de 2017	Extraordinaria

20 de octubre de 2017	Extraordinaria
24 de octubre de 2017	Urgente
31 de octubre de 2017	Ordinaria y Extraordinaria
1 de noviembre de 2017	Urgente
4 de noviembre de 2017	Urgente
8 de noviembre de 2017	Urgente
10 de noviembre de 2017	Urgente
29 de noviembre de 2017	Ordinaria
30 de noviembre de 2017	Extraordinaria
8 de diciembre de 2017	Extraordinaria
14 de diciembre de 2017	Urgente
22 de diciembre de 2017	Ordinaria, Extraordinaria y Urgente

1.2.5 INTEGRAR LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LAS ÁREAS, RELACIONADA CON EL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES INSTRUIDAS MEDIANTE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL

Se realizaron acciones tendentes a dar cumplimiento a 55 Acuerdos que fueron aprobados por el Consejo General del IECM (IECM/ACU-CG-049/2017 al IECM/ACU-CG-103/2017), así como la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, se dio cumplimiento a 9 resoluciones (IECM/RS-CG-31/2017 a IECM/RS-CG-039/2017) cuyas acciones involucró a las distintas áreas del IECM; cabe aclarar que el tiempo empleado para su desahogo en ocasiones dura más de un trimestre. (Ver Anexo 1).

1.2.6 GESTIONAR LA PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOLICITADA POR EL CONSEJO GENERAL Y LAS DEMÁS INSTANCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

En el mes de octubre

Se gestionó la publicación de los siguientes documentos en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México: el 17 de octubre de 2017, se publicó el ejemplar número 178, con la clave: IECM/ACU-CG-053/2017, IECM/ACU-CG-054/2017 y IECM/ACU-CG-055/2017.

En el mes de noviembre

Se gestionó la publicación de los siguientes documentos en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 02 de noviembre de 2017, se publicó el ejemplar número 190, el Acuerdo identificado con la IECM/ACU-CG-078/2017; el 09 de noviembre de 2017, se publicó en el ejemplar número 195, el Aviso denominado: Aviso por el cual se da a conocer el Informe de la Secretaría Administrativa sobre los Fideicomisos Institucionales números 16551-2 y 2188-7 correspondiente al tercer trimestre de 2017 y de 'otros ingresos' distintos a las transferencias del gobierno de la Ciudad de México los Acuerdos identificados con la clave IECM/ACU-CG-076/2017 y IECM/ACU-CG-077/2017; el 21 de noviembre de 2017, se publicó el ejemplar número 202, el Acuerdo identificado con la IECM/ACU-CG-084/2017 y la Resolución IECM/RS-CG-30/2017.

En el mes de diciembre

Se gestionó la publicación de los siguientes documentos en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 05 de diciembre de 2017, se publicó en el ejemplar 212, el Aviso del Acuerdo para la creación de Datos Personales de Promoción y Difusión de las Acciones Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en el marco de la vinculación con la ciudadanía; el 05 de diciembre de 2017, se publicó en el ejemplar 212, el Acuerdo identificado con la clave IECM/ACU-CG-086/2017; el 19 de diciembre de 2017, se publicó en el ejemplar 222, el Acuerdo identificado con la clave IECM/ACU-CG-094/2017; el 24 de diciembre de 2017, se publicó en el ejemplar 226, el Aviso por el cual se da a conocer la Resolución del Consejo General, respecto de la solicitud de ejercer la facultad de asunción parcial para implementar el conteo rápido en las Elecciones de Gobernador en los estados de Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Veracruz y Yucatán, así como de Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, durante sus Procesos Electorales Locales 2017-2018; el 27 de diciembre de 2017, se publicó en el ejemplar 227, el Aviso mediante el cual se da a conocer el Acuerdo para la creación del Sistema de Datos Personales relativos a los eventos para actividades formativas, de promoción y difusión de la cultura cívica del IECM.

1.3. PROYECTO: SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO (1102-136-010121-07-101-1)

1.3.1 REGISTRAR Y MANTENER ACTUALIZADA LA PROGRAMACIÓN DE EVENTOS INSTITUCIONALES

Para optimizar el uso de los espacios destinados a la realización de actos y eventos institucionales, se ha instrumentado la utilización de una agenda institucional, la cual tiene como propósito evitar el traslape de eventos, la optimización de recursos y otorgar las salas con las características más idóneas para el desarrollo de los eventos institucionales, en el primer trimestre de este año, se programaron 504 eventos Institucionales, de los cuales 147 fueron en el mes de octubre, durante noviembre se realizaron 208, mientras que durante el mes de diciembre se presentó una cantidad de 149 eventos; el desglose de estos se puede ver en el anexo 2.

1.3.2 PROPORCIONAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO REQUERIDOS POR LAS ÁREAS PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS INSTITUCIONALES

Con el propósito de atender las necesidades de las diversas áreas del Instituto en materia de apoyo logístico para la celebración de sesiones, actos, eventos y reuniones de trabajo, Institucionales se proporcionaron servicios de edecanes, sonorización, cafetería y equipamiento de las salas entre otros para atender un total de 504 solicitudes de apoyo para eventos.

1.3.3 PROPORCIONAR VERSIONES ESTENOGRÁFICAS DE LAS SESIONES Y REUNIONES REALIZADAS POR LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DEL INSTITUTO

Adicional a los servicios de apoyo logístico que se enuncian en el apartado anterior, la unidad presta el servicio de grabación de los eventos, y la elaboración de versiones estenográficas, según es

requerido por las áreas organizadoras de los actos y eventos institucionales; durante el presente trimestre se facilitó la versión estenográfica de 108 sesiones efectuadas por diversos órganos colegiados del Instituto, de las cuales 35 se verificaron en julio, 37 en el mes de agosto y 36 en el mes de septiembre.

1.4. PROYECTO: CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (1102-136-010168-07-101-1)

1.4.1 ATENDER LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTALES DE LOS USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS

CUSTODIAR, OPERAR Y MANTENER ACTUALIZADO EL ACERVO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Durante el cuarto trimestre del año, el Centro de Documentación efectuó tareas de recorrido, actualización y ordenamiento de los materiales bibliográficos, hemerográficos, documentos editados por el IECM, de los que fueron adquiridos mediante compra y a través de donación, los cuales se encuentran ya a disposición de los usuarios internos y externos para su consulta.

ADQUISICIÓN DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS, HEMEROGRÁFICOS Y PÁGINAS WEB

Durante éstos tres meses se realizó la compra de 123 títulos bibliográficos y que ahora forman parte del acervo documental para consulta. Asimismo, están a disposición de los usuarios las revistas Voz y Voto, Este País, Nexos, Proceso, Etcétera, Letras Libres, Foro Jurídico y las revistas extranjeras (Electoral Studies. An International Journal, American Political Science Review, Political Behavior, Political Science and Politics y Political Analysis), que se reciben semanal, mensual y trimestralmente.

Se continúa con los servicios de la página web LEGINFOR y el sistema de catalogación LOGICAT, para el óptimo funcionamiento y operación del Centro de Documentación.

ATENCIÓN A USUARIOS INTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Se atendió a 101 usuarios internos con información bibliográfica, hemerográfica y producto de investigaciones documentales, provenientes de: asesores de la Presidencia del Consejo General, asesores de los Consejeras y Consejeros Electorales, personal de la Contraloría Interna, de la Secretaría Ejecutiva, de la Secretaría Administrativa, Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas, representaciones de los Partidos Políticos y de las Direcciones Distritales del IECM.

ATENCIÓN A USUARIOS EXTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Se brindó atención personal a cinco usuarios externos: 6. El 17 de noviembre 4 estudiantes de Derecho de la Universidad del Claustro de Sor Juana. El 23 de noviembre se atendió a un

ciudadano que consultó publicaciones del IECM. El 18 de diciembre se atendió a una estudiante de la Universidad del Pedregal.

CORRESPONDENCIA ELECTRÓNICA

Con el objeto de informar oportunamente a los servidores públicos del IECM y contribuir con las tareas de investigación del personal, se efectuaron 715 entregas por correo electrónico con información relevante en materia político electoral, legislación local y federal, del Diario Oficial de la Federación, de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, Acuerdos; Resoluciones, Reglamentos, Lineamientos, Convocatorias, etc., solicitados por parte de los usuarios, así como el envío de artículos de revistas.

REALIZAR EL PROCESO TÉCNICO DE CLASIFICACIÓN Y CATALOGACIÓN DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS

Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre se efectuó el proceso técnico de 50 títulos monográficos los cuales fueron incluidos al catálogo del acervo del Centro de Documentación, se encuentran disponibles para los usuarios y pueden ser encontrados a través del sitio de Internet institucional <http://documentacion.iedf.org.mx/IEDF>.

ACTIVIDADES DEL ARCHIVO DEL CONSEJO GENERAL

En cuanto al Archivo del Consejo General se realizó el envío y préstamo de 176 Versiones Estenográficas, 42 Audios y 6 Acuerdos a diversas áreas del Instituto. Se realizó la ordenación, catalogación y clasificación de 49 Acuerdos, 21 Actas y 14 resoluciones aprobadas en las sesiones de Consejo General celebradas este trimestre.

Se envió cuestionario de Evaluación al archivo de trámite del Consejo General, debidamente requisitado. Se asistieron a las sesiones del COTECIAD, celebradas el 04 de octubre, 06 de noviembre y 18 de diciembre de 2017. Revisión y envío de observaciones a los documentos que se presentarán en la tercera sesión ordinaria del COTECIAD. Se asistió a la instalación y reunión del Grupo de Valoración, para determinar la ruta jurídica para la aprobación de la normatividad para el Centro de Documentación. Se participó en una entrevista en el Marco de la formación Archivística del personal encargado del Archivo de trámite del Consejo General. Preparación de documentos conforme a la guía técnica para elaborar documentos internos del IECM (ACUERDO-IECM-JA061-17).

OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Se dio oportuna respuesta a las Solicitudes de Información Pública 3300000080117 y

3300000090417 turnadas a la UTALAOD. Se realizó el envío de 5 alertas de nuevas adquisiciones bibliográficas, así como de las revistas periódicas en el Centro. En atención a la Circular No. 48 se realizó la actualización en el portal de transparencia institucional de los formatos de “Actas y Acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México” y “Servicio de Biblioteca del Instituto Electoral de la Ciudad de México”, correspondiente al Tercer Trimestre del año. Se realizó la actualización del Sistema de catalogación LOGICAT-2016, por parte de la empresa de Grupo Sistemas Lógicos. Se renovó el préstamo interbibliotecario con la Escuela Bancaria y Comercial y el Centro de Documentación del IECM. Se asistió a la reunión de enlaces de transparencia para los trabajos relativos con Evaluación vinculante que llevará a cabo el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal. Se recibieron por parte de las oficinas de los Ex consejeros Electorales, Olga González Martínez, Carlos González Martínez y Pablo Lezama Barreda algunas donaciones de materiales bibliográficos. Asimismo, se recibieron tres cajas con libros por parte de la Oficina de la Presidencia y siete cajas de la UTAJ.

1.5. PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL TRABAJO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES Y SU VINCULACIÓN CON ÓRGANOS CENTRALES (1103-136-010123-07-101-1)

1.5.1 ELABORAR EL INFORME CORRESPONDIENTE AL DESARROLLO DE LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN MENSUAL DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES PARA DAR SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES Y LAS PROGRAMADAS AL MES SIGUIENTE

Durante el periodo que abarca el cuarto trimestre, las Direcciones Distritales realizaron tres reuniones, en los meses de octubre, noviembre y diciembre, mismas que fueron reportadas al Secretario Ejecutivo a través de los oficios IECM/UTALAOD/359/2017, IECM/UTALAOD/487/2017 e IECM/UTALAOD/605/2017, respectivamente.

Derivado de la revisión de las minutas se encontraron los siguientes incumplimientos:

- Octubre: Las Direcciones Distritales XVI, XVII, XXIV, XXVI, XXXVI, XXXVII y XXXVIII, remitieron la minuta fuera del plazo establecido.
- Noviembre: Los Órganos Desconcentrados 10, 14, 19, 25 y 32, remitieron la minuta fuera del plazo establecido.
- Diciembre: Los Distritos 17 y 29, no remitieron la convocatoria y minuta correspondiente hasta la fecha de elaboración del informe correspondiente. Así mismo, el 6, 13, 22, 24 y 25, remitieron la minuta fuera del plazo establecido.

1.5.2 REPORTAR AL SECRETARIO EJECUTIVO LA ACTUALIZACIÓN DE LOS DIRECTORIOS DE LOS FUNCIONARIOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL ADSCRITOS A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Se realizaron tres actualizaciones del directorio de funcionarios del SPE, mismo que fue enviado de la siguiente forma:

ÁREA DE RECEPCIÓN	ACTUALIZACIÓN	TARJETA INFORMATIVA/CORREO ELECTRÓNICO	FECHA
Consejeras(os) Electorales, Secretaría Ejecutiva y Secretaría Administrativa.	1 de noviembre de 2017	IECM/UTALAOD/ti/019/2017	1 de noviembre de 2017.
Áreas centrales.	1 de noviembre de 2017	IECM/UTALAOD/505/CE/2017	7 de noviembre de 2017.
Direcciones Distritales.	1 de noviembre de 2017	IECM/UTALAOD/506/CE/2017	7 de noviembre de 2017.
Áreas centrales.	21 de noviembre de 2017	IECM/UTALAOD/584/CE/2017	21 de noviembre de 2017
Direcciones Distritales.	21 de noviembre de 2017	IECM/UTALAOD/585/CE/2017	21 de noviembre de 2017
Consejeras(os) Electorales, Secretaría Ejecutiva y Secretaría Administrativa.	20 de diciembre de 2017	IECM/UTALAOD/ti/24/2017	22 de diciembre de 2017
Direcciones Distritales.	20 de diciembre de 2017	IECM/UTALAOD/699CE/2017	26 de diciembre de 2017
Áreas centrales.	20 de diciembre de 2017	IECM/UTALAOD/698/CE/2017	26 de diciembre de 2017

1.5.3 INTEGRAR Y ACTUALIZAR QUINCENALMENTE LA AGENDA INSTITUCIONAL DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

En el periodo reportado, se integró la información de las diversas actividades programadas por los órganos desconcentrados, remitiéndose a la UTCSyD para su publicación en la página web institucional, a través de los siguientes oficios: IECM/UTALAOD/304/2017, IECM/UTALAOD/354/2017, IECM/UTALAOD/396/2017, IECM/UTALAOD/459/2017 e IECM/UTALAOD/521/2017.

1.5.4 CONCENTRAR Y ANALIZAR LAS CÉDULAS DE PUBLICACIÓN Y RAZONES DE FIJACIÓN QUE ELABOREN Y ENVÍEN LAS DIRECCIONES DISTRITALES, DE LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL Y LAS COMISIONES, Y REMITIRLAS A LA SECRETARÍA EJECUTIVA

La siguiente tabla muestra los acuerdos que fueron remitidos a las Direcciones Distritales para su publicación en estrados. Asimismo, muestra los oficios con los cuales fueron enviados a la Secretaría Ejecutiva las cédulas de publicación y razones de fijación, una vez que fueron concentradas, analizadas y revisadas, con lo cual se informó el cumplimiento de la actividad.

ACUERDOS	NÚMERO DE OFICIO	FECHA
IECM/ACU-CG-049 al 053/17	IECM/UTALAOD/328/2017	12/10/2017
IECM/ACU-CG-054 al 056/17	IECM/UTALAOD/333/2017	12/10/2017
IECM/ACU-CG-057/17	IECM/UTALAOD/356/2017	16/10/2017
IECM/ACU-CG-058 al 063/17	IECM/UTALAOD/376/2017	24/10/2017
IECM/ACU-CG-064 al 067/17	IECM/UTALAOD/388/2017	27/10/2017
IECM/ACU-CG-076/17	IECM/UTALAOD/408/2017	06/11/2017
IECM/ACU-CG-077/17	IECM/UTALAOD/408/2017	06/11/2017
IECM/ACU-CG-078/17	IECM/UTALAOD/408/2017	06/11/2017
IECM/ACU-CG-068 al 075/17	IECM/UTALAOD/412/2017	07/11/2017
IECM/ACU-CG-079 al 081/17	IECM/UTALAOD/408/2017	06/11/2017
IECM/ACU-CG-082/17	IECM/UTALAOD/412/2017	07/11/2017
IECM/ACU-CG-083/17	IECM/UTALAOD/440/2017	13/11/2017

ACUERDOS	NÚMERO DE OFICIO	FECHA
IECM/ACU-CG-084 /17	IECM/UTALAOD/440/2017	13/11/2017
IECM/ACU-CG-085 /17	IECM/UTALAOD/529/2017	01/12/2017
IECM/ACU-CG-086 al 093/17	IECM/UTALAOD/541/2017	04/12/2017
IECM/ACU-CG-094 al 096/17	IECM/UTALAOD/581/2017	13/12/2017
IECM/ACU-CG-097 y 098/17	IECM/UTALAOD/591/2017	18/12/2017
IECM/COEG-47/2017	IECM/UTALAOD/490/2017	23/11/2017
IECM/CPCyC-030/2017	IECM/UTALAOD/490/2017	23/11/2017
IECM/CPCyC-031/2017	IECM/UTALAOD/502/2017	27/11/2017
IECM/COEG-48/2017	IECM/UTALAOD/502/2017	27/11/2017
IECM/COEG-49/2017	IECM/UTALAOD/550/2017	05/12/2017
IECM/CPVOCC-08/2017	IECM/UTALAOD/566/2017	08/12/2017
IECM/COEG-51/2017	IECM/UTALAOD/573/2017	11/12/2017
IECM/CPCyC-040/2017	IECM/UTALAOD/573/2017	11/12/2017
IECM/COEG-57/2017	IECM/UTALAOD/606/2017	21/12/2017
IECM/ACU-CG-099 y 103/17	IECM/UTALAOD/619/2017	28/12/2017
IECM/CPCyC-43 y 44/2017	IECM/UTALAOD/623/2017	28/12/2017
IECM/COEG-58 y 59/2017	IECM/UTALAOD/623/2017	28/12/2017
IECM/CPVOCC-13 al 15/2017	IECM/UTALAOD/001/2018	02/01/2018
IECM/CPVOCC-10/2017	IECM/UTALAOD/003/2018	04/01/2018
IECM/CPCyC-041/2017	IECM/UTALAOD/012/2018	09/01/2018

1.5.5 ENTREGAR DOCUMENTOS Y MATERIALES DIVERSOS A LAS DIRECCIONES DISTRITALES A PETICIÓN DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS

En relación con esta actividad durante los meses de octubre, noviembre y diciembre se entregaron diversos documentos y materiales a los órganos desconcentrados, entre los que se encuentran los siguientes:

A solicitud de la oficina de la Secretaría Ejecutiva se realizó el envío del oficio SECG-IECM/1166/2017 a la Dirección Distrital IX, con la solicitud de emisión de documentación soporte para atención de la solicitud de la FEPADE, AYD-FEPADE-111119/2017; oficio SECG-IECM/1351/2017 a la Dirección Distrital XXXV, con la solicitud de emisión de documentación soporte para atención de la solicitud de la Contraloría General IECM/CG/SACyN/537/2017; oficios SECG-IECM/1102/2017, SECG-IECM/1103/2017, SECG-IECM/1141/2017, SECG-IECM/1251/2017 y SECG-IECM/1333/2017 a las Direcciones Distritales IV, XVI, XXII, XXIII y XXVI, para atender la solicitud de convenio de terminación laboral de las y los CC. Alma Lilia Xochihua Guerra, Margarita Vargas Gómez, Ángel Flores Palma, Luis Arturo Arellano Aguilar y Ruperto Juan Hernández Ayala; se remitieron a las Direcciones Distritales y se enviaron las cédulas y razones de publicación de los acuerdos COEG/47/2017, COEG/48/2017, CPCyC/030/2017 y CPCyC/031/2017.

Atención al oficio SECG-IECM/1119/2017 y envió de invitación al personal de órganos desconcentrados para participar en el simulacro de votación que se realizó el 24 de octubre; al oficio SECG-IECM/1030/2017 por el que se invitó al C. Miguel Ángel Romero Aceves a conducirse con

respeto ante cualquier proceso a que sea convocado y que, en todo caso, presente sus inconformidades mediante los conductos jurídicos adecuados; a los diversos IECM-SE/QJ/254/2017, IECM-SE/QJ/278/2017, IECM-SE/QJ/294/2017, IECM-SE/QJ/309/2017, IECM-SE/QJ/357/2017, IECM-SE/QJ/381/2017, IECM-SE/QJ/393/2017, IECM-SE/QJ/416/2017, IECM-SE/QJ/429/2017, IECM-SE/QJ/450/2017, IECM-SE/QJ/467/2017 y emisión de respuestas a la DEAP con la relación de Direcciones Distritales a que corresponden los domicilios de las quejas presentadas; a los requerimientos AYD-FEPADE-12719/2017, AYD-FEPADE-12941/2017 y AYD-FEPADE-13704/2017, a las otrora Direcciones Distritales XI, XII, XVII y XXII y envío de las respuestas proporcionadas a la DEOEyG para la emisión de respuesta conjunta; a los requerimientos AYD-FEPADE-14127/2017, AYD-FEPADE-14185/2017, a las Direcciones Distritales y posterior envío de las respuestas proporcionadas a la DEOEyG para la emisión de respuesta conjunta; Oficios SECG-IECM/1974/2017 y SECG-IECM/2198/2017 con la solicitud de publicación de los acuerdos COEG/49/2017 y COEG/57/2017; oficio SECG-IECM/2199/2017 con la solicitud de publicación del acuerdo CPCyC/041/2017; oficio AE-SECG-IECM/117/2017 con la solicitud de notificación de 31 oficios sobre la convocatoria a los Titulares de Órgano Desconcentrado al Taller “Sensibilización acerca del Hostigamiento y el Acoso Laboral y/o Sexual; Oficio SECG-IECM/1979/2017 sobre la consulta al Titular del Órgano Desconcentrado 19 sobre la afectación de actividades de la C. Ángela Elizabeth Torres Higareda sobre la sanción recaída en el expediente CG/PAD/02/2017; oficio SECG-IECM/2183/2017 con el contrato de terminación anticipada de arrendamiento de la otrora Dirección Distrital XXXVIII.

Se enviaron y acusaron las circulares número 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 64, 65, 68, 69 y 70, 73, 74, 75, 76, 77, 78 y 81.

A solicitud de la Secretaría Administrativa se realizó el envío del oficio IECM/COTECIAD/16/17, sobre la recepción de documentación de transparencia primarias y secundarias; oficio IECM/SA/DACPyS/0529/2017 con la convocatoria para el curso de “Uso y manejo de extintores, hidrantes y equipo de bomberos”; oficio IECM/SA/DACPyS/0754/2017 sobre las visitas previas a los inmuebles propuestos por la Dirección Distrital 26; oficio IECM/SA/DACPyS/0769/2017 sobre la disposición de 35 cámaras y 3 dictáfonos.

Entrega de los diversos IECM-SA-CTEMAABI/034/2017 a las Direcciones Distritales 18, 19 y 20 sobre la Séptima Sesión Extraordinaria del CTEMAABI, el oficio IECM-SA-CTEMAABI/033/2017 sobre la condicionante del trámite para el Distrito 20; entrega de las invitaciones a la reunión entrega de reconocimientos 2017.

Atención al diverso IECM/COTECIAD/25/17 y envío de la convocatoria para participar en el curso “Los Archivos Digitales”, asimismo, se concentró y remitió la relación de funcionarios interesados.

A solicitud de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación se enviaron los oficios IECM/DEPCyC/474/2017, IECM/DEPCyC/520/2017, IECM/DEPCyC/525/2017, IECM/DEPCyC/529/2017, IECM/DEPCyC/530/2017 e IECM/DEPCyC/531/2017 para requerir diversa información pública a las Direcciones Distritales 2, 7 y 25; oficio IECM/DEPCyC/471/2017 a la Dirección Distrital 3 para atención de la información solicitada por la FEPADE, AYD-FEPADE-12464/2017; requerimiento al Distrito 7 para la capacitación con el tema Democracia y Participación en la Constitución de la Ciudad de México a la Asociación Civil “Promoción y Desarrollo de Cultura Cívica”; oficios IECM/DEPCyC/547/2017, IECM/DEPCyC/557/2017, IECM/DEPCyC/559/2017, IECM/DEPCyC/580/2017 e IECM/DEPCyC/587/2017 para requerir diversa información pública a las direcciones distritales 23, 25 y 33; oficio IECM/DEPCyC/598/2017 sobre la convocatoria de la Secretaría de Gobierno a reunión con diversos comités ciudadanos.

A solicitud de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística se envió el oficio IECM/COEG/152/2017 y entrega de los diversos IECM/COEG/150/2017 e IECM/COEG/151/2017 a las Direcciones Distritales 8 y 30 para realizar las notificaciones solicitadas; oficio IECM/COEG/158/2017 y entrega del diverso IECM/COEG/157/2017 a la Dirección Distrital 17 para realizar la notificación solicitada; oficio IECM/DEOEyG/0636/2017 sobre el tercer simulacro de escrutinio y cómputo en Mesa Directiva de casilla Única; convocatoria al personal de las Direcciones Distritales sobre la capacitación del programa de difusión sobre el Voto Chilango en el Extranjero.

A solicitud de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía se remitió la nota informativa 048/17, relacionada con actividades de retroalimentación con los prestadores de servicio social; nota informativa 054/17 sobre el pago a los prestadores de servicio social que participaron durante el ejercicio 2017; nota informativa 55/17 con la convocatoria a la reunión de retroalimentación de los trabajos en materia de educación cívica y construcción de ciudadanía; nota informativa 56/17 y nota informativa 57/17, relacionadas con la firma del convenio de colaboración con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; nota informativa 058/17 sobre la invitación de diversos funcionarios distritales a la reunión de retroalimentación del Concurso Juvenil de deliberación Pública 2017.

A solicitud de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas se envió el oficio IECM/DEAP/0368/2017 con los diversos para notificación a los medios de comunicación impresa para que proporcionen los catálogos y tarifas disponibles; oficio IECM/DEAP/0368/2017 con la documentación atinente para el registro de candidatos sin partido; oficio IECM/DEAP/0386/2017 con el envío del diverso INE/UTF/DA-L/15081/17 con información sobre la apertura de cuentas bancarias a los ciudadanos interesados en registrarse como candidatos sin partido; oficio IECM/DEAP/0386/2017 con las guías para la verificación de documentos para el registro de candidatos sin partido; Oficio IECM/DEAP/0477/17 con la solicitud de entrega de expedientes de registro de candidatos sin partido.

A solicitud de la UTCSyD se realizó la entrega del periódico mural Verbo Elegir número 4 y de un cartel sobre la recertificación ISO Electoral.

A solicitud de la UTCyD se enviaron los oficios IECM/UTCyD/0435/2017 e IECM/UTCyD/0436/2017 con la entrega de 20 carteles para promoción de los concursos de personal eventual y de Consejeros Distritales; remisión de la solicitud de envío de la información sobre el lugar para aplicación del examen de conocimientos del concurso para personal eventual; oficio IECM/UTCyD/0438/2017 con la solicitud de entrega de los oficios de la UTCyD sobre la fecha de aplicación del cambio de adscripción de los MSPEN; oficio IECM/UTCyD/0440/2017 con la solicitud de entrega de los oficios sobre las notificaciones de cambio de adscripción de los MSPEN; oficio IECM/UTCyD/0556/2017 sobre a la terminación del permiso para actividades académicas del C. Yasbé Manuel Carrillo Cervantes.

A solicitud de la UTALAOD se envió el poster de difusión de las convocatorias para personal eventual y Consejeros Distritales en los periodos establecidos del 23 al 31 de octubre, 1 al 8 de noviembre, y 6 al 19 de noviembre; entrega el 8 de noviembre de 60 carteles por Dirección Distrital para la promoción de las convocatorias para el personal eventual y Consejeros Distritales, y el 15 de noviembre 20 carteles del periódico mural Verbo Elegir número 4 para el mismo fin; invitación a la ceremonia de premiación del Concurso de Ensayo 2017; del evento sobre los Derechos político-electorales de las y los votantes de la Ciudad de México residentes en el extranjero, y de la Sexta Reunión de Trabajo de Observatorio Ciudadanos del Presupuesto Participativo.

A solicitud de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos envió del oficio IECM/UTCSyD/852/2017 sobre el trámite de la terminación anticipada de la otrora Dirección Distrital XIX; oficio IECM/UTCSyD/0894/2017 sobre los documentos de la terminación anticipada de las otrora direcciones distritales II, VIII, XVI, XXI, XXV, XXXVIII y XXXIX.

A solicitud de la Contraloría General se envió el oficio IECM/CG/SACyN/526/2017 a la Dirección Distrital X, para la atención de queja relacionada con el expediente CG/DE/22/2017; oficios IECM/CG/SRESP/343/2017, (344, 346, 359, 360, 363, 364, 365, 366, 368, 372, 373, 376, 377, 380, 386, 388, 389, 390, 391, 395, 398, 399 y 409) relacionados con la programación de actos entrega recepción de funcionarios de las Direcciones Distritales, derivados de los ajustes por redistribución; oficio IECM/CG/SRESP/426/2017 relacionado con la programación de actos de entrega recepción de la C. Laura Alejandra Martínez Arroyo; envió la documentación de las actividades del Observatorio Ciudadano para la impartición de 16 talleres con la temática sobre violencia política contra las mujeres; convocatoria al cuarto Círculo de Reflexión, Tolerancia, Derechos Humanos y Rendición de Cuentas; convocatoria al tercer Curso de Observación Electoral Subnacional.

1.5.6 ELABORAR EN COORDINACIÓN CON LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS EL PROGRAMA PARA LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN A LAS DIRECCIONES DISTRITALES EN EL AÑO 2017, VERIFICAR SU EJECUCIÓN E INTEGRAR EL INFORME CORRESPONDIENTE

Durante el ejercicio 2017, se llevaron a cabo las siguientes visitas de supervisión:

FECHA	DISTRITOS VISITADOS	MATERIA DE LA VISITA	ÁREA RESPONSABLE
Del 23 de enero al 3 de febrero de 2017.	I, IV, VI, IX, XIV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXIII, XXIV, XXV, XXVII, XXXI, XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV.	Verificación de documentos de trabajo ordinarios.	UTALAO
Del 13 al 24 de febrero de 2017.	XVIII, XX, XXI, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII, XXXV, XXXVI, XXXVII, XXXVIII, XXXIX, XL.	Verificación de bodegas electorales y espacios de custodia.	DEOEyG
Del 4 al 16 de agosto de 2017.	XI, XIV, XV, XIX, XXI, XXII, XXIV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVIII, XXXIX, XL.	Verificación de documentos de participación ciudadana y educación cívica.	DEECyCC DEPCyC

Las acciones de supervisión que se efectuaron fueron: aportación de información sobre el cumplimiento de las actividades obtenida directamente del personal del Servicio Profesional Electoral; revisión de archivos y documentos; aplicación de formatos para recopilación de datos sobre el cumplimiento de las actividades a los funcionarios del Servicio Profesional Electoral; recolección de las observaciones, propuestas o asuntos relevantes obtenidos durante la visita; inspección de bodegas electorales y espacios de custodia.

De cada una de las visitas, fue elaborado el informe correspondiente, mismo que fue remitido al Secretario Ejecutivo.

1.5.7 INTEGRAR EN CONJUNTO CON LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS, EL CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES PARA LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS 2018

Con el oficio IECM-UTALAO/373/2017, de fecha 23 de octubre de 2017, se solicitó a las diferentes áreas del IECM, las actividades que se incorporarán al Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados; mismo, que deberá encontrarse listo en el mes de enero de 2018.

PROGRAMA EXTRAORDINARIO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018

1.6. PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018 (1101-136-111418-01-101-1)

1.6.1 PROPORCIONAR A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, APOYOS DOCUMENTALES NECESARIOS PREVIO, DURANTE Y POSTERIOR A LA REALIZACIÓN DE SESIONES DEL

CONSEJO GENERAL CELEBRADAS CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL 2017-2018

Se proporcionaron los apoyos documentales y logísticos para la realización de los trabajos previos, durante y posteriores al desarrollo de 1 sesión solemne, 3 ordinarias, 8 extraordinarias y 7 urgentes del Consejo General del IECM.

1.6.2 BRINDAR CORRECTA Y OPORTUNAMENTE LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES RELACIONADO CON LA ETAPA DE PREPARACIÓN DE LA ELECCIÓN 2017-2018

Para el trimestre que se reporta, el área de logística de la UTALAOD brindó apoyo a 504 sesiones, actos o eventos, organizados por los Órganos Colegiados del IECM, por los órganos Con autonomía de Gestión, o bien por las Direcciones Ejecutivas u Unidades Técnicas. Proporcionando de manera oportuna y eficiente, servicios de estenografía, traducción simultánea al Lenguaje de Señas Mexicano, sonorización, grabación, edecanes, cafetería, etc. (En el Anexo 2 se presenta un desglose los eventos atendidos).

1.7. APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL DURANTE EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018 (1102-136-111420-01-101-1)

1.7.1 PROPORCIONAR APOYOS DOCUMENTALES AL CONSEJO GENERAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES RELATIVAS AL PROCESO ELECTORAL 2017-2018

De los proyectos de órdenes del día se elaboraron los documentos correspondientes a las sesiones celebradas los días 1 de octubre (Solemne), 06, 09, 13, 20 de octubre (Extraordinarias), 24 de octubre (Urgente), 31 de octubre (Ordinaria y Extraordinaria); 01, 04, 08, 10 de noviembre (Urgentes), 29 de noviembre (Ordinaria), 30 de noviembre (Extraordinaria); 08 de diciembre (Extraordinaria), 14 de diciembre (Urgente), 22 de diciembre (Ordinaria, Extraordinaria y Urgente); todas estas sesiones del año 2017.

1.8. SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO DURANTE EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018 (1102-136-111419-01-101-1)

1.8.1 OTORGAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

Con el propósito de atender las necesidades de las diversas áreas del Instituto en materia de apoyo logístico para la celebración de sesiones, actos, eventos y reuniones de trabajo, Institucionales se proporcionaron servicios de edecanes, sonorización, cafetería y equipamiento de las salas entre otros para atender un total de 504 solicitudes de apoyo para eventos.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

El avance en el cumplimiento de los Proyectos es el siguiente:

PROGRAMA ORDINARIO

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Comunicación y Gestión Institucional (1101-136-010120-07-101-1)					
Proporcionar a la Secretaría Ejecutiva, apoyos documentales necesarios previo, durante y posterior a la realización de Sesiones del Consejo General.	25%	25%	100%	100%	Al momento de la planeación se estableció un cumplimiento mensual para la realización de esta actividad, independientemente del número de sesiones realizadas cada mes, ya que el número de éstas depende de los trabajos de las comisiones y Consejo General y resulta imposible determinar una cifra exacta.
Brindar correcta y oportunamente los servicios de apoyo logístico requeridos para el desarrollo de los eventos institucionales.	25%	25%	100%	100%	
Suministrar los servicios de información y documentación requeridos por los usuarios internos y externos del Instituto a través del Centro de Documentación.	25%	25%	100%	100%	
Llevar a cabo reuniones de coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, para dar seguimiento a la programación y cumplimiento de actividades por parte de los órganos desconcentrados	30%	20%	150%	110%	No se tenía programada la reunión del mes de diciembre, pero para dar seguimiento a las actividades se celebró.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Apoyo documental al Consejo General (1102-136-010122-07-101-1).					
Elaborar documentos de apoyo para la convocatoria y desarrollo de las sesiones del Consejo General	25%	25%	100%	100%	Al momento de la planeación se estableció un cumplimiento mensual para la realización de esta actividad, independientemente del

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Apoyo documental al Consejo General (1102-136-010122-07-101-1).					
Elaborar la propuesta de guión en apoyo a los trabajos de la Presidencia y de la Secretaría del Consejo, para el adecuado desarrollo de las sesiones del Consejo General.	25%	25%	100%	100%	número de sesiones realizadas cada mes, ya que el número de éstas depende de los trabajos de las comisiones y Consejo General y resulta imposible determinar una cifra exacta.
Instrumentar las Publicaciones en los estrados del Instituto Electoral del Distrito Federal, instruidas por el Consejo General.	25%	25%	100%	100%	
Elaborar el anteproyecto de acta de la sesión, a partir de la versión estenográfica.	25%	25%	100%	100%	
Integrar la información proporcionada por las áreas, relacionada con el avance en el cumplimiento de las acciones instruidas mediante acuerdo del Consejo General.	25%	25%	100%	100%	
Gestionar la publicación de documentos en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, solicitada por el Consejo General y las demás instancias del Instituto Electoral del Distrito Federal.	25%	25%	100%	100%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Servicios de apoyo logístico (1102-136-010121-07-101-1)					
Registrar y mantener actualizada la programación de eventos institucionales.	25%	25%	100%	100%	
Proporcionar servicios de apoyo logístico requeridos por las áreas para el desarrollo de eventos institucionales.	25%	25%	100%	100%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Servicios de apoyo logístico (1102-136-010121-07-101-1)					
Proporcionar versiones estenográficas de las sesiones y reuniones realizadas por los órganos colegiados del instituto.	25%	25%	100%	100%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Centro de Documentación (1102-136-010168-07-101-1)					
Atender las necesidades de información y documentales de los usuarios internos y externos.	25%	25%	100%	100%	Las actividades se cumplieron al 100%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de las direcciones distritales y su vinculación con órganos centrales. (1103-136-010123-07-101-1)					
Elaborar el informe correspondiente al desarrollo de las reuniones de coordinación mensual de las Direcciones Distritales para dar seguimiento al cumplimiento de actividades y las programadas al mes siguiente.	25%	25%	100%	100%	
Reportar al Secretario Ejecutivo la actualización de los directorios de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a los órganos desconcentrados.	75%	25%	300%	150%	Derivado de la readscripción del personal adscrito a las direcciones distritales, se actualizó tres veces en este trimestre.
Integrar y actualizar quincenalmente la agenda institucional de los órganos desconcentrados.	23.81%	23.81%	100%	100%	
Concentrar y analizar las cédulas	25%	25%	100%	100%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de las direcciones distritales y su vinculación con órganos centrales. (1103-136-010123-07-101-1)					
de publicación y razones de fijación que elaboren y envíen las Direcciones Distritales, de los Acuerdos aprobados por el Consejo General y las Comisiones, y remitirlas a la Secretaría Ejecutiva.					
Entregar documentos y materiales diversos a las Direcciones Distritales a petición de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas.	25%	25%	100%	100%	
Elaborar en coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas el Programa para las visitas de supervisión a las Direcciones Distritales en el año 2017, verificar su ejecución e integrar el informe correspondiente.	100%	100%	100%	100%	
Integrar en conjunto con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2018.	100%	100%	100%	100%	

PROGRAMA EXTRAORDINARIO
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Comunicación y gestión institucional durante el Proceso Electoral Local 2017-2018. (1101-136-111418-01-101-1)					
Proporcionar a la Secretaría Ejecutiva, apoyos documentales necesarios previo, durante y posterior a la realización de Sesiones del Consejo General celebradas con motivo del proceso electoral 2017- 2018	100%	100%	100%	100%	Al momento de la planeación se estableció un cumplimiento mensual en el trimestre para la realización de esta actividad, independientemente del número de sesiones realizadas cada mes, ya que el número de éstas depende de los trabajos de las comisiones y Consejo General y resulta imposible determinar una cifra exacta.
Brindar correcta y oportunamente los servicios de apoyo logístico requeridos para el desarrollo de los eventos institucionales relacionado con la etapa de preparación de la elección 2017-2018.	75%	100%	75%	75%	Sólo se brindaron apoyos relacionados con el Proceso Electoral, a partir de este trimestre.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Apoyo documental al Consejo General durante el desarrollo del Proceso Electoral Local 2017-2018. (1102-136-111420-01-101-1).					
Proporcionar apoyos documentales al Consejo General para la celebración de las sesiones relativas al proceso electoral 2017-2018.	100%	100%	100%	100%	Al momento de la planeación se estableció un cumplimiento mensual en el trimestre para la realización de esta actividad, independientemente del número de sesiones realizadas cada mes, ya que el número de éstas depende de los trabajos de las comisiones y Consejo General y resulta imposible determinar una cifra exacta.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Servicios de apoyo logístico durante el desarrollo del Proceso Electoral Local 2017-2018. (1102-136-111419-01-101-1)					
Otorgar servicios de apoyo logístico para el desarrollo del proceso electoral local 2017-2018	75%	75%	100%	100%	

CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Comunicación y gestión institucional durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 (1101-136-111520-02-101-1)					
Proporcionar a la Secretaría Ejecutiva, apoyos documentales necesarios previo, durante y posterior a la realización de Sesiones del Consejo General celebradas con motivo de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018.	100%	100%	200%	150%	Derivado de que se realizaron 9 sesiones se excedió de la meta.
Brindar correcta y oportunamente los servicios de apoyo logístico requeridos para el desarrollo de los eventos institucionales relativos a las consultas ciudadanas sobre presupuesto participativo para el ejercicio fiscal 2018.	50%	50%	100%	100%	
Gestionar los recursos para que las Direcciones Distritales cuenten con los apoyos económicos, de telefonía y logísticos, para la realización de los trabajos inherentes a la Consulta	0%	0%	0%	233.33%	Se realizaron las gestiones de manera mensual a partir del mes de marzo del presente año.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Comunicación y gestión institucional durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 (1101-136-111520-02-101-1)					
Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.					

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Apoyo documental al Consejo General durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018. (1102-136-111522-02-101-1)					
Proporcionar apoyos documentales al Consejo General para el desarrollo de las sesiones en las que serán tratados los temas relativos a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	100%	100%	200%	150%	Derivado de que se realizaron 9 sesiones se excedió de la meta.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Servicios de Apoyo Logístico durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018. (1102-136-111521-02-101-1)					
Otorgar servicios de apoyo logístico para el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo para el ejercicio 2018.	60%	60%	100%	100%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de las Direcciones Distritales durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018. (1103-136-111523-02-101-1).					
Apoyar en el seguimiento de la difusión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	66.67%	66.67%	100%	166.67%	Esta actividad se programó para llevarse a cabo en el mes Junio, sin embargo, se inició la difusión en el mes de abril, de acuerdo a la Convocatoria.
Dar seguimiento a la logística instrumentada para el equipamiento de las Mesas Receptoras de Votación y, en su caso, Módulos de Opinión por Internet, para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	200%	100%	200%	200%	El equipamiento se realizó en los meses de agosto y septiembre del presente año.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Para este cuarto trimestre, la UTALAOD concluyó con las actividades programadas en el POA 2017. Cabe mencionar que, en el ejercicio de las atribuciones y funciones institucionales, la UTALAOD realizará durante 2018 los proyectos específicos establecidos en el Programa Operativo Anual 2018 aprobado por el Consejo General; y, en su caso, lo relacionado con las actividades del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 y las de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.

ANEXO 1

**PERIODO DEL 6 DE OCTUBRE AL 11 DE OCTUBRE DE 2017
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 6 DE OCTUBRE DE 2017**

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
IECM/ACU-CG-049/2017 (06-10-17)	Extraordinaria	06/10/17 17:00 horas.	11/10/17 17:00 horas.	Cumplido
IECM/ACU-CG-050/2017 (06-10-17)	Extraordinaria	06/10/17 17:00 horas.	11/10/17 17:00 horas.	Cumplido
IECM/ACU-CG-051/2017 (06-10-17)	Extraordinaria	06/10/17 17:00 horas.	11/10/17 17:00 horas.	Cumplido
IECM/ACU-CG-052/2017 (06-10-17)	Extraordinaria	06/10/17 17:00 horas.	11/10/17 17:00 horas.	Cumplido
IECM/ACU-CG-053/2017 (06-10-17)	Extraordinaria	06/10/17 17:00 horas.	11/10/17 17:00 horas.	Cumplido

**PERIODO DEL 09 DE OCTUBRE AL 13 DE OCTUBRE DE 2017
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 09 DE OCTUBRE DE 2017**

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
IECM/ACU-CG-054/2017 (09-10-17)	Extraordinaria	10/10/17 12:00 horas.	13/10/17 12:00 horas.	Cumplido
IECM/ACU-CG-055/2017 (09-10-17)	Extraordinaria	09/10/17 19:30 horas.	12/10/17 19:30 horas.	Cumplido
IECM/ACU-CG-056/2017 (09-10-17)	Extraordinaria	09/10/17 19:30 horas.	12/10/17 19:30 horas.	Cumplido

**PERIODO DEL 13 DE OCTUBRE AL 18 DE OCTUBRE DE 2017
SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2017**

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
IECM/ACU-CG-057/2017 (13-10-17)	Extraordinaria	13/10/17 18:30 horas.	18/10/17 18:30 horas.	Cumplido

**PERIODO DEL 20 DE OCTUBRE AL 25 DE OCTUBRE DE 2017
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2017**

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
IECM/ACU-CG-058/2017 (20-10-17)	Extraordinaria	20/10/17 23:00 horas.	25/10/17 23:00 horas.	Cumplido
IECM/ACU-CG-059/2017 (20-10-17)	Extraordinaria	20/10/17 23:00 horas.	25/10/17 23:00 horas.	Cumplido
IECM/ACU-CG-060/2017 (20-10-17)	Extraordinaria	20/10/17 23:00 horas.	25/10/17 23:00 horas.	Cumplido
IECM/ACU-CG-061/2017 (20-10-17)	Extraordinaria	20/10/17 23:00 horas.	25/10/17 23:00 horas.	Cumplido

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
IECM/ACU-CG-062/2017 (20-10-17)	Extraordinaria	20/10/17 23:00 horas.	25/10/17 23:00 horas.	Cumplido
IECM/ACU-CG-063/2017 (20-10-17)	Extraordinaria	20/10/17 23:00 horas.	25/10/17 23:00 horas.	Cumplido

PERIODO DEL 24 DE OCTUBRE AL 30 DE OCTUBRE DE 2017
 SESIÓN URGENTE DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2017

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
IECM/ACU-CG-064/2017 (24-10-17)	Urgente	25/09/17 13:30 horas.	30/09/17 13:30 horas.	Cumplido
IECM/ACU-CG-065/2017 (24-10-17)	Urgente	25/09/17 13:30 horas.	30/09/17 13:30 horas.	Cumplido
IECM/ACU-CG-066/2017 (24-10-17)	Urgente	25/09/17 13:30 horas.	30/09/17 13:30 horas.	Cumplido
IECM/ACU-CG-067/2017 (24-10-17)	Urgente	25/09/17 13:30 horas.	30/09/17 13:30 horas.	Cumplido

PERIODO DEL 31 DE OCTUBRE AL 06 DE NOVIEMBRE DE 2017
 SESIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2017

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
IECM/ACU-CG-068/2017 (31-10-17)	Ordinaria	01/11/17 12:00 horas.	06/11/17 12:00 horas.	Cumplido
IECM/ACU-CG-069/2017 (31-10-17)	Ordinaria	01/11/17 12:00 horas.	06/11/17 12:00 horas.	Cumplido
IECM/ACU-CG-070/2017 (31-10-17)	Ordinaria	01/11/17 12:00 horas.	06/11/17 12:00 horas.	Cumplido
IECM/ACU-CG-071/2017 (31-10-17)	Ordinaria	01/11/17 12:00 horas.	06/11/17 12:00 horas.	Cumplido
IECM/ACU-CG-072/2017 (31-10-17)	Ordinaria	01/11/17 12:00 horas.	04/11/17 12:00 horas.	Cumplido
IECM/ACU-CG-073/2017 (31-10-17)	Ordinaria	01/11/17 12:00 horas.	06/11/17 12:00 horas.	Cumplido
IECM/ACU-CG-074/2017 (31-10-17)	Ordinaria	01/11/17 12:00 horas.	04/11/17 12:00 horas.	Cumplido
IECM/ACU-CG-075/2017 (31-10-17)	Ordinaria	01/11/17 12:00 horas.	04/11/17 12:00 horas.	Cumplido
IECM/ACU-CG-076/2017 (31-10-17)	Extraordinaria	31/10/17 20:30 horas.	03/11/17 20:30 horas.	Cumplido
IECM/ACU-CG-077/2017 (31-10-17)	Extraordinaria	01/11/17 12:00 horas.	03/11/17 20:30 horas.	Cumplido
IECM/ACU-CG-078/2017 (31-10-17)	Extraordinaria	01/11/17 12:00 horas.	03/11/17 20:30 horas.	Cumplido

PERIODO DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 04 DE NOVIEMBRE DE 2017
 SESIÓN URGENTE DE FECHA 01 DE NOVIEMBRE DE 2017

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
IECM/ACU-CG-079/2017 (01-11-17)	Urgente	01/11/17 20:00 horas.	04/11/17 20:00 horas.	Cumplido
IECM/ACU-CG-080/2017 (01-11-17)	Urgente	01/11/17 20:00 horas.	04/11/17 20:00 horas.	Cumplido
IECM/ACU-CG-081/2017 (01-11-17)	Urgente	01/11/17 20:00 horas.	04/11/17 20:00 horas.	Cumplido

PERIODO DEL 04 DE NOVIEMBRE AL 07 DE NOVIEMBRE DE 2017
 SESIÓN URGENTE DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2017

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
IECM/ACU-CG-082/2017 (04-11-17)	Urgente	04/11/17 18:30 horas.	07/11/17 18:30 horas.	Cumplido

PERIODO DEL 08 DE NOVIEMBRE AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2017
 SESIÓN URGENTE DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2017

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
IECM/ACU-CG-083/2017 (08-11-17)	Urgente	08/11/17 20:00 horas.	11/11/17 20:00 horas.	Cumplido
IECM/RS-CG-30/2017 (08-11-17)	Urgente	08/11/17 20:00 horas.	13/11/17 20:00 horas.	Cumplido

PERIODO DEL 10 DE NOVIEMBRE AL 13 DE NOVIEMBRE DE 2017
 SESIÓN URGENTE DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2017

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
IECM/ACU-CG-084/2017 (10-11-17)	Urgente	10/11/17 19:00 horas.	13/11/17 19:00 horas.	Cumplido
IECM/RS-CG-30/2017 (08-11-17)	Urgente	08/11/17 20:00 horas.	13/11/17 20:00 horas.	Cumplido

PERIODO DEL 29 DE NOVIEMBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2017
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2017

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
IECM/ACU-CG-085/2017 (29-11-17)	Ordinaria	29/11/17 18:00 horas.	02/12/17 18:00 horas.	Cumplido
IECM/RS-CG-31/2017 (29-11-17)	Ordinaria	29/11/17 18:00 horas.	02/12/17 18:00 horas.	Cumplido
IECM/RS-CG-32/2017 (29-11-17)	Ordinaria	30/11/17 13:00 horas.	05/12/17 13:00 horas.	Cumplido
IECM/RS-CG-33/2017 (29-11-17)	Ordinaria	30/11/17 13:00 horas.	05/12/17 13:00 horas.	Cumplido
IECM/RS-CG-34/2017 (29-11-17)	Ordinaria	30/11/17 13:00 horas.	05/12/17 13:00 horas.	Cumplido
IECM/RS-CG-35/2017 (29-11-17)	Ordinaria	30/11/17 13:00 horas.	05/12/17 13:00 horas.	Cumplido
IECM/RS-CG-36/2017 (29-11-17)	Ordinaria	30/11/17 13:00 horas.	05/12/17 13:00 horas.	Cumplido
IECM/RS-CG-37/2017 (29-11-17)	Ordinaria	30/11/17 13:00 horas.	05/12/17 13:00 horas.	Cumplido
IECM/RS-CG-38/2017 (29-11-17)	Ordinaria	30/11/17 13:00 horas.	05/12/17 13:00 horas.	Cumplido

PERIODO DEL 30 DE NOVIEMBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2017
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
IECM/ACU-CG-086/2017 (30-11-17)	Extraordinaria	30/11/17 22:00 horas.	03/12/17 22:00 horas.	Cumplido
IECM/ACU-CG-087/2017 (30-11-17)	Extraordinaria	30/11/17 21:00 horas.	03/12/17 21:00 horas.	Cumplido
IECM/ACU-CG-088/2017 (30-11-17)	Extraordinaria	30/11/17 22:00 horas.	05/12/17 22:00 horas.	Cumplido
IECM/ACU-CG-089/2017 (30-11-17)	Extraordinaria	30/11/17 22:00 horas.	05/12/17 22:00 horas.	Cumplido
IECM/ACU-CG-090/2017 (30-11-17)	Extraordinaria	30/11/17 22:00 horas.	05/12/17 22:00 horas.	Cumplido
IECM/ACU-CG-091/2017 (30-11-17)	Extraordinaria	30/11/17 22:00 horas.	05/12/17 22:00 horas.	Cumplido
IECM/ACU-CG-092/2017 (30-11-17)	Extraordinaria	30/11/17 21:00 horas.	05/12/17 21:00 horas.	Cumplido
IECM/ACU-CG-093/2017 (30-11-17)	Extraordinaria	30/11/17 21:00 horas.	05/12/17 21:00 horas.	Cumplido

PERIODO DEL 08 DE DICIEMBRE AL 14 DE DICIEMBRE DE 2017
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2017

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
IECM/ACU-CG-094/2017 (08-12-17)	Extraordinaria	11/12/17 18:00 horas.	14/12/17 18:00 horas.	Cumplido
IECM/ACU-CG-095/2017 (08-12-17)	Extraordinaria	11/12/17 18:00 horas.	14/12/17 18:00 horas.	Cumplido
IECM/ACU-CG-096/2017 (08-12-17)	Extraordinaria	11/12/17 18:00 horas.	14/12/17 18:00 horas.	Cumplido

PERIODO DEL 14 DE DICIEMBRE AL 18 DE DICIEMBRE DE 2017
SESIÓN URGENTE DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2017

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
IECM/ACU-CG-099/2017 (14-12-17)	Urgente	15/12/17 15:00 horas.	18/12/17 15:00 horas.	Cumplido
IECM/ACU-CG-098/2017 (14-12-17)	Urgente	15/12/17 15:00 horas.	18/12/17 15:00 horas.	Cumplido

PERIODO DEL 21 DE DICIEMBRE AL 28 DE DICIEMBRE DE 2017
SESIÓN ORDINARIA Y URGENTE DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2017

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
IECM/ACU-CG-099/2017 (22-12-17)	Ordinaria	22/12/17 18:00 horas.	25/12/17 18:00 horas.	Cumplido
IECM/ACU-CG-100/2017 (22-12-17)	Ordinaria	22/12/17 18:00 horas.	28/12/17 18:00 horas.	Cumplido
IECM/ACU-CG-101/2017 (22-12-17)	Urgente	22/12/17 18:00 horas.	25/12/17 18:00 horas.	Cumplido
IECM/RS-CG-39/2017 (22-12-17)	Urgente	22/12/17 18:00 horas.	25/12/17 18:00 horas.	Cumplido
IECM/ACU-CG-102/2017 (22-12-17)	Urgente	22/12/17 18:00 horas.	25/12/17 18:00 horas.	Cumplido
IECM/ACU-CG-103/2017 (22-12-17)	Urgente	22/12/17 18:00 horas.	25/12/17 18:00 horas.	Cumplido

ANEXO 2

SESIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Sesión Urgente del Consejo General	1	0	0	1
Sesión Urgente del Consejo General	0	3	2	5
Sesiones Ordinarias del Consejo General	1	1	1	3
Sesiones Extraordinarias del Consejo General	5	1	2	8
Comisiones	29	32	26	87
Comités	10	13	25	48
Junta Administrativa	4	4	6	14
SUBTOTAL	50	54	62	166
OTROS EVENTOS				
Eventos Relacionados con la Capacitación	7	20	36	63
Eventos Especiales	41	49	27	117
Mesa de Consejeros	6	5	3	14
Reuniones de Trabajo	38	46	19	103
Eventos relacionados con la adquisición de bienes y servicios	5	34	2	41
Conferencias de prensa	0	0	0	0
SUBTOTAL	97	154	87	338

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en los artículos 101 del CIPECDM y 27, fracción VII del RIIECM, que establecen la obligación de las Unidades Técnicas de rendir informes por conducto de la Secretaría Ejecutiva, la UTAJ presenta el Cuarto Informe Trimestral de 2017, correspondiente al periodo Octubre-Diciembre, en cuyo contenido se incluyen las diversas actividades que desarrolló en el ámbito de su competencia.

Las funciones descritas en el presente informe se encuentran vinculadas con los Programas Generales del IECM y son objeto del POA. Cabe precisar que estas funciones corresponden directamente con la estructura orgánico-funcional de la UTAJ, las cuales se ejercen por conducto de las 3 Direcciones que la integran como son: de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos, de lo Contencioso y de Servicios Legales.

En este contexto, se desarrollan diversas tareas como la tramitación de los procedimientos en materia de lo contencioso no electoral; la atención de los asuntos en materia civil, laboral, penal y administrativa en los que el Instituto tiene injerencia, proporcionando asesoría jurídica a los órganos centrales y desconcentrados; apoyando en la revisión, elaboración y en su caso, validación de convenios y contratos, en la tramitación de los recursos; sustanciando y elaborando los proyectos de resolución que son sometidos al Consejo General para la determinación e imposición de sanciones y apoyando en la tramitación de medios de impugnación. Lo anterior, para dar cumplimiento a las tareas programadas en el Cronograma de Actividades del IECM.

Asimismo, el presente informe ha sido elaborado tomando como base las actividades contenidas en el Programa Ordinario de Actividades, atento a la estructura orgánica de la propia UTAJ y contiene los objetivos alcanzados y las directrices proyectadas para dicho programa.

1. ACTIVIDADES (PROGRAMA ORDINARIO)

1.1 COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS (1201-1-13-136-020302-07)

1.1.1 ORGANIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ÁREAS Y DEL PERSONAL QUE INTEGRA LA ESTRUCTURA DE LA UNIDAD TÉCNICA

Se analizaron, distribuyeron y atendieron los asuntos recibidos por conducto de las 3 Direcciones de área que integran la Unidad y que son: de Atención a Impugnaciones y Procedimientos

Administrativos, de lo Contencioso y de Servicios Legales, mediante la recepción de 729 turnos durante el período que se reporta, desahogándose 712.

1.1.2 ASISTIR CUANDO SE CONVOQUE, A LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL, DE LAS COMISIONES Y DE LOS COMITÉS DEL INSTITUTO EN LAS QUE LA UNIDAD SEA INTEGRANTE O ASESOR

Se asistió y participó en los 119 eventos siguientes:

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.			
COMITÉS Y COMISIONES	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	URGENTES/ SOLEMNE
CONSEJO GENERAL	3ª Y 4ª	9ª a la 16ª	4ª a la 10ª
COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS (CAP)	5ª a la 7ª	11ª a la 22ª	23ª a la 25ª
COMISIÓN PERMANENTE DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA (CPNyT)	5ª a la 7ª		
COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL (COEG)	5ª a la 8ª	2ª a la 7ª	5ª a la 11ª
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. (CAAySG)	5ª Y 6ª	4ª a la 8ª	1ª
COMITÉ DE INFORMÁTICA (CI)	5ª a la 7ª	5ª Y 6ª	
COMITÉ DE TRANSPARENCIA (CT)	5ª a la 7ª		
COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA, DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN (CUUECCC-OEG-PCC)	6ª a la 8ª		
COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL. (COSSPEN)	2ª a la 4ª	3ª Y 4ª	2ª
COMISIÓN PROVISIONAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS QUE APRUEBE EL CONSEJO GENERAL, (COSIPE)	1ª Y 2ª	1ª	
COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (CPyC)	6ª Y 8ª	5ª a la 8ª	5ª a la 9ª
COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES TENDENTES A RECABAR EL VOTO DE LAS Y LOS CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LA ELECCIÓN DE LA JEFATURA DE GOBIERNO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018. (COVECM - 2018)	5ª a la 7ª	2ª Y 3ª	
COMITÉ PARA EL SEGUIMIENTO DE CASOS DE VIOLENCIA LABORAL, HOSTIGAMIENTO Y/O ACOSO SEXUAL EN EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. (CSVLHAS)		1ª	Instalación.

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.			
COMITÉS Y COMISIONES	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	URGENTES/ SOLEMNE
COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO 16551-2	3ª Y 4ª		
COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO 2188-7	3ª Y 4ª	3ª	
COMITÉ TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS. (COTECIAD)	2ª Y 3ª	2ª	
COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS DE BIENES INMUEBLES DEL IEDF. (CTEMAABI)		4ª a la 8ª	
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. (CATAFIED)	3ª Y 4ª		Insaculación.
COMITÉ TÉCNICO ASESOR PARA EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES. (COTAPREP)	1ª		
COMITÉ DE OBRA. (COP)	1ª		

Se asistió a 25 reuniones de trabajo con distintas áreas del Instituto.

1.1.3 SUPERVISAR Y AUTORIZAR LAS OPINIONES JURÍDICAS RECAÍDAS A LAS CONSULTAS SOBRE LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO LE FORMULEN AL SECRETARIO EJECUTIVO, CON EL OBJETO DE CONFORMAR CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN LEGAL

Esta actividad se realizó en coordinación con la Dirección de Servicios Legales.

1.1.4 COADYUVAR EN LA TRAMITACIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, ASÍ COMO EN LA SUSTANCIACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS O RECURSOS DE LA COMPETENCIA DE LA UNIDAD TÉCNICA

Esta actividad se realizó en coordinación con la Dirección de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos.

1.1.5 COORDINAR Y SUPERVISAR LA INTEGRACIÓN DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 58, FRACCIÓN XII Y 86, FRACCIÓN IV, DEL CÓDIGO, ASÍ COMO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, EN LO QUE RESPECTA A LA UNIDAD TÉCNICA

Esta actividad se realizó en coordinación con la Dirección de Servicios Legales.

1.1.6 VALIDAR EN SUS ASPECTOS JURÍDICOS, LOS CONTRATOS Y CONVENIOS EN LOS QUE EL INSTITUTO SEA PARTE

Esta actividad se realizó en coordinación con la Dirección de Servicios Legales.

1.1.7. DESARROLLAR LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES COMO SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA (CPNyT)

Se asistió en calidad de Secretaría Técnica de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, se realizaron las actividades inherentes al cargo, para la celebración de la Quinta, Sexta y Séptima Sesiones Ordinarias, así como de la Primera y Segunda Sesiones Extraordinarias de dicho órgano colegiado del IECM.

1.2 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A IMPUGNACIONES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (1202-1-13-136-020303-07)

1.2.1 TRAMITAR LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN Y DESAHOJAR LOS REQUERIMIENTOS RELACIONADOS CON LOS MISMOS, FORMULADOS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES

Durante este período se tramitaron 6 medios de impugnación de carácter ordinario ante los Tribunales Electorales del ámbito local y federal.

1.2.2 ELABORAR CERTIFICACIÓN Y/O VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS

Se elaboraron 226 certificaciones y/o cotejos de documentación, en respuesta a las solicitudes de las diferentes áreas del Instituto y tramitación de los medios de impugnación.

1.2.3 EFECTUAR LAS NOTIFICACIONES DERIVADAS DE LOS PROCEDIMIENTOS QUE SON COMPETENCIA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Durante este período se efectuaron 12 notificaciones personales derivadas de los procedimientos y asuntos que son competencia de esta Dirección.

1.2.4 ELABORAR LOS INFORMES TRIMESTRALES DE CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DEL CONSEJO GENERAL, PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 86, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Durante este período se elaboró 1 informe correspondiente al periodo de octubre a diciembre de dos mil diecisiete.

1.2.5 APOYAR JURÍDICAMENTE EN LAS ACTIVIDADES O EN LAS CONSULTAS QUE FORMULEN LAS COMISIONES, DIRECCIONES EJECUTIVAS, UNIDADES TÉCNICAS Y DEMÁS ÁREAS QUE ASÍ LO SOLICITEN

Durante este período esta Dirección acudió a 2 reuniones de trabajo.

1.2.6 DAR SEGUIMIENTO MENSUAL A LAS MULTAS O SANCIONES PECUNIARIAS QUE ESTE INSTITUTO ELECTORAL IMPONGA A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS

Durante este período se efectuaron 3 informes de seguimiento a multas o sanciones pecuniarias.

1.2.7 APOYAR AL SECRETARIO EJECUTIVO Y A LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS EN LA SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES ORDINARIOS

Durante este periodo no se recibió solicitud alguna de investigación o queja.

1.2.8 APOYAR AL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS Y RECURSOS DE INCONFORMIDAD, EN TÉRMINOS DEL REGLAMENTO DE RELACIONES LABORALES DEL INSTITUTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Durante este periodo no se recibió procedimiento disciplinario ni recurso de inconformidad bajo este rubro.

1.2.9. APOYAR EN LAS NOTIFICACIONES QUE REQUIERA EL CONSEJO GENERAL, SUS COMISIONES, LA OFICINA DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA O CUALQUIER OTRA ÁREA QUE ASÍ LO SOLICITE

Durante este período se efectuaron 10 notificaciones en apoyo al Consejo General y de la Oficina de Transparencia e Información Pública del IECM.

1.3 DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO (12031-13-136-020304-07)

1.3.1 COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INSTITUTO, ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS O JUDICIALES, LOCALES O FEDERALES

En el periodo que se informa se presentaron los asuntos siguientes:

PETICIONARIO EXPEDIENTE NO. OFICIO DE LA PETICIÓN	SOLICITUD	DESAHOGO
Juez 30º Familiar de la Ciudad de México. Juicio: Controversia del Orden Familiar Secretaría: "B Exp. 650/17 Promovido por Blanquet Mendieta Carlos Alberto. Demandada Christa Sulai Arana Saucedo.	Descuento por pensión alimenticia.	El 09-10-17, mediante promoción dirigida al Juez del conocimiento, se atendió el requerimiento.
Juez 21º de lo Familiar Juicio: Controversia sobre el Estado Civil de las Personas y del Derecho Familiar Secretaría: "A" Exhorto. 1931/17 Promovido por Elia María Montiel Cañete. Demandado Alejandro Ortiz Escobar.	Descuento por pensión alimenticia.	El 14-11-17, mediante promoción dirigida al Juez del conocimiento, se atendió el requerimiento.

Juez 30° de lo Familiar. Juicio: Controversia del Orden Familiar Secretaría: "B" Exp. 650/17 Promovido por Blanquet Mendieta Carlos Alberto. Demandada Christa Sulai Arana Saucedo.	Solicitud de depósito en cuenta bancaria a nombre de la demandada.	El 08-12-17, mediante promoción dirigida al Juez del conocimiento, se atendió el requerimiento.
Juez 35° de lo Familiar. Juicio: Divorcio voluntario Secretaría: "B" Exp. 790/10 Promovido por Acosta López Alberto Román. Demandada Ana María Rodríguez Meza.	Descuento de pensión alimenticia.	El 19-12-17, se elaboró oficio al S.A., para informarle sobre el requerimiento del Juez del conocimiento, para su atención en el ámbito de su competencia.

1.3.2 LITIGAR LOS JUICIOS O PROCEDIMIENTOS LABORALES, PENALES, CIVILES ADMINISTRATIVOS Y AMPAROS, EN LOS QUE EL INSTITUTO TENGA INJERENCIA

Se atendieron los siguientes asuntos:

EXPEDIENTE	MOTIVO	ESTADO
8° de Distrito en Materia Administrativa de la CDMX Expediente 2012/2014. Recurso de Revisión 275/2015 Promovente: Mariana Calderón Aramburu	La quejosa reclama, <i>la omisión de cumplir y ordenar lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de Reformas al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal publicado en la G.O.D.F., el 30-06-14</i>	La quejosa se desistió del juicio de amparo y del recurso de revisión. Con fecha 28-08-17, se dictó acuerdo mediante el cual se tuvo a Mariana Calderón Aramburu reconociendo su escrito de desistimiento. ASUNTO CONCLUIDO..
Juzgado 53° de lo Civil de la Ciudad de México. Juicio Ordinario Mercantil Expediente 584/2012 POUNCE CONSULTING, S.A. DE C.V. vs IEDF	La rescisión del contrato de compraventa del 16 de diciembre de 2011, celebrado entre el IEDF y la empresa Pounce Consulting S.A de C.V., así como el pago de daños y perjuicios, gastos y costas entre otras prestaciones reclamadas.	Se negó amparo al quejoso Pounce Consulting, S.A. de C.V. Asunto en trámite pendiente ejecutar sentencia.
Juzgado 47° de lo Civil de la Ciudad de México. Juicio especial de fianzas Expediente Número: 357/2014 IEDF Vs Chubb de México, Compañía Afianzadora S.A de C.V.	El pago de las fianzas numero 88127711 00000 0000 y 88127712 00000 0000 presentadas ante este Instituto por la empresa Pounce Consulting S.A de C.V.	Se encuentra subjudice la continuación de la sustanciación del incidente de Ejecución de Sentencia con Liquidación de Intereses Moratorios, promovido por la parte actora a las resultas del recurso de reclamación promovido por Chubb de México, Compañía Afianzadora S.A de C.V., en la SCJN, con motivo de la negativa a la admisión de un recurso de revisión extraordinario.
Juzgado 47° de lo Civil de la Ciudad de México. Juicio Ordinario Civil Expediente Número: 687/2017 Sierra Ocampo Eunice Vs IECM y otro	Pago de daños y perjuicios contra ambos codemandados.	El 25-08-17, se emplazó a este Instituto para dar contestación a la demanda. El 26-09-17, se dio contestación a la demanda. El 28-09-17, se publicó acuerdo por parte de la autoridad del conocimiento, reservándose el ocurso de contestación a la demanda hasta en tanto se haya emplazado al codemandado físico.
Juzgado 47° de lo Civil de la Ciudad de México. Juicio Ordinario Civil Expediente Número: 837/2017 Sierra Ocampo	El pago de daño moral a título de indemnización, ocasionado por los codemandados derivado del acoso y abuso sexual ocasionado directamente por el señor Omar Hernández Cruz, así como en contra del IECM por su responsabilidad solidaria.	El 31-10-17, se emplazó a este Instituto para contestación a la demanda. El 24-11-17, se dio contestación a la demanda. El 28-11-17, el Juzgado del

Vs Omar Hernández Cruz e IECM		conocimiento dictó proveído por el que se tuvo a este Instituto dando contestación a la demanda y se dio vista a la contraloría para que manifestara lo que a su derecho convenga, mismo que fue publicado en el boletín judicial del 29-11-17.
Juzgado 12º de lo Civil de la Ciudad de México. Jurisdicción voluntaria Expediente Número: 1159/2017 Laura Manjarrez Pérez.	Se haga saber a la Sra. Laura Manjarrez Pérez que el inmueble materia del arrendamiento de la otrora Dirección Distrital XXXVIII en Tlalpan, se encuentra a su disposición ante la imposibilidad material y jurídica de hacerlo este Instituto.	El 30-11-17, se presentó escrito en oficialía de partes común del TSJCDMX, para solicitar la jurisdicción voluntaria del Juzgado en turno en materia civil, a fin de que se comunique a la Sra. Laura Manjarrez Pérez que el inmueble materia del arrendamiento se encuentra a su disposición. El 07-12-17, el juzgado dictó acuerdo mediante el cual previno a este Instituto para aclarar el punto petitorio TERCERO y CUARTO del escrito inicial de jurisdicción voluntaria, así como para que recoger las llaves exhibidas; acuerdo publicado en el boletín judicial del 15-12-17, surte efectos el 08-01-18.

Asimismo, se dio seguimiento a los asuntos laborales siguientes:

EXPEDIENTE, ACTOR, PUESTO	MOTIVO	ESTADO
TEDF-JLI-009/2014 Diana Talavera Flores Ex Consejera Electoral Amparo Directo en Revisión ADR. 5016/2017.	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	El 04-08-17, el IECM promovió recurso de revisión, en contra de la resolución emitida en el juicio de amparo DT. 668/2016 promovido por la C. Diana Talavera Flores. El amparo directo en revisión se encuentra radicado en la 2ª Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
TEDF-JLI-002/2016 Alejandro Gonzalo Polanco Mireles Ex Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	El 04-12-17, el actor promovió juicio de amparo directo en contra de la resolución laboral de 08-11-17. El 12-12-17, el Décimo Quinto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, publicó un proveído mediante el cual radica la demanda de amparo directo promovida por el actor con el número de expediente DT-1198/2017. Resolución del Colegiado pendiente
TEDF-JLI-003/2016 Jorge Flores Pérez Ex Chofer "B" de la Contraloría General.	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	El 11-10-17, el TECDMX resolvió tener por cumplidas las sentencias de 21-12-16 y la interlocutoria de 13-07-17. ASUNTO CONCLUIDO.
TEDF-JLI-004/2016 Berenice Álvarez Becerril Ex Líder de Proyecto del Distrito Electoral XVII	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	28-09-17. El 21-11-17, el 6º Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, tuvo a este Instituto desahogando la vista. Se encuentra pendiente de nueva resolución del TECDMX.
TEDF-JLI-005/2016 Javier Aguilar Albarrán Ex Jefe de Departamento 14º Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito. Amparo D.T.- 820/2017	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	En sesión del 07-12-17, el Tribunal Colegiado negó el amparo y protección de la justicia federal al quejoso. Se encuentra pendiente el engrose del Tribunal Colegiado.

TEDF-JLI-006/2016 Alma Yereli Rolander Garmendia Ex Jefe de Departamento	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	El 05-12-17, personal del IECM atendió audiencia en la que este Instituto dio cumplimiento a lo ordenado en proveído de 29-11-17. Se encuentra pendiente el Acuerdo Plenario del TECDMX.
TEDF-JLI-007/2016 Sergio Marcos Romero Villanueva Ex Prestador de Servicios por Honorarios	Reclamo de prestaciones sociales.	El 11-12-17, el IECM presentó promoción ante el TECDMX, mediante la cual remitió documentación que acredita que este Instituto está realizando los trámites ante el ISSSTE para dar cumplimiento a la resolución laboral. Se encuentra pendiente el Acuerdo Plenario del TECDMX.
TEDF-JLI-008/2016 Horacio Hernández Carmona Ex Fiscalizador	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	Se encuentra pendiente de Resolución del TECDMX.
TEDF-JLI-009/2016 Ángel Alduncin Ferrusquía Ex Fiscalizador	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	Se encuentra pendiente de Resolución del TECDMX.
TEDF-JLI-010/2016 Laura Bucio Guillén Ex Fiscalizadora	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	Se encuentra pendiente de Resolución del TECDMX.
TEDF-JLI-011/2016 Mario Fernando Jasso Vilche y otros Ex fiscalizadores, ex secretaria de unidad, ex analista.	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	Se encuentra pendiente de Resolución del TECDMX.
TEDF-JLI-002/2017 Cándido Roberto Damián García Ex Coordinador de Recursos Humanos	Reclama el pago de vacaciones y horas extras.	El amparo directo promovido por el actor se encuentra radicado ante el Décimo Quinto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo, bajo el número de expediente DT. 996/2017. El 17-11-17, el Tribunal Colegiado publicó un proveído, mediante el cual tiene a este Instituto promoviendo amparo adhesivo. Se encuentra pendiente de Resolución del Tribunal Colegiado.
TEDF-JLI-003/2017 Ricardo Rodríguez Altamirano Ex Jefe de Departamento de Administración de Personal Quejoso: Actor. 1167/2017	Reclama el pago de vacaciones y horas extras.	El 07-12-17, fue publicado un proveído por el 14º Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, mediante el cual admite la demanda de amparo directo promovida por el actor y otorga el plazo al tercero interesado para que formule alegatos o promueva amparo adhesivo. Se encuentra pendiente el vencimiento el 15-01-2018.
TEDF-JLI-004/2017 Ruperto Juan Ayala Hernández Secretario de Órgano Desconcentrado en OPLE	El actor impugna además de sus derechos laborales, acuerdos emitidos por el Instituto Nacional Electoral.	El 22-11-17, el TECDMX dictó resolución mediante la cual tuvo al actor desistiéndose del juicio y la acción y remite el presente asunto al archivo como total y definitivamente concluido. ASUNTO CONCLUIDO
TECDMX-JLI-001/2017 Ana Luz Ross Tejeda Servicio Profesional Electoral	La actora impugna acuerdos emitidos por el IECM y el Instituto Nacional Electoral.	El 24-11-17, personal del TECDMX, notificó el acuerdo mediante el cual condena a este Instituto al pago de la nivelación salarial de la plaza de Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana y la de Encargada del Despacho de Coordinador Distrital. El IECM,

		promovió el 14-12-17, demanda de amparo directo en contra de la resolución dictada por el TECDMX. Se encuentra pendiente radicación de la demanda de amparo en el Tribunal Colegiado en turno.
TECDMX-JLI-002/2017 Diana Joselyn Guerrero Marín	Despido del que dicen fueron objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	El 11-11-17, fue notificada la resolución por la que eleva el convenio firmado entre las partes a sentencia ejecutoriada y remite los autos al archivo. ASUNTO CONCLUIDO.
TECDMX-JLI-003/2017 María del Carmen Pérez González	Reclama hoja única de servicios.	El 27-11-17, este Instituto promovió demanda de amparo indirecto en contra de dicha resolución, misma que fue radicada el Juzgado 5º de Distrito en Materia de Trabajo en la Ciudad de México, con el número de expediente 2174/2017 I. El 14-12-17, fue publicado un proveído mediante el cual se informa que la responsable interpuso queja y remite los autos al Tribunal Colegiado en turno. Se encuentra pendiente radicación de la queja en el Tribunal Colegiado en turno. Audiencia en el TECDMX, programada a las 11:00 horas del 10-01-18.
Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje Exp.: 4976/2014 Jacinto Héctor Pino Muñoz Vs IEDF y Otros	Demanda al Instituto el reconocimiento de antigüedad y otras prestaciones.	El 19-12-17, se revisó el estado procesal de expedientes en línea, reportándose que el expediente de mérito se encuentra en la Unidad Técnica desde el pasado 10-11-17, para los efectos correspondientes.
909/2016 Delgado Camacho Ignacia Christian Eiran Vs Partido Humanista del Distrito Federal Partido Político Local y otros Junta Especial 18 en la Ciudad de México.	La relación de trabajo que le unía con el IEDF, indemnización constitucional, y pago de diversas prestaciones (INFONAVIT-IMSS) sic	El 11-10-17, personal de la UTAJ atendió la audiencia de conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas. La autoridad laboral señaló para su continuación las 10:30 horas del 19-02-18.

1.3.3 PARTICIPAR EN PLATICAS CONCILIATORIAS CON TRABAJADORES DEL INSTITUTO O CON QUIEN HAYA DEMANDADO AL MISMO, PARA CONTENER O SOLUCIONAR ALGÚN CONFLICTO DE CARÁCTER LABORAL

En este periodo se llevaron a cabo 2 pláticas conciliatorias.

1.3.4 EMITIR LOS DICTÁMENES Y/O ELABORAR LOS CONVENIOS DE TERMINACIÓN DE LAS RELACIONES LABORALES

Durante el período que se reporta, se emitieron 4 dictámenes.

1.3.5 PROMOVER Y DAR SEGUIMIENTO A LOS PROCEDIMIENTOS PARAPROCESALES PARA CONTENER O SOLUCIONAR ALGÚN CONFLICTO

Durante este período se atendieron los procedimientos siguientes:

EXPEDIENTE PARAPROCESAL	TIPO DE CONVENIO	ESTADO
TECDMX-PP/006/2017. C. Mario Rosiles Téllez.	Convenio conciliatorio y de pago para dar por terminada la relación laboral.	El 09-11-17 el TECDMX, notificó a este Instituto la resolución del 08-11-17, queda por terminado el procedimiento paraprocesal, ordenándose su archivo como asunto total y definitivamente CONCLUIDO.
TECDMX-PP/007/2017 C. María del Carmen Canales Santana	Convenio conciliatorio y de pago para dar por terminada la relación laboral.	El 27-10-17 el TECDMX, notificó a este Instituto la resolución del 25-10-17, queda por terminado el procedimiento paraprocesal, ordenándose su archivo como asunto total y definitivamente CONCLUIDO.
TECDMX-PP/008/2017. C. Félix Antonio Méndez Mejía.	Convenio conciliatorio y de pago para dar por terminada la relación laboral.	El 19-10-17, el TECMX, notificó la resolución del 18-10-17, que dio por terminado el procedimiento paraprocesal en cita, obligando a las partes a sujetarse al mismo. CONCLUIDO
TECDMX-PP/009/2017. C. Leopoldo Muñoz Guillén	Convenio para dar por terminada la relación laboral.	El 07-12-17, el TECMX, notificó la resolución del 05-12-17, que dio por terminado el procedimiento paraprocesal en cita, obligando a las partes a sujetarse al mismo. CONCLUIDO
TECDMX-PP/010/2017. C. María del Lourdes Valencia Calvo	Convenio para dar por terminada la relación laboral.	El 30-11-17, el TECMX, notificó la resolución del 29-11-17, que dio por terminado el procedimiento paraprocesal en cita, obligando a las partes a sujetarse al mismo. CONCLUIDO
TECDMX-PP/011/2017 Pablo Moreno Segovia.	Convenio para dar por Terminada la Relación Laboral	El 07-12-17, el TECMX, notificó la resolución del 05-12-17, que dio por terminado el procedimiento paraprocesal en cita, obligando a las partes a sujetarse al mismo. CONCLUIDO
TECDMX-PP/012/2017. Emilia Cantú Alvarado	Convenio para dar por terminada la relación laboral.	El 07-12-17, el TECMX, notificó la resolución del 05-12-17, que dio por terminado el procedimiento paraprocesal en cita, obligando a las partes a sujetarse al mismo. CONCLUIDO
TECDMX-PP/013/2017. C. Paola Rojas Valverde.	Convenio para dar por terminada la relación laboral.	El 07-12-17, el TECMX, notificó la resolución del 05-12-17, que dio por terminado el procedimiento paraprocesal en cita, obligando a las partes a sujetarse al mismo. CONCLUIDO
TECDMX-PP/014/2017. C. Efraim Valencia Vázquez.	Convenio para dar por terminada la relación laboral.	El 30-11-17, el TECMX, notificó la resolución del 29-11-17, que dio por terminado el procedimiento paraprocesal en cita, obligando a las partes a sujetarse al mismo. CONCLUIDO
TECDMX-PP/015/2017. C. María Fernanda Rodríguez Calva	Convenio para dar por terminada la relación laboral.	El 07-12-17, el TECMX, notificó la resolución del 05-12-17, que dio por terminado el procedimiento paraprocesal en cita, obligando a las partes a sujetarse al mismo. CONCLUIDO
TECDMX-PP/016/2017. C. Karina Salina Basave	Convenio para dar por terminada la relación laboral.	El 07-12-17, el TECMX, notificó la resolución del 05-12-17, que dio por terminado el procedimiento paraprocesal en cita, obligando a las partes a sujetarse al mismo. CONCLUIDO
TECDMX-PP/017/2017. C. Luis Antonio González Pinto.	Convenio para dar por terminada la relación laboral.	El 07-12-17, el TECMX, notificó la resolución del 05-12-17, que dio por terminado el procedimiento paraprocesal en cita, obligando a las partes a sujetarse al mismo. CONCLUIDO
TECDMX-PP/018/2017. C. Yazmin Rivera Apatenco	Convenio para dar por terminada la relación laboral.	El 30-11-17, el TECMX, notificó la resolución del 29-11-17, que dio por terminado el procedimiento paraprocesal en cita, obligando a las partes a sujetarse al mismo. CONCLUIDO
TECDMX-PP/019/2017. C. Esteban Manuel Gómez Becerra	Convenio para dar por terminada la relación laboral.	El 08-12-17, el TECMX, notificó la resolución del 07-12-17, que dio por terminado el procedimiento paraprocesal en cita, obligando a las partes a sujetarse al mismo. CONCLUIDO
TECDMX-PP/020/2017. C. Itzel Bello Alcaraz	Convenio para dar por terminada la relación laboral.	El 07-12-17, el TECMX, notificó la resolución del 05-12-17, que dio por terminado el procedimiento paraprocesal en cita, obligando a las partes a sujetarse al mismo. CONCLUIDO
TECDMX-PP/021/2017. C. Adrián Montessoro Castillo	Convenio para dar por terminada la relación laboral.	El 07-12-17, el TECMX, notificó la resolución del 05-12-17, que dio por terminado el procedimiento paraprocesal en cita, obligando a las partes a sujetarse al mismo. CONCLUIDO
TECDMX-PP/022/2017. C. Iván Gallegos Juárez	Convenio para dar por terminada la relación laboral.	El 30-11-17, el TECMX, notificó la resolución del 29-11-17, que dio por terminado el procedimiento paraprocesal en cita, obligando a las partes a sujetarse al mismo. CONCLUIDO

TECDMX-PP/023/2017. C. Rigoberto Pérez Zarate	Convenio para dar por terminada la relación laboral.	El 08-12-17, el TECMX, notificó la resolución del 07-12-17, que dio por terminado el procedimiento paraprocesal en cita, obligando a las partes a sujetarse al mismo. CONCLUIDO
TECDMX-PP/024/2017. C. Jorge Reséndiz Oloarte	Convenio para dar por terminada la relación laboral.	El 07-12-17, el TECMX, notificó la resolución del 05-12-17, que dio por terminado el procedimiento paraprocesal en cita, obligando a las partes a sujetarse al mismo. CONCLUIDO
TECDMX-PP/025/2017. C. Miriam Lisset Peña Ruiz	Convenio para dar por terminada la relación laboral.	El 07-12-17, el TECMX, notificó la resolución del 05-12-17, que dio por terminado el procedimiento paraprocesal en cita, obligando a las partes a sujetarse al mismo. CONCLUIDO
TECDMX-PP/026/2017. C. Roberto Carlos Estrada Ruiz	Convenio para dar por terminada la relación laboral.	El 30-11-17, el TECMX, notificó la resolución del 29-11-17, que dio por terminado el procedimiento paraprocesal en cita, obligando a las partes a sujetarse al mismo. CONCLUIDO
TECDMX-PP/027/2017. C. Miguel Ángel Tapia Sebastián	Convenio para dar por terminada la relación laboral.	El 08-12-17, el TECMX, notificó la resolución del 07-12-17, que dio por terminado el procedimiento paraprocesal en cita, obligando a las partes a sujetarse al mismo. CONCLUIDO
TECDMX-PP/028/2017. C. María del Carmen Córdova Jaime	Convenio para dar por terminada la relación laboral.	El 07-12-17, el TECMX, notificó la resolución del 05-12-17, que dio por terminado el procedimiento paraprocesal en cita, obligando a las partes a sujetarse al mismo. CONCLUIDO
TECDMX-PP/029/2017. C. Saúl Santiago Vázquez Granados	Convenio para dar por terminada la relación laboral.	El 14-12-17, el TECMX, notificó la resolución del 12-12-17, que dio por terminado el procedimiento paraprocesal en cita, obligando a las partes a sujetarse al mismo. CONCLUIDO

1.3.6 COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA REALIZACIÓN DE LAS NOTIFICACIONES, COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO

Se realizaron 30 notificaciones durante el período.

1.3.7 COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA PRESENTACIÓN DE DENUNCIAS Y/O QUERELLAS ANTE LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO Y COADYUVAR EN SU INTEGRACIÓN, CUANDO EXISTA UN INTERÉS JURÍDICO POR PARTE DEL INSTITUTO O SE REQUIERA SU INTERVENCIÓN

EXPI/ FISCALÍA DENUNCIANTES PROBABLES RESPONSABLES	MOTIVO	ESTADO PROCESAL
Carpeta de Investigación CI-FCY/COY-1/UI-2 C/D/02940/10-2017 Delito robo.	Robo de una Tablet Ipad Air Wi-fi, asignada a la Contraloría Interna.	El 21-10-17, se inició la carpeta de investigación por el delito de robo en agravio de este Instituto. El 27-10-17, se acudió a la Coordinación Territorial COY-01 en Coyoacán de la PGJCDMX; informando que la carpeta de investigación fue remitida a la Fiscalía Desconcentrada en Benito Juárez, para su prosecución y perfeccionamiento. El 24-11-17, se asistió a la Coordinación Territorial BJ-3 en Benito Juárez de la PGJCDMX, a efecto de ratificar la denuncia y acreditar la propiedad del bien sustraído. El 27-11-17, mediante oficio al S.A., se remitió copia autenticada de la denuncia, para los efectos conducentes
Carpeta de Investigación CI-FIZP/IZP-9/UI-1/S/D/03963/10-2017 Delito robo.	Robo de una Tablet Ipad Air Wi-fi, con número de inventario 180000064 asignada al Órgano Desconcentrado 29 en Iztapalapa.	El 19-10-17, se inició la carpeta de investigación por el delito de robo en agravio de este Instituto. El 08-12-17, se ratificó la denuncia y se acreditó la propiedad del bien ante el M.P.
Carpeta de Investigación CI-FIZP/IZP-8/UI-3/C/D/04967/11-	Robo de una Tablet Ipad Air Wi-fi con número de serie SDMPMKD5F4YH y una Laptop	El 03-11-17, se inició la carpeta de investigación por el delito de robo en agravio de este Instituto.

2017 Delito robo	Modelo HP 4430S con número de serie CNU15212WM, bajo el resguardo del órgano desconcentrado 31 en Iztapalapa.	El 08-12-17, se ratificó la denuncia y se acreditó la propiedad de los bienes ante el M.P.
Carpeta de Investigación FED/FEPADE/UNAI- CDMX/0000483/2017 Delito electoral	"1.- Informe cuales fueron las fechas oficiales aprobadas por el entonces Instituto Electoral del Distrito Federal para el <u>Proceso Electoral Local 2014-2015</u>, debiendo remitir copia certificada de dicho acuerdo aprobado." "2.- Indique si en ese Instituto Electoral, durante el año 2015, fue registrada la C. Dione Anguiano Flores, como precandidata o candidata para ocupar algún puesto de elección popular en el Distrito Federal, actualmente Ciudad de México." "3.- En caso positivo, se le solicita que informe que partido político o coalición la registro, cuál fue la fecha en que fue registrada; debiendo proporcionar copia certificada de la documentación que presento para su registro."	El 12-12-17, en tiempo y forma se desahogó el requerimiento del Agente del Ministerio Público de la Federación.

1.3.8 COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA EXPEDICIÓN Y VALIDACIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS DE TODOS AQUELLOS DOCUMENTOS QUE OBREN EN LOS ARCHIVOS DEL INSTITUTO, RELACIONADOS CON LOS ASUNTOS DE LA COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO

Se elaboraron 11 leyendas de certificación previa validación y cotejo relacionadas con igual número de solicitudes de las diferentes áreas del Instituto.

1.3.9 ASESORAR EN MATERIA JURÍDICO CONTENCIOSA A LAS ÁREAS, MEDIANTE EL DESAHOGO DE CONSULTAS

En el periodo que se reporta no se desahogaron consultas en materia jurídico- contenciosa, en este periodo.

1.3.10. ATENDER ANTE EL INDAUTOR LAS SOLICITUDES Y/O COMPROBACIONES DE NÚMEROS ISBN RELATIVAS A LAS PUBLICACIONES QUE REALIZA EL INSTITUTO

Se gestionaron ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR) 8 solicitudes de número ISBN; 3 comprobaciones; se atendieron 3 requerimientos de complemento de información y se actualizó la denominación IEDF por IECM.

OTRAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO

- Se acudió a la Segunda y Tercera Sesiones Ordinarias del Comité Técnico de Administración de Documentos (COTECIAD).
- Se elaboraron 21 convenios para dar por terminada la relación laboral con diversos ex trabajadores.

1.4 DIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES (1204-1-13-136-020305-07)**1.4.1 ASESORAR EN MATERIA JURÍDICA MEDIANTE EL DESAHOGO DE CONSULTAS, Y CON LA ASISTENCIA COMO ASESOR A LAS SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO Y COMITÉS QUE CONVOQUEN LAS ÁREAS DEL INSTITUTO, EN APOYO DEL TITULAR**

Se emitieron opiniones jurídicas respecto de:

- La instancia competente de aprobar el Reglamento Interno de Servicio del Centro de Documentación del IECM, así como de tres documentos de índole normativa, relacionados con el quehacer del Centro de Documentación.
- La competencia del IECM en la solución de las demandas vecinales, formulada por la C. María Reynalda Miranda Bautista, quien se ostenta como integrante del Comité Ciudadano de la Colonia San Pedro Mártir, derivado de diversas inconformidades relacionadas con la construcción de un puente vehicular en las Calles de Camino Viejo a San Pedro y Cedral.

Durante el período reportado, se revisaron, analizaron y emitieron observaciones a 29 carpetas con documentación presentada en igual número de sesiones, convocadas por los Comités de: Transparencia, Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles; Informática; Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; Técnico del Fidecomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible Núm. 2188-7; Técnico del Fidecomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible Núm. 16551-2, de Obra Pública y del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Se asistió en calidad de asesor, a los eventos correspondientes a la revisión de convocatorias y bases, así como a todas y cada una de las etapas de las Licitaciones Públicas Nacionales IECM-LPN-04-17, IECM-LPN-05-17, IECM-LPN-06-17, IECM-LPN-07-17, IECM-LPN-08-17, IECM-LPN-09-17, IECM-LPN-10-17, IECM-LPN-12-17 e IECM-LPN-14-17 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como en los Procedimientos de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores IECM-INV-09/17, IECM-INV-10/17, IECM-INV-12/17, IECM-INV-13/17, IECM-INV-14/17 e IECM-INV-15/17 del IECM, eventos que fueron convocados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Asimismo, se apoyó asistiendo a las 11 reuniones de trabajo siguientes:

- 1 Reunión con personal de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, referente al Convenio a celebrarse con la Universidad Nacional Autónoma de México, con el objeto de que a través de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales se publique la primera edición de la obra "Ciudadanía y calidad de vida: Debates, retos y experiencias en torno al desarrollo social en México y América Latina";
- 3 Reuniones respecto a diversos temas relacionados con el arrendamiento de los inmuebles que fungirán como Sedes Distritales durante el ejercicio fiscal 2018; la primera con los Secretarios Ejecutivo y Administrativo, así como con personal de diversas Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, la segunda con personal de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios y la tercera con el Encargado de

Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados;

- 2 Reuniones con personal de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, respecto a diversos aspectos relacionados con el contrato de prestación de servicios a celebrarse con la empresa Oracle de México, S.A. de C.V;
- 4 Reuniones relativas a diversos temas relacionados con la terminación anticipada de los contratos de arrendamiento de diversos inmuebles que fungieron como sedes Distritales del IECM; en las cuales estuvieron presentes personal de diversas áreas de este Instituto Electoral, entre otros, el Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
- 1 Reunión con la Unidad de Transparencia, relativa al manejo de los sistemas de datos personales.

1.4.2 ELABORAR Y REVISAR LOS PROYECTOS DE NORMAS INTERNAS Y DEMÁS ORDENAMIENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO

Durante el periodo que se informa, se revisaron las pruebas de imprenta de la normativa referente a la edición de tres tomos del “Compendio Democrático”, que contiene los siguientes ordenamientos:

- Constitución Política de la Ciudad de México;
- Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal;
- Marco Constitucional (Federal) en materia electoral;
- Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México;
- Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México;
- Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del IECM;
- Reglamento Interior del IECM;
- Reglamento en materia de relaciones laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México; y
- Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del IECM

1.4.3 FORMULAR, REVISAR Y EN SU CASO VALIDAR EN SUS ASPECTOS JURÍDICOS LOS PROYECTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS EN QUE EL INSTITUTO SEA PARTE

Se elaboraron y formalizaron 21 proyectos de contratos de prestación de servicios solicitados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Se elaboraron y formalizaron 5 proyectos de convenios modificatorios a contratos de prestación de servicios.

Se elaboraron y formalizaron 27 contratos de arrendamiento de los inmuebles que fungirán durante el ejercicio fiscal 2018, como sedes de las Direcciones Distritales 1, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31 y 32.

Se revisaron y validaron 429 contratos de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios del personal eventual de Oficinas Centrales y Sedes Distritales, así como de las diversas

representaciones de los Partidos Políticos y de los Grupos Parlamentarios, requeridos por la Coordinación de Recursos Humanos.

Asimismo, se elaboraron y formalizaron 6 Convenios Interinstitucionales celebrados entre el IECM y diversos organismos.

1.4.4. ATENDER LAS CONSULTAS SOBRE LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO QUE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO LE FORMULEN AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA CONFORMAR CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN LEGAL

Durante el periodo que se reporta se atendió la viabilidad de la aplicación de la fracción VI del artículo 451 del CIPECDM.

1.4.5. ATENDER LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN FORMULADAS POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA AL ÁREA JURÍDICA, CON BASE EN LA INFORMACIÓN GENERADA Y EN POSESIÓN DE LA MISMA

Se atendieron 14 solicitudes de información pública identificadas en el sistema electrónico INFOMEX, con los números de folios siguientes: 3300000071517, 3300000071717, 3300000071817, 3300000071917, 3300000074317, 3300000075617, 3300000075717, 3300000076217, 3300000076517, 3300000076617, 3300000082117, 3300000082317, 3300000084217 y 3300000090617.

1.4.6. ATENDER LAS SOLICITUDES DE SERVICIOS NOTARIALES QUE REQUIERAN LAS ÁREAS DEL INSTITUTO

En el trimestre que se reporta la UTSI requirió servicios notariales relativos a la fe de hechos al proceso de instalación de la infraestructura de la PKI y fe de hechos para enrolar las firmas electrónicas del Presidente y del Secretario Ejecutivo del IECM.

1.4.7. ATENDER LAS SOLICITUDES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES QUE LE FORMULEN AL ÁREA JURÍDICA

Se emitieron observaciones a 6 proyectos de Informes de los Recursos de Revisión con números RR.SIP.2019/2017, RR.SIP.2099/2017, RR.SIP.2262/2017, RR.SIP.2279/2017, RR.SIP.2388/2017, RR.SIP.2316/2017.

1.4.8. ELABORAR LOS INFORMES TRIMESTRALES DE ACTIVIDADES PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 86, FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Se elaboró el Tercer Informe Trimestral de Actividades de la UTAJ correspondiente al periodo julio-septiembre de 2017, mismo que fue remitido a la Secretaría Ejecutiva mediante oficio y correo

institucional.

1.4.9. ACTUALIZAR TRIMESTRALMENTE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA PÁGINA EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN EN ATENCIÓN DE LA LEY DE LA MATERIA

Se actualizó la información pública de oficio en la Sección de Transparencia del sitio institucional de Internet, en el ámbito de atribuciones de la UTAJ correspondiente al Tercer Trimestre (julio-septiembre) de 2017. Asimismo, se gestionó la actualización de 35 cuerpos normativos que rigen al IECM.

1.4.10 APOYAR AL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA CERTIFICACIÓN O COTEJO DE DOCUMENTOS QUE OBREN EN LOS ARCHIVOS DEL INSTITUTO, INHERENTES A LA COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN.

Durante el periodo que se reporta se realizaron 3 certificaciones de diversos Convenios Interinstitucionales.

1.4.11 INTEGRAR LOS EXPEDIENTES PARA LA ELABORACIÓN DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO Y, EN SU CASO, LOS FINIQUITOS DE LOS MISMOS, RESPECTO A LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS SEDES

En el trimestre que se reporta se integraron 27 expedientes para la elaboración de igual número de contratos de arrendamiento. Asimismo, se elaboraron 8 convenios de terminación anticipada referentes a los contratos de arrendamiento de los inmuebles que fungieron como sedes de las Direcciones Distritales 2, 8, 10, 16, 21, 25, 38 y 39.

Finalmente, se elaboraron 6 dictámenes de viabilidad jurídica, respecto de las solicitudes de arrendamiento de inmuebles para las sedes distritales 10, 18, 19, 20, 29 y 31.

2.- OBJETIVOS ALCANZADOS

PROGRAMA ORDINARIO

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO)	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Coordinación de Asuntos Jurídicos (1201-136-020302)	4	4	100%	100%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.
Tramitación de Impugnaciones Sustanciación y de Procedimientos (1202-020303)	4	4	100%	100%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.

Prestación de Servicios Contenciosos (1203-020304)	4	4	100%	100%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.
Prestación de Servicios Legales (1204-020305)	4	4	100%	100%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.

3.- DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

PROGRAMA ORDINARIO

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	NÚM. DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Coordinación de Asuntos Jurídicos (12 meses)	Informe	4	En informes trimestrales se detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.
Tramitación de Impugnaciones y Sustanciación de Procedimientos (12 meses)	Informe	4	En informes trimestrales se detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.
Prestación de Servicios Contenciosos (12 meses)	Informe	4	En informes trimestrales se detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.
Prestación de Servicios Legales (12 meses)	Informe	4	En informes trimestrales se detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.

ACTIVIDADES (PROGRAMA EXTRAORDINARIO) SERVICIOS JURÍDICOS PARA LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018, (1201-1-13 136-11-15-24-02), ASÍ COMO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018, (1201-1-13-136-11-14-21-01)

ORGANIZAR, DIRIGIR Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES DE LA UNIDAD RELACIONADAS CON EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018 INHERENTES AL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA

Se analizaron y distribuyeron los asuntos recibidos, por conducto de las 3 Direcciones de área que integran la Unidad y que son: de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos; de lo Contencioso y de Servicios Legales.

COORDINAR LA TRAMITACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS DENUNCIAS POR DELITOS ELECTORALES ANTE LA FISCALÍA CENTRAL DE INVESTIGACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE ASUNTOS ESPECIALES Y ELECTORALES (FEADE) O ANTE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES (FEPAD) Y COORDINACIONES TERRITORIALES DEL MINISTERIO PÚBLICO QUE CORRESPONDA, DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

En el trimestre que se reporta se dio seguimiento y se tramitó 1 denuncia de hechos.

EXP/ FISCALÍA DENUNCIANTES PROBABLES RESPONSABLES	MOTIVO	ESTADO PROCESAL
Carpeta de Investigación NA/CDMX/FEPADE/000357 8/2017 Denuncia de hechos	Para dar cumplimiento al resolutivo tercero del Acuerdo de la Comisión permanente de organización electoral y geoestadística de este Instituto, por el que se resolvió sobre los resultados de las visitas de verificación ocular, realizadas por las Direcciones Distritales, en domicilios con más de cuatro solicitudes de pre-registros para emitir la opinión a través del sistema electrónico por Internet en su modalidad vía remota, sobre la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018	El 28-11-17, personal de la Dirección de lo Contencioso asistió a la FEPADE, a dar seguimiento al estado procesal en que se encuentra la denuncia, se informó que la denuncia se encuentra en estudio para determinar lo que en derecho proceda.
Carpeta de Investigación S/N Denuncia de hechos	En el marco de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, durante la clasificación y registro de los acuses de entrega de las claves de Opinión por Internet, se identificó que algunas personas recibieron más de una Clave, que no corresponde al mismo domicilio.	El 28-11-17, personal de la Dirección de lo Contencioso asistió a la FEPADE, a dar seguimiento al estado procesal en que se encuentra la denuncia. Se informó que la denuncia, fue canalizada el 25-10-17, a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México para su prosecución y perfeccionamiento.

ASESORAR EN MATERIA JURÍDICA MEDIANTE EL DESAHOGO DE CONSULTAS JURÍDICAS QUE SEAN REQUERIDAS POR LAS ÁREAS DEL INSTITUTO EN RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

Durante el periodo que se reporta no se solicitó ninguna asesoría en materia jurídica.

ASISTIR Y BRINDAR ASESORÍA EN LAS SESIONES DE LAS COMISIONES Y COMITÉS, ASÍ COMO EN LAS REUNIONES DE TRABAJO QUE CONVOQUEN LAS ÁREAS DEL INSTITUTO EN RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

Durante el periodo que se reporta no se solicitó ninguna asesoría en materia jurídica.

COORDINAR LA ELABORACIÓN, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD DEL IECM, EN RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

Durante el periodo que se informa no se revisaron documentos normativos en este rubro.

COORDINAR LA ELABORACIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS EN EL QUE EL INSTITUTO SEA PARTE, RELACIONADOS CON EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

Durante el periodo que se informa no se elaboraron proyectos de contratos y convenios este rubro.

COORDINAR LA ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE SERVICIOS NOTARIALES QUE REQUIERAN LAS ÁREAS DEL INSTITUTO EN RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

En el trimestre que se reporta no se realizaron servicios notariales para este rubro.

COORDINAR EL DESAHOGO DE LAS CONSULTAS SOBRE LA APLICACIÓN DEL MARCO NORMATIVO VIGENTE QUE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO LE FORMULEN AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA CONFORMAR CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN LEGAL RELACIONADOS CON EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

Durante el periodo que se reporta no se realizaron actividades en este rubro.

EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, EN RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018, EN TÉRMINOS DE LA NORMATIVA APLICABLE

Durante el periodo que se reporta no se realizaron actividades en este rubro.

TRAMITAR LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN RELACIONADOS CON EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018, QUE SE PRESENTEN ANTE LAS DIRECCIONES DISTRITALES

Durante este periodo se recibieron 2 medios de impugnación en este rubro.

ASESORAR A LAS DIRECCIONES DISTRITALES EN EL TRÁMITE O SUSTANCIACIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN VINCULADOS CON EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

Durante este periodo no se asesoró a ningún Dirección Distrital respecto a medios de impugnación bajo este rubro.

TRAMITAR LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN Y DESAHOGAR LOS REQUERIMIENTOS CON LOS MISMOS, PRESENTADOS CON OFICINAS CENTRALES, RELACIONADOS CON EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

Durante este periodo se tramitaron 4 medios de impugnación, cumplimientos de sentencia y requerimientos bajo este rubro.

ELABORAR CERTIFICACIONES Y/O VALIDACIONES DE DOCUMENTOS, RELACIONADOS CON EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

Durante este periodo se efectuaron 26 certificaciones o validaron documentos bajo este rubro.

APOYAR JURÍDICAMENTE EN LAS ACTIVIDADES O EN LAS CONSULTAS QUE FORMULEN LAS COMISIONES, DIRECCIONES EJECUTIVAS, UNIDADES TÉCNICAS Y DEMÁS ÁREAS QUE ASÍ LO SOLICITEN, RELACIONADAS CON EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

Durante este periodo se atendieron 3 consultas en este rubro.

APOYAR EN LAS NOTIFICACIONES QUE REQUIERAN EL CONSEJO GENERAL, SUS COMISIONES, LA OFICINA DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA O CUALQUIER OTRA ÁREA QUE ASÍ LO SOLICITE, RELACIONADAS CON EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

Durante este periodo se realizaron 2 notificaciones.

ACTIVIDADES (PROGRAMA EXTRAORDINARIO) SERVICIOS JURÍDICOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018, (1201-1-13-136-11-14-21-01))

ORGANIZAR, DIRIGIR Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES DE LA UNIDAD RELACIONADAS CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018 INHERENTES AL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA

Se analizaron y distribuyeron los asuntos recibidos, por conducto de las 3 Direcciones de área que integran la Unidad y que son: de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos; de lo Contencioso y de Servicios Legales.

COORDINAR LA TRAMITACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS DENUNCIAS POR DELITOS ELECTORALES ANTE LA FISCALÍA CENTRAL DE INVESTIGACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE ASUNTOS ESPECIALES Y ELECTORALES (FEADE) O ANTE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES (FEPADE) Y COORDINACIONES TERRITORIALES DEL MINISTERIO PÚBLICO QUE CORRESPONDA, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018

En el trimestre que se reporta no se tramitaron denuncias de hechos.

ASESORAR EN MATERIA JURÍDICA MEDIANTE EL DESAHOGO DE CONSULTAS JURÍDICAS QUE SEAN REQUERIDAS POR LAS ÁREAS DEL INSTITUTO EN RELACIÓN CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

Durante el periodo que se reporta se emitieron las siguientes opiniones jurídicas:

- Respecto a la omisión legislativa del reconocimiento de los derechos político-electorales de los pueblos y comunidades indígenas en la legislación electoral de la Ciudad de México y la modificación que deberán hacer los partidos políticos en su normatividad interna, con el fin de garantizar la inclusión de éstos dentro de sus fórmulas de candidaturas plurinominales.
- Respecto de la viabilidad de la asunción del conteo rápido de las votaciones correspondientes a la candidatura a Jefe de Gobierno, solicitado por el Instituto Nacional Electoral.
- La viabilidad respecto de los derechos de participación política planteados por el C. Andrés Pascual Potrero Campos.
- Sobre las consideraciones efectuadas por el C. Filemón Bravo Olguín respecto a sus derechos de participación política y de los integrantes de pueblos y comunidades indígenas en cargos de representación popular dentro de los Distritos Electorales de la Ciudad de México con candidaturas indígenas.

ASISTIR Y BRINDAR ASESORÍA EN LAS SESIONES DE LAS COMISIONES Y COMITÉS, ASÍ COMO EN LAS REUNIONES DE TRABAJO QUE CONVOQUEN LAS ÁREAS DEL INSTITUTO EN RELACIÓN CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

Durante el período reportado, se revisaron, analizaron y emitieron observaciones a 2 carpetas con documentación presentada en igual número de sesiones, convocadas por el Comité Provisional para el Seguimiento a los Sistemas Informáticos que apruebe el Consejo General.

Se asistió en calidad de asesor, a los eventos correspondientes a la revisión de convocatoria y bases, así como a todas y cada una de las etapas de las Licitaciones Públicas Nacionales IECM-LPN-11/17 e IECM-LPN-13/17, relativas a la adquisición de diverso material electoral y a la adquisición de diverso vestuario para el PEO 2017-2018, así como la impresión de diversas publicaciones, respectivamente; así como en el Procedimientos de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores IECM-INV-11/17 relativo a la contratación de la prestación del servicio de producción de dos spots para televisión y dos spots para radio, todos de 30 segundos, para la difusión de la etapa inicial del PEO 2017-2018, así como la adquisición de tableros y sillas plegables y sillones ejecutivos.

COORDINAR LA ELABORACIÓN, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD DEL IECM, EN RELACIÓN CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

Durante el periodo que se informa no se revisaron documentos normativos en este rubro.

COORDINAR LA ELABORACIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS EN EL QUE EL INSTITUTO SEA PARTE, RELACIONADOS CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

Se elaboraron y formalizaron 6 contratos de prestación de servicios solicitados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, relacionados con el PEO 2017-2018.

Asimismo, se elaboró y remitió 1 proyecto de Convenio Interinstitucional a celebrarse entre el IECM y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través del Instituto de Investigaciones en Materiales, cuyo objeto es la realización de pruebas dimensionales, mecánicas y de calidad de los materiales electorales que serán producidos y utilizados en el proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.

COORDINAR EL DESAHOGO DE LAS CONSULTAS SOBRE LA APLICACIÓN DEL MARCO NORMATIVO VIGENTE QUE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO LE FORMULEN AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA CONFORMAR CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN LEGAL RELACIONADOS CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

Durante el periodo que se reporta no se realizaron actividades en este rubro.

EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, EN RELACIÓN CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018, EN TÉRMINOS DE LA NORMATIVA APLICABLE

Durante el periodo que se reporta no se realizaron actividades en este rubro.

TRAMITAR LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN Y DESAHOGAR LOS REQUERIMIENTOS RELACIONADOS CON LOS MISMOS, VINCULADOS CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

Durante este período se tramitaron 23 medios de impugnación, cumplimientos de sentencia y requerimientos formulados por los Tribunales Electorales en el ámbito local y federal.

ELABORAR CERTIFICACIÓN Y/O VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS, RELACIONADOS CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

Durante este período se elaboraron 196 certificaciones y/o cotejos de documentación, en respuesta a las solicitudes de las diferentes áreas del Instituto y trámite de medios de impugnación.

APOYAR JURÍDICAMENTE EN LAS ACTIVIDADES O EN LAS CONSULTAS QUE FORMULEN LAS COMISIONES, DIRECCIONES EJECUTIVAS, UNIDADES TÉCNICAS Y DEMÁS ÁREAS QUE ASÍ LO SOLICITEN, RELACIONADAS CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

Durante este período se atendieron 3 consultas.

APOYAR AL SECRETARIO EJECUTIVO Y A LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS EN LA SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES ESPECIALES, RELACIONADOS CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

Durante este período se no se sustanciaron ni dictaminaron asuntos bajo este rubro.

APOYAR EN LAS NOTIFICACIONES QUE REQUIERA EL CONSEJO GENERAL, SUS COMISIONES, LA OFICINA DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA O CUALQUIER OTRA ÁREA QUE ASÍ LO SOLICITE, RELACIONADAS CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

Durante el periodo se efectuaron 55 notificaciones.

UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

INTRODUCCIÓN

Conforme a lo dispuesto en los artículos 37, fracción V; 50 fracción XIII, 86 fracción IV; 79 fracción VI del CIPECDM; así como en los artículos 21, fracción VII y 36, fracciones VII y XIV del RIIECM, la UTVOE presenta su Cuarto Informe de Actividades, correspondiente al trimestre octubre-diciembre de 2017, de las Actividades Institucionales del POA 2017.

El presente informe se encuentra estructurado en dos apartados, el primero describe las acciones que la UTVOE programó efectuar durante el cuarto trimestre del año; el segundo apartado corresponde a los objetivos alcanzados por cada Actividad Institucional durante el periodo que se informa.

Este cuarto informe obedece a una serie de directrices que tienen finalidad en las acciones siguientes: la vinculación con el INE en la Ciudad de México, para la organización del Proceso Electoral Concurrente, el fortalecimiento interinstitucional con organismos públicos y privados, nacionales e internacionales; la consolidación de la observación local y de la Red de Observación IECM; la inclusión del enfoque de Derechos Humanos, la Perspectiva de Igualdad de Género de forma transversal y la implementación de acciones integrales e interinstitucionales orientadas a la construcción de una cultura democrática con igualdad de género y sin discriminación.

1. ACTIVIDADES

PROGRAMA ORDINARIO

1.1. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL CON ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, NACIONALES E INTERNACIONALES (CLAVE 24A000-1502-136-050702-06-101-1)

En relación con la gestión para la suscripción de convenios de colaboración y/o programas de trabajo, la UTVOE realizó lo siguiente: 1)El 20 de octubre se firmó el Convenio con la Fundación Movimiento por la Certidumbre, con el objetivo de llevar a cabo diversas acciones con la finalidad de promover y fomentar la vinculación entre el IECM con Organizaciones de la Sociedad Civil de mexicanos de la Ciudad de México residentes en Estados Unidos de América y Canadá en el marco del PEO 2017-2018, así como actividades conjuntas de capacitación, educación cívica, promoción del voto, difusión de la cultura democrática, de la participación ciudadana entre otras. 2)El 15 de noviembre se llevó a cabo la firma de Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el IECM y el Colegio de la Frontera Norte, A.C. con la finalidad de establecer acciones de apoyo y colaboración dirigidas a organizar y desarrollar actividades en los campos académicos, científicos,

de investigación y culturales en materia electoral y educación cívica, así como de la difusión de la cultura democrática, de la participación ciudadana y otras de mutuo interés.

Con respecto a las actividades derivadas de las acciones con Asociaciones migrantes residentes en el Extranjero, la UTVOE llevó a cabo lo siguiente: 1)El 13 de octubre se entregó a la Asociación Fronteras de Agua el material de promoción del voto migrante. 2)El 15 de noviembre se realizó el Foro Los Derechos Político-Electorales de las y los Ciudadanos de la Ciudad de México Residentes en el Extranjero estableciendo un espacio de diálogo, información y reflexión para conocer los avances de los mecanismos que se han implementado para garantizar el ejercicio de derechos político-electorales de las y los mexicanos residentes en el extranjero. 3)El 24 de noviembre se llevó a cabo una reunión de trabajo con la Red de apoyo a personas migrantes de la ciudad de México con la finalidad de presentar los objetivos de institucionales. 4)Del 7 al 10 de diciembre se realizaron las gestiones para las giras de trabajo, en las cuales Consejeras y Consejeros Electorales se reunieron con Asociaciones migrantes en los estados de Texas y California, en Estados Unidos de América, para la promoción y difusión del voto chilango.

1.2. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: CONSOLIDACIÓN DE LA OBSERVACIÓN LOCAL Y DE LA RED DE OBSERVACIÓN DEL IECM (CLAVE 2017-24A000-1502-136-081010-06-101-1)

Con respecto a la gestión para la realización de instrumentos para observar procesos de participación ciudadana la UTVOE realizó lo siguiente: El 11 de diciembre se llevó a cabo el 3er Curso de Observación Electoral Subnacional “Proceso Electoral Ordinario 2017-2018”, con la finalidad de capacitar a observadoras y observadores en las herramientas básicas para observar cada etapa del Proceso Electoral a nivel local y dotarlos de insumos, para que puedan desarrollar las tareas que supone la observación electoral.

De acuerdo a las actividades de la promoción de la observación electoral y de procesos de participación ciudadana, se realizó lo siguiente: Del 25 al 31 de octubre se publicó contenido en redes sociales relacionado con actividades de la Red de Observación IECM y otros aliados del Instituto por tema o sector poblacional, utilizando las nuevas tecnologías de la información y generar impacto en medios masivos de comunicación a partir de las actividades que organiza el Instituto con el acompañamiento y participación de la ciudadanía con la que se vincula.

Con respecto a las actividades, reuniones o eventos institucionales para la profesionalización de la Red de Observación, se llevó a cabo lo siguiente: El 27 de octubre y 10 de noviembre, se realizaron las cápsulas informativas con las y los integrantes de la Red “La #RedObservaciónIECM opina...” para visibilizar los trabajos de la Red de Observación IECM y de sus integrantes a través de la difusión en medios institucionales.

1.3. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: IGUALDAD EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POLÍTICA ELECTORAL (CLAVE 24A000-1503-136-081011-27-101-1)

Con el propósito de implementar mecanismos para la ejecución de políticas, normativas y programas que favorezcan la participación ciudadana y política electoral en condiciones de igualdad sustantiva eficaces y especializados, la UTVOE a través de la DDHyG realizó lo siguiente: El 28 de noviembre, en coordinación con la Secretaría Administrativa, elaboró el Plan de Trabajo con motivo del Diagnóstico de Accesibilidad emitido por el Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México (INDEPEDI), para atender los ajustes razonables propuestos por el INDEPEDI, con el cual se pretende establecer la ruta de trabajo a corto, mediano y largo plazo.

Para realizar un monitoreo eficaz de los recursos y acciones para el fortalecimiento de la participación de los diversos grupos susceptibles de discriminación, se realizó la siguiente actividad: El 3 de diciembre, con apoyo de la UTCSyD, se publicó una infografía sobre datos relevantes de la condición y situación de las personas con discapacidad en México, particularmente en la Ciudad de México, en conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, con el propósito de difundirla entre el personal del Instituto Electoral, mediante la RIE y el correo electrónico institucional.

Con la intención de implementar mecanismos para la ejecución de políticas, normativas y programas que favorezcan la participación ciudadana y política electoral en condiciones de igualdad sustantiva eficaces y especializados, se llevó a cabo la siguiente actividad: Los días 7, 9, 14, 16, 21 y 23 de noviembre, se llevó a cabo la “Academia para Futuras Alcaldesas”, con personal de la oficina de la Consejera Electoral, Gabriela Williams Salazar, el Instituto Nacional Demócrata para los Asuntos Internacionales (NDI por sus siglas en inglés) y el Instituto de Investigaciones Parlamentarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (IIPALDF), con el fin de fortalecer las capacidades y habilidades de mujeres líderes para contender, en las elecciones internas y generales, para Diputadas al Congreso de la Ciudad de México y Alcaldías. Se contó con la asistencia de 42 mujeres de los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Revolución Democrática, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, quienes se perfilan como aspirantes para Alcaldesas, Concejales e integrantes del Congreso de la Ciudad de México.

OTRAS ACTIVIDADES

La DDHyG de la UTVOE llevó a cabo las siguientes acciones en el marco de esta actividad institucional:

- El 16 de noviembre, la DDHyG con personal de la oficina de la Consejera Electoral, Gabriela Williams Salazar, realizaron el taller "Herramientas para la negociación política", con una asistencia de 35 mujeres.

- El 19 de diciembre, en la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, se presentó el Micrositio web de igualdad de género y derechos humanos, el cual tendrá como finalidad difundir e informar temas relevantes en seguimiento a los principios de igualdad, paridad de género y no discriminación.

1.4. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: CULTURA DEMOCRÁTICA EFECTIVA Y GENÉRICA EN LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN ELECTORALES Y CIUDADANOS (CLAVE 24A000-1503-136-081012-27-101-1)

Por lo que refiere a la acción de difundir e impulsar la educación cívica basada en la igualdad, equidad e inclusión, la UTVOE a través de la DDHyG realizó lo siguiente: El 4 de diciembre, se llevó a cabo el evento de “Facilitación de grupos focales sobre la violencia contra las mujeres en política”, en el Club de banqueros, con el objeto de contribuir a visibilizar el problema de la violencia política contra las mujeres, para que el IECM pueda realizar acciones para prevenirla y atenderla, particularmente en el caso de mujeres activas políticamente.

OTRAS ACTIVIDADES

Respecto a las otras acciones que la UTVOE a través de la DDHyG llevó a cabo en el marco de esta actividad institucional, se destacan las siguientes:

- El 5 de octubre, se acudió a la tercera reunión de la Dirección Ejecutiva del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México, en las instalaciones del INMUJERES-CDMX.
- El 17 de octubre, con motivo de la conmemoración del 64 Aniversario del derecho al voto de la mujer en México, se llevó a cabo un ciclo de conversatorios con el lema “JuventudEsParticipación”. Además, se difundió una infografía con datos relevantes del voto de la mujer, por correo electrónico institucional y la RIE, para proporcionar información y datos relevantes al personal del IECM sobre el ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres, y su participación política en la Ciudad de México.
- Respecto a los trabajos relativos a la Campaña del “Día Naranja Únete”, el 25 de octubre al 30 de noviembre, se difundió en la página institucional del IECM, la entrevista realizada a la Dra. Ifigenia Martha Martínez y Hernández, sobre el tema “La trayectoria de las mujeres en la vida pública de México”.
- En el mes de octubre, se presentó el proyecto del “Micrositio web de Igualdad de Género y derechos humanos”, con el cual se buscará informar y difundir entre la ciudadanía, las actividades institucionales en materia de igualdad de género, no discriminación y derechos humanos generó el IECM y, particularmente la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.
- En el mes de octubre, se realizaron observaciones a la propuesta de convenio de colaboración con los OPLES para implementar la “Agenda para la igualdad de género en el Sistema Electoral Nacional”, con el fin de emitir observaciones y comentarios de mejora y fortalecimiento al convenio que permitirá al IECM cumplir con las responsabilidades en materia de género.
- El 24 de noviembre, se acudió a la primera sesión plenaria del Grupo de Trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México, en las instalaciones INMUJERES-CDMX.
- En el mes de noviembre, se instaló un “Tendedero de Experiencias” en las oficinas centrales del IECM, con el objeto de brindar un espacio para promover el diálogo sobre los diversos tipos de violencia hacia las mujeres y hombres, asimismo, sensibilizar a las y los trabajadores sobre la magnitud que aqueja en el entorno laboral y al país.

- El 15 de diciembre, se difundieron GIF's con frases relativas a la participación de la población LGTBTTI en el Proceso Local Ordinario 2018, mediante la cuenta institucional del Twitter y Facebook del IECM, para impulsar la eliminación de estereotipos de género para promover el respeto y la participación ciudadana y electoral de las personas que son susceptibles de vivir discriminación.

1.5. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PROGRAMAS Y ACCIONES PÚBLICAS EFICACES E INTEGRALES ORIENTADAS A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DEMOCRÁTICA GENÉRICA Y EFECTIVA (CLAVE 24A000-1503-136-081013-27-101-1)

En relación a las actividades para promover procesos de información respecto de la normatividad en materia de igualdad de género y derechos humanos para su debido cumplimiento a través de materiales informativos e impresos utilitarios de uso personal y de oficina u otros, la UTVOE a través de la DDHyG coordinó los siguientes trabajos: 1) En el mes de noviembre, se realizó una campaña informativa para prevenir casos de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual, respecto a los temas de violencia laboral, el procedimiento de queja, así como los instrumentos de consulta que el personal del IECM tienen a su alcance. 2) El 15 de diciembre, se entregó la certificación por cumplir con los 14 requisitos establecidos en la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación y las medidas de nivelación requeridas para obtener el distintivo "Oro", y los días 19, 20, 21 y 22 de diciembre, se realizó un taller de "Sensibilización acerca del Hostigamiento Sexual y el Acoso Laboral, Cero Tolerancia", dirigido a las y los asesores de consejeras y consejeros electorales, directores y titulares, con el objeto de contribuir a la construcción de un ambiente libre de violencia, y de esta manera incidir en una mejor condición de trabajo.

OTRAS ACTIVIDADES

Respecto a las acciones que la DDHyG llevó a cabo en el marco de esta actividad institucional, se destacan las siguientes:

- El 19 de octubre, en conmemoración del "Día Internacional contra la discriminación", se difundieron carteles y roll ups alusivos a la igualdad laboral y no discriminación, en oficinas centrales del IECM.
- Los días 12 y 25 de octubre, se participó en las reuniones de trabajo respecto a la elaboración del diccionario de competencia técnica del IECM, en materia de derechos humanos e igualdad de género.
- El 31 de octubre, se llevó a cabo la tercera reunión ordinaria del Grupo de Vigilancia del Desarrollo e Implementación de Prácticas de Igualdad Laboral y No Discriminación.
- El 8 de noviembre, se realizó una reunión con enlaces de género respecto a las pláticas informativas sobre la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación, con el propósito de informar sobre las principales acciones que en materia de igualdad y no discriminación se realizan en el IECM, en el marco del proceso de certificación de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación.
- Del 9 al 24 de noviembre, la DDHyG sostuvo reuniones con todas las áreas del IECM, para informar de manera presencial sobre el avance del proceso de certificación en la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación, y el Protocolo para la atención de casos de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual del IECM.
- El 11 de noviembre, se proyectó la película "Coco", en la Cineteca Nacional de México, para cumplir con actividades de corresponsabilidad laboral y familiar, y llevar

a cabo un evento dirigido al personal del IECM y sus familias, como parte de las acciones para la certificación de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación.

- El 13 de noviembre, se presentó el "Protocolo para la atención de casos de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual en el IECM" en el Museo Memoria y Tolerancia, dirigido al personal del IECM. Estuvieron presentes instituciones como; INMUJERES-CDMX, STyPS, CONAVIM, COPRED, CNDH, STyFE, TECDMX, Organizaciones Civiles y personal del IECM.
- El 25 de noviembre, se llevó a cabo una visita a la "Isla Panwapa" en el Museo Memoria y Tolerancia, dirigido al personal del IECM. En dicha actividad se impartió a las y los asistentes actividades lúdicas, en las cuales se abordó la importancia del respeto y tolerancia entre otros valores.
- El 29 de noviembre, se sostuvo la cuarta reunión ordinaria del Grupo de Vigilancia del Desarrollo e Implementación de Prácticas de Igualdad Laboral y No Discriminación.
- El 1 de diciembre, se realizó el proceso de preauditoría para la certificación en la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación, para conocer el estatus en el que se encontraba el IECM, previo a la auditoría.
- El 5 de diciembre, se instaló el Comité para el seguimiento de casos de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual en el IECM, con el fin de promover mecanismos que garanticen la igualdad de género y la no discriminación, así como aportar la información cualitativa sobre las áreas de oportunidad y buenas prácticas que se identifiquen en la prevención, atención y sanción de los casos de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual, entre otras. Dicho comité está integrado por la Secretaría Ejecutiva, la UTVOE, la Secretaría Administrativa, la Contraloría General (ahora Contraloría Interna), la UTAJ, UTCyD y la UTALAOD.
- Los días 7 y 8 de diciembre, se llevó a cabo el proceso de auditoría para la certificación en la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación, con la finalidad de revisar y seguir promoviendo prácticas favorables para el desarrollo integral del personal que labora en el IECM.
- El 22 de diciembre, se realizó la quinta reunión ordinaria del Grupo de Vigilancia del Desarrollo e Implementación de Prácticas de Igualdad Laboral y No Discriminación.

1.6. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: INFORMACIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS ACCIONES INSTITUCIONALES PARA PROMOVER UNA CULTURA DEMOCRÁTICA, GENÉRICA Y EFECTIVA (CLAVE 24A000-1503-136-081014-27-101-1)

Con la finalidad de implementar mecanismos de coordinación y comunicación interinstitucionales eficientes y eficaces, la UTVOE a través de la DDHyG realizó lo siguiente: El 24 de octubre, en coordinación con la oficina de la Consejera Electoral, Gabriela Williams Salazar, se llevó a cabo el taller "Igualdad Sustantiva, No Discriminación y Diversidad", dirigido a las y los enlaces de género institucionales, integrantes del Grupo de Vigilancia de la Norma en Igualdad Laboral y No Discriminación, y personal de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación. Se contó con una asistencia de 20 mujeres y 8 hombres, y El 14 de noviembre, se realizó la segunda parte del taller "Igualdad Sustantiva, No Discriminación y Diversidad", dirigido a las y los enlaces de género institucionales, integrantes del Grupo de Vigilancia de la Norma en Igualdad Laboral y No Discriminación, y personal de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, asistieron un total de 23 mujeres y 9 hombres.

1.7. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POLÍTICA ELECTORAL SEGUROS PARA LAS MUJERES Y LA COMUNIDAD LGBTTTI (CLAVE 24A000-1503-136-081015-27-101-1)

Para sistematizar los indicadores que muestran la violencia de género en el ámbito político

electoral a nivel social, la UTVOE a través de la DDHyG realizó lo siguiente: El 23 de noviembre, en coordinación con el personal de la oficina de la Consejera Electoral, Gabriela Williams Salazar, se llevó a cabo el “Cine Debate” con el documental “Miss Representation”, para conmemorar el Día Internacional para la eliminación de la violencia hacia las mujeres, en la Cineteca Nacional de México, con el fin de realizar acciones institucionales para promover procesos de participación política seguros para las mujeres al visibilizar los estereotipos y la violencia simbólica que se ejerce hacia las mujeres en los medios de comunicación, en la cultura, las escuelas, así como entre otros espacios de socialización.

OTRAS ACTIVIDADES

La UTVOE a través de la DDHyG llevó a cabo en el marco de esta actividad institucional, las siguientes acciones:

- El 5 de octubre, entregó observaciones a la Convocatoria para participar en el concurso de oposición abierto para seleccionar personal eventual para el proceso electoral local ordinario 2017-2018, con el propósito de realizar comentarios en materia de inclusión, igualdad laboral, perspectiva de género, así como sugerir acciones afirmativas.
- El 7 de octubre, realizó observaciones al Manual para las y los Observadores Electorales del Proceso Electoral Ordinario en la Ciudad de México 2017-2018, sobre el uso de lenguaje incluyente.
- El 10 de octubre, presentó recomendaciones a la Convocatoria para participar en el Concurso de oposición abierto para seleccionar personal eventual para el proceso electoral ordinario 2017-2018 y para la Consulta Ciudadana sobre el presupuesto participativo 2019, con la intención de realizar observaciones en materia de inclusión, igualdad laboral, perspectiva de género, así como sugerir acciones afirmativas.
- El 11 de diciembre, concluyeron los 16 talleres sobre violencia política contra las mujeres, en el marco de la conmemoración del “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y Niñas”, realizados en coordinación con el INMUJERES-CDMX.
- El 26 de diciembre, la DDHyG en coordinación con la UTCSyD, se publicó la infografía la “Violencia feminicida en México” sobre datos relevantes de la violencia, discriminación, desigualdad de género que sufren las mujeres y niñas, a través del correo electrónico institucional.

1.8. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: VINCULACIÓN CON EL INE PARA LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018 Y OTRAS CONSULTAS CIUDADANAS (CLAVE 2017-24A000-1502-136-111423-01-101-1)

Con respecto a las actividades e instrumentos que posibiliten el seguimiento de las actividades derivadas de la suscripción del Convenio General de Coordinación para la Organización del proceso Electoral Ordinario 2017-2018, y procesos de Participación Ciudadana así como sus respectivos Anexos Técnicos, la UTVOE llevó a cabo: 1) El 31 de octubre se presentó el Proyecto de acuerdo para la designación del Consejero Presidente y las Consejeras Electorales para la conformación de la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Convenio, misma que se conformará con las y los Consejeros de ambos institutos. 2) El 1° de diciembre se realizaron las labores de gabinete para sistematizar los temas del Anexo Técnico 1.

Con respecto a Reuniones o eventos institucionales que se deriven de la suscripción de Convenios de colaboración entre el INE y el IEDF para el PEO 2017- 2018 y procesos de

Participación Ciudadana, la UTVOE realizó lo siguiente: Los días 11 y 12 de diciembre se asistió a la reunión de coordinación INE-OPL para conocer las disposiciones de la autoridad nacional electoral, coordinar y atender las actividades del PEO 2017-2018.

De acuerdo con las actividades derivadas de las acciones conjuntas con el INE para la credencialización de los mexicanos residentes en el extranjero que realice el INE, la UTVOE llevó a cabo lo siguiente: Los días 13 y 31 de octubre, así como el 7, 10 y 28 de noviembre; en el mes de diciembre el día 13 se dio seguimiento a las actividades derivadas de las acciones conjuntas con el INE para la credencialización de los mexicanos residentes en el extranjero, dando seguimiento al grupo de trabajo temporal en el Registro Federal de Electores.

Otras actividades realizadas en el trimestre:

- Los días 13, 16, 20, 24, y 30 de octubre; 8, 22 y 29 de noviembre; así como 8 y 18 de diciembre se dio seguimiento a las Sesiones del Consejo General del INE en la Ciudad de México, con el objetivo de informar a las y los Consejeros Electorales, así como a las áreas ejecutivas y técnicas del IECM.
- Los días 2, 16, 18, 24, 26 y 31 de octubre, así como los días 7, 8, 9, 10, 17, 21, 23, 28 y 29 de noviembre; y los días 4, 7 y 13 de diciembre se dio seguimiento a las Comisiones y Grupos de trabajo con el propósito de informar a las y los Consejeros sobre los temas relevantes, a través de notas ejecutivas.
- El 29 de noviembre y 18 de diciembre, se dio seguimiento a la Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México, para informar a las y los Consejeros Electorales sobre los temas relevantes que se desarrollan en la misma.
- Los días 16 y 17 de octubre, así como 7, 8, 9, 10, y 13 de noviembre, se realizó el procesamiento de la información de los trabajos de construcción del Anexo Técnico N°1 del Convenio General de Coordinación a suscribirse con el INE.

2 OJETIVOS ALCANZADOS

PROGRAMA ORDINARIO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Fortalecimiento Interinstitucional con organismos públicos y privados, nacionales e internacionales (clave 24A000-1502-136-050702-06-101-1)	100%	100%	100%	100%	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Vinculación con otras Instituciones (clave 2017-24A000-1501-136-040604-06-101-1)	75%	75%	75%	75%	A través de la entrega del presente informe se cumple con el 100% de lo comprometido.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Consolidación de la Observación Local y de la Red de Observación del IEDF (clave 2017-24A000-1502-136-081010-06-101-1)	100%	100%	100%	100%	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Igualdad En La Participación Ciudadana Y Política Electoral. (clave 24A000-1503-136-081011-27-101-1)	100%	100%	100%	100%	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Cultura democrática efectiva y genérica en los procesos de participación electorales y ciudadanos. (clave 24A000-1503-136-081012-27-101-1)	100%	100%	100%	100%	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Programas y acciones públicas eficaces e integrales orientadas a la construcción de una cultura democrática genérica y efectiva. (clave 24A000-1503-136-081013-27-101-1)	100%	100%	100%	100%	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Información y coordinación de las acciones institucionales para promover una cultura democrática, genérica y efectiva. (clave 24A000-1503-136-081014-27-101-1)	100%	100%	100%	100%	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Procesos de participación ciudadana y política electoral seguros para las mujeres y la comunidad LGBTTI. (clave 24A000-1503-136-081015-27-101-1)	100%	100%	100%	100%	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Vinculación con el INE para la organización del Proceso Electoral Ordinario 2017 – 2018 y otras Consultas Ciudadanas (clave 2017-24A000-1502-136-111423-01-101-1)	87.5 %	100%	87.5%	87.5%	La actividad institucional resultó afectada por la no suscripción del Anexo Técnico No.1, no obstante que el avance en la construcción del documento está acordado.

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN

El CIPECDM establece que la Secretaría Ejecutiva del IECM, es responsable de coordinar, supervisar y dar seguimiento a los programas generales; así como, informar trimestralmente al Consejo General sobre las actividades realizadas por las Direcciones Distritales.

En cumplimiento a los artículos 84, 86, fracciones IV y IX del CIPECDM y 30 fracción I del RIIECM, la UTALAOD llevó a cabo la integración del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD 2017), mismo que contempla las actividades que desarrollarán los órganos desconcentrados durante el año 2017, y el cual fue remitido a las Direcciones Distritales mediante la Circular 17 de la Secretaría Ejecutiva para su ejecución y cumplimiento.

Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2017, fue elaborado el cuarto informe trimestral de actividades, con base a lo establecido en los artículos 111 y 113, fracciones IX y XII del Código, en virtud de que las Direcciones Distritales deben informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva sobre el avance en el cumplimiento de los Programas Generales del Instituto, así como realizar las tareas específicas encomendadas, el informe que se presenta considera los siguientes apartados:

1. Actividades
2. Objetivos alcanzados
3. Directrices y actividades a futuro

En cuanto al primer rubro del presente informe, se describen las actividades llevadas a cabo por los órganos desconcentrados durante el cuarto trimestre del año de acuerdo al CAAOD 2017, instrumento técnico de la planeación institucional que derivan del Programa Operativo Anual para los órganos desconcentrados.

Del mismo modo, se informa del funcionamiento de las Direcciones Distritales, a partir del análisis y seguimiento de sus actividades; del cumplimiento de las instrucciones emitidas por las áreas centrales a través de lineamientos, guías, manuales, comunicados, correos electrónicos, circulares y oficios relativos, respecto a la ejecución de actividades adicionales a las programadas por cada una de las áreas centrales.

El segundo rubro, aporta un balance general de las actividades desarrolladas por los órganos desconcentrados, señalando los objetivos alcanzados en el cuarto trimestre del año.

El tercer rubro "Directrices y actividades a futuro" sólo refiere la conclusión de las actividades programadas en el POA 2017.

1. ACTIVIDADES

PROGRAMA ORDINARIO

1.1 OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES. (1601-136-010128-07-101-1)

1.1.1 LLEVAR A CABO REUNIONES DE COORDINACIÓN MENSUAL ENTRE LOS FUNCIONARIOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DISTRITAL Y REPORTAR A LA UTALAOD SU DESARROLLO, A EFECTO DE CONOCER LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y LAS PROGRAMADAS PARA EL MES SIGUIENTE

Durante el periodo que abarca el cuarto trimestre, las Direcciones Distritales realizaron tres reuniones, en los meses de octubre, noviembre y diciembre, mismas que fueron reportadas al Secretario Ejecutivo con los oficios IECM/UTALAOD/359/2017, IECM/UTALAOD/487/2017 e IECM/UTALAOD/605/2017, respectivamente.

Derivado de la revisión de las minutas se encontraron los siguientes incumplimientos:

- Octubre: Las Direcciones Distritales XVI, XVII, XXIV, XXVI, XXXVI, XXXVII y XXXVIII, remitieron la minuta fuera del plazo establecido.
- Noviembre: Los Órganos Desconcentrados 10, 14, 19, 25 y 32, remitieron la minuta fuera del plazo establecido.
- Diciembre: Los Distritos 17 y 29, no remitieron la convocatoria y minuta correspondiente hasta la fecha de elaboración del informe correspondiente. Así mismo, el 6, 13, 22, 24 y 25, remitieron la minuta fuera del plazo establecido.

1.1.2 PUBLICAR EN LOS ESTRADOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL LOS ACUERDOS Y DOCUMENTOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL, Y AQUELLOS SOLICITADOS POR LAS ÁREAS CENTRALES.

Durante el periodo que abarca el cuarto trimestre, las Direcciones Distritales recibieron para su publicación los Acuerdos: IECM/ACU-CG-49/2017 al IECM/ACU-CG-103/2017 aprobados por el Consejo General; COEG/47/2017, COEG/48/2017, COEG/49/2017, COEG/51/2017, COEG/57/2017, COEG/58/2017 y COEG/59/2017, aprobados por la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística; CPCyC/030/2017, CPCyC/031/2017, CPCyC/040/2017, CPCyC/041/2017, CPCyC/043/2017 y CPCyC/044/2017 aprobados por la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación; CPVOCCD/08/2017, CPVOCCD/10/2017, CPVOCCD/13/2017, CPVOCCD/14/2017 y CPVOCCD/15/2017 aprobados por la Comisión Provisional para Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales, y las Resoluciones IECM/RS-CG-30/2017 e IECM/RS-CG-39/2017 del Consejo General del IECM.

1.1.3 ATENDER LA INFORMACIÓN SOLICITADA DURANTE LA VISITA DE SUPERVISIÓN PROGRAMADA POR LA UTALAOD

Por ser el presente, un año donde concurren la organización de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 y el inicio del PEO 2017-2018, se generan cargas de trabajo importantes. Aunado a esto, se aplicó la nueva distritación de 33 órganos desconcentrados.

Derivado de lo anterior, la UTALAOD aprovechó las solicitudes de acompañamiento de diversas áreas de la institución para realizar visitas a las sedes distritales y llevar a cabo la supervisión correspondiente a este ejercicio, dando cumplimiento a la actividad.

FECHA	DISTRITOS VISITADOS	MATERIA DE LA VISITA	ÁREA RESPONSABLE
Del 23 de enero al 3 de febrero de 2017.	I, IV, VI, IX, XIV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXIII, XXIV, XXV, XXVII, XXXI, XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV.	Verificación de documentos de trabajo ordinarios.	UTALAOD
Del 13 al 24 de febrero de 2017.	XVIII, XX, XXI, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII, XXXV, XXXVI, XXXVII, XXXVIII, XXXIX, XL.	Verificación de bodegas electorales y espacios de custodia.	DEOEyG
Del 4 al 16 de agosto de 2017.	XI, XIV, XV, XIX, XXI, XXII, XXIV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVIII, XXXIX, XL.	Verificación de documentos de participación ciudadana y educación cívica.	DEECyCC DEPCyC
Del 18 al 22 de septiembre de 2017.	I, III, IV, V, VI, VII, IX, X, XII, XIII, XIV, XV, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVII, XXXVIII y XL.	Verificar las capacidades de almacenamiento de las bodegas de documentación electoral y la funcionalidad administrativa.	SA DEOEyG UTALAOD

Las acciones de supervisión que se efectuaron son fueron: aportación de información sobre el cumplimiento de las actividades obtenida directamente del personal del Servicio Profesional Electoral; revisión de bodegas, espacios de custodia, archivos y documentos; aplicación de formatos para recopilación de datos sobre el cumplimiento de las actividades a los funcionarios del SPE, y recolección de las observaciones, propuestas o asuntos relevantes obtenidos durante la visita.

Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.

1.2 OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LAS ETAPAS DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018. (1618-136-111441-01-101-1)

1.2.1 LLEVAR A CABO UN SEGUIMIENTO PUNTUAL A LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018.

En relación con esta actividad, con el correo IECM/UTALAOD/449/CE/2017 se remitió el formato para que los órganos desconcentrados reportaran diariamente el registro de las y los aspirantes a Consejeros Distritales.

La UTALAOB concentró la información, misma que fue reportada diariamente a la UTCyD, del 24 de octubre al 19 de noviembre.

1.2.2. REPORTAR A LA UTALAOB LAS NECESIDADES MATERIALES QUE REQUIERAN SOLVENTARSE DE MANERA URGENTE, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018.

Durante los meses de octubre y noviembre, los órganos desconcentrados no realizaron reportes de necesidades materiales urgentes, con motivo del PEO 2017-2018.

La UTALAOB gestionó la compra de cámaras digitales, sillas y sillones ejecutivos como apoyo a los trabajos a realizar. Con los correos IECM/UTALAOB/621/CE/2017, IECM/UTALAOB/637/CE/2017 y IECM/UTALAOB/671/CE/2017 se solicitó a los Titulares de Órganos Desconcentrados recoger tales bienes en el almacén general.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Las actividades llevadas a cabo en base al CAAOB 2017 permitieron cumplir con los objetivos institucionales correspondiente a cada órgano desconcentrado conforme al POA 2017.

En este sentido, los avances respecto del cumplimiento del POA 2017 fueron los siguientes:

PROGRAMA ORDINARIO

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES. (1601-136-010128-07-101-1)					
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la dirección distrital y reportar a la UTALAOB su desarrollo, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	25%	25%	100%	100%	
Publicar en los estrados de la dirección distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas	25%	25%	100%	100%	

centrales.					
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	100%	100%	100%	100%	

PROGRAMA EXTRAORDINARIO

CONSULTA CIUDADANA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LAS ETAPAS DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018. (1601-136-111526-02-101-1)	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Apoyo y seguimiento al desarrollo de la jornada consultiva.	100%	100%	100%	100%	
Supervisar que se lleve a cabo el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	100%	100%	100%	100%	
Difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	67%	67%	100%	167%	En el Informe del segundo trimestre se reportó que esta actividad se programó para llevarse a cabo en el mes Junio; sin embargo, se inició la difusión en el mes de abril, de acuerdo a la Convocatoria.

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LAS ETAPAS DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018. (1618-136-111441-01-101-1)					
Llevar a cabo un seguimiento puntual a la integración de los Consejos Distritales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	100%	100%	100%	100%	
Reportar a la UTALAOD las necesidades materiales que requieran solventarse de manera urgente, con la finalidad de llevar a cabo las actividades relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	33.33%	100%	33.33%	33.33%	En los meses de octubre y noviembre, los órganos desconcentrados no reportaron a la UTALAOD necesidades materiales urgentes, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Para este cuarto trimestre, los órganos desconcentrados concluyeron con las actividades programadas en el POA 2017. Cabe mencionar que, en el ejercicio de las atribuciones y funciones institucionales, las direcciones distritales realizarán durante 2018 los proyectos específicos establecidos en el Programa Operativo Anual 2018, aprobado por el Consejo General; así como, las del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.